

PROSPECTO INFORMATIVO ALUTECH S.A. de C.V.

ALUTECH, Sociedad Anónima de Capital Variable, S.A. (en adelante "El Emisor") es una sociedad anónima de capital variable, constituida bajo las leyes de la República de Honduras, con RTN 05019013593089 (en adelante denominada "ALUTECH, S.A. de C.V.", "ALUTECH", por su nombre comercial "EMCO" o el "Emisor"), constituida según consta en Escritura No. 99 del 30 de noviembre del año 2011, inscrita bajo el número 62 del tomo 700 del libro de Comerciantes Sociales, del Registro Mercantil de San Pedro Sula, con domicilio principal en Carretera a Puerto Cortes, frente a Aceros Alfa, Puerto Cortés, Honduras, C.A., teléfono (506) 260-3000, teléfono de contacto en Panamá: (507) 202-0305, oficinas de Singular Securities, Corp.

Programa Rotativo de BONOS CORPORATIVOS US\$100,000,000.00

Oferta pública de bonos corporativos (en adelante los "Bonos") con un valor nominal de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América autorizada por resolución del Consejo de Administración del Emisor fechada 8 de noviembre de 2022. Los Bonos serán emitidos en forma nominativa y registrada, estarán representados mediante uno o más macrotítulos o títulos globales mediante el régimen de tenencia indirecta, en denominaciones de Mil Dólares (US\$1,000.00) o sus múltiplos o valor equivalente en otra moneda que determine el Emisor, según sea determinado en el Suplemento al Prospecto Informativo y aprobado por la SMV. En el caso de Bonos Globales, la emisión, liquidación y pago de capital e intereses en moneda distinta al Dólar de los Estados Unidos de América estará sujeto a los procedimientos y requisitos que establezca Latinex y Latinclear al respecto. Los Bonos serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par de su valor nominal, es decir al 100%, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobreprecio, según lo determine el Emisor, de acuerdo con sus necesidades y las condiciones del mercado. A opción del Emisor, los Bonos podrán ser emitidos en distintas series, con distintos plazos de vencimiento a capital. El Emisor determinará el monto de cada serie a emitir, la fecha de oferta, su plazo, precio de venta, tasa de interés, fecha de pago de interés, calendario de repago de capital, redención anticipada total o parcial, fecha de vencimiento, si contará con fondo de amortización o no y en caso afirmativo, sus condiciones. La tasa de interés de los Bonos de cada una de las Series podrá ser fija o variable. Dicha información será enviada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. para su autorización al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha de oferta a través de un suplemento al prospecto informativo. Según cifras interinas al 31 de octubre de 2022, la relación monto total de esta Emisión sobre el capital pagado del Emisor es 1.19 veces. La base del cálculo de los intereses de los Bonos será días calendarios entre trescientos sesenta (360) días y serán pagados al final de cada periodo de interés, hasta su Fecha de Vencimiento o redención anticipada. El Emisor podrá determinar al momento de autorizar los términos de cada Serie si los Bonos podrán ser redimidos, así como la fecha desde la cual podrá ejercerse y los términos de la misma. La Emisión cuenta con dos informes otorgados por Pacific Credit Ratings y por Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, S.A. con calificaciones PAA y scr A(PAN) de acuerdo a sus informes fechados 14 de abril de 2023 y 24 de marzo de 2023, respectivamente. UNA CALIFICACION DE RIESGO NO GARANTIZA EL REPAGO DE LA EMISION.

Precio Inicial de Venta: 100%

"LA OFERTA PÚBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA QUE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES RECOMIENDA LA INVERSIÓN EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO DEL EMISOR. LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES NO SERÁ RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO ASI COMO LA DEMAS DOCUMENTACION E INFORMACION PRESENTADAPOR EL EMISOR PARA EL REGISTRO DE LA EMISION."

	Precio al público	Comisiones y gastos	Monto neto al Emisor US\$980.54		
Por unidad	US\$1,000.00	US\$19.46			
Total	US\$100,000,000.00	US\$1,946,195.20	US\$98,053,804.80		

^{*}Incluye la Comisión de Estructuración y de Venta. Ver detalle de las comisiones y gastos en la Sección III.L

EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADO POR LATINEX, ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA SU RECOMENDACIÓN U OPINIÓN ALGUNA SOBRE DICHOS VALORES O EL EMISOR.

Fecha de Oferta Inicial: 16 de noviembre de 2023 Fecha de Impresión: 26 de octubre de 2023

Resolución SMV No. 418-23 de 25 de octubre de 2023

DIRECTORIO DE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LA EMISIÓN ALUTECH, S.A. de C.V.

EMISOR ALUTECH S.A. de C.V.

Alutech

Carretera a Puerto Cortes, frente a Aceros Alfa Puerto Cortés, Honduras, C.A. teléfono (506) 260-3000, Apartado postal 21102

Atención: Eduardo Rodríguez

Eduardo.rodriguez@grupoemco.com

www.alutech.hn

ASESORES LEGALES PATTON, MORENO & ASVAT



PATTON, MORENO & ASVAT

Capital Plaza, Piso 8 Paseo Roberto Motta, Ciudad Costa del Este, Ciudad de Panamá

Teléfono: (507) 306-9600, Fax: (507) 263-7887 Apartado Postal 0819-05911 Panamá

> Atención: Kathiya Asvat kasvat@pmalawyers.com www.pmalawyers.com

CALIFICADORA DE RIESGO Pacific Credit Rating, Inc. PCR PACIFIC

San Francisco, Edificio Quartier No. 22 C, ciudad de Panamá República de Panamá Teléfono: (507) 203-1474 No tiene apartado postal Atención: Tatiana Torres ttorres@ratingspcr.com

LISTADO: **BOLSA LATINOAMERICANA DE**



www.ratingspcr.com

Edificio Bolsa de Valores de Panamá Calle 49 y Avenida Federico Boyd Apartado 0823-00963, Panamá Teléfono: (507) 269-1966, Fax: (507) 269-2457

> Atención: Olga Cantillo bolsa@latinexgroup.com www.latinexbolsa.com

APODERADO LOCAL. AGENTE COLOCADOR AGENTE DE PAGO REGISTRO Y TRANSFERENCIA. CUSTODIO:

SINGULAR SECURITIES CORP. SINGULAR

Edificio Time Square, Piso 35, oficina 35B Ciudad Costa del Este, Ciudad de Panamá Teléfono: (507) 202-0305 No tiene apartado postal Atención: Sergi Lucas sergi.lucas@singularwm.com

www.singularwm.com

AUDITORES EXTERNOS

PwC Honduras, PricewaterhouseCoopers Interamericana, S. de R.L. Colonia Loma Linda Norte, Diagonal 1, Bloque F, tercera calle. Tegucigalpa M.D.C, Honduras, C.A. Teléfono (504) 2556-3100 Fax: (504) 2552-6728

Página web: www.pwc.com/interamericas Correo Electrónico: roberto.morales@pcw.com

CALIFICADORA DE RIESGO

Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, S.A. (SCRiesgo)

Betania, Av. Ricardo J. Alfaro, Edificio Golden Point, Piso 16, oficina 2,

> Ciudad de Panamá República de Panamá

Teléfono: (506) 2552 5236 (507) 6674-5936

No tiene apartado postal

Atención: Gary Barquero Arce / Marcela Mora Rodríguez gbarquero@scriesgo.com; mmora@scriesgo.com

www.scriesgo.com

CENTRAL DE CUSTODIA DE VALORES CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES (LATINCLEAR), S.A.



Edifico Bolsa de Valores, Planta Baja Avenida Federico Boyd y Calle 49 Bella Vista, Apartado Postal 0823-04673 Panamá, República de Panamá Teléfono: (507) 214-6105, Fax: (507) 214-8175 Atención: María Guadalupe Caballero operaciones@latinexgroup.com www.latinexcentral..com

ENTIDAD DE REGISTRO

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES



Edificio P.H. Global Plaza, piso 8, Avenida Nicanor de Obarrio (Calle 50) Teléfono: (507) 501 1700, Apartado Postal 0832-2281 WTC Panamá info@supervalores.gob.pa www.supervalores.gob.pa

Macfor

Indice

<u>I.</u>	RESUMEN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA
<u>II.</u>	FACTORES DE RIESGO13
	De la Oferta:1
В.	
C.	
D.	DE LA INDUSTRIA:2
Ш	. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA25
<u>A.</u>	DETALLES DE LA OFERTA:
<u>B.</u>	AGENTE DE PAGO, REGISTRO Y TRANSFERENCIA:
<u>C.</u>	RENUNCIA Y REMOCIÓN DEL AGENTE DE PAGO, REGISTRO Y TRANSFERENCIA38
<u>D.</u>	MODIFICACIONES Y CAMBIOS:40
<u>E.</u>	ACTUACIÓN DE LOS TENEDORES40
<u>F.</u>	OBLIGACIONES DEL EMISOR: 41
<u>G.</u>	DISPENSA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:42
<u>H.</u>	VENCIMIENTO ANTICIPADO:
	NOTIFICACIONES:43
	PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BONOS:
	MERCADOS:
L.	GASTOS DE LA EMISIÓN:45
	USO DE LOS FONDOS RECAUDADOS:
<u>N.</u>	IMPACTO DE LA EMISIÓN:46

Mayor

O. GARANTÍA:	<u>47</u>
IV. INFORMACIÓN DEL EMISOR	<u>48</u>
A. HISTORIA Y DESARROLLO DE EL EMISOR:	<u>48</u>
B. CAPITAL ACCIONARIO:	<u>49</u>
C. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS:	<u>50</u>
D. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO:	<u>52</u>
E. RESTRICCIONES MONETARIAS:	<u>54</u>
F. LITIGIOS LEGALES:	<u>54</u>
G. SANCIONES ADMINISTRATIVAS:	<u>54</u>
H. ESTRUCTURA CORPORATIVA:	<u>55</u>
I. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS:	<u>57</u>
V. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	<u>57</u>
B. Análisis de Perspectivas:	60
VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS	<u>61</u>
A. DIRECTORES:	<u>61</u>
B. COMPENSACIÓN:	<u>63</u>
C. EMPLEADOS:	<u>63</u>
D. GOBIERNO CORPORATIVO:	<u>64</u>
E. PROPIEDAD ACCIONARIA	<u>68</u>
VII. ACCIONISTAS:	<u>68</u>
VIII. ASESORÍA LEGAL Y AUDITORES	68

<u>IX.</u> <u>P</u>	ARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES	69
<u>X. TR</u>	RATAMIENTO FISCAL	700
XI. IN	NFORMACION ADICIONAL	700
XII.	DESIGNACION DE APODERADO LOCAL	741
XIII.	GLOSARIO	72
XIV.	ANEXOS	74

L RESUMEN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA

La información que se presenta a continuación es un resumen de los principales términos y condiciones de la oferta, y el detalle de los factores de riesgo de la misma. El inversionista potencial interesado debe leer esta sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente prospecto informativo y solicitar aclaración en caso de no entender algunos de los términos y condiciones, incluyendo los factores de riesgo de la emisión.

Emisor: ALUTECH, S.A. de C.V.

Valor: Programa Rotativo de Bonos.

Monto de la Oferta: Bonos por un valor nominal de Cien Millones de Dólares

(US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. La totalidad de la emisión representa 1.19 veces el capital pagado

del Emisor según cifras interinas al 31 de octubre de 2022.

Denominaciones: Los Bonos serán emitidos en denominaciones de mil dólares (US\$1,000.00),

moneda de curso legal de los Estado Unidos de América, o sus múltiplos o valor equivalente en otra moneda que determine el Emisor, según sea determinado en el Suplemento al Prospecto Informativo y aprobado por la SMV. En el caso de Bonos Globales, la emisión, liquidación y pago de capital e intereses en moneda distinta al Dólar de los Estados Unidos de América estará sujeto a los procedimientos y requisitos que establezca Latinex y

Latinclear al respecto.

Representación de los Bonos:

Los Bonos serán emitidos en títulos nominativos y registrados.

Serie: El Emisor se reserva el derecho de emitir varias Series y de emitir nuevos

Bonos en la medida que exista disponibilidad, con la condición de que el monto total de todas las Series en circulación no sobrepase el monto estipulado por el programa. En la medida en que se vayan cancelando los Bonos emitidos y en circulación, el Emisor dispondrá del monto cancelado para emitir Bonos nuevos. El término rotativo de este programa no significa la rotación o renovación de Bonos ya emitidos. Los Bonos deberán ser cancelados en sus respectivas Fechas de Vencimiento o previo según las condiciones de redención anticipada detalladas en cada Bono. El Programa Rotativo y sus Series deberán tener un plazo de vigencia definido, el cual no

podrá ser mayor a diez (10) años.

Moneda de pago de la obligación:

Dólares de los Estados Unidos de América "US\$" o valor equivalente en otra moneda que determine el Emisor, según sea determinado en el Suplemento al Prospecto Informativo y aprobado por la SMV. En el caso de Bonos Globales, la emisión, liquidación y pago de capital e intereses en moneda distinta al Dólar de los Estados Unidos de América estará sujeto a los procedimientos y requisitos que establezca Latinex y Latinclear al respecto.

Malfo

Precio inicial de venta:

Los Bonos serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par, es decir al 100% de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de primas o sobreprecio según lo determine el Emisor, de acuerdo a sus necesidades y a las condiciones del mercado.

Plazo y Pago de Capital:

Los Bonos serán emitidos en distintas series, con distintos plazos de vencimiento a capital. El Emisor determinará el monto de cada serie, la fecha de oferta, su plazo, precio de venta, tasa de interés, calendario de repago de capital, redención anticipada total o parcial, si contará con fondo de amortización o no y en caso afirmativo, sus condiciones. El Emisor enviará esta información a la SMV y a Latinex para su autorización al menos tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva, mediante un suplemento informativo.

El Programa Rotativo de Bonos tendrá un plazo de vigencia que no excederá de diez (10) años.

Tasa de Interés:

La Tasa de Interés de cada una de las Series podrá ser fija o variable y la misma será comunicada mediante suplemento al Prospecto Informativo enviado a la SMV y a Latinex para su autorización al menos tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Oferta de la(s) Serie(s) a ser ofrecida(s). La base del cálculo de los intereses de los Bonos será días calendarios entre trescientos sesenta (360) días. En el evento de que un Suplemento determine que la tasa de interés que devengará cualquiera de las Series de los Bonos será una tasa variable, dicho Suplemento contendrá el mecanismo de determinación de la tasa variable, el plazo en que se revisará la misma antes del inicio de cada periodo de interés, el cual no deberá ser menor a dos (2) días, si estará sujeto a mínimo o máximo, entre otros. Cualquier Serie en que se determine una tasa de interés variable referenciada a la tasa LIBOR, el Suplemento en que se comuniquen los términos de dicha Serie contendrá el mecanismo que se utilizará para el reemplazo o sucesión de la tasa establecida una vez dicha tasa de referencia deje de ser publicada e incluir los días en que se estará comunicando como hecho de importancia el resultado de su determinación.

Exclusivamente para aquellas Series de Bonos en que el Emisor determine una tasa de interés variable, se incluye información adicional sobre el mecanismo para fijarla en la Sección de Tasa de Interés.

Periodo de Interés:

El Periodo de Interés será, para cada Bono, el periodo que comienza en su Fecha de Emisión Respectiva y termina en la Fecha de Pago de Interés inmediatamente siguiente; y cada periodo sucesivo que comienza en una Fecha de Pago de Interés y termina en la Fecha de Pago de Interés inmediatamente siguiente.

Fechas de Pago:

Los Bonos de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y hasta su Fecha de Vencimiento o Redención Anticipada. Para cada una de las Series, los intereses se pagarán en las fechas de pago de interés establecidas por el Emisor para los Bonos de dicha Serie (cada una, una "Fecha de Pago de Interés"). En caso de que una Fecha de Pago de Interés o Fecha de Vencimiento cayera en una fecha que no sea Día Hábil, la Fecha de Pago de Interés o la Fecha de Vencimiento, según sea el caso, deberá extenderse hasta el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin correrse dicha Fecha de Pago o de Interés o Fecha de Vencimiento a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de intereses y del período de interés subsiguiente.

Fecha de Oferta Inicial:

16 de noviembre de 2023

Fecha de Oferta Respectiva:

Para cada Serie, la "Fecha de Oferta Respectiva" será la fecha a partir de la cual se ofrecerán en venta los Bonos de cada una de las Series.

Fecha de Emisión Respectiva:

Para cada Serie, la "Fecha de Emisión Respectiva" será la fecha a partir de la cual comenzarán a devengar los intereses para cada una de las Series de los Bonos. La Fecha de Emisión Respectiva será determinada por el Emisor antes de la oferta pública de cada Serie de Bonos. El Emisor determinará el monto, tasa de interés, Fechas de Pago de Interés, redención anticipada total o parcial, fecha de vencimiento, Fecha de Oferta Respectiva y Fecha de Emisión Respectiva de cada serie a emitir y dicha información será enviada por el Emisor a la SMV y a Latinex para su autorización al menos tres (3) días antes de la Fecha de Oferta Respectiva de Cada Serie a través de un suplemento a este Prospecto Informativo.

Redención Anticipada:

El Emisor podrá determinar al momento de autorizar los términos de cada Serie si los Bonos podrán ser redimidos, así como la fecha desde la cual podrá ejercerse y los términos de la misma. Cualquier redención anticipada, ya sea parcial o total deberá ser efectuada en una fecha designada como Fecha de Pago.

Uso de los Fondos:

El Emisor usará el producto de la emisión de los Bonos para financiar la expansión comercial y productiva de Alutech División Acero y para financiamiento de su Capital de Trabajo a corto y mediano plazo. La expansión comercial de Alutech comprende la posible adquisición de dos compañías que fortalecerán su cadena de distribución y su portafolio de productos. Por su parte, la expansión productiva de Alutech comprende nuevas inversiones en la construcción o fortalecimiento de las plantas de producción que permitan aumentar la capacidad instalada de productos existentes o nuevos.

A la fecha de publicación de este prospecto, el Emisor evalúa la inversión accionaria en dos sociedades en la región centroamericana que operan dentro

del giro de producción, comercialización y distribución de productos de construcción por valor aproximado de US\$75 millones de Dólares americanos. El producto de la colocación de los Bonos sería la fuente exclusiva de financiamiento de las inversiones o adquisiciones que el Emisor logre concretar en los próximos 6 meses, sin que se contemple otras fuentes adicionales de financiamiento.

El Emisor remitirá información más detallada sobre el Uso de los Fondos de cada Serie a ser emitida en los Suplemento de la Serie respectiva que enviará para aprobación previa de la SMV.

En caso de colocar la totalidad de los Bonos autorizados bajo la Emisión, el Emisor recibirá aproximadamente US\$98,053,804.80 neto de comisiones y gastos estimados.

Garantía:

El Programa Rotativo de Bonos no tiene garantías constituidas al momento del registro de los valores. El Emisor podrá determinar antes de la emisión de cada Serie la constitución de garantías específicas a favor de los tenedores registrados de la Serie de que se trate, las cuales serán detalladas en el respectivo Suplemento y podrán incluir pero sin limitarse a: i) garantías reales; ii) garantías personales; iii) creación de un fondo de redención; iv) cesión de pagos o de derechos; v) cualesquiera otra que determine el Emisor, a favor de los tenedores de la Serie respectiva, previa envío y aprobación del respectivo Suplemento por parte de la SMV. Cualquier condición suspensiva, plazo y en genera cualquier información de importancia sobre la constitución de la garantía será descrita en el respectivo Suplemento.

Fuente de pago:

El pago de las obligaciones derivadas de los Bonos provendrá de las actividades del Emisor relacionadas con la producción, distribución y comercialización de productos derivados del acero para la construcción, participación en proyectos de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica; realización de toda clase de obras de ingeniería en general, asesoría, diseño, construcción, supervisión y montaje de áreas civiles, eléctricas y/o electromecánica en Honduras y otros países de la región centroamericana.

Casa de valores y Puesto de Bolsa:

Singular Securities, Corp.

Asesores legales:

Patton Moreno y Asvat.

Ley aplicable:

Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 (el cual incluye las modificaciones incorporadas por la Ley 67 de 2011) y demás leyes y normas legales de la República de Panamá.

Inscripción:

Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinex)

Custodio:

Central Latinoamericana de Valores (LatinClear)

Agente de Pago, Registro

Mad.

y Transferencia: Singular Securities, Corp.

Registro: Resolución SMV No. 418-23 de 25 de octubre de 2023

Calificaciones de

Riesgo de la Emisión: PAA emitida por Pacific Credit Rating scr A(PAN) emitida por SCRiesgo

Tratamiento Fiscal:

Impuesto sobre la renta con respecto a Ganancias de Capitales: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 269 de El Título XVII de El Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y el impuesto complementario, no se consideran gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancia obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el impuesto sobre la renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija de El diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) de El valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al impuesto sobre la renta sobre la ganancia de Capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable de El impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto de El impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa de El diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al impuesto sobre la renta, dentro de El período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de Bonos adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Emisor o al Agente de Pago, Registro y Transferencia el registro de la transferencia del Bono a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el artículo 2 de la Ley 18 de 2006 en concepto de pago del

impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los Bonos.

Impuestos sobre la Renta con Respecto a Intereses: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 del Título XVI del Texto Único del Decreto Lev No I de 8 de julio de 1999, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

En caso de que los valores registrados en la SMV no sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado, los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre dichos valores causarán impuesto sobre la renta a base de una tasa única de 5% que deberá ser retenido en la fuente, por la persona que pague o acredite tales intereses

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía de El Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas dará a la inversión de los Bonos. Cada tenedor registrado de un Bono deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

El Emisor ha sujetado la presente emisión de títulos de deuda a Ley panameña y declara que no existe en su jurisdicción de origen una norma legal o tratado bilateral en materia impositiva que tenga un efecto en su habilidad para pagar los intereses que adeude bajo los bonos o genere una obligación de retención.

Modificaciones y Cambios: El Emisor se reserva el derecho de efectuar enmiendas a este Prospecto Informativo y demás documentos que respaldan la oferta pública de los Bonos con el exclusivo propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación o para reflejar cambios en la información del documento constitutivo del Emisor. Cuando tales enmiendas no impliquen modificaciones a los términos y condiciones de los Bonos y documentos relacionados con esta oferta, no se requerirá el consentimiento previo o posterior de los tenedores de los Bonos. Tampoco se requerirá del consentimiento previo o posterior de los tenedores de los Bonos para realizar cambios generales al documento constitutivo del Emisor.

> Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualesquiera de las series de los Bonos de la presente emisión. en cualquier momento, y ser dispensado del cumplimiento de sus obligaciones, con el voto favorable de (a) los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del saldo insoluto a capital de los Bonos emitidos y en circulación de todas las Series (una "Mayoría de Tenedores"), cuando se trate de una modificación o dispensa que afecte a los Bonos de todas las Series; o, (b) los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del saldo insoluto a capital de los Bonos emitidos y en

circulación de una Serie respectiva (una "Mayoría de Tenedores de una Serie"), cuando se trate de una modificación o dispensa que afecte a los Bonos de una Serie en particular.

Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente emisión, deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003 (incluyendo sus posteriores modificaciones) por el cual la Superintendencia del Mercado de Valores adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores.

Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda de los términos de los Bonos será suministrada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores.

Missedo

II. FACTORES DE RIESGO

Toda inversión conlleva riesgos de una eventual pérdida ya sea parcial o total de capital o de no obtener la ganancia o el rendimiento esperado. Los potenciales inversionistas de esta Emisión deben cerciorarse de que entienden los riesgos que se describen en esta sección del Prospecto Informativo, los cuales, al mejor saber y entender del Emisor, sus directores, dignatarios, ejecutivos, empleados y demás personas relacionadas, han sido identificados como aquellos que, de suscitarse, pudieran afectar las fuentes de pago de los Bonos.

La información proporcionada a continuación, en ningún caso sustituye las consultas y asesoría que el potencial inversionista debe efectuar y obtener de sus asesores legales, fiscales, contables y cualesquiera otros que estime necesario consultar a los efectos de tomar su decisión en relación con la posible inversión en los Bonos.

La inversión en los Bonos constituye una declaración por parte del inversionista de que ha leído, entendido y aceptado los factores de riesgo, y demás términos y condiciones establecidos en los Bonos y en este Prospecto Informativo.

Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar adversamente las fuentes de repago de la presente Emisión se pueden mencionar, pero no limitar, a los siguientes factores:

A. De la Oferta:

1. Riesgo de liquidez de mercado secundario.

En la República de Panamá el mercado secundario de valores es ilíquido y, por lo tanto, los Tenedores Registrados de los Bonos pudiesen verse afectados en caso de que necesiten vender los Bonos antes de su vencimiento o redención, ya que el valor de los mismos dependerá de las condiciones particulares del mercado. En caso de que un inversionista requiera en algún momento vender sus Bonos a través del mercado secundario existe la posibilidad de que no pueda hacerlo por falta de inversionistas interesados en comprarlos y, por ende, verse obligado a mantenerlos hasta su vencimiento o venderlo por debajo del valor de adquisición.

2. Riesgo de redención anticipada.

El Emisor podrá determinar al momento de autorizar los términos de cada Serie si los Bonos podrán ser redimidos, así como la fecha desde la cual podrá ejercerse y los términos de la misma. Cualquier redención anticipada, ya sea parcial o total deberá ser efectuada en una fecha designada como Fecha de Pago.

Esto implica que, para aquellas Series en que exista la opción de redención anticipada por parte del Emisor, si las tasas de interés del mercado bajan de los niveles de tasas de interés vigentes al momento en que se emitieron los Bonos, el Emisor podría redimir dichos Bonos para refinanciarse a un costo menor, en cuyo caso los Tenedores Registrados podrían perder la oportunidad de recibir un rendimiento superior, aunque la redención se realice a un sobreprecio. Por otro lado, si un inversionista adquiere los Bonos por un precio superior a su valor nominal y se lleva a cabo una redención anticipada de los Bonos por parte del Emisor, el rendimiento para el inversionista podría verse afectado negativamente.

3. Riesgo de ausencia de garantías generales para todas las Series de Bonos:

El Emisor no establecerá inicialmente garantías reales o personales para todas las Series de Bonos que emita y no hay garantías constituidas al momento del registro de los valores. Cuando determine los términos y condiciones de cada una de las Series, podrá establecer garantías específicas a favor de los tenedores de cada una de las Series cuya emisión autorice, previo envío y aprobación del respectivo Suplemento por parte de la SMV.

4. Riesgo de modificación de términos y condiciones

El Emisor se reserva el derecho de efectuar enmiendas a este Prospecto Informativo y demás documentos que respaldan la oferta pública de los Bonos con el exclusivo propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación o para reflejar cambios en la información del documento constitutivo del Emisor. Cuando tales enmiendas no impliquen modificaciones a los términos y condiciones de los Bonos y documentos relacionados con esta oferta, no se requerirá el consentimiento previo o posterior de los tenedores de los Bonos. Tampoco se requerirá del consentimiento previo o posterior de los Bonos para realizar cambios generales al documento constitutivo del Emisor.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualesquiera de las series de los Bonos de la presente emisión, en cualquier momento, y ser dispensado del cumplimiento de sus obligaciones, con el voto favorable de (a) los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del saldo insoluto a capital de los Bonos emitidos y en circulación de todas las Series (una "Mayoría de Tenedores"), cuando se trate de una modificación o dispensa que afecte a los Bonos de todas las Series; o, (b) los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del saldo insoluto a capital de los Bonos emitidos y en circulación de una Serie respectiva (una "Mayoría de Tenedores de una Serie"), cuando se trate de una modificación o dispensa que afecte a los Bonos de una Serie en particular.

Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualesquiera de las Series de la presente emisión, deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003 (incluyendo sus posteriores modificaciones) por el eual la Superintendencia del Mercado de Valores adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores. Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda de los términos de los Bonos será suministrada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores, quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

5. Causales de vencimiento anticipado de los valores

La presente emisión de Bonos conlleva ciertas causales de vencimiento anticipado que, en el caso de que se suscite alguna de ellas, de forma individual o en conjunto, puede dar lugar a que se declare de plazo vencido los Bonos, tal como se describe en la Sección III.H de este Prospecto Informativo, en cuyo caso el rendimiento esperado de los Tenedores pudiera verse afectado.

6. Obligaciones de hacer y no hacer.

La presente Emisión de Bonos conlleva obligaciones de hacer y no hacer para el Emisor, tal como se describe en la Sección III.F de este Prospecto Informativo. En caso de que el Emisor incumpla con cualquiera de sus obligaciones de hacer o no hacer puede dar lugar a que se declare de plazo vencido los Bonos, de conformidad con lo dispuesto en la Sección III.H de este Prospecto Informativo, en cuyo caso el rendimiento esperado de los Tenedores pudiera verse afectado.

7. Riesgo de Plazos y Pagos

Los Bonos serán emitidos en distintas series, con distintos plazos de vencimiento a capital. El Emisor determinará el monto de cada serie, la fecha de oferta, su plazo, precio de venta, tasa de interés, calendario de repago de capital, redención anticipada, si contará con fondo de amortización o no y en caso afirmativo, sus condiciones. El Emisor enviará esta información a la SMV y a Latinex para su autorización al menos tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva, mediante un suplemento informativo.

8. Riesgo de calificación de riesgo.

El Emisor obtuvo dos calificaciones de riesgo así:

Por parte de Pacific Credit Rating una calificación de riesgo de PAA con perspectiva Estable comunicada mediante Informe de fecha 14 de abril de 2023, siendo la racionalidad de dicha calificación la siguiente: "En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió asignar la calificación como emisor de "PAA" de Alutech, S.A. de C.V., y subsidiarias, y en "PAA" a los Bonos Corporativos ALUTECH 2023, todas con perspectiva "Estable". La clasificación se sustenta en el liderazgo que muestra el emisor en el mercado de productos para la construcción derivados del acero principalmente en Honduras, con altos niveles de rentabilidad. Asimismo, se considera la tendencia decreciente en el nivel de apalancamiento, producto del aumento de su capital social y la holgada cobertura de gastos financieros. Finalmente, se considera la experiencia de 15 años de Alutech en el sector."

Por parte de la Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, S.A. (SCRiesgo) una calificación de riesgo de scrA(PAN) con perspectiva Estable comunicada mediante Informe de fecha 24 de marzo de 2023, en la que se referencias los siguiente retos y amenazas:

"Retos:

- Mantener niveles de apalancamiento estables a lo largo de la presente transacción. El cumplimiento de los covenants establecidos en otras emisiones restringe la acumulación de deuda excesiva y control del gasto operativo.
- Continuar fortaleciendo la estructura de gobierno corporativo.
- Sostener adecuados niveles de liquidez que le permitan solventar los requerimientos de pago de capital al vencimiento de la emisión.
- El alto porcentaje de inventario entregado como garantía, ha limitado la posibilidad de contar con colaterales suficientes para nuevos financiamientos o emisiones.

Amenazas:

- Alta correlación de Alutech con el desempeño de la economía local y global.
- Retrasos en el traslado de materia prima provenientes de proveedores internacionales.
- Volatilidad en los precios del acero.
- Altos niveles de competitividad."

9. Riesgo de Prelación

El pago del capital e intereses de los Bonos no tiene prelación sobre las demás obligaciones del Emisor en un evento de liquidación por lo que aplicará el orden de pagos contra la masa establecida en la Ley general para los casos de quiebra o concurso de acreedores. En caso de que el Emisor necesitara obtener financiamiento diferente de la presente emisión de Bonos, esta emisión no tendría prelación sobre dichas obligaciones del Emisor.

10. Riesgo de vigencia del Programa Rotativo

El programa rotativo de la presente emisión cuenta con un periodo de vigencia definido de hasta 10 años, tal como lo establece la regulación vigente en Panamá, por lo que el presente Programa Rotativo de Bonos cuenta con un período de disponibilidad de plazo determinado.

11. Riesgo de Uso de Fondos

El Emisor usará el producto de la emisión de los Bonos para financiar su expansión comercial y productiva y para financiamiento de su capital de trabajo a corto y mediano plazo. La expansión comercial de Alutech, S.A. de C.V. (División Acero) comprende la posible adquisición de dos compañías que fortalecerán su cadena de distribución y su portafolio de productos. Por su parte, la expansión productiva del Emisor comprende nuevas inversiones en la construcción o fortalecimiento de las plantas de producción que permitan aumentar la capacidad instalada de productos existentes o nuevos.

A la fecha de publicación de este prospecto, el Emisor evalúa la inversión accionaria en dos sociedades en la región centroamericana que operan dentro del giro de producción, comercialización y distribución de productos de construcción por valor aproximado de US\$75 millones de Dólares americanos. El producto de la colocación de/los

Macto

Bonos sería la fuente exclusiva de financiamiento de las inversiones o adquisiciones que el Emisor logre concretar en los próximos 6 meses, sin que se contemple otras fuentes adicionales de financiamiento.

Una dilatación en los procesos de adquisición o inversión en las nuevas unidades productivas pudiera tener un efecto adverso en los planes y proyecciones de expansión del Emisor.

12. Riesgo de Parte Relacionada:

Alutech, S. A. de C. V. mantiene contratos de financiamiento con apertura a renovación automática con las siguientes partes relacionadas:

Palmerola International Airport, S. A. de C. V. Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V. Inversiones Ecotek, S. A. de C. V. Adimex, S. A. de C. V. Constructora Emco, S. A. de C. V.

Estos contratos son otorgados a las partes relacionadas antes descritas, sobre una cantidad determinada que le permite durante el período de vigencia del crédito solicitar de forma revolvente desembolsos de acuerdo con el tipo de operación. Según se detalla a continuación:

Palmerola International Airport, S. A. de C. V.: La cuantía del contrato es hasta por L800,000,000 o su equivalente en dólares.

Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V.: La cuantía del contrato es hasta por L800,000,000 o su equivalente en dólares.

Inversiones Ecotek, S. A. de C. V.: La cuantía del contrato es hasta por L40,000,000 o su equivalente en dólares.

Adimex, S. A. de C. V.: La cuantía del contrato es hasta por L1,500,000 o su equivalente en dólares.

Constructora Emco, S. A. de C. V.: La cuantía del contrato es hasta por L300,000,000 o su equivalente en dólares.

El plazo de estos contratos es de un año, contados a partir del 1 de enero del 2021 y culminando el 1 de enero del 2022, pudiendo ser renovado automáticamente por medio de cruce de correos entre los representantes de cada parte, agregando un adendum al contrato.

B. Del Emisor:

1. Razones financieras (ROA, ROE, apalancamiento)

El Emisor presenta los siguientes indicadores de rentabilidad:

Margen de utilidad bruta: Este indicador se ubica en 22.2% y se encuentra bajo los niveles adecuados del sector del acero. Este indicador muestra la capacidad de generar utilidad en la intermediación y comercialización de los productos del acero al consumidor final.

Margen de utilidad neta: La utilidad neta para octubre de 2022 alcanza los \$ 44.8 millones, mostrando un margen de 10.2% sobre los ingresos totales. Este indicador se encuentra bajo los niveles adecuados de la industria y muestra una estabilidad en relación a los períodos pasados.

EBITDA: El emisor alcanza un EBITDA de \$ 73 millones, aportando un margen EBITDA de 16.5%. Este indicador muestra la gran capacidad de generación de utilidades que tiene el emisor y se mantiene estable durante los últimos períodos.

Eficiencia administrativa: Este indicador cierra en 8.5% y muestra un comportamiento a la baja en comparación a períodos anteriores, mostrando una eficiencia en temas administrativos ya que se mantiene por debajo del 10% ante las diferentes amenazas de crecimiento en los costos (energía) y demás procesos administrativos (sueldos y salarios).

2. Nivel de endeudamiento

Toda vez que el 100% de los fondos provenientes de la venta de estos instrumentos serán utilizados por El Emisor para financiar sus operaciones, adquisiciones y planes de expansión, el nivel de endeudamiento (patrimonio/pasivo) pasaría de 0.57 veces hasta 0.46 veces si se coloca latotalidad de los Bonos, según las cifras del Emisor al 31 de octubre de 2022.

Con cifras interinas al 31 de octubre de 2022, Alutech, S.A. de C.V. y subsidiarias mantiene las siguientes emisiones de valores vigentes y en circulación:

a. Obligaciones por derechos titularizados:

En octubre de 2019, Alutech, S.A. de C.V. firmó un contrato de cesión irrevocable de derechos sobre flujos financieros futuros con Hencorp Valores Limitada Titularizadora, en su calidad de administradora del Fondo de Titularización denominado "Hencorp Valores Alutech Cero Uno", hasta por un monto de US\$22,176,000.00 de una porción correspondiente a los primeros ingresos de cada mes de Alutech, S. A. de C. V. y Alutech El Salvador, S. A. de C. V. (como Cedentes) originados de la venta, distribución de toda clase de producto derivado de la fabricación, compra e importación de varillas de hierro, aceros y sus derivados, entre otros.

El Fondo de Titularización fue contratado por un monto de US\$16,200,000 y con un saldo de US\$11,785,384 al 31 de octubre de 2022, es pagadero por la Titularizadora, en su calidad de administradora del Fondo de Titularización, donde Alutech, S. A. de C. V., y Alutech El Salvador, S. A. de C. V. ceden de forma solidaria e irrevocable al Fondo de Titularización, todos los derechos sobre flujos financieros futuros hasta por un monto de US\$22,176,000.00, los cuales son entregados periódicamente, en montos mensuales a un plazo de 96 meses por la suma US\$231,000.00.

Con cifras interinas al 31 de octubre de 2022, el Emisor y sus subsidiarias mantiene el siguiente saldo en concepto de obligaciones por derechos titularizados:

(expresados en dólares estadounidenses)		2022
Obligaciones por derechos titularizados	\$	11,785,384
Menos: Porción corriente de obligaciones por	\$	11,785,384
derechos titularizados		(1,782,792)
	S	10,002,591

A continuación, se detalla el saldo, tasas de interés y vencimientos al 31 de octubre de 2022 de esta obligación por cada tramo:

Tramo	Fecha	Fecha Vencimiento	Tasa	Monto	Al 31 de octubre de		
	Colocación		Nominal	Colocado		2022	
1	12/11/2019	12/11/2024	6.50%	\$ 4,675,000	\$	2,828,610	
2	12/11/2019	12/11/2027	7.25%	2,600,000		2,600,000	
3	20/11/2019	20/11/2024	6.50%	825,000		499,167	
4	29/11/2019	29/11/2027	7.25%	1,500,000		1,500,000	
5	29/11/2019	29/11/2027	7.25%	200,000		200,000	
6	18/12/2019	18/07/2026	7.00%	6,400,000		4,157,607	
				\$ 16,200,000	\$	11,785,384	

Como parte de este compromiso, el Emisor y subsidiarias ha depositado en una cuenta restringida creada a favor del Fondo de Titularización, un monto de US\$924,000, los cuales sirven de respaldo para el pago de los valores de titularización y el saldo no deberá exceder a los próximos cuatro montos de cesión mensual de flujos financieros. Este saldo fue reconocido como un anticipo a obligaciones por derechos titularizados dentro de los activos corrientes de la Compañía.

Condiciones especiales:

- Los fondos que las Cedentes reciban en virtud de la cesión de los derechos sobre flujos financieros futuros, que efectúe al Fondo de Titularización serán invertidos por las Sociedades para la reestructuración de pasivos, específicamente para la reestructuración de pasivos corrientes pertenecientes a Alutech, S.A. de C.V.
- Las Cedentes se encontrarán sujetas a cumplir con los siguientes ratios:

Apalancamiento: La sumatoria de los pasivos financieros dividido entre el patrimonio de las sociedades en conjunto no deberá ser mayor a 5 veces.

Eficiencia operativa: La sumatoria de los gastos de administración, ventas y despacho no deberá exceder el veinte por ciento de los ingresos de las sociedades.

Los ratios deberán ser medidos con cifras financieras a junio y diciembre de cada año.

- Garantía prendaría: como respaldo adicional de la emisión, se constituirá sin desplazamiento a favor de los tenedores de valores sobre inventario (materia prima, y producto terminado), valuado en un monto equivalente al ciento cincuenta por ciento (150%) del monto aprobado de la emisión, que será equivalente a veinticuatro millones trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$24,300,000). El valor de la garantía prendaría tendrá que ser certificado por el auditor externo de los originadores semestralmente. Si la prenda constituida se destruye o deteriorase a tal grado de representar un valor menor al anteriormente estipulado, los originadores están en su obligación de mejorar la garantía correspondiente.
- Alutech, S. A. de C. V., se compromete a compensar contablemente o reintegrar en su totalidad cualquier porción, ya sea total o parcial, del monto de cesión mensual que haya sido enterado desde Alutech El Salvador, S. A. de C. V., al Fondo de Titularización dentro de los primeros 30 días, prorrogables a treinta días adicionales a solicitud de estas.

b. Emisión de Certificado de Inversión "CIALUTECH1":

Alutech, S. A. de C. V. (Emisor) efectuó una emisión de certificados de inversión en los meses de marzo y abril de 2021 por un monto de US\$19,000,000 bajo la denominación "CIALUTECH1". A continuación, se detallan las principales características de esta emisión:

Los valores emitidos son obligaciones consistentes en certificados de inversión negociables, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representarán su participación individual en un crédito colectivo a cargo de la entidad emisora. El monto autorizado para la emisión es hasta por US\$60,000,000.

Estos certificados de inversión podrán ser redimidos parcial o totalmente de forma anticipada. La redención se efectuará al valor del principal a redimir, según aparezca anotado electrónicamente en los registros de CEDEVAL, S.A. de C.V. En caso de redención anticipada, el emisor deberá informar a la Superintendencia del Sistema Financiero, Bolsa de Valores de El Salvador y Central de Depósito de Valores con quince días de anticipación; por medio de nota emitida por el presidente de Alutech, S.A. de C.V. o apoderado designado para tal efecto, debidamente legalizada por un notario.

Los tramos de la emisión de certificados de inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, podrá tener un plazo máximo de cinco años, contados a partir de la fecha de su colocación.

El capital se pagará al vencimiento del plazo o de acuerdo con las programaciones de amortización de capital que se hayan establecido para cada colocación, y los intereses se pagarán de forma mensual, trimestral, o semestral, de acuerdo con lo establecido en cada tramo, a partir de la fecha de su colocación y a través del procedimiento establecido por la Central de Depósitos de Valores, S. A. de. C. V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.).

En el momento de ser emitidos, cada uno de los tramos de los certificados de inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, podrá no tener garantía o estar garantizado con prenda si desplazamiento sobre inventario, materia prima y producto terminado. Esta opción estará a cargo del emisor y se definirá al momento de realizar las colocaciones en Bolsa. En el caso de que los tramos que conforman los certificados de inversión sean garantizados con prenda sin desplazamiento, esta tendrá las características siguientes:

- Por un monto equivalente al 125% del monto comprendido en el tramo a negociar;
- La garantía permanecerá vigente por el plazo de la emisión o hasta su completa cancelación;
- El valor de la garantía prendaria tendrá que ser certificado por el auditor externo del emisor semestralmente;
- Si la prenda constituida se destruyese o deteriorase a tal grado de representar un valor menor sobre el cual ha sido constituida, el emisor deberá mejorar la garantía correspondiente o sustituir los bienes pignorados para cubrir el monto de la emisión garantizado con la prenda sin desplazamiento;
- La garantía prendaria será otorgada por medio de escritura de constitución de prenda sin desplazamiento por el presidente de Alutech, S.A. de C.V. o apoderado especialmente designado para tal efecto y se deberá inscribir en el Registro Especial de Garantías Mobiliarias del Registro Mercantil de la República de Honduras, quedando vigente la inscripción por un plazo de cinco años.

Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por el Emisor para reestructuración de deuda a corto, mediano y largo plazo.

El Emisor se encontrará sujeto a cumplir con los siguientes ratios financieros:

- Apalancamiento Financiero: La sumatoria de los pasivos financieros dividido entre el patrimonio del emisor, no deberá ser mayor a 3.5 veces.
- Deuda / EBITDA: La sumatoria de la deuda financiera del emisor dividido entre la utilidad antes de impuestos, depreciación y amortizaciones (EBITDA) no deberá ser mayor a 5 veces.
- EBITDA/ Gasto financiero: La utilidad antes de impuestos, depreciación y amortizaciones (EBITDA) entre el gasto financiero no deberá ser menor a 2 veces.
- Pago de dividendos: El emisor no podrá pagar más del 25% de las utilidades retenidas al cierre del período anterior y del 25% de las utilidades netas generadas en el período en curso.

En caso de un incumplimiento a los ratios financieros, el Emisor deberá notificarlo dentro de las 24 horas siguientes a la determinación de dicho evento a la Superintendencia del Sistema Financiero, Bolsa de Valores de El Salvador y Casa de Corredores de Bolsa. Así mismo, tendrá un plazo de 180 días calendario para regularizar dicha situación, pudiendo solicitar a los Tenedores de Valores, quienes, por medio de mayoría simple (50% más uno) del capital en circulación de los Tramos de la Emisión, podrán otorgar una ampliación del plazo hasta por 180 días calendario. En caso de que se mantenga el incumplimiento a dichos ratios a los plazos indicados anteriormente, dará lugar a caducidad de plazo de la emisión. El período de revisión de los *covenants* será de manera semestral.

Durante los meses de marzo y abril de 2021 y agosto de 2022 se han emitido, colocado y negociado certificados de inversión en la Bolsa de Valores de El Salvador por medio de Atlántida Securities, S. A. de C. V. (agente estructurador y corredor de bolsa) por un monto de US\$24,000,000 según cifras interinas a 31 de octubre de 2022 que se detallan a continuación:

	Fecha	Fecha	Tasa	Plazo		Monto	Al	31 de octubre
Tramo	Colocación	Vencimiento	Nominal	(Meses)		Colocado		de 2022
Tramo 1	12/04/2021	14/04/2026	7.50%	60	\$	10,000,000	\$	10,000,000
Tramo 2	12/04/2021	14/04/2026	7.50%	60		6,000,000		6,000,000
Tramo A	26/03/2021	26/03/2023	6.50%	24		2,000,000		2,000,000
Tramo B	12/04/2021	14/04/2023	6.50%	24		1,000,000		1,000,000
Tramo C	26/08/2022	26/08/2025	7.25%	36	_	5,000,000		5,000,000
					\$	24,000,000	\$	24,000,000

c. Bonos corporativos a largo plazo:

Mediante resolución SPV No. 427/31-05-2021, con fecha 31 de mayo de 2021, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), autorizó la emisión de valores denominada Bonos Corporativos Alutech 2020 por un monto de hasta US\$30,000,000 o su equivalente en Lempiras y declaró con lugar la solicitud de inscripción de dicha emisión valores en el Registro Público del Mercado de Valores de Honduras.

Esta emisión corresponde a obligaciones bursátiles mediante las series "A", "B", "C", "D", "E" y "F" por un monto de L120,400,000 o su equivalente a US\$5,000,000 cada serie y con un plazo máximo a partir de la colocación de 10 años.

En octubre y noviembre de 2021, se realizó la emisión de obligaciones bursátiles a través de Fomento Financiero, S. A., en su condición de agente estructurador y puesto de bolsa. Las obligaciones por bonos corporativos por pagar pagaderos en lempiras ascienden a un monto de L722,400,000. Estos fondos serán utilizados para financiar el crecimiento de la capacidad productiva de la Compañía y sus necesidades de capital de trabajo de mediano plazo, así como para financiar a su empresa subsidiaria Palmerola International Airport, S.A. de C.V. hasta por la cantidad de US\$20,000,000 por medio de préstamos directos, adelantos, cuentas comerciales o cualquier otro medio.

A continuación, se detallan la colocación y los saldos de las obligaciones en bonos corporativos por pagar con cifras interinas a 31 de octubre de 2022:

Serie	Fecha Colocación	Fecha Vencimiento	Tasa Nominal	Plazo (Meses)	Mo	nto Colocado	Al	31 de octubre de 2022
BCV Serie A	27/10/2021	27/10/2026	7.25%	60	L	120,400,000	\$	4,876,468
BCV Serie B	27/10/2021	27/10/2026	7.25%	60		120,400,000		4,876,468
BCV Serie C	01/11/2021	01/11/2031	7.25%	120		120,400,000		4,876,468
BCV Serie D	01/11/2021	01/11/2031	7.25%	120		120,400,000		4,876,468
BCV Serie E	01/11/2021	01/11/2031	7.25%	120		120,400,000		4,876,468
BCV Serie F	01/11/2021	01/11/2031	7.25%	120	***************************************	120,400,000		4,876,468
					L	722,400,000	S	29,258,809

Estos bonos corporativos emitidos tienen garantía patrimonial del Emisor, los intereses son pagaderos trimestralmente y el capital al vencimiento y mantiene las siguientes condiciones por parte del Emisor:

- Apalancamiento financiero: La sumatoria de los pasivos financieros dividido entre el patrimonio del Emisor, no deberá ser mayor a 3.5 veces.
- Deuda financiera / EBITDA: La sumatoria de la deuda financiera del emisor dividido entre la utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortizaciones (EBITDA) no deberá ser mayor a 5 veces.
- EBITDA / gastos financieros: La utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortizaciones (EBITDA) entre el gasto financiero no deberá ser menor a 2 veces y;
- Pago de dividendos: El emisor no podrá pagar más del 25% de las utilidades retenidas al cierre del período anterior y del 25% de las utilidades netas generadas en el período en curso; dentro de los 10 días hábiles siguientes al cierre de cada semestre.

3. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad. Alutech, S.A. de C.V. realiza compra de materia prima semi-terminada consistente en bobinas de acero, encontrándose sujeto al riesgo de mercado por la volatilidad en el precio de la materia prima. Como mitigantes del riesgo de mercado, el Emisor: i) ha establecido procesos de compra de materia prima que permite la gestión del precio de los productos para un período de seis meses; ii) ha elaborado políticas y procedimientos para la gestión de riesgo de contraparte y tipo de cambio.

4. Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Alutech, S.A. de C.V. gestiona su riesgo de liquidez por medio de: i) Política de liquidez bien definida que tiene como objetivo brindar procesos claros en las actividades relacionadas a los ingresos y egresos de efectivo. ii) Proceso de compras y pagos estable y óptima que permite generar un plan de acuerdo a las capacidades y necesidades de capital de trabajo de la compañía.

5. Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal. Para la mitigación de las pérdidas de riesgos operativos, el Emisor ha diseñado y actualiza periódicamente las herramientas de monitoreo de sus procesos operacionales. Alutech, S.A. de C.V. mantiene políticas altamente eficientes en sus operaciones productivas y comerciales con el objetivo de mitigar los riesgos asociados a la reputación de su marca.

- 6. Riesgo de mercado.

Las fluctuaciones de la tasa de interés del mercado pueden hacer menos atractiva la inversión de los Bonos emitidos y en circulación por lo que frente a un incremento en las tasas de interés de mercado podría ocasionar que

el valor de mercado de los Bonos emitidos y en circulación disminuya a una suma menor a aquella que los Tenedores Registrados hayan pagado por la compra de los Bonos mencionados.

7. Riesgo de tratamiento fiscal

El Emisor no puede garantizar que se mantendrá el tratamiento fiscal actual en cuanto a los intereses devengados por los Bonos y las ganancias de capital provenientes de la enajenación de los Bonos, ya que la eliminación o modificación de dichos beneficios compete a las autoridades nacionales. El Emisor tampoco puede garantizar el marco jurídico que regula la emisión en materia fiscal, se mantendrá durante la vigencia de los Bonos.

8. Riesgo de tasa de interés.

En caso de que los Bonos paguen una tasa fija hasta su vencimiento, si las tasas de interés aumentan de los niveles de tasa de interés vigentes al momento en que se emitieron los Bonos de esta Emisión, el inversionista perdería la oportunidad de invertir en otros productos a tasas de interés de mercado y recibir tasas de interés superiores.

En el evento de que un Suplemento determine que la tasa de interés que devengará cualquiera de las Series de los Bonos será una tasa variable, dicho Suplemento contendrá el mecanismo de determinación de la tasa variable, el plazo en que se revisará la misma antes del inicio de cada periodo de interés, el cual no deberá ser menor a dos (2) días, si estará sujeto a mínimo o máximo, entre otros. Cualquier Serie en que se determine una tasa de interés variable referenciada a la tasa LIBOR, el Suplemento en que se comuniquen los términos de dicha Serie contendrá el mecanismo para la determinación de una tasa de interés alterna cuando ésta tasa deje de ser publicada.

9. Riesgo Legal.

El Emisor está expuesto al riesgo legal que se da cuando existen omisiones en los estándares de calidad y sanidad de los productos, o bien, cuando existen posibilidades de emitir resoluciones judiciales o administrativas desfavorables a la entidad las que eventualmente podían anular la comercialización de algunos productos vendidos por las compañías que conforman a Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero.

10. Riesgo Cambiario.

El riesgo cambiario surge cuando las futuras transacciones comerciales o los activos o pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es funcional de la entidad. Alutech, S.A. de C.V. mitiga este riesgo generando divisa en dólares producto de sus operaciones comerciales en El Salvador y exportaciones a Estados Unidos y el Caribe, así como la participación de segmentos de mercado en Honduras y Nicaragua.

11. Riesgo de Gobierno Corporativo.

El Emisor mantiene una serie de procesos y políticas de gobierno corporativo que abarcan al grupo de compañías y países que la integran, las cuales se describen en la Sección VI, literal D de este prospecto. Estos procesos y políticas no han sido estructurados bajo las guías establecidas en el Acuerdo No. 12-2003 de la SMV y no necesariamente habrá coincidencia total entre dichas políticas y las guías recomendadas para los emisores establecidos en la República de Panamá.

C. Del Entorno:

1. Riesgo económico de Honduras

Los activos del Emisor están ubicados principalmente en Honduras, aunque mantiene activos y operaciones en Estados Unidos, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana. En consecuencia,

la condición financiera y los resultados operativos del Emisor, incluyendo su capacidad de cumplir sus obligaciones bajo los Bonos, dependen en buen grado de las condiciones políticas y económicas prevalecientes en Honduras.

2. Riesgo relacionado a la correlación con el desempeño de la economía hondureña y global.

La pandemia COVID-19 aún deja sentir sus posibles efectos negativos tales como: riesgos de desabastecimiento en sus inventarios ante limitada producción mundial desde el 2020, retrasos en el traslado de materia prima provenientes de proveedores internacionales y volatilidad en los precios del acero.

3. Riesgo de política macroeconómica.

La condición financiera del Emisor también podría verse afectada por cambios en las políticas económicas, monetarias u otras políticas del gobierno hondureño y de los demás países en que mantenga operaciones. Por ende, ciertos cambios en las políticas económicas, monetarias u otras políticas del gobierno hondureño podrían tener un impacto negativo en el sector industrial y de la construcción, aunque resulta difícil anticipar dichos cambios y la magnitud de dicho impacto en el abstracto. Por otro lado, el Emisor no puede garantizar que el gobierno hondureño y de los demás países donde opera, no intervendrá en ciertos sectores de la economía de manera que afecte desfavorablemente el negocio y operaciones industriales y de la construcción y en última instancia en la capacidad del Emisor de cumplir con sus obligaciones derivadas de la presente emisión de Bonos.

4. Riesgo Soberano.

El Emisor podría resultar afectado por la vulnerabilidad en la capacidad de pago de los países en donde opera para cumplir con sus obligaciones frente a shocks, tanto internos como externos. En ese sentido, al cierre del 2019 se observó que Honduras se ubicó en la posición 101 del índice de competitividad global realizado por el FMI, donde al ser evaluado por el tipo de infraestructura con la que cuenta, se ubicó en la posición 99 de un total de 141 países evaluados.

Así mismo, se logró identificar que en cuanto a los indicadores que mide la estabilidad política de Honduras esta alcanzó una puntuación de 39.1 de 100 puntos posibles al igual que para el eje de la calidad reguladora donde alcanzó 46.6 puntos de 100 posibles. Al evaluar el índice de desempeño logístico de dicho país se ubicó en una posición de 2.6 de 5 posibles.

Por su parte, El Salvador al ser evaluado por el tipo de infraestructura con la que cuenta, el país se ubicó en la posición 90. Además, se logró identificar que en cuanto a los indicadores que miden la estabilidad política de El Salvador está alcanzó una puntuación de 46.2 de 100 y en el eje que mide de la calidad reguladora alcanzó 62 puntos de 100 posibles. Al evaluar el índice de desempeño logístico de dicho país se ubicó en una la misma posición que Honduras (2.6/5).

Por su último, en cuanto al riesgo político de ambos países medido por diversos indicadores evaluados por el Banco Mundial a través de "The Worldwide Governance Indicators" (WGI por sus siglas en inglés), Honduras obtuvo un puntaje de 27.9 de los 100 puntos posibles para el indicador de Efectividad total del gobierno, que involucra las percepciones de los agentes acerca de la calidad de los servicios públicos, servicio civil y el grado de independencia de las presiones políticas, mientras que El Salvador alcanzó un puntaje de 36.5/100. Por otra parte, ambos países al ser evaluados por su Calidad regulatoria, donde se mide la capacidad para formular e implementar políticas que promuevan el desarrollo del sector privado, Honduras alcanzó un puntaje de 46.6/100, puntaje por debajo a lo alcanzado por El Salvador (62/100). Como ultimo factor de evaluación, se identificó que Honduras presentó percepciones más bajas acerca de la confianza que los agentes tienen acerca de la calidad de la ejecución de los derechos de propiedad, la policía y los tribunales, teniendo un puntaje de 16.4 de 100 posibles, mientras que El Salvador obtuvo una puntuación de 19.7/100.

5. Riesgo de inflación

Existe el riesgo de un aumento generalizado y continuo en los precios de salarios, bienes, servicios y productos que tenga como consecuencia una caída en el poder adquisitivo del dinero.

D. De la Industria:

1. Riesgo del entorno

Las operaciones del Emisor están vinculadas con el sector industrial y de la construcción, principalmente en Honduras pero con presencia en otros países de la región centroamericana, por lo que factores de riesgo de esta industria pueden afectar al Emisor.

2. Riesgo regulatorio

Las actividades del Emisor no se encuentran sujetas a la supervisión de ente regulador especifico, pero un cambio en las leyes y regulaciones generales aplicables al sector industrial o de la construcción en Honduras y los demás países en que operen podría afectar el desempeño y capacidad de repago del Emisor.

3. Riesgo de aumento de competencia

El Emisor tiene como actividad principal la fabricación, venta y distribución de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en mercado local, centroamericano y de República Dominicana a través de su venta a compañías relacionadas. El Emisor asume el riesgo de competencia dentro del sector de la industria en que opera y sus ingresos provienen de los flujos generados por las compañías que conforman a Alutech, S.A de C.V, y empresas relacionadas, las cuales tienen su giro de negocio en la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización y transporte de techos, así como maquinaria, herramientas, repuestos, materia prima y materiales para la construcción.

Este riesgo de competencia podría impactar en las utilidades del Emisor, en el caso de que la competencia se torne más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otras empresas en sus respectivos mercados.

4. Riesgo por volatilidad.

El mercado de capitales en general está sujeto a la volatilidad en los precios de los activos y a los retornos generados por los mismos. En el caso de Bonos, cualquier factor que afecte la oferta y/o la demanda, podría incrementar la volatilidad del precio de los valores y la percepción de riesgo del Emisor.

III. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

A. Detalles de la Oferta:

1. Autorización y tipo de valores:

La emisión y oferta pública del Programa Rotativo de Bonos, al igual que los términos y condiciones de los mismos, fue autorizada mediante resolución del Consejo de Administración del 08 de noviembre de 2022 de Alutech, S.A. de C.V. actuando como Emisor.

El programa rotativo de la presente emisión cuenta con un periodo de vigencia definido de hasta 10 años, tal como lo establece la regulación vigente en Panamá, por lo que el presente Programa Rotativo de Bonos cuenta con un período de disponibilidad de plazo determinado.

El Programa rotativo ofrece al emisor la oportunidad de emitir nuevos valores en la medida que exista la disponibilidad según los términos del Programa. En ningún momento el saldo insoluto de los valores en circulación de todas las series podrá ser superior a los Cien Millones de Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (US\$100,000,000.00). En la medida en que se vayan cancelando los valores emitidos y en circulación, el Emisor dispondrá del monto cancelado para emitir valores nuevos. El término rotativo de este programa no significa la rotación o renovación de valores ya emitidos. Estos deberán ser cancelados en sus respectivas fechas de vencimiento o previo según las condiciones de redención anticipada detalladas en sus respectivos valores. El programa deberá estar disponible, hasta cuando el Emisor así lo crea conveniente, siempre y cuando cumpla con los requerimientos de la SMV y de Latinex.

La Fecha de Oferta Inicial de la Emisión de Bonos será el 16 de noviembre de 2023, previa autorización concedida mediante Resolución SMV No. 418-23 de 25 de octubre de 2023.

2. Monto:

La presente será por un monto de Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), la cual representa 1.19 veces el capital pagado del Emisor a 31 de octubre de 2022.

3. Emisor:

Los Bonos serán emitidos y ofrecidos públicamente por Alutech S.A. de C.V., en calidad de Emisor. Las cifras presentadas en este Prospecto Informativo son las del Emisor y sus subsidiarias ("División Acero").

4. Precio Inicial de la Oferta:

Los Bonos serán ofrecidos por Emisor, inicialmente, en el mercado primario a la par, es decir, al cien por ciento (100%) de su valor nominal. No obstante lo anterior, el Emisor podrá, de tiempo en tiempo, cuando lo considere conveniente, autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior o inferior a su valor nominal según las condiciones del mercado financiero en dicho momento. Los Bonos podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de primas o sobreprecios, según lo determine el Emisor, de acuerdo a las condiciones del mercado.

Cada Bono será entregado contra el pago del precio de venta acordado para dicho Bono, más intereses acumulados hasta la Fecha de Liquidación. La "Fecha de Liquidación" de un Bono será la fecha en la que el Emisor reciba el pago del precio de venta acordado para dicho Bono. En el caso de que la Fecha de Liquidación del Bono sea distinta a la de una Fecha de Pago de Interés, al precio de venta del Bono respectivo se le sumarán los intereses acumulados correspondientes a los días transcurridos entre la Fecha de Liquidación y la Fecha de Pago de Interés inmediatamente precedente (o Fecha de Emisión, si se trata del primer periodo de pago de interés).

5. Inversionistas y Ausencia de Límite de Inversión:

La oferta pública de los Bonos no está dirigida a ningún tipo de inversionistas en particular. Por tanto, los Bonos objeto de la presente Emisión no serán ofrecidos únicamente a inversionistas que presenten un perfil específico y podrán ser adquiridos por todo aquel que desee realizar una inversión en dichos valores, siempre y cuando exista disponibilidad en el mercado.

Igualmente, ni la emisión ni el Emisor al ser una sociedad extranjera mantienen limitantes o restricciones en cuanto al número de Tenedores, domicilio de éstos o restricciones a los porcentajes de tenencia que puedan menoscabar la liquidez de los Bonos.

6. Ausencia de derecho preferente de suscripción:

Ni los accionistas, directores, dignatarios, y/o ejecutivos del Emisor, ni otros terceros tendrán derecho de suscripción preferente sobre los Bonos a que se refiere este Prospecto. Los accionistas, directores, dignatarios y/o ejecutivos del Emisor podrán comprar los Bonos de la presente Emisión si así lo desean, participando bajo las mismas condiciones que los demás inversionistas.

7. Series:

El Emisor se reserva el derecho de emitir varias Series y de emitir nuevos Bonos en la medida que exista disponibilidad, con la condición de que el monto total de todas las Series en circulación no sobrepase el monto estipulado por el programa. El monto de cada Serie será notificado por el Emisor mediante un Suplemento enviado a la SMV y a Latinex al menos tres (3) días antes de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva. En la medida en que se vayan cancelando los Bonos emitidos y en circulación, el Emisor dispondrá del monto cancelado para emitir Bonos nuevos. El término rotativo de este programa no significa la rotación o renovación de Bonos ya emitidos. Los Bonos deberán ser cancelados en sus respectivas Fechas de Vencimiento o previo según las condiciones de redención anticipada detalladas en cada Bono. El Programa Rotativo y sus Series deberán tener un plazo de vigencia definido, el cual no podrá ser mayor a diez (10) años.

8. Plazo y Pago de Capital

Los Bonos serán emitidos en distintas series, con distintos plazos de vencimiento a capital. El Emisor determinará el monto de cada serie, la fecha de oferta, su plazo, precio de venta, tasa de interés, calendario de repago de capital, redención anticipada, si contará con fondo de amortización o no y en caso afirmativo, sus condiciones. Si se resuelve que la Serie de que se trate contará con un fondo de amortización, se incluirá una tabla de amortización. El Emisor enviará esta información a la SMV y Latinex para su autorización al menos tres (3) días hábiles de la Fecha de Oferta de la Serie respectiva, mediante un suplemento informativo.

El Programa Rotativo de Bonos tendrá un plazo de vigencia que no excederá de diez (10) años.

9. Tasa de interés:

El Emisor fijará los términos de cada Serie, incluyendo la Tasa de Interés que devengarán los Bonos, si dicha tasa será fija o variable y todos los términos serán comunicada mediante suplemento al Prospecto Informativo enviado a la SMV y a Latinex para su autorización al menos tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Oferta de la(s) Serie(s) a ser ofrecida(s). La base del cálculo de los intereses de los Bonos será días calendarios entre trescientos sesenta (360) días.

En el evento de que un Suplemento determine que la tasa de interés que devengará cualquiera de las Series de los Bonos será una tasa variable, dicho Suplemento contendrá el mecanismo de determinación de la tasa variable, el plazo en que se revisará la misma antes del inicio de cada periodo de interés, el cual no deberá ser menor a dos (2) días, si estará sujeto a mínimo o máximo, entre otros. Cualquier Serie en que se determine una tasa de interés variable referenciada a la tasa LIBOR, el Suplemento en que se comuniquen los términos de dicha Serie contendrá el mecanismo para la determinación de una tasa de interés alterna cuando ésta tasa deje de ser publicada a partir del próximo año.

Exclusivamente para aquellas Series de Bonos en que el Emisor establezca una tasa de referencia variable asociada a una tasa de referencia internacional, se aplicarán las siguientes reglas:

- a. Si antes de la finalización de cualquier Periodo de Interés el Agente de Pago, le notifica al Emisor y a los Tenedores Registrados de los Bonos que ha ocurrido cualquier Evento de Reemplazo de la Tasa de Interés, entonces el Emisor y la Mayoría de los Tenedores Registrados de los Bonos (ésta última a través del Agente de Pago) negociarán de buena fe una tasa de interés de referencia en sustitución de la Tasa de referencia internacional (incluyendo algún ajuste a la referencia (si hubiera) incorporada en él que deba hacerse para compensar el diferencial entre la tasa variable y la tasa de interés de referencia que sustituya a ésta última) para la determinación de la tasa de interés aplicable a los Bonos a partir del próximo Periodo de Interés, dando la debida consideración a cualquier convención que esté evolucionando o en ese momento exista para facilidades de crédito y/o emisiones de títulos valores, o similares denominadas en dólares de los Estados Unidos de América en lo que respecta a tales referencias alternas (en adelante la "Tasa de Sucesión").
- b. La Tasa de Sucesión, así como cualquier otro cambio, será comunicado por el Agente de Pago por escrito al Emisor y a los Tenedores Registrados. El Emisor, a su vez, procederá a comunicar la Tasa de Sucesión, así como cualquier otro cambio, a la SMV, mediante la divulgación de un comunicado escrito, en formato de documento portable (pdf), publicado a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI) de la SMV y empezará a regir al Período de Interés inmediatamente siguiente.
- c. En caso de que el Emisor y la Mayoría de los Tenedores Registrados de los Bonos no acuerden oportunamente antes del inicio del próximo Período de Interés, una Tasa de Sucesión u otros cambios pertinentes, se seguirá aplicando durante dicho próximo Periodo de Interés, la tasa de referencia utilizada para el Período de Interés inmediatamente anterior, y el Agente de Pago se lo comunicará por escrito al Emisor y a los Tenedores Registrados. El Emisor, a su vez, procederá a comunicar que no se logró acordar una Tasa de Sucesión, u otros cambios pertinentes, a la SMV, mediante la divulgación de un comunicado escrito, en formato de documento portable (pdf), publicado a través del SERI.
- d. El Agente de Pago, una vez haya hecho la comunicación mencionada en el párrafo anterior (y sin haberse logrado un acuerdo respecto de la Tasa de Sucesión de conformidad con lo establecido en esta Sección, podrá, además, conforme a instrucciones que reciba de la Mayoría de los Tenedores Registrados de los Bonos, proceder a emitir una Declaración de Vencimiento Anticipado y entonces los mismos se considerarán de plazo vencido. No obstante, lo anterior, el Agente de Pago (siguiendo las instrucciones de la Mayoría de los Tenedores Registrados de los Bonos) podrá acordar una extensión al plazo para lograr un acuerdo con el Emisor sobre la Tasa de Sucesión.

Las partes convienen asimismo que si luego de que se haya establecido una Tasa de Sucesión conforme a lo dispuesto en la presente sección, el Agente de Pago no pudiese obtener cotizaciones de la Tasa de Sucesión, entonces el Agente de Pago notificará por escrito al Emisor, a la Mayoría de los Tenedores Registrados de los Bonos (ésta última a través del Agente de Pago), a partir de la fecha de dicha notificación y 4 durante un período de treinta (30) días calendarios, negociarán de buena fe con miras a encontrar una tasa de referencia alterna que sea mutuamente aceptable como base para la determinación de la tasa de interés aplicable a los Bonos. Si las partes no pudiesen llegar a un acuerdo sobre dicha tasa de referencia alterna, entonces el Agente de Pago, si la Mayoría de los Tenedores Registrados de los Bonos así se lo solicita, emitirá una Declaración de Vencimiento Anticipado de los Bonos de conformidad a lo dispuesto en la presente sección. Y si habiéndose establecido una nueva tasa de referencia alterna (incluyendo algún ajuste matemático u otro ajuste a la referencia (si hubiera) incorporada en ella) conforme a lo indicado en esta sección, el Agente de Pago no pudiese obtener cotizaciones de dicha tasa de referencia, entonces durante un período de treinta (30) días calendario, el Agente de Pago podrá seguir el mismo procedimiento arriba indicado, para establecer una nueva tasa de interés alterna (incluyendo algún ajuste matemático u otro ajuste a la referencia (si hubiera) incorporada en ella). Si las partes no pudiesen llegar a un acuerdo sobre dicha tasa de referencia

Mayor

alterna, entonces el Agente de Pago, si la Mayoría de los Tenedores Registrados de los Bonos así se lo solicita, emitirá una Declaración de Vencimiento Anticipado de los Bonos.

En relación con la implementación de una Tasa de Sucesión u otras que pudiesen reemplazar a esta última, el Agente de Pago tendrá derecho a llevar a cabo cualesquiera cambios operativos, tecnológicos, administrativos o de procesos, los cuales comunicará oportunamente al Emisor y a los Tenedores Registrados y al Fiduciario. Dichos cambios incluyen temas como frecuencia de la determinación de la tasa de interés, pago de intereses, entre otros, que sean apropiados para reflejar la adopción de la Tasa de Sucesión o cualquier otra tasa de referencia que reemplace esta última y para permitir su administración.

Para los efectos de los Bonos de esta Emisión, queda entendido y convenido que cualquier Tasa de Sucesión o cualquier otra tasa de referencia que la reemplace, en ningún caso será inferior a cero (0).

Las disposiciones establecidas anteriormente son solamente para los efectos del establecimiento, uso y aplicación de la Tasa de Sucesión o de aquellas otras tasas de referencia que a su vez la pudiesen reemplazar. Por lo tanto, los demás términos y condiciones establecidos en esta sección, incluyendo el margen aplicable o porcentaje a ser cobrado sobre la Tasa de referencia fijada inicialmente por el Emisor o sobre la Tasa de Sucesión o sobre aquellas otras tasas de referencia que a su vez pudiesen aplicar, la periodicidad de pago de intereses, la tasa de mora, etcétera, no se entenderán modificados y, por ende, continuarán aplicando, inclusive respecto de la Tasa de Sucesión o aquellas otras tasas de referencia que a su vez la sucedan. La Tasa de Sucesión o de aquellas otras tasas de referencia que a su vez la pudiesen reemplazar, no constituirá una modificación a los términos y condiciones de la Emisión y por lo tanto no aplicarán los trámites de registro de modificación de términos y condiciones ante la SMV.

10. Periodo de interés:

El Periodo de Interés será, para cada Bono, el periodo que comienza en su Fecha de Emisión Respectiva y termina en la Fecha de Pago de Interés inmediatamente siguiente; y cada periodo sucesivo que comienza en una Fecha de Pago de Interés y termina en la Fecha de Pago de Interés inmediatamente siguiente.

11. Fechas de Pago:

Los Bonos de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y hasta su Fecha de Vencimiento o Redención Anticipada. Para cada una de las Series, los intereses se pagarán en las fechas de pago de interés establecidas por el Emisor para los Bonos de dicha Serie (cada una, una "Fecha de Pago de Interés"). En caso de que una Fecha de Pago de Interés o Fecha de Vencimiento cayera en una fecha que no sea Día Hábil, la Fecha de Pago de Interés o la Fecha de Vencimiento, según sea el caso, deberá extenderse hasta el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin correrse dicha Fecha de Pago o de Interés o Fecha de Vencimiento a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de intereses y del período de interés subsiguiente.

12. Forma de Pago del Capital e Intereses:

El capital e intereses de los Bonos, cuando se pague en efectivo, serán pagados en Dólares de los Estados Unidos de América o valor equivalente en otra moneda que determine el Emisor, según sea determinado en el Suplemento al Prospecto Informativo y aprobado por la SMV. En el caso de Bonos Globales, la emisión, liquidación y pago de capital e intereses en moneda distinta al Dólar de los Estados Unidos de América estará sujeto a los procedimientos y requisitos que establezca Latinex y Latinclear al respecto.

Para aquellos Bonos emitidos de forma global, consignados en Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear) y sujetos al régimen de tenencia indirecta, el Agente de Pago, Registro y Transferencia hará los pagos por intermedio de Latinclear. Recibidas las sumas por Latinclear, ésta hará los pagos que correspondan a los respectivos Participantes, y estos a su vez los pagarán a los Tenedores Indirectos.

Mado

Para aquellos Bonos emitidos de forma individual, el pago de capital e intereses se realizará en cualquiera de las siguientes formas, a opción del Tenedor Registrado del Bono, mediante (i) cheque de gerencia emitido a favor del Tenedor Registrado del Bono, o (ii) crédito a una cuenta bancaria mantenida por el Tenedor Registrado del Bono a la cuenta indicada por el Tenedor Registrado del Bono a través del sistema ACH, SWIFT o cualquier otro sistema de transferencia bancaria nacional o internacional. En el evento que el Tenedor Registrado sea una Central de Valores, dichos pagos se realizarán de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de dicha Central de Valores.

Los intereses serán pagaderos trimestralmente con respecto a cada Bono, según se indica en la presente Sección III.A. Dichos pagos serán calculados por el Agente de Pago, Registro y Transferencia para cada Período de Interés por comenzar, aplicando la Tasa de Interés al saldo de capital de dicho bono, multiplicando la cuantía resultante por el número de días calendario del Período de Interés (incluyendo el primer día de dicho Período de Interés pero excluyendo la Fecha de Pago de Interés en que termina dicho Período de Interés), dividido entre 360 redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba).

Para todos los fines asociados con el pago oportuno de los intereses y capital de los Bonos, el Emisor ha designado a Singular Securities Corp., como Agente de Pago, Registro y Transferencia de la presente emisión de Bonos, cuyas obligaciones y atribuciones constan en el respectivo contrato suscrito entre ambas partes. Singular Securities Corp. es una sociedad autorizada para operar como Casa de Valores en la República de Panamá, cuyas oficinas se encuentran ubicas en el Edificio PH Time Square Piso 35, Oficina 35B, Costa del Este, Ciudad de Panamá, Teléfono: (507) 202-0305 y página web: www.canalsecurities.com

13. Fecha de Oferta Inicial y Fecha de Oferta Respectiva:

La Fecha de Oferta Inicial será el 16 de noviembre de 2023. Para cada Serie, la "Fecha de Oferta Respectiva" será la fecha a partir de la cual se ofrecerán en venta los Bonos de cada una de las Series.

14. Fecha de Emisión Respectiva:

Para cada Serie, la "Fecha de Emisión Respectiva" será la fecha a partir de la cual comenzarán a devengar los intereses para cada una de las Series de los Bonos. La Fecha de Emisión Respectiva será determinada por el Emisor antes de la oferta pública de cada Serie de Bonos. El Emisor determinará el monto, tasa de interés, Fechas de Pago de Interés, redención anticipada, fecha de vencimiento, Fecha de Oferta Respectiva y Fecha de Emisión Respectiva de cada serie a emitir y dicha información será enviada por el Emisor a la SMV y a Latinex para su autorización al menos tres (3) días antes de la Fecha de Oferta Respectiva de Cada Serie a través de un suplemento a este Prospecto Informativo.

15. Redención Anticipada:

El Emisor podrá determinar al momento de autorizar los términos de cada Serie si los Bonos podrán ser redimidos, así como la fecha desde la cual podrá ejercerse y los términos de la misma. Cualquier redención anticipada, ya sea parcial o total deberá ser efectuada en una fecha designada como Fecha de Pago. Para aquellas Series en que el Emisor determine que los Bonos podrán ser redimidos anticipadamente a opción de éste, el Suplemento respectivo deberá incluir detalles sobre: (i) el procedimiento que se utilizará para comunicar a los tenedores registrados sobre el ejercicio de la opción de redención; (ii) en caso de que el Emisor se reserve el derecho a redimir parcialmente, el Suplemento incluirá detalles sobre el mecanismo aplicable a la distribución y si hará un monto mínimo de tal redención anticipada.

El Emisor notificará por escrito con no menos de treinta (30) días calendarios de antelación, a la SMV, a la Central Latinoamericana de Valores, S.A. y a Latinex su intención de redimir anticipadamente, parcial o totalmente, los Bonos emitidos dentro de una o varias Series en las que se haya establecido esa posibilidad.

16. Forma de Emisión y Representación de los Bonos:

Los Bonos serán emitidos en títulos nominativos y registrados, en denominaciones de mil Dólares (US\$1,000.00), o sus múltiplos o valor equivalente en otra moneda que determine el Emisor, según sea determinado en el Suplemento al Prospecto Informativo y aprobado por la SMV. En el caso de Bonos Globales, la emisión, liquidación y pago de capital e intereses en moneda distinta al Dólar de los Estados Unidos de América estará sujeto a los procedimientos y requisitos que establezca Latinex y Latinclear al respecto.

(a) Bonos Globales

Los Bonos Globales solamente serán emitidos a favor de una central de valores, en uno o más títulos globales, en forma nominativa y registrada. Inicialmente, los Bonos Globales serán emitidos a nombre de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. ("Latinclear"), quien aereditará en su sistema interno el monto de capital que corresponde a cada una de las personas que mantienen cuentas con Latinclear (el "Participante" o en caso de ser más de uno o todos, los "Participantes"). Dichas cuentas serán designadas inicialmente por el Emisor o la persona que éste designe. La propiedad de los derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales estará limitada a Participantes o a personas que los Participantes le reconozcan derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales. La propiedad de los derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales. La propiedad de los derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales será demostrada, y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de Latinclear (en relación con los derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes). El Tenedor Registrado de cada Bono Global será considerado como el único propietario de dicho Bono en relación con todos los pagos que deba hacer el Emisor, de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos.

Mientras Latinclear sea el Tenedor Registrado de los Bonos Globales, Latinclear será considerado el único propietario de los Bonos representados en dichos títulos globales y los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales no tendrán derecho a que porción alguna de los Bonos Globales sea registrada a nombre suyo. En adición, ningún propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales tendrá derecho a transferir dichos derechos, salvo de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de Latinclear. Un inversionista podrá realizar la compra de Bonos a través de cualquier casa de valores que sea Participante de Latinclear.

Todo pago de intereses u otros pagos bajo los Bonos Globales se harán a Latinclear como el Tenedor Registrado de los mismos. Será responsabilidad exclusiva de Latinclear mantener los registros relacionados con, o los pagos realizados por cuenta de los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales y por mantener, supervisar y revisar los registros relacionados con dichos derechos bursátiles.

Latinclear, al recibir cualquier pago de intereses u otros pagos en relación con los Bonos Globales, acreditará las cuentas de los Participantes en proporción a sus respectivos derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, de acuerdo a sus registros. Los Participantes, a su vez, acreditarán inmediatamente las cuentas de custodia de los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, en proporción a sus respectivos derechos bursátiles.

Los traspasos entre Participantes serán efectuados de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de Latinclear.

En vista de que Latinclear únicamente puede actuar por cuenta de los Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la habilidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, de dar en prenda sus derechos a personas o entidades que no son Participantes, podría ser afectada por la ausencia de instrumentos físicos que representen dichos intereses.

Latinclear le ha informado al Emisor que tomará cualquier acción permitida a un Tenedor Registrado, únicamente de acuerdo a instrucciones de uno o más Participantes a favor de cuya cuenta se hayan acreditado derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, y únicamente en relación con la porción del total del capital de los Bonos con respecto a la cual dicho Participante o dichos Participantes hayan dado instrucciones.

Latinclear le ha informado al Emisor que es una sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá y que cuenta con licencia de central de custodia, liquidación y compensación de valores emitida

por la Superintendencia del Mercado de Valores. Latinclear fue creada para mantener valores en custodia para sus Participantes y facilitar la compensación y liquidación de transacciones de valores entre Participantes a través de anotaciones en cuenta, y así eliminar la necesidad del movimiento de certificados físicos.

Los Participantes de Latinclear incluyen casas de valores, bancos y otras centrales de custodia y podrán incluir otras organizaciones. Los servicios indirectos de Latinclear están disponibles a terceros como bancos, casas de valores, fiduciarios o cualesquiera personas que compensan o mantienen relaciones de custodia con un Participante, ya sea directa o indirectamente.

Nada de lo estipulado en este Prospecto Informativo y en los términos y condiciones del Acuerdo con el Emisor celebrado entre Latinclear y el Emisor, obligará a Latinclear y/o a los Participantes o podrá interpretarse en el sentido de que Latinclear y/o los Participantes garantizan a los Tenedores Registrados y/o a los tenedores efectivos de los Bonos, el pago de capital e intereses correspondientes a los mismos. Todo pago que se haga a los Tenedores Registrados de los Bonos en concepto de pago de intereses devengados se hará con el dinero que para estos fines proporcione el Emisor.

(b) Bonos Individuales

Los Bonos Individuales podrán ser emitidos a favor de cualquier persona que no sea una central de custodia. En adición, cualquier tenedor de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales podrá solicitar la conversión de dichos derechos bursátiles en Bonos Individuales mediante solicitud escrita dirigida al Participante que le ha reconocido derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales, lo cual necesariamente implica una solicitud dirigida a Latinclear formulada de acuerdo a sus reglamentos y procedimientos, presentada a través de un Participante. En todos los casos, los Bonos Individuales entregados a cambio de Bonos Globales o derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales serán registrados en los nombres que el Participante correspondiente le indique al Agente de Pago, Registro y Transferencia (como representante del Emisor) por escrito y emitidos en las denominaciones aprobadas conforme a la solicitud de Latinclear.

Correrán por cuenta del tenedor de derechos bursátiles que solicita la emisión de Bonos Individuales cualesquiera costos y cargos en que incurra, directa o indirectamente, el Emisor en relación con la emisión de dichos Bonos Individuales.

1. Denominación de los Bonos:

Los Bonos serán emitidos en denominaciones de Mil Dólares (US\$1,000.00) o sus múltiplos o valor equivalente en otra moneda que determine el Emisor, según sea determinado en el Suplemento al Prospecto Informativo y aprobado por la SMV. En el caso de Bonos Globales, la emisión, liquidación y pago de capital e intereses en moneda distinta al Dólar de los Estados Unidos de América estará sujeto a los procedimientos y requisitos que establezca Latinex y Latinclear al respecto.

2. Moneda de pago de la obligación

Las obligaciones de pago derivada de los Bonos se pagarán en Dólares de los Estados Unidos de América, "US\$". En el caso de Bonos Globales, la emisión, liquidación y pago de capital e intereses en moneda distinta al Dólar de los Estados Unidos de América estará sujeto a los procedimientos y requisitos que establezca Latinex y Latinclear al respecto.

3. Emisión, Autenticación y Registro

Los Bonos serán emitidos inicialmente en uno o más macrotítulos o títulos consignados en una central de valores, los cuales podrán ser intercambiados por títulos individuales. Para que los Bonos sean una obligación válida, legal y exigible del Emisor, los mismos deberán ser firmados en nombre y representación del Emisor por las personas designadas para tales efectos, de tiempo en tiempo, y podrá ser firmado, fechado y autenticado por el Agente de Pago, Registro y Transferencia como diligencia de autenticación, en la fecha que el Emisor reciba valor por dicho Bono. La

Mach.

autenticación de los Bonos no implicará en forma alguna que el Agente de Pago, Registro y Transferencia garantiza las obligaciones de pago del Emisor con respecto a los Bonos. Las firmas en los Bonos podrán ser impresas, pero al menos una deberá ser en original.

Cada Bono será fechado y registrado por el Emisor en el día de su expedición ("Fecha de Expedición"). El Agente de Pago, Registro y Transferencia mantendrá en sus oficinas principales un registro de los Bonos (en adelante el "Registro de Tenedores") de los tenedores de los Bonos (en adelante, los "Tenedores Registrados"), en el cual se anotará: (1) la Fecha de Expedición de cada Bono, el número de Bonos de que sea titular cada Tenedor Registrado, y valor nominal de cada uno de los Bonos; (2) el nombre y dirección del Tenedor Registrado de cada uno de los Bonos que sea inicialmente expedido, así como el de cada uno de los subsiguientes endosatarios o cesionario del mismo; (3) la forma de pago de los intereses y el capital, elegida por cada Tenedor Registrado; (4) el monto pagado a cada Tenedor Registrado en concepto de capital e intereses; (5) los gravámenes y restricciones legales y contractuales que se han establecido sobre los Bonos; (6) el nombre del apoderado, mandatario o representante de los Tenedores Registrados o de la persona que haya adquirido poder de dirección de acuerdo a la ley; y (7) cualquier otra información que el Agente de Pago, Registro y Transferencia considere conveniente. A su vez, se mantendrá la siguiente información:

Bonos emitidos y en circulación: Bonos no emitidos y en custodia Bonos cancelados:

- por denominación y número
- b. por vencimiento o redención anticipada,
- c. por reemplazo por Bonos mutilados, destruidos, perdidos o hurtados o por canje por Bonos de diferente denominación
- d. Bonos no emitidos por número y,
- e. cualquier otra información que el Agente de Pago, Registro y Transferencia considere conveniente.

En adición a lo anterior, el Agente de Pago, Registro y Transferencia enviará informes mensuales al Emisor, los cuales deben contener la siguiente información, a saber:

- A. La fecha de expedición de cada Bono y el nombre y la dirección de la(s) persona(s) a favor de quien(es) los Bonos sean inicialmente expedidos, así como el de cada uno de los subsiguientes endosatarios de los mismos.
- B. Los Bonos emitidos y en circulación, por denominación y número.
- C. Los Bonos cancelados o redimidos, así como los reemplazados por haber sido mutilados, perdidos, destruido o hurtados, o por canje por Bonos de diferente denominación.

Los Bonos son solamente transferibles en el registro. No existen restricciones a la transferencia de los Bonos.

4. Titularidad

Los Bonos serán emitidos títulos nominativos y registrados.

5. Depósito Previo

A fin de cumplir con lo exigido en el artículo 202 del Texto Único del Decreto Ley I de 1999, el Emisor ha establecido el depósito previo de los Bonos con Central Latinoamericana de Valores S.A. ("Latinclear"), sociedad organizada y existente de acuerdo a las leyes de Panamá, la cual cuenta con licencia otorgada por la Superintendencia de Mercado de Valores para actuar como central de valores. El depósito se ha hecho mediante la entrega de los Bonos Globales.

6. Régimen de Tenencia Indirecta

El derecho de propiedad de las personas que inviertan en los Bonos que estén consignados e inmovilizados ante una central de valores debidamente autorizada para operar en la República de Panamá estará sujeto al "Régimen de

Tenencia Indirecta", regulado en el capítulo Tercero del Título X del Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999, "por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores", actualmente Superintendencia de Mercado de Valores, "y se regula el Mercado de Valores en la República de Panamá". Bajo el Régimen de Tenencia Indirecta, el inversionista tendrá el carácter de "Tenedor Indirecto" en relación con aquellos Bonos consignados e inmovilizados ante una central de valores debidamente autorizada para operar en la República de Panamá y comprados a su favor a través de una casa de valores o un intermediario, y como tal, adquirirá derechos bursátiles sobre los Bonos de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999. El término "Tenedor" significa todo tenedor de los Bonos, ya sea Tenedor Registrado o Tenedor Indirecto.

El Emisor ha autorizado que los Bonos podrán ser consignados y transferidos a través de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. ("LatinClear") o cualquier otra central de valores debidamente autorizada para operar en la República de Panamá. Por lo tanto, el Emisor podrá representar los Bonos mediante la emisión de títulos globales o macrotítulos ("Bonos Globales") a favor de dichas centrales de valores. Tal como se explicó en la sección anterior, el Emisor ha contratado a Latinclear para actuar como central de valores en relación con los Bonos. Por lo tanto, Latinclear será el Tenedor Registrado de los Bonos y considerado por el Agente de Pago, Registro y Transferencia y el Emisor, como el único propietario de los Bonos, mientras que los inversionistas serán considerados Tenedores Indirectos y como tal, adquirirán derechos bursátiles sobre los Bonos, de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999. El inversionista, en su condición de Tenedor Indirecto de los Bonos podrá ejercer sus derechos bursátiles de acuerdo a la ley, los reglamentos y procedimientos de Latinclear.

Latinclear ha informado al Emisor que tomará cualquier acción permitida a un Tenedor Indirecto de los Bonos únicamente de acuerdo a instrucciones de uno o más Participantes a favor de cuya cuenta se hayan acreditado derechos bursátiles con respecto de los Bonos y únicamente en relación con la porción del total del capital de Bonos sobre la cual dicho Participante o Participantes hayan dado instrucciones.

El inversionista que solicite que los Bonos que adquiera sean emitidos de forma física y a su nombre, no estará sujeto al Régimen de Tenencia Indirecta.

En caso de que un Bono tenga a dos (2) o más personas como su Tenedor Registrado, las instrucciones en relación con los Bonos que sean impartidas por estos al Agente de Pago, Registro y Transferencia y el Emisor se regirán por las siguientes reglas: (i) si se utiliza la expresión "y" en el Registro, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Tenedores Registrados de dicho Bono identificados en el Registro; y (ii) si se utiliza la expresión "o" se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Tenedores Registrados de dicho Bono; y (iii) si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Tenedores Registrados de dicho Bono que aparecen en el Registro.

7. Transferencia de Derechos Bursátiles y de Bonos Emitidos Físicamente

Las transferencias de los derechos bursátiles reconocidos a los inversionistas que ostenten la condición de Tenedores Indirectos sobre los Bonos depositados y custodiados en Latinclear y acreditados en las cuentas de los Participantes, serán efectuadas por Latinclear de acuerdo a sus reglamentos y procedimientos.

Los Bonos son únicamente transferibles en el Registro de Tenedores administrado por el Agente de Pago, Registro y Transferencia. Cuando cualquiera de los Bonos sea presentado al Agente de Pago, Registro y Transferencia para que se registre su transferencia, específicamente en el caso de Bonos Individuales, el Emisor entregará al Agente de Pago, Registro y Transferencia el nuevo certificado que éste emitirá a favor del cesionario, de acuerdo a lo establecido en esta sección. Para ser transferidos, los Bonos deberán ser debidamente endosados por el Tenedor Registrado a favor del cesionario y entregados al Agente de Pago, Registro y Transferencia quien cancelará dicho Bono, expedirá y entregará un nuevo Bono al endosatario del Bono transferido y anotará dicha transferencia en el Registro de Tenedores. El nuevo Bono así emitido será una obligación válida y exigible del Emisor, y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenía el Bono transferido. Todo Bono presentado al Agente de Pago, Registro y

Transferencia para el registro de su transferencia deberá estar debidamente endosado por el Tenedor Registrado mediante endoso especial, en forma satisfactoria a juicio del Agente de Pago, Registro y Transferencia y a solicitud del Agente de Pago, Registro y Transferencia o el Emisor, autenticada la firma ante Notario Público.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia no tendrá obligación de anotar el traspaso en el Registro de Tenedores y podrá retener el pago de capital o intereses de un Bono que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico o sobre el cual exista algún reclamo, disputa, litigio u orden judicial con relación a su tenencia, propiedad, disposición, secuestro, embargo, validez, legitimidad o transferencia. La anotación hecha por el Agente de Pago, Registro y Transferencia en el Registro de Tenedores completará el proceso de transferencia del Bono. El Agente de Pago, Registro y Transferencia no anotará transferencias de Bonos en el Registro dentro de los quince (15) días hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago Intereses, Fecha de Redención Anticipada (de haberla) o Fecha de Vencimiento. En el evento de que se adquieran Bonos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia la transferencia de dichos Bonos, se deberá mostrar evidencia al Agente de Pago, Registro y Transferencia de la retención del 5% a que se refiere el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los Bonos de que se trate, o bien evidencia de que la transferencia no está sujeta al pago de dicho impuesto.

8. Canje y denominación de los Bonos

Siempre y cuando con respecto al mismo no pese ninguna orden de autoridad competente que imposibilite la negociación del Bono; los Tenedores Registrados de Bonos emitidos físicamente podrán solicitar por escrito al Agente de Pago, Registro y Transferencia el reemplazo o canje de uno o más Bonos de los que sean titulares por otros de otra denominación o la consolidación de varios Bonos por otros Bonos de otra denominación, siempre que los Bonos sean de la misma serie y que la denominación resultante sea igual a Mil Dólares (US\$1,000.00) y en cualesquiera de sus múltiplos. Dicha solicitud deberá estar acompañada de los Bonos que desean canjear debidamente endosados.

La solicitud la realizará el Tenedor Registrado por escrito, al Agente de Pago, Registro y Transferencia, en las oficinas principales de este último y deberá estar acompañada de los Bonos que desean canjear debidamente endosados. Una vez presentada la solicitud de acuerdo con lo contemplado en esta Sección, el Agente de Pago, Registro y Transferencia procederá a anular los títulos canjeados y a entregar los Bonos sustituidas, los cuales deberán coincidir en cuanto a su valor nominal total con el del (de los) Bono(s) canjeado(s).

Toda solicitud para la reposición de un Bono mutilado, destruido, perdido, robado, hurtado o indebidamente apropiado deberá ser dirigida por escrito al Agente de Pago, Registro y Transferencia, con copia enviada al Emisor, acompañando la fianza u otra garantía que para cada caso determine el Emisor y las pruebas que a satisfacción del Emisor y del Agente de Pago, Registro y Transferencia acrediten el robo, hurto, destrucción, mutilación, pérdida o apropiación indebida, así como cualquiera otra documentación e información que soliciten el Emisor y/o el Agente de Pago, Registro y Transferencia. Una vez recibida la documentación anterior, el Emisor podrá autorizar al Agente de Pago, Registro y Transferencia a que reponga el Bono objeto de la solicitud de reposición. No obstante, lo anterior, el Emisor siempre podrá exigir que se proceda mediante el trámite de un juicio de reposición de títulos, sin perjuicio de exigir las fianzas y garantías del caso.

Limitación de Responsabilidad

Nada de lo estipulado en este Prospecto y en los términos y condiciones del título global o macro título, obligará a Latinclear y a los Participantes o podrá interpretarse en el sentido de que Latinclear y los Participantes garantizan a los Tenedores Registrados y Efectivos (cuentahabiente registrado) de los Bonos, el pago a capital e intereses correspondientes a los mismos.

10. Dineros No Reclamados

Las sumas de capital e intereses derivadas de los Bonos que no sean cobradas por el Tenedor Registrado, o que no puedan ser entregadas a éste por el Agente de Pago, Registro y Transferencia según lo dispuesto en los términos y

Mact.

condiciones de este Prospecto o de los Bonos, o a consecuencia de haberse dictado una orden de parte de alguna autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad al Día de Pago.

Toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Agente de Pago, Registro y Transferencia para cubrir los pagos de capital e intereses de los Bonos (representados mediante títulos físicos que no hayan sido consignados e inmovilizados ante una central de valores) y que no sea cobrada por el respectivo Tenedor Registrado luego de transcurrido un período de ciento veinte(120) días calendarios después de la Fecha de Vencimiento, será devuelta por el Agente de Pago, Registro y Transferencia, al Emisor en dicha fecha, y cualquier requerimiento de pago por parte del Tenedor Registrado con posterioridad a dicha fecha deberá ser dirigido directamente al Emisor, no teniendo el Agente de Pago, Registro y Transferencia, responsabilidad alguna por la falta de cobro en tiempo oportuno por parte del Tenedor Registrado.

11. Cancelación

El Agente de Pago, Registro y Transferencia anulará y cancelará todos aquellos Bonos que hayan sido pagados o redimidos, y aquellos que hubiesen sido reemplazados de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de los Bonos y del Prospecto Informativo.

12. Prescripción

Las obligaciones del Emisor con relación a los Bonos prescribirán de acuerdo a lo previsto en las leyes de la República de Panamá.

13. Ley y Jurisdicción Aplicable

Tanto la oferta pública de los Bonos como los derechos y las obligaciones derivados de estos se regirán por las leyes de la República de Panamá. El Emisor y los Tenedores Registrados aceptan, irrevocablemente, que cualquier controversia, diferencia o disputa que surja con motivo de la validez, interpretación, ejecución o terminación de los Bonos será resuelta mediante arbitraje en derecho ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. El arbitraje se llevará a cabo y seguirá las reglas del referido centro.

B. Agente de Pago, Registro y Transferencia:

El Emisor ha designado a **Singular Securities**, **Corp.** (antes Canal Securities, Corp.) como Agente de Pago, Registro y Transferencia de la presente emisión. Sin embargo, el Emisor se reserva el derecho de designar a futuro a otra institución que realice las funciones de Agente de Pago, Registro y Transferencia. De nombrarse otro Agente de Pago, Registro y Transferencia será enviado a la SMV y a Latinex o cualquiera otra institución que en el futuro lo requiera.

Será obligación del Agente de Pago, Registro y Transferencia:

- 1. Suministrar cualquier información o explicación que requiera la Superintendencia del Mercado de Valores y organizaciones autorreguladas.
- 2. Notificar por escrito al Emisor, al Fiduciario de Garantía (de designarse uno) y a cada uno de los Tenedores Registrados sobre la ocurrencia de cualquier Causal de Vencimiento Anticipado, en cuanto tenga conocimiento de ello. No obstante que dicha causal puede ser subsanada dentro del periodo de cura, según los términos y condiciones de los Bonos y del presente Prospecto Informativo, la ocurrencia de la causal también se deberá comunicar a la SMV y a Latinex.
- 3. Informar a los Tenedores Registrados, a la SMV y a Latinex si, llegada una Fecha de Pago de Interés, Fecha de Redención Anticipada y/o Fecha de Vencimiento, no ha recibido fondos suficientes para realizar el pago de intereses y/o capital programado y, por lo tanto, no podrá realizar el pago correspondiente.

En caso de que ocurriese cualquier Causal de Vencimiento Anticipado, el Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá notificar por escrito apenas tenga conocimiento de ello al Emisor, al Fiduciario (de designarse uno), a la SMV, a Latinex y a cada uno de los Tenedores Registrados.

El término "Tenedor Registrado" o "Tenedores Registrados" significa(n) aquella(s) persona(s) cuyo(s) nombre(s) aparezca(n) inscrito(s) en el Registro de Tenedores como titular de uno o más Bonos a una fecha determinada. El Agente de Pago, Registro y Transferencia entregará a los Tenedores Registrados las sumas que hubiese recibido del Emisor para pagar el capital y los intereses de los Bonos de conformidad con los términos y condiciones de esta oferta.

Mientras el Agente de Pago, Registro y Transferencia no hubiese recibido aviso escrito de parte del Tenedor Registrado o de un representante autorizado de éste, o alguna orden de autoridad competente indicando otra cosa, el Agente de Pago, Registro y Transferencia reconocerá al último Tenedor Registrado de un Bono como el único, legítimo y absoluto propietario y titular de dicho Bono, para los fines de efectuar los pagos derivados de los Bonos, recibir instrucciones y para cualesquiera otros propósitos.

Cuando cualquier institución competente requiera al Emisor detalle del o los Tenedores, hasta llegar a la persona natural, el Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá entregar a requerimiento del Emisor la lista de Tenedores Registrados en sus sistemas internos, siempre que dicha solicitud cumpla con los requisitos establecidos por Latinclear.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá suministrar cualquiera información o explicación sobre la Emisión que requiera la Superintendencia del Mercado de Valores y/o Entidades Autorreguladas.

Para aquellos Bonos emitidos de forma global, consignados en Central Latinoamericana de Valores (Latinclear) y sujetos al régimen de tenencia indirecta, el Agente de Pago, Registro y Transferencia hará los pagos por intermedio de Latinclear. Recibidas las sumas por Latinclear, ésta hará los pagos que correspondan a los respectivos Participantes, y estos a su vez los pagarán a los Tenedores Indirectos.

Los pagos a capital e intereses de los Bonos serán hechos en las oficinas principales del Agente de Pago, Registro y Transferencia, actualmente ubicadas en Edificio Edificio PH Time Square Piso 35, Oficina 35B, Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá, a opción del Tenedor Registrado, (i) mediante cheque emitido a

favor del Tenedor Registrado o (ii) en el caso que el Tenedor Registrado sea una central de custodia, el pago se realizará de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de dicha central; o (iii) mediante crédito a una cuenta del Tenedor Registrado con el Agente de Pago, Registro y Transferencia (en caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia sea un banco); o (iv) mediante transferencia electrónica a favor del Tenedor Registrado. Los cheques que se emitan a favor del Tenedor Registrado se entregarán en persona en las oficinas del Agente de Pago, Registro y Transferencia y se requerirá una firma debidamente autorizada para su entrega. El Tenedor Registrado tiene la obligación de notificar al Agente de Pago, Registro y Transferencia por escrito, cuanto antes, la forma de pago escogida y el número de cuenta bancaria a la que se harán los pagos de ser este el caso, así como la de cualquier cambio de estas instrucciones. El Agente de Pago, Registro y Transferencia no tendrá obligación ni de recibir ni de actuar en base a notificaciones dadas por el Tenedor Registrado con menos de cinco (5) días hábiles antes de cualquier Día de Pago de Intereses o de la Fecha de Vencimiento. En ausencia de notificación al respecto, la forma de pago será mediante cheque a favor del Tenedor Registrado.

En caso de que el Tenedor Registrado escoja la forma de pago mediante cheque, el Agente de Pago, Registro y Transferencia no será responsable por la pérdida, hurto, destrucción o falta de entrega, por cualquier motivo, del antes mencionado cheque y dicho riesgo será asumido por el Tenedor Registrado. La responsabilidad del Agente de Pago, Registro y Transferencia se limitará a emitir dicho cheque a la persona autorizada por el Tenedor Registrado, entendiéndose que para todos los efectos legales el pago de intereses o capital ha sido hecho y recibido satisfactoriamente por el Tenedor Registrado en la fecha que la persona debidamente autorizada para retirar el cheque firme el registro de entrega de pagos del Agente de Pago, Registro y Transferencia. Se entiende que en caso que el Tenedor Registrado no retire los cheques correspondientes, no se entenderá como un incumplimiento del Agente de Pago, Registro y Transferencia o del Emisor al tenor de lo antes expuesto. En caso de pérdida, hurto, destrucción o falta de entrega del cheque, la cancelación y reposición del cheque se regirá por las leyes de la República de Panamá y las prácticas del Agente de Pago, Registro y Transferencia y cualesquiera costos y cargos relacionados con dicha reposición correrán por cuenta del Tenedor Registrado. El pago a Latinclear como Tenedor Registrado se hará conforme al reglamento interno de Latinclear.

Si se escoge la forma de pago mediante transferencia electrónica, el Agente de Pago, Registro y Transferencia no será responsable por los actos, demoras u omisiones de los bancos corresponsales involucrados en el envío o recibo de las transferencias electrónicas, que interrumpan o interfieran con el recibo de los fondos a la cuenta del Tenedor Registrado. La responsabilidad del Agente de Pago, Registro y Transferencia se limitará a enviar la transferencia electrónica de acuerdo a las instrucciones del Tenedor Registrado, entendiéndose que para todos los efectos legales el pago ha sido hecho y recibido satisfactoriamente por el Tenedor Registrado en la fecha de envío de la transferencia.

El Emisor retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los Bonos, todos los impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de las mismas. Cualquier suma así retenida será pagada por el Emisor conforme lo requiera la ley, a las autoridades tributarias correspondientes.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia hará buen pago de cada uno de los Bonos cuando pague el capital y/o los intereses, según sea el caso, conforme lo contemplado en el respectivo Bono y en el Contrato de Agencia de Pago. El Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá, sin incurrir en responsabilidad alguna, retener el pago de capital e intereses de un Bono a consecuencia de haberse dictado alguna orden de parte de autoridad judicial o de otra autoridad competente o por mandato de la ley.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia no incurrirá en responsabilidad alguna por motivo de cualquier acción que éste tome (u omita tomar, incluyendo, en este caso la retención de pago) en base a un Bono, instrucción, orden, notificación, certificación, declaración u otro documento que el Agente de Pago, Registro y Transferencia razonablemente creyese ser (o no ser en caso de omisiones) auténtico y válido y estar (o no estar en el caso de omisiones) firmado por la(s) persona(s) apropiada(s) o autorizada(s) o en base a la ley u orden judicial o de autoridad competente.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia y cualquiera de sus accionistas, directores, dignatarios o

compañías subsidiarias o afiliadas podrán ser Tenedores Registrados de los Bonos y entrar en cualesquiera transacciones comerciales con el Emisor o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas sin tener que rendir cuenta de ello a los Tenedores Registrados de los Bonos.

Llegada una Fecha de Pago de Interés, Fecha de Redención Anticipada y/o Fecha de Vencimiento sin recibir los fondos suficientes para realizar el pago programado, el Agente de Pago, Registro y Transferencia informará al Emisor, a los Tenedores Registrados, a la SMV, a la Central Latinoamericana de Valores, S.A. y a Latinex, de que no pudo realizar el pago de interés y/o capital, según corresponda, a favor de los Tenedores Registrados, por no contar con los fondos suficientes para realizar dicho pago.

Nada de lo estipulado en este Prospecto Informativo obligará al Agente de Pago, Registro y Transferencia o podrá interpretarse en el sentido de que el Agente garantiza a los Tenedores Registrados los pagos correspondientes al capital e intereses respecto a los Bonos, cuando aplique, o garantiza la validez, legalidad o exigibilidad de los Bonos o las obligaciones contraídas por el Emisor o bajo cualquier otro contrato o documento ejecutado con relación gestión administrativa respecto de los Bonos, o que deberá incurrir en ninguna clase de gasto por cuenta del Emisor. El Agente de Pago, Registro y Transferencia sólo responderá por los daños y perjuicios que se originen por actos u omisiones en que hubiese mediado negligencia grave, culpa grave o dolo de su parte.

Bajo los términos del respectivo Contrato, el Agente de Pago, Registro y Transferencia se obliga a llevar a cabo las siguientes acciones:

- Calcular los intereses a ser devengados por cada uno de los Bonos en cada Período de Interés, de conformidad con los términos y condiciones de cada una de las series de los Bonos.
- b. Notificar por escrito al Emisor el monto de los intereses correspondientes a cada Período de Interés y el monto de capital que deba ser pagado en cada Fecha de Pago. La notificación deberá darse por escrito a más tardar veinte (20) Días Hábiles antes de la Fecha de Pago correspondientes.
- c. Pagar a los Tenedores Registrados los intereses y el capital de los Bonos en cada Fecha de Pago con los fondos que para tal fin reciba del Emisor según los términos y condiciones del presente Contrato, los Bonos y el Fideicomiso de Garantía.
- d. Expedir, a solicitud del Emisor, las certificaciones que éste solicite en relación con los nombres de los Tenedores Registrados y el Saldo Insoluto a capital de sus respectivos Bonos y de los intereses adeudados y el número de Bonos emitidos y en circulación.
- e. Expedir, a solicitud del respectivo Tenedor Registrado, las certificaciones haciendo constar los derechos que el solicitante tenga sobre los Bonos.
- f. Recibir del Emisor todas las comunicaciones que éstos deban enviar a los Tenedores Registrados, y viceversa.
- g. Transmitir al Emisor una copia de toda comunicación o notificación recibida de un Tenedor Registrado que requiera de una acción o decisión por parte del Emisor dentro de los tres (3) Días Hábiles siguientes al recibo de esta.
- h. Realizar cualquier otro servicio relacionado con, o inherente al, cargo de Agente de Pago, Registro y Transferencia y los demás servicios que el Agente de Pago, Registro y Transferencia convenga con el Emisor.
- 4. Informar al Fiduciario de Garantía (de haber sido designado uno) sobre el incumplimiento del Emisor en depositar los fondos para el pago oportuno y completo de los Intereses o el Capital devengados por los Bonos o la ocurrencia de cualquier otro hecho que genere una Causal de Vencimiento Anticipado de los Bonos.

C. Renuncia y Remoción del Agente de Pago, Registro y Transferencia

El Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá renunciar a su cargo en cualquier momento, previo aviso por escrito al Emisor, el cual no podrá ser menor de sesenta (60) días calendarios de anticipación a la fecha en que la renuncia se hará efectiva, pudiendo el Agente de Pago, Registro y Transferencia y el Emisor renunciar al resto del plazo de común acuerdo.

Dentro del plazo antes indicado, al Emisor deberá nombrar un nuevo agente de pago, registro y transferencia. En caso de que el Emisor nombre un nuevo agente de pago, registro y transferencia dentro de dicho plazo, y el mismo haya aceptado el cargo, se entenderá que la renuncia del agente de Pago, Registro y Transferencia saliente se ha hecho efectiva. En caso de que el Emisor no nombre al nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia dentro del plazo antes indicado, el Agente de Pago, Registro y Transferencia tendrá la opción de nombrarlo por cuenta y a nombre del Emisor, y sin requerir la autorización o aprobación de este último, preferiblemente de entre los bancos que sean Tenedores Registrados, en caso de haber alguno. No obstante lo anterior, la renuncia del Agente de Pago, Registro y Transferencia no será efectiva bajo ningún motivo hasta que se haya nombrado un nuevo agente de pago y registro y el mismo haya aceptado dicho cargo.

En todo caso, el agente de pago, registro y transferencia sustituto deberá ser un banco con oficinas en la Ciudad de Panamá y con licencia bancaria general otorgada por la Superintendencia de Bancos o una Casa de Valores debidamente autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

El Emisor podrá remover de forma inmediata al Agente de Pago, Registro y Transferencia al ocurrir cualquiera de los siguientes casos:

- El Agente de Pago, Registro y Transferencia cierre sus oficinas en la ciudad de Panamá o si fuese el caso de un banco el Agente de Pago, Registro y Transferencia, su licencia bancaria general sea cancelada o revocada; o
- b. El Agente de Pago, Registro y Transferencia sea intervenido por la Superintendencia de Bancos; o
- c. Si el Agente de Pago, Registro y Transferencia es una Casa de Valores, si su licencia es suspendida, cancelada o revocada o es intervenida por la Superintendencia del Mercado de Valores
- d. El Agente de Pago, Registro y Transferencia sea disuelto o se solicite su quiebra, concurso de acreedores o liquidación; o
- e. El Agente de Pago, Registro y Transferencia incurra en dolo en el cumplimiento de sus obligaciones bajo el Contrato de Agencia, o por incumplimiento reiterado de sus obligaciones.

El Emisor también podrá remover al Agente de Pago, Registro y Transferencia sin causa justificada, dando aviso previo y por escrito de tal decisión al Agente de Pago, Registro y Transferencia con al menos sesenta (60) días calendarios de anticipación a la fecha fijada para la remoción o terminación de funciones. Dentro de este plazo, el Emisor deberá designar un nuevo agente de pago, Registro y Transferencia y suscribir un acuerdo de sustitución o nuevo contrato con el nuevo agente de pago sustancialmente en los mismos términos y condiciones del Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia preferiblemente con un banco de reconocido prestigio con oficinas en la ciudad de Panamá y con licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos. En caso de que el Emisor nombre un nuevo agente de pago, registro y transferencia dentro de dicho plazo, y el mismo haya aceptado el cargo, se entenderá que la remoción del agente de pago, Registro y Transferencia saliente se ha hecho efectiva.

En caso de que el Emisor no nombre al nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia dentro del plazo antes indicado, el Agente de Pago, Registro y Transferencia removido tendrá la opción de nombrarlo por cuenta y a nombre del Emisor, y sin requerir la autorización o aprobación de este último, preferiblemente de entre los bancos que sean Tenedores Registrados, en caso de haber alguno. No obstante lo anterior, la remoción del Agente de Pago no será efectiva bajo ningún motivo hasta que se haya nombrado un nuevo agente de pago, registro y transferencia y el mismo haya aceptado dicho cargo.

En caso de renuncia o remoción, el Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá entregar al Emisor y al nuevo agente de pago, registro y transferencia, toda la documentación relacionada con la gestión prestada, incluido un reporte detallado de los dineros recibidos, las sumas de dineros entregadas a los Tenedores Registrados a la fecha de sustitución junto con cualquier saldo, previa deducción de los honorarios, gastos y costos debidos y no pagados al Agente de Pago, Registro y Transferencia por razón de la prestación de sus servicios de acuerdo a los términos del Contrato de Agencia de Pago. Adicionalmente, el Agente de Pago, Registro y Transferencia devolverá al Emisor los honorarios que le hubiesen sido pagados de forma anticipada, en proporción al resto del plazo que falte para completar el año.

D. Modificaciones y Cambios:

El Emisor se reserva el derecho de efectuar enmiendas a este Prospecto Informativo y demás documentos que respaldan la oferta pública de los Bonos con el exclusivo propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación o para reflejar cambios en la información del documento constitutivo del Emisor. Cuando tales enmiendas no impliquen modificaciones a los términos y condiciones de los Bonos y documentos relacionados con esta oferta, no se requerirá el consentimiento previo o posterior de los tenedores de los Bonos. Tampoco se requerirá del consentimiento previo o posterior de los Bonos para realizar cambios generales al documento constitutivo del Emisor.

Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualesquiera de las series de los Bonos de la presente emisión, en cualquier momento, y ser dispensado del cumplimiento de sus obligaciones, con el voto favorable de (a) los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del saldo insoluto a capital de los Bonos emitidos y en circulación de todas las Series (una "Mayoría de Tenedores"), cuando se trate de una modificación o dispensa que afecte a los Bonos de todas las Series; o, (b) los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del saldo insoluto a capital de los Bonos emitidos y en circulación de una Serie respectiva (una "Mayoría de Tenedores de una Serie"), cuando se trate de una modificación o dispensa que afecte a los Bonos de una Serie en particular.

Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualesquiera de las series de la presente emisión, deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003 (incluyendo sus posteriores modificaciones) por el cual la Superintendencia del Mercado de Valores adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de Valores Registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores.

Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda de los términos de los Bonos será suministrada por el Emisor a la Superintendencia de Mercado de Valores, quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados

E. Actuación de los Tenedores

Cualquier consentimiento, liberación o renuncia que se requiera por parte de los Tenedores para modificar los términos y condiciones de los Bonos deberá ser adoptada en una reunión convocada y celebrada de acuerdo a las siguientes reglas:

- (i) Cualquier reunión podrá ser convocada por el Emisor, por iniciativa propia.
- (ii) Cualquier reunión será convocada mediante notificación escrita a: (a) los Tenedores de Bonos de la Serie que corresponda, en caso de que se trate de una reunión de Tenedores de una sola Serie; o, (b) los Tenedores de todos los Bonos, en caso de que se trate de una reunión de todos los Tenedores. Dicha convocatoria indicará la fecha, hora y lugar de la reunión, así como la agenda de la misma, y será enviada por lo menos diez (10) Días Hábiles antes de la fecha de la reunión. No obstante lo anterior, los Tenedores podrán renunciar a la notificación previa y su presencia o representación en una reunión constituirá renuncia tácita a la notificación previa.
- (iii) Los Tenedores podrán hacerse representar por apoderados en debida forma.
- (iv) A menos que los presentes en la reunión, por mayoría de votos acuerden otra cosa, presidirá la reunión un funcionario del Emisor y actuará como secretario otro funcionario del Emisor.
- (v) La presencia de una Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie en particular constituirá quórum para celebrar una reunión de los Tenedores de una Serie con relación a cualquier consentimiento, liberación o renuncia cuya aprobación requiera el voto favorable de una Mayoría de Tenedores de una Serie en particular. La presencia de una Mayoría de Tenedores de todas las Series constituirá quórum para celebrar una reunión de los Tenedores de todas las Serie con relación a cualquier consentimiento, liberación o renuncia cuya aprobación requiera el voto favorable de una Mayoría de Tenedores de todas las Series.

- (vi) Cada Tenedor tendrá un voto por cada dólar de capital que representen sus respectivos Bonos.
- (vii) Una decisión de Tenedores de Bonos, en una reunión debidamente convocada y constituida será considerada aprobada si ha sido autorizada mediante el voto favorable de una Mayoría de Tenedores Registrados de una Serie en particular o de todas las Series, según se requiera, o, de conformidad con lo establecido en el presente Prospecto Informativo.
- (viii) Una decisión aprobada de acuerdo a lo estipulado en esta sección por los Tenedores presentes o representados en una reunión será considerada como una decisión de todos los Tenedores y será vinculante para todos los Tenedores, aún para aquellos Tenedores que no hayan estado presente o representados en la misma.
- Cualquier decisión que los Tenedores de Bonos, deban o puedan tomar conforme a lo dispuesto en las Secciones anteriores podrá igualmente adoptarse mediante resolución de Tenedores aprobada por escrito, sin necesidad de convocatoria y reunión conforme a los acápites anteriores, por una Mayoría de los Tenedores Registrados; pero si una resolución de Tenedores no se adoptara mediante consentimiento unánime por escrito de todos los Tenedores, una copia de tal resolución deberá ser enviada por el Emisor dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes a todos los Tenedores que no dieron su consentimiento a tal resolución. El consentimiento puede ser en forma de varias copias, cada una de las cuales deberá estar firmada por uno o más Tenedores. Si el consentimiento está en una o más copias, y las copias llevan fechas diferentes, entonces la resolución será efectiva en la fecha que lleve la última copia mediante la cual una Mayoría de Tenedores Registrados, haya dado su consentimiento a la resolución mediante copias firmadas.

F. Obligaciones del Emisor:

1. Obligaciones de hacer del Emisor:

Mientras existan Bonos emitidos y en circulación, el Emisor se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones (las "Obligaciones de Hacer"):

- a) Suministrar a la SMV y a Latinex, a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI) los Formularios e Informes de Actualización Anuales y Trimestrales, según corresponda y copias a Latinex, cuando aplique, dentro de los plazos y de acuerdo a la periodicidad que establezcan dichas entidades, conforme al siguiente listado y al Acuerdo No. 13-2022 de 14 de diciembre de 2022 y demás normas relacionadas o las que en el futuro las reemplacen:
 - (i) Informe de Actualización Anual (IN-A) y Estados Financieros Anuales Auditados, los cuales deben ser entregados a más tardar tres (3) meses después del cierre de cada año fiscal, acompañado de la declaración jurada respectiva.
 - (ii) Informe de Actualización Trimestral (IN-T) y Estados Financieros Interinos no auditados, los cuales deben ser entregados a más tardar dos (2) meses después del cierre del trimestre correspondiente.
 - (iii) Cualquier otra información que en el futuro y de tiempo en tiempo sea requerida por la SMV y/o Latinex.
 - (iv) Reporte F1- Información General del Emisor, anualmente dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal correspondiente del Emisor
 - (v) Reporte F3 Registro de Valores Vigentes del Emisor, trimestralmente, dentro de los dos (2) meses siguientes al cierre de cada trimestre a ser reportado
 - (vi) Reporte F4 Resumen Financiero, trimestralmente dentro de los dos (2) meses siguientes al cierre de cada trimestre a ser reportado.
 - (vii) Reporte F5 Cuestionario de Gobierno Corporativo del Emisor, anualmente dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal correspondiente del Emisor.
 - (viii) Reporte F8 Rotación de Auditores Externos del Emisor, anualmente treinta (30) días anteriores al inicio de las labores de auditoria anual con detalle de los nombres de auditores que componen el equipo de auditoría.
 - (ix) Reporte F9 Entidades y Personas Involucradas en la Emisión, anualmente dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal correspondiente del Emisor.

- b) Notificar por escrito a la SMV y a Latinex, al Agente de Pago, Registro y Transferencia y a los inversionistas sobre la ocurrencia de cualquier hecho de importancia o de cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los Bonos, tan pronto tenga conocimiento del hecho.
- c) Notificar al Fiduciario (de haberse designado uno) cualquier hecho de importancia o cualquier evento o situación que le sea propio y que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones, que sean de importancia.
- d) Cumplir con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y los acuerdos reglamentarios debidamente adoptados por la Superintendencia del Mercado de Valores.
- e) Cumplir con todas las leyes, decretos, reglamentos, regulaciones y normas legales de cualquiera naturaleza de la República de Panamá, de Honduras y de todos los países en los que opere que le sean aplicables.
- f) Pagar todos los impuestos, tasas, y otras contribuciones nacionales y municipales que graven el negocio y/o los activos del Emisor, de forma completa y oportuna.
- g) El Emisor se obliga a pagar al Agente Colocador, al Agente de Pago, Registro y Transferencia y Fiduciario de Garantía si lo hubiere, los honorarios establecidos por sus servicios en cada uno de los contratos.
- h) Utilizar los fondos provenientes de la Emisión de Bonos bajo el programa única y exclusivamente para los objetos indicados en el Prospecto.
- i) Hacer lo necesario para que sus obligaciones de pago derivadas de los Bonos tengan, en todo momento, un estatus por lo menos *pari passu* respecto de sus otras obligaciones de pagos no garantizadas, presentes y futuras, excepto por aquellas obligaciones que por Ley tengan prelación.

2. Obligaciones de No Hacer del Emisor:

Mientras existan Bonos emitidos y en circulación, el Emisor se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones (las "Obligaciones de No Hacer"):

- (a) No fusionarse, consolidarse, disolverse, escindirse o materialmente alterar su existencia
- (b) No efectuar cambios sustanciales en su propósito original como en la naturaleza de sus operaciones; y
- (d) No efectuar cambios materiales en sus políticas y procedimientos de contabilidad.

G. Dispensa de Cumplimiento de Obligaciones:

A excepción de las obligaciones impuestas por disposiciones legales, el Emisor podrá ser dispensado de cumplir una o más de las obligaciones a su cargo bajo los Documentos de la Emisión, para lo cual se requerirá el voto favorable de Tenedores que representen al menos una Mayoría de los Tenedores Registrados.

H. Vencimiento Anticipado:

- (a) Cada uno de los siguientes eventos constituirá una Causal de Vencimiento Anticipado bajo los Bonos (cada uno, una "Causal de Vencimiento Anticipado"):
 - (i) Si el Emisor deja de realizar cualquier pago en concepto de capital o intereses derivados de cualquier Serie de Bonos en el día de pago correspondiente. El Emisor tendrá un período de cura de quince (15) días calendario para subsanar el evento contado desde la fecha en que debió realizar el pago.
 - (ii) Si el Emisor entra en estado de insolvencia, cesa en sus operaciones, resuelve su disolución o liquidación;
 - (iii) Si el Emisor incumpliere cualquiera de las Obligaciones de Hacer y Obligaciones de No Hacer de forma tal que resulte en un Efecto Material Adverso y el Emisor deja de realizar cualquier pago en concepto de capital o intereses derivados de los Bonos;
 - (iv) Si cualquiera de las declaraciones realizadas por el Emisor, en aquellos Documentos de la Emisión en los que sean parte resultase falsa o inexacta en algún aspecto de importancia y no subsanaren dicha situación dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a su notificación y el Emisor deja de realizar cualquier pago en concepto de capital o intereses derivados de los Bonos;
 - (v) Si alguna autoridad competente revoca alguna licencia, permiso o concesión que sea material para el desarrollo de las operaciones del Emisor, dicha revocación no se subsana dentro de los noventa (90) días

- calendario siguientes al evento y el Emisor deja de realizar cualquier pago en concepto de capital o intereses derivados de los Bonos;
- (vi) El incumplimiento por parte del Emisor de cualesquiera de sus obligaciones materiales siempre y cuando no haya corregido dicho incumplimiento dentro del plazo de quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que ocurrió tal incumplimiento y el Emisor deja de realizar cualquier pago en concepto de capital o intereses derivados de los Bonos; o
- (b) En caso de que una o más Causales de Vencimiento Anticipado ocurriesen y no hubiesen sido subsanados dentro del plazo ya estipulado, o quince (15) días calendario después de haber ocurrido para aquellas Causales de Vencimiento Anticipado que no tienen plazo específico de subsanación, el Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá, en nombre y representación de los Tenedores Registrados, quienes por este medio irrevocablemente consienten a dicha representación, expedir una declaración de vencimiento anticipado de los Bonos en relación con la cual se produjo la Causal de Vencimiento Anticipado (una "Declaración de Vencimiento Anticipado"), cuando así se lo soliciten por escrito Tenedores Registrados que representen por lo menos el cincuenta y un (51%) del saldo insoluto a capital emitido y en circulación de la Serie respecto de la cual se produjo la Causal de Vencimiento Anticipado.

La Declaración de Vencimiento Anticipado será emitida por el Agente de Pago, Registro y Transferencia dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la subsanación de la Causal de Vencimiento Anticipado de que se trate o quince (15) días calendario para aquellas Causales de Vencimiento Anticipado que no tienen plazo específico de subsanación, sin que el mismo fuese remediado por el Emisor.

En virtud de la expedición de dicha Declaración de Vencimiento Anticipado todos los Bonos de la Serie correspondiente constituirán, automáticamente y sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, obligaciones de plazo vencido y el Emisor estará obligado en dicha fecha a pagar el total del capital de los Bonos más los intereses devengados a dicha fecha de Declaración de Vencimiento Anticipado.

- (c) Dicha Declaración de Vencimiento Anticipado será comunicada por escrito por el Agente de Pago, Registro y Transferencia al Emisor, a los Tenedores Registrados, la SMV, Latinex y Latinclear, en cuya fecha de expedición y sin necesidad de cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, todos los Bonos de dicha Serie se constituirán automáticamente en obligaciones de plazo vencido.
- (d) En caso de que El Emisor decida voluntariamente realizar un aporte de recursos adicional al Agente de Pago, Registro y Transferencia, por el saldo insoluto del capital de los Bonos emitidos y en circulación y los Intereses Devengados por los mismos, ya sean moratorios u ordinarios, y todos y cualesquiera gastos, comisiones u otras sumas adeudadas por el Emisor, no se requerirá la liquidación de los bienes en garantía.
- (e) Independientemente de la existencia de una Declaración de Vencimiento Anticipado, si en la Fecha de Vencimiento o en una Fecha de Pago de Interés, y/o Fecha de Redención Anticipada, el pago del capital o intereses bajo los Bonos, según corresponda, fuese indebidamente retenido o negado, el Emisor pagará a los Tenedores Registrados de dichos Bonos, como única indemnización y compensación, intereses sobre las sumas indebidamente retenidas o negadas, ya sea por razón de pago a capital o intereses, a una tasa de interés anual equivalente a la Tasa de Interés más dos por ciento (2%) anual (la "Tasa de Interés por Incumplimiento") desde la fecha en que dicha suma de capital o interés, según sea el caso, venciere y sea pagadera hasta la fecha en que dicha suma de capital o interés sea pagada en su totalidad.

I. Notificaciones:

Toda notificación o comunicación al Emisor o al Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá ser dirigida por escrito y enviada, mediante cualquier medio de comunicación, ya sea electrónico o entrega física del documento, por el tenedor o su apoderado, en las direcciones detalladas a continuación:

Emisor:

ALUTECH S.A. de C.V.

Carretera a Puerto Cortes, frente a Aceros Alfa
Puerto Cortés, Honduras, C.A.
teléfono (506) 2606-3000.
Apartado postal 21102
Atención: Eduardo Rodríguez
Eduardo.rodriguez@grupoemco.com
www.alutech.hn

o indistintamente y con el mismo valor a las oficinas del Agente de Pago, Registro y Transferencia en la República de Panamá: SINGULAR SECURITIES CORP.

> Edificio PH Time Square Piso 35, Oficina 35B Costa del Este, Ciudad de Panamá Teléfono: (507) 202-0305

Agente de Pago, Registro y Transferencia: SINGULAR SECURITIES CORP.

Edificio PH Time Square Piso 35, Oficina 35B Costa del Este, Ciudad de Panamá Teléfono: (507) 202-0305 Atención: Sergi Lucas sergi.lucas@singularlw.com www.singularlw.com

Cualquier notificación o comunicación al Emisor o al Agente de Pago, Registro y Transferencia será efectiva solo cuando haya sido hecha de conformidad con lo establecido en esta sección.

El Emisor podrá variar la dirección antes indicada o realizar cualquier notificación o comunicación respecto a la presente emisión, mediante notificaciones enviadas a los Tenedores Registrados por correo certificado o porte pagado a la dirección que aparezca en el Registro o mediante dos publicaciones en dos periódicos de amplia circulación en la República de Panamá. Las notificaciones serán efectivas a partir de la fecha de la segunda publicación. Si la notificación es enviada por correo, se considerará debidamente dada en la fecha en que sea franqueada, independientemente de la fecha en que sea recibida por el Tenedor Registrado.

J. Plan de Distribución de los Bonos:

Los Bonos de la presente emisión serán colocados en el mercado primario a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., sin embargo, el Emisor se reserva el derecho de posteriormente ofrecer los valores en otro mercado. Para efectos de la colocación de los Bonos a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., el Emisor ha contratado los servicios de Singular Securities, Corp. (antes Canal Securities Corp.) empresa con licencia de Casa de Valores No. SMV 672-15 del 21 de octubre de 2015, propietaria de un Puesto de Bolsa en Latinex, miembro de Latinclear y que cuenta con Corredores de Valores debidamente autorizados por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República de Panamá, para llevar a cabo la negociación de los Bonos a través de la Latinex. Las oficinas de Singular Securities, Corp., están ubicadas en el Edificio PH Time Square Piso 35, Oficina 35B, Costa del Este, Ciudad de Panamá.

La colocación se hará mediando el mejor esfuerzo del intermediario, tal como se estipula en el contrato de corretaje. No existe un contrato de suscripción que garantice la colocación de la Emisión. El Emisor pagará a Singular Securities, Corp. por realizar la negociación de los Bonos en Latinex, una comisión de aproximadamente uno coma cinco por ciento (1,5%). Las comisiones que se generen por la negociación de los Bonos se pagarán en efectivo y

contra venta neta liquidada. El Emisor se reserva el derecho de aumentar el monto de la comisión a pagar por la distribución y negociación de los valores.

Será responsabilidad del Emisor pagar las tarifas y comisiones cobradas tanto por la SMV como por Latinex, referentes al registro, supervisión y negociación primaria de la presente emisión.

El Emisor podrá distribuir los Bonos entre inversionistas individuales e institucionales en general. Por tanto, los Bonos objeto de la presente emisión no serán ofrecidos únicamente a inversionistas que presenten un perfil específico y podrán ser adquiridos por todo aquel que desee realizar una inversión en dichos valores, siempre y cuando exista disponibilidad en el mercado.

La emisión no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores o restricciones a los porcentajes de tenencia que puedan menoscabar la liquidez de los valores. La Emisión no mantiene limitantes en cuanto a número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Ni los accionistas mayoritarios, directores, dignatarios, ejecutivos o administradores del Emisor han manifestado intención de suscribir todo o parte de la oferta de los Bonos. El Emisor no ha dispuesto que los Bonos sean asignados para su colocación en un grupo de inversionistas específicos, incluyendo ofertas a accionistas actuales, directores, dignatarios, ejecutivos, administradores, empleados o ex empleados de la solicitante o sus subsidiarias. Las compras que puedan hacer cualquiera de las personas incluidas en las categorías anteriores será mediante operaciones abiertas en condiciones regulares de mercado.

Los valores no serán ofrecidos simultáneamente en mercados organizados de otros países ni se ha reservado parte o un tramo de la emisión para tales fines. El Emisor no tiene planes para utilizar los Bonos como instrumento de pago, para fines tales como adquisición de activos, amortización de deuda, pago de servicios, entre otros.

El Emisor no tiene la intención de ofrecer los Bonos objeto de esta oferta en colocación privada, o dirigida a inversionistas institucionales.

K. Mercados:

La oferta pública de los Bonos ha sido registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y su venta autorizada mediante Resolución SMV No. 418-23 de 25 de octubre de 2023.

Esta autorización no implica que la Superintendencia del Mercado de Valores recomiende la inversión en tales valores ni representa opinión favorable o desfavorable sobre las perspectivas del negocio. La Superintendencia del Mercado de Valores no será responsable por la veracidad de la información presentada en este prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

Inicialmente, los Bonos han sido inscritos para su negociación solamente en la Latinex y serán colocados mediante oferta pública primaria en dicha bolsa de valores. La inscripción y negociación de estos valores ha sido autorizado por la Latinex. Sin embargo, El Emisor podrá inscribir este instrumento en otro mercado, para su negociación en mercado secundario. Esta autorización no implica su recomendación u opinión alguna sobre dichos valores o el Emisor.

L. Gastos de la Emisión:

El Emisor incurrirá en los siguientes gastos aproximados, los cuales representan 1,95% del total de la emisión.

Item \$ US		\$ US	Periodo	% de la emisión	
Tarifa por registro Oferta Publica SMV	\$	35,000.00	Al Inicio	0.04%	
inscripción en la BVP	\$	350.00	Al Inicio	0.00%	

Macto

Serie Adicional Latinex	\$	150.00	Al Inicio	0.00%
Tramite Listado en Latinex	\$	150,00	Al Início	0.00%
inscripción Latinclear	\$	1,177.00	Al Inicio	0,00%
Serie Adicional Latinelear	\$	267.50	Al Inicio	0.00%
Comisión de mercado primario en la BVP	\$	55,130.20	Al Inicio	0.06%
Gastos Legales, Mercadeo, Prospecto	\$	12,300.00	Al Inicio	0,01%
Mantenimiento Calificación de Riesgo	\$	16,585.00	Anual	0.02%
Estructuración	\$	34,775.00	Al Inicio	0.03%
Comisión de Negociación				
36 meses 1.5%	de	1.750.000.00	A 1 Turbubu	1.760
+ 37 meses 1.75%	\$	1,750,000.00	Al Inicio	1.75%
Cerrado por emisor 1.1%				
Agencia de Pago	\$	25,000.00	Anual	0.03%
Tarifa de supervisión de la SMV	\$	15,000.00	Anual	0.02%
Mantenimiento BVP Por Serie	\$	150.00	Anual	0.00%
Mantenimiento LatinClear Por Serie	\$	160.50	Anual	0.00%
Total Gastos	\$	1,946,195.20		1.95%

M. Uso de los Fondos Recaudados:

En caso de colocar la totalidad de los Bonos autorizados bajo la Emisión, el Emisor recibirá aproximadamente US\$98,053,804.80 neto de comisiones y gastos estimados.

El Emisor usará el producto de la emisión de los Bonos para financiar su expansión comercial y productiva y para financiamiento de su capital de trabajo a corto y mediano plazo. La expansión comercial de Alutech, S.A. de C.V. (División Acero) comprende la posible adquisición de dos compañías que fortalecerán su cadena de distribución y su portafolio de productos. Por su parte, la expansión productiva del Emisor comprende nuevas inversiones en la construcción o fortalecimiento de las plantas de producción que permitan aumentar la capacidad instalada de productos existentes o nuevos.

A la fecha de publicación de este prospecto, el Emisor evalúa la inversión accionaria en dos sociedades en la región centroamericana que operan dentro del giro de producción, comercialización y distribución de productos de construcción por valor aproximado de US\$75 millones de Dólares americanos. El producto de la colocación de los Bonos sería la fuente exclusiva de financiamiento de las inversiones o adquisiciones que el Emisor logre concretar en los próximos 6 meses, sin que se contemple otras fuentes adicionales de financiamiento.

El Emisor podrá declarar el uso específico de los fondos de cada Serie, en la medida en que emita dichas Series al ser un Programa Rotativo.

N. Impacto de la Emisión:

De colocarse de la totalidad de la emisión, con cifras de los estados financieros interinos al 31 de octubre de 2022, la relación pasivos/patrimonios del Emisor pasaría de 0.56 veces hasta 0.46 veces, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Nivel de endeudamiento Al 31 de octubre de 2022 Actual

Nueva

Nueva emisión		100,000,000
Pasivos totales	445,428,097	545,428,097
Patrimonio total	250,438,037	250,438,037
Endeudamiento (patrimonio/pasivos)	56.22%	45.92%
Veces	0.56	0.46

O. Garantía:

El Programa Rotativo de Bonos no cuenta con una garantía general para la emisión y no se constituyen garantías en la fecha inicial de registro de los valores. El Emisor podrá determinar antes de la emisión de cada Serie la constitución de garantías específicas a favor de los tenedores registrados de la Serie de que se trate, las cuales serán detalladas en el respectivo Suplemento y podrán incluir pero sin limitarse a: i) garantías reales; ii) garantías personales; iii) creación de un fondo de redención; iv) cesión de pagos o de derechos; v) cualesquiera otra que determine el Emisor, a favor de los tenedores de la Serie respectiva, previo envío y aprobación del respectivo Suplemento por parte de la SMV. Cualquier condición suspensiva, plazo y en genera cualquier información de importancia sobre la constitución de la garantía será descrita en el respectivo Suplemento.

El Emisor ha constituido garantías a favor de los tenedores de otros instrumentos de deuda que mantiene emitidos y en circulación, según se ha detallado en la Sección II (Factores de Riesgo), literal B (del Emisor) en el No. 1 (Nivel de Endeudamiento).

IV. INFORMACIÓN DEL EMISOR

a. Historia y Desarrollo de El Emisor:

La sociedad mercantil denominada ALUTECH, Sociedad Anónima de Capital Variable, con RTN 05019013593089 (en adelante denominada "ALUTECH, S.A. de C.V.", "ALUTECH", por su nombre comercial "EMCO" o el "Emisor"), es una sociedad anónima de capital variable constituida bajo las leyes de Honduras, que se rige por las disposiciones pertinentes del Código de Comercio de ese país, por su Escritura constitutiva y sus Estatutos Sociales.

La actividad del Emisor es la producción, distribución y comercialización de productos derivados del acero para la construcción, así como comprar, enajenar, usufructuar, arrendar, permutar, comercializar y ejercer cualquier derecho real sobre bienes inmuebles; participar en proyectos de la alianza público privada con el Estado de Honduras, así como proyectos de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica; realizar toda clase de obras de ingeniería en general, asesoría, diseño, construcción supervisión y montaje de áreas civiles, eléctricas y/o electromecánica; así como la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización de toda clase de productos maquinaria, herramientas, repuestos, materia prima que tenga relación o no con obras civiles, eléctricas y/o electromecánicas; también la representación de toda clase de empresas nacionales y extranjeras, pudiendo realizar todos los actos accesorios y complementarios para cumplir con su finalidad principal, tales como adquirir toda clase de obligaciones, otorgar y obtener préstamos y créditos mercantiles, enajenar, gravar, arrendar, o comprometer en cualquier forma los bienes sociales, constituyendo sobre ellos cualquier derecho real o personal, pudiendo dedicarse a la industria, comercio, la prestación de servicios en general; ejecutar además cualquier otra actividad lícita industrial o inversionista relacionada o no con la actividad principal y realizar actividades dentro de regímenes especiales.

El Emisor ha listado valores en oferta pública en otras jurisdicciones y en atención a prácticas y costumbres internas ha presentado informes bajo la denominación "ALUTECH DIVISION ACERO". La referencia a "División Acero" es únicamente para agrupar a las subsidiarias del emisor ALUTECH, S.A. DE C.V. que operan en esa unidad de negocio específica.

La historia de la empresa inicia en el año 2006, con el inicio de operaciones de la Constructora EMCO, al siguiente año se forma Inversiones EMCO, la cual permite la instalación de la primera máquina estructural de la compañía, adicionalmente se crea la marca ALUTECH – Aluminios y Techos, e inician con la comercialización de láminas de aluminio estructural. A partir del año 2010 inicia sus operaciones regionales, inicialmente en Nicaragua, en los siguientes años ALUTECH se expande a los mercados de Guatemala, Costa Rica y finalmente en El Salvador.

A partir del año 2015, se fortalece la estructura de las empresas con la conformación del Grupo Corporativo EMCO. Adicionalmente se construye la primera planta galvanizadora de Honduras, que tiene la capacidad de procesar 80 mil toneladas de hierro negro. En la actualidad, ALUTECH es una empresa que provee empleo a más de 1,200 personas y mantiene ciento dos (102) tiendas y tiendas express, y seis (6) centros de distribución a nivel centroamericano, contando además con dos (2) plantas de producción y una (1) planta galvanizadora, sólo existen 3 en de toda la región centroamericana; y recientemente inició operaciones una (1) planta de fabricación de tubería de hierro.

Alutech ha logrado un acelerado crecimiento de sus operaciones alcanzando la mayor participación en el mercado de Honduras que de acuerdo a sus ejecutivos ronda el 73%. La empresa tiene presencia regional y ha incursionado en los siguientes países: Nicaragua (2009); Guatemala (2010); Costa Rica (2010), y El Salvador (2012). Las empresas radicadas en estos países operan como centros de distribución, mientras que la casa matriz en Honduras concentra las plantas de producción y la mayor cadena de tiendas en ventas. Alutech cuenta con dos plantas de producción en Honduras, una en Rio Nance, donde también está ubicada la planta galvanizadora, y una segunda en Choluteca. A nivel regional tiene 6 centros de distribución y 108 tiendas incluyendo tiendas express implementadas en Honduras.

A la fecha de este Prospecto, las oficinas principales de El Emisor que operan como Casa Matriz se encuentran ubicadas en Carretera a Puerto Cortes, frente a Aceros Alfa, Puerto Cortés, Honduras, C.A.

b. Capital Accionario:

El Capital Social autorizado de la sociedad ALUTECH, S.A. de C.V. es de un mínimo de CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.100,000.00) y un máximo de un mil ochocientos noventa y ocho millones quinientos noventa y tres mil lempiras exactos (L. 1,898,593,000.00); y se encuentra dividido en dieciocho millones novecientos ochenta y cinco mil novecientos treinta (18,985,930) acciones, capital que está compuesto conforme se expresa a continuación: a) un mil setecientos noventa y cuatro millones ciento setenta mil cuatrocientos lempiras (L.1,794,170,400.00) equivalente a diecisiete millones novecientos cuarenta y un mil setecientos cuatro (17,941,704) acciones comunes y nominativas con valor de cien (L.100.00) lempiras cada una; b) ciento cuatro millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos lempiras (L. 104,422,600.00) equivalente a un millón cuarenta y cuatro mil doscientos veintiséis (1,044,226) acciones preferentes y nominativas, emitidas con un valor nominal de cien Lempiras (L.100.00) por acción, mismas que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

La estructura accionaria de Alutech, S.A. de C.V. es la siguiente:

Accionista	No. De Acciones	Participación
EMCO Enterprise, Inc.	17,941,704	94.5%
Instituto de Previsión Militar	1,044,226	5.5%

Los préstamos bancarios por pagar a corto plazo con un valor de US\$60,964,864, son pagaderos en lempiras y en dólares estadounidenses, con una tasa de interés anual que oscila entre el 7% al 11% para los préstamos en lempiras y entre 5.5% y 9% para los préstamos en dólares estadounidenses. Estos préstamos cuentan con garantía fiduciaria, prendaria, hipotecaria y accesoria, con vencimientos que oscilan entre noviembre de 2022 y septiembre de 2023. A continuación, mostramos el detalle de la deuda en el corto plazo:

Oct. 2022

Préstamos a corto plazo (a)

common or correspondent (m)	
Banco Atlantida, S. A.	\$ 13,963,818
Banco Atlantida, S. A. Nicaragua	900,000
Banco de America Central, S. A.	852,960
Banco de Desarrollo Rural, S. A. Guatemala	10,924,852
Banco Internacional, S. A.	1,277,372
Leasing Atlantida, S. A.	485,698
Mercantil Bank, S. A.	5,000,000
Banco de Occidente, S. A.	22,816,367
Vivibanco, S. A.	2,743,796
Hencorp Becstone Capital, L. C.	 2,000,000
	\$ 60,964,864

Los préstamos bancarios por pagar a largo plazo con un valor de US\$130,553,402 fueron contratados a largo plazo, pagaderos en lempiras, quetzales y en dólares estadounidenses, con una tasa de interés anual que oscila entre el 7% y 12.50% para los préstamos en lempiras, entre 6.5% y 7.5% para los préstamos en quetzales y entre 7.5% y 10% para los préstamos en dólares estadounidenses. Estos préstamos cuentan con garantía fiduciaria, prendaria, hipotecaria y accesoria, con vencimientos que oscilan entre noviembre de 2022 y septiembre de 2031. A continuación, se muestran los préstamos a largo plazo:

Oct. 2022

Préstamos a lar	go pi	azo
-----------------	-------	-----

2100tantos a 111.5 ° p. 115.	
Banco Atlántida, S. A.	\$ 70,343,850
Banco Atlántida, S. A. Nicaragua	39,983
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	11,082,518
Banco de los Trabajadores, S. A.	2,985,910
Banco de Desarrollo Rural, S. A. Guatemala	6,082,316
Cofinter, S. A.	4,050,223
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.	6,007,420
Banco G & T Continental, S. A. Guatemala	2,527,498
Banco Internacional, S. A.	9,975,215
Banco de Occidente, S. A.	14,552,111
Banco Promérica, S. A.	72,712
Banco Promérica, S. A. Guatemala	530,508
Banco Promérica, S. A. El Salvador	 2,303,137
	\$ 130,553,402
Menos: Porción corriente de los préstamos por pagar a largo plazo	
	 (25,348,736)
	\$ 105,204,665

c. Pacto Social y Estatutos:

La sociedad mercantil denominada ALUTECH, Sociedad Anónima de Capital Variable, con RTN 05019013593089 (en adelante denominada "ALUTECH, S.A. de C.V.", "ALUTECH", por su nombre comercial "EMCO" o el "Emisor"), es una sociedad anónima de capital variable constituida bajo las leyes de Honduras, que se rige por las disposiciones pertinentes del Código de Comercio de su país de origen, por su Escritura constitutiva y sus Estatutos Sociales.

La finalidad principal de la empresa es la producción, distribución y comercialización de productos derivados del acero para la construcción, así como comprar, enajenar, usufructuar, arrendar, permutar, comercializar y ejercer cualquier derecho real sobre bienes inmuebles; participar en proyectos de la alianza público privada con el Estado de Honduras, así como proyectos de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica; realizar toda clase de obras de ingeniería en general, asesoría, diseño, construcción, supervisión y montaje de áreas civiles, eléctricas y/o electromecánica; así como la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización de toda clase de productos, maquinaria, herramientas, repuestos, materia prima que tenga relación o no con obras civiles, eléctricas y/o electromecánicas; también la representación de toda clase de empresas nacionales y extranjeras, pudiendo realizar todos los actos accesorios y complementarios para cumplir con su finalidad principal, tales como adquirir toda clase de obligaciones, otorgar y obtener préstamos y créditos mercantiles, enajenar, gravar, arrendar, o comprometer en cualquier forma los bienes sociales, constituyendo sobre ellos cualquier derecho real o personal, pudiendo dedicarse a la industria, comercio, la prestación de servicios en general; ejecutar además cualquier otra actividad lícita industrial o inversionista relacionada o no con la actividad principal y realizar actividades dentro de regímenes especiales.

La Sociedad ALUTECH, S.A. de C.V. fue constituida mediante instrumento público número noventa y nueve (99), otorgado por el notario público Héctor René Maldonado, de fecha treinta (30) de noviembre del año dos mil once (2011), inscrito bajo el número sesenta y dos (62), del tomo setecientos (700), del libro de Comerciantes Sociales, del Registro Mercantil de San Pedro Sula; posteriormente la Sociedad fue reformada mediante fusión por absorción de las sociedades Honduras Business Import & Export, S.A. de C.V. e Inversiones Emco, S.A. de C.V., lo cual consta en el instrumento público número doscientos setenta y tres (273), ante los oficios del notario Salustio Aguilar Martínez, de fecha tres (3) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), e inscrito en fecha tres (3) de enero del año dos mil dieciocho (2018), bajo la matrícula número mil setecientos veinticuatro (1724), presentación número

Madro

setenta y dos mil tres (72003) del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP); rectificada la fusión mediante el instrumento público número treinta y tres (33), otorgado a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018), ante los oficios del notario Salustio Aguilar Martínez, inscrito bajo la matrícula número mil setecientos veinticuatro (1724), presentación número setenta y tres mil seiscientos ochenta y uno (73681) del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

La última reforma a la Escritura Social por aumento de capital y adición de los Estatutos Sociales, quedando el capital social autorizado de la Sociedad en un mínimo de CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.100,000.00) y un máximo de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.496,200,000.00), se hizo mediante instrumento público número ciento setenta y tres (173), de fecha dieciséis (16) de julio del año dos mil diecinueve (2019), otorgado por el notario Jorge Alberto García Martínez, registrado mediante matrícula número mil setecientos veinticuatro (1724), presentación número ochenta y ocho mil setecientos noventa y siete (88797) del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

A continuación, se resumen algunos aspectos de la Escritura Social y Estatutos en lo relacionado a: Derecho de Voto, Traspaso de Acciones, Derecho de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración, Dividendos, Composición Accionaría y Reforma de la Escritura Social y Estatutos.

Acciones:

- Las acciones representan partes iguales del capital social, confieren iguales derechos a los socios y cada acción tendrá derecho a un voto.
- Los títulos de las acciones o de los certificados provisionales, en su caso, deben suscribirse por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, y para transmitirlas requerirán autorización de los miembros del Consejo de Administración.

Modificación del Capital Social:

- El capital de la Sociedad podrá ser aumentado o reducido hasta el mínimo legal, mediante resolución de la Asamblea General de Accionistas de carácter Extraordinario
- Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en caso de aumento del capital social, en los términos de los artículos 139 y 243 del Código de Comercio.
- Cualquier accionista podrá renunciar, en cada caso, al derecho de suscripción preferente a que se refiere el inciso que antecede.

Asambleas:

- La Asamblea General formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo
 de la Sociedad y expresa la voluntad colectiva en las materias de su competencia. Las facultades que la ley,
 la escritura social o los estatutos no atribuyen a otro órgano de la sociedad serán de la competencia de la
 asamblea, que la tendrá exclusiva para los asuntos mencionados en los artículos 168 y 169 del Código de
 Comercio.
- Para que una asamblea ordinaria se considere legalmente reunida, en primera convocatoria, deberá estar representada, por lo menos, la mitad más una de las acciones que tengan derecho a votar y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes.
- Para que una asamblea extraordinaria se considere legalmente reunida deberá estar representada, en primera convocatoria, por lo menos las tres cuartas partes de las acciones que tengan derecho a votar.

Administración:

- La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo del Consejo de Administración, integrado por cinco miembros: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y dos Vocales, la vigilancia de la Sociedad estará a cargo uno o más Comisarios, según lo determine la Asamblea de Accionistas.
- Los Consejeros durarán un (1) año en el ejercicio de su cargo y pueden ser reelectos, debiendo permanecer
 en el ejercicio de sus funciones hasta que sus sucesores sean electos y tomen posesión de sus cargos.
- La representación judicial o extrajudicial, así como el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Consejo de Administración, quien tendrá plenos poderes de administración con facultades para realizar toda clase de actos inherentes o relacionados con la finalidad de la Sociedad.
- Las actas de las sesiones del Consejo de Administración se llevarán en un libro debidamente legalizado, debiendo firmarlas el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

<u>Dividendos:</u> Los estatutos sociales no contemplan lineamientos con relación al pago de dividendos.

Reforma de la Escritura Social y Estatutos: La reforma de la escritura y los estatutos sociales es competencia de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

d. Descripción del Negocio:

ALUTECH S.A. de C.V. es una empresa industrial, con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, República de Honduras. Su principal giro de negocio es la elaboración de productos para construcción basados en el acero. La historia de la empresa inicia en el año 2006, con el inicio de operaciones de la Constructora EMCO, al siguiente año se forma Inversiones EMCO, la cual permite la instalación de la primera máquina estructural de la compañía, adicionalmente se crea la marca ALUTECH – Aluminios y Techos, e inician con la comercialización de láminas de aluminio estructural. A partir del año 2010 inicia sus operaciones regionales, inicialmente en Nicaragua, en los siguientes años ALUTECH se expande a los mercados de Guatemala, Costa Rica y finalmente en El Salvador.

A partir del año 2015, se fortalece la estructura de las empresas con la conformación del Grupo Corporativo EMCO. Adicionalmente se construye la primera planta galvanizadora de Honduras, que tiene la capacidad de procesar 100 mil toneladas métricas anuales. En la actualidad, ALUTECH es una empresa que provee empleo a más de 1,200 personas y mantiene ciento sesenta y nueve (169) tiendas, y seis (6) centros de distribución a nivel centroamericano, contando además con dos (2) plantas de producción y una (1) planta galvanizadora (sólo existen 3 en de toda la región centroamericana).

En cuanto a la red de oficinas y puntos de servicio, la operación de ALUTECH, S.A. DE C.V. en Honduras se basa en noventa y cinco (95) tiendas y tiendas express en todo el país, dos (2) plantas de producción y dos (2) centros de distribución, adicionalmente se cuenta con una (1) planta galvanizadora ALUTECH se encarga de las exportaciones a Estados Unidos y República Dominicana.

Información Sobre Tendencias:

Producción mundial:

La producción mundial de acero creció en 5 en 2021 como consecuencia de la recuperación en la demanda y del incremento en precios China, el mayor productor de acero, tuvo un leve decrecimiento, pero contribuyó 53 del total En cambio, el resto del mundo incrementó su producción en 15 EIU estima que la producción mundial de acero crecerá 1 en 2022 y 3 en 2023 Se espera que China tenga incrementos entre 1 y 2 debido a restricciones por regulaciones gubernamentales en el uso de energía y de emisiones de carbono, así como una reducción de corto plazo en la construcción de propiedades residenciales EIU reporta que la demanda por acero crudo en Latinoamérica fue de 57 millones de TN en 2021 Esto representó un incremento de 30 con respecto a 2020 debido la recuperación postpandemia, cuando la demanda decreció 6 Se estima que la demanda de la región se mantenga en 55 millones de TM en 2022 y 2023.

Evolución del precio:

El precio del acero se redujo en 2019 y tuvo una mayor caída en 2020 a medida que la pandemia causó una reducción en su demanda A finales de 2020 el precio del acero incrementó rápidamente ante la recuperación de su demanda en China y otros países con alto consumo de acero, así como por las disrupciones en las cadenas de suministros Este crecimiento en el precio se detuvo hacia la segunda mitad de 2021 ante una menor demanda relacionada con el sector de construcción EIU estima que el precio del acero pueda incrementar en el corto plazo por mayores costos de materia prima, pero que este se estabilice a medida que crezca la producción de acero Con esto, los precios del acero en 2023 2024 se mantendrían por encima de niveles previos a la pandemia.

Importaciones de hierro y acero:

Las importaciones de estas materias primas sumaron 1917 millones de USD, con Guatemala y Costa Rica representando el 59 de estas A nivel consolidado, las importaciones de hierro y acero crecieron 28% en 2017 y 19% en 2018 pero presentaron disminuciones de 13% en 2019 y 8% en 2020. Los decrecimientos en importaciones de estas materias primas siguen la desaceleración o contracción de los sectores de Manufactura y Construcción en Centroamérica a partir de 2019.

Sectores de Industrias manufactureras y Construcción:

Los países centroamericanos presentaron crecimientos menores a 6% en el sector de Industrias manufactureras entre 2017 y 2019 con la excepción de Costa Rica en 2018. En cuanto al sector de Construcción, principal consumidor de los productos fabricados por el Emisor, los crecimientos para este periodo fueron menores a 10% e incluso se presentaron reducciones en Costa Rica del 4% en 2017 y de 5% en 2019. La pandemia por COVID 19 tuvo un impacto importante en ambas industrias, alcanzando decrecimientos de 14% y 25% en Honduras, para Industrias Manufactureras y Construcción, respectivamente.

Durante 2020 solamente el sector de Manufactura en Costa Rica presentó un crecimiento de 6%. Por su parte, Alutech presentó crecimientos en ingresos superiores, entre 7% y 30% para 2017 y 2019 mientras que logró aumentar sus ventas en 37% en 2020 a pesar de la pandemia por COVID 19.

Participación de Mercado:

ALUTECH División Acero opera en toda Centroamérica y es miembro de EMCO Holding, Inc., a través de todas sus filiales tiene la presencia de la marca de ALUTECH en cinco países de la región centroamericana, Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica y se ha posicionado como el líder de aceros planos en la región con un modelo de negocio único.

La información sobre la participación de mercado se realiza de manera interna por parte del Emisor debido a la poca disponibilidad de fuentes de información detallada para el mercado de Centroamérica. El Emisor realiza el seguimiento de su participación de mercado basándose en la recopilación de las estadísticas de importaciones de acero de partidas arancelarias por país de los mercados en que opera. El método mediante importaciones resulta más preciso debido a que la información se puede segmentar específicamente para productos de acero dado que en distintas plazas los competidores manejan productos relacionados a la construcción. A mediados de junio de 2022, la participación en el mercado en Honduras es de:

Honduras	Participación
Alutech	73%
Promasa	4%
Ferreconsa	10%

Metaleo	20%
Multiperfiles	16
Amanco	16
Aluminum	207
Ferromax	$\mathfrak{I}^{C_{i}}$
Typsa	307
AG	200
Total	100.00%

Durante la pandemia del COVID-19, se observaron cambios y movimientos comerciales relevantes ante el cierre temporal de las fronteras de Honduras y otros países de la región Centroamericana, lo que ha permitido a ALUTECH fortalecer su posición de mercado, dado a que se limitó el ingreso de productos provenientes de competencias como Metalco (Costa Rica), Multiperfiles (Guatemala), Ferromax (El Salvador) y Typsa (El Salvador), cuyos esquemas dependen mucho de Ferreterías Locales que se basan en tiempos de suministro y precio, a excepción de Ferromax que maneja su cadena de tiendas propia pero sin planta productora.

En el caso del competidor Ferrecomsa, es una línea ferretera media cuyo movimiento comercial es más fuerte en el litoral atlántico del país, y su crecimiento se ha desacelerado en relación con el año 2019 debido a la pandemia del COVID-19, y a las estrategias comerciales aplicadas por ALUTECH y PROMASA. El panorama de Honduras se observa estable, se cuenta con 95 tiendas a nivel nacional y con un esquema de tiendas express (Bajo Costo) para accesar a zonas rurales. La operación en Honduras se basa en 95 tiendas en todo el país, 2 plantas de producción y 2 Centros de distribución, adicionalmente se cuenta con 1 planta Galvanizadora(en Centroamerica solo exiten 3 plantas galvanizadoras)

ALUTECH Honduras se encarga de las exportaciones a Estados Unidos y República Dominicana. Adicionalmente, sus participaciones en la región demuestran la competitividad de la marca, un ejemplo es El Salvador, el cual es un mercado con más competidores, en donde ALUTECH ha logrado consolidarse en el tercer lugar con un 12% de participación, en los pocos años que lleva dentro de ese mercado. Otra de sus operaciones importantes es en Guatemala, en la cual incursiona a partir del 2010. Actualmente tienen una participación de mercado del 17%, ubicándose en el tercer lugar en el país. En el mercado de Nicaragua, al cual ingresa en el año 2009, el Grupo es el mayor comercializador de láminas de acero, pese a que el país ha sufrido un periodo de inestabilidad política. Actualmente tienen una participación de mercado del 18%, ubicándose en el segundo lugar en ese país. El mercado de Costa Rica, al cual ingresaron en el año 2010, la posición se mantiene en un 7% del mercado, ubicándose en el tercer lugar en ese país.

e. Restricciones monetarias:

No existe ningún tipo de restricción para el libre movimiento de capitales desde y hacia Panamá.

f. Litigios Legales:

A la fecha de elaboración de este Prospecto, el Emisor no presenta litigios ni sentencias condenatorias abiertas de pago en contra del Emisor, ni de sus colaboradores operativos ni administrativos, que afecte o disminuya la capacidad de pago con respecto a la Emisión. Adicionalmente, la entidad mitiga este riesgo monitoreando periódicamente los requerimientos necesarios para una oportuna producción y administración de sus productos terminados, presentando todo su funcionamiento bajo el marco legal y completamente monitoreado.

g. Sanciones Administrativas:

Malfo

A la fecha de este Prospecto, el Emisor no ha sido sancionado por ninguna entidad pública ni mantiene litigios o contingencias legales que puedan considerarse materiales con respecto a esta Emisión.

h. Estructura Corporativa:

ALUTECH, S.A. de C.V. forma parte del siguiente Grupo Económico y partes relacionadas:

Nombre de la Entidad	País
Emco Holding Inc.	Estados Unidos
Emco Financial Services, S. A.	Panamá
Alutech Nicaragua, S.A.	Nicaragua
Alutech El Salvador, S.A. de C.V.	El Salvador
Alutech Costa Rica, S.A.	Costa Rica
Aluminios y Techos Guatemala, S.A.	Guatemala
Alutech Steel Inc.	Panamá
Altos Homos Guatemala, S.A.	Guatemala
Emco Corporación, S.A.	Honduras
Palmerola International Airport, S.A. de C.V.	Honduras
Inversiones Los Pinares, S.A. de C.V.	Honduras
NE Holding Inc.	Panamá
NE Holding Subsidiary, Inc.	Panamá
Inversiones Ecotek, S.A. de C.V.	Honduras
Adimex, S. A. de C. V.	El Salvador
Adimex El Salvador SPE SA de CV	El Salvador
Corporación Techos y Aluminios de Costa Rica, S. de R. L.	Costa Rica
Alucash, S. A. de C. V.	Honduras
Procesadora de Metales, S. A. de C. V.	Honduras
Procesadora de Metales Americanos, S. A. de C. V.	Nicaragua
Procesadora de Metales, Guatemala S. A. de C. V.	Guatemala
Airplan, S. de R.L.	Honduras

Grupo Económico:

La sociedad ALUTECH, S.A. de C.V. forma parte de un grupo económico que opera en Honduras y otros países de la región centroamericana, siendo en este caso ALUTECH, S. A. de C.V. la Sociedad Emisora y la Sociedad controladora.

Los Estados Financieros Consolidados no incluyen la operación de la subsidiaria Palmerola International Airport, S.A. de C.V., es una empresa que se origina de una alianza público-privada con el Estado de Honduras. En dichos estados financieros consolidados el Auditor Externo informa, que las políticas contables utilizadas y las divulgaciones hechas no tienen por objeto cumplir, y no cumplen con todos los requisitos de las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF-plenas) o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Participación en Otras Empresas:

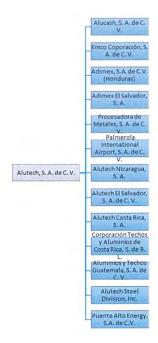
Macto

El Emisor tiene participación accionaria en otras empresas y negocios, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PAÍS DE ORIGEN
ADIMEX EL SALVADOR, S.A.	El Salvador
ADIMEX, S.A. DE C.V.	Honduras
ALUCASH, S.A. DE C.V.	Honduras
ALUMINIOS Y TECHOS GUATEMALA, S.A. de C.V.	Guatemala
ALUTECH COSTA RICA, S.A.	Costa Rica
ALUTECH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	El Salvador
ALUTECH NICARAGUA, S.A.	Nicaragua
ALUTECH STEEL DIVISION, Inc.	Panamá
CORPORACIÓN TECHOS Y ALUMINIOS DE COSTA RICA, S.A.	Costa Rica
EMCO CORPORACIÓN, S.A.	Honduras
PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT, S.A. DE C.V.	Honduras
PROCESADORA DE METALES, S.A.	Honduras
PUENTE ALTO ENERGY, S.A. DE C.V.	Honduras

Estructura corporativa:

ALUTECH S.A. de C.V. forma parte del Grupo EMCO, el cual se encuentra presente en la mayoría de los países de la región centroamericana; su estructura corporativa operativa se presenta a continuación:



i. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias:

Dependencia en Licencias, Contratos, Marcas y demás variables que no sean de propiedad del Emisor: Para el desarrollo de algunas de sus actividades, el Emisor se soporta en aplicaciones desarrolladas por empresas con las cuales se adquiere el licenciamiento para uso de sistemas, suscribiendo contratos de mantenimiento, adquisición, arrendamiento, etc. según convenga a la necesidad de la operación, rentabilidad o requerimiento institucional, sin embargo, en contratos, marcas y demás variables, no depende de la propiedad de terceros.

Marcas y Patentes: El Emisor a la fecha de elaboración de este Prospecto no reporta tener el registro de marcas, patentes, licencias u concesiones que sean relevantes, salvo la marca de ALUTECH en la República de Honduras.

<u>Dependencia en Contratos de Compra, Distribución o Comercialización:</u> El Emisor a la fecha de elaboración de este Prospecto no mantiene dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización de acero u otros que sean relevantes.

<u>Licencias Ambientales:</u> El Emisor a la fecha de elaboración de este Prospecto reporta mantener una Licencia Operativa No. SLAS-0000486-2019 aprobada por la Secretaria de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas con fecha 06 de Diciembre del 2019, para el proyecto Plante Rio Nance Nave 3, en el municipio de Choloma, en el departamento de Cortes.

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Situación Financiera

Los estados financieros de Grupo Alutech – División Acero a octubre de 2022, fueron preparados internamente por la entidad con el propósito de consolidar los resultados de Alutech S.A de C.V (compañía hondureña), como controladora y así como las compañías subsidiarias en los países donde opera. Por lo tanto, se excluyen las compañías de la división minería y división aeroportuaria. Anualmente, también se preparan estados financieros auditados por la firma *PriceWaterhouseCoopers* (PWC), los cuales emiten una opinión independiente. Grupo Alutech – División Acero, está integrado por las siguientes compañías, bajo control común de los mismos accionistas.

Alutech, S. A. de C. V (compañía hondureña, controladora) Aluminios y Techos Guatemala, S. A. Alutech El Salvador, S. A. de C. V. Alutech Nicaragua, S. A. Alutech Costa Rica, S. A. Procesadora de Metales, S. A. y subsidiarias.

Las políticas contables adoptadas por la Entidad establecen que cuando se tiene una participación mayor al 50% en el capital social de una compañía, se ejerce control sobre las políticas financieras y de operación de la misma. En este sentido, las inversiones se presentan de manera consolidada en los estados financieros de la controladora y no al costo de adquisición.

Durante el último año, la división acero de Alutech ha experimentado un acelerado y sostenido crecimiento, impulsado por el avance en la consolidación de operaciones de las subsidiarias adquiridas, una mejora en la rentabilidad de la inversión y resultado neto, producto de una gestión de capital de trabajo más eficiente. Así como, una sensible disminución del apalancamiento financiero que ha fortalecido los indicadores de solvencia. A30 de

Malfo

octubre de 2022, los activos totales registran USD695.87 millones, un incremento interanual de 43.1% (octubre 2021: USD486.35 millones).

Explicado principalmente por el dinamismo de las partidas de cuentas por cobrar que han duplicado su valor. Así como la ampliación de las inversiones en propiedad planta y equipo que acompañan el crecimiento de la operación.



Fuente: Estados Financieros Alutech, S.A. de C.V.



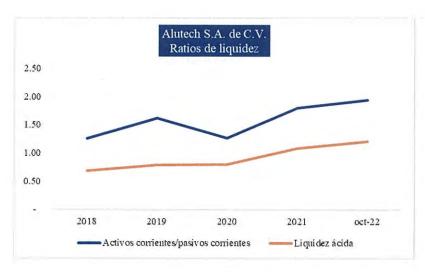
Fuente: estados Financieros Alutech, S.A. de C.V.

En 2018, Alutech inició un proceso de optimización de la estructura financiera que contempló el canje de deuda de corto a largo plazo, y un incremento en la participación de proveedores a través de una mejora en la gestión de capital de trabajo. Además, redujo de manera importante la dependencia de cartas de créditos a través de bancos para sus importaciones, a partir de la obtención de una póliza de seguro, lo cual permite obtener créditos directos con sus proveedores extranjeros. Los pasivos totales cerraron en USD445.43 millones, con una participación sobre el activo total que pasó a 64.1% desde 76.9% en el periodo base (octubre 2021). En el corto plazo, las cuentas por pagar comerciales crecieron en 2.5% mientras que el financiamiento bancario continúa disminuyendo en favor de nuevas fuentes de financiamiento como la emisión de bonos.

El patrimonio exhibe un saldo de USD250.43 millones con un sólido crecimiento de más del 100% anual, (+USD138.5 millones). Alutech muestra una adecuada generación interna de capital y reservas, que se favorece de políticas conservadoras de distribución de dividendos para fortalecer su base patrimonial en la etapa de expansión.

Malto

<u>Liquidez y análisis de generación de flujos:</u> La liquidez inmediata para responder al crecimiento de la operación ha crecido a razón de 27.2% en el período interanual de octubre 2021 a 2022; con saldos en activos corrientes suficientes para cubrir los pasivos corrientes hasta en 1.9 veces La entidad, cuenta con líneas de crédito disponibles que aportan una cobertura flexible a la estructura para hacer frente a un déficit de financiamiento en el corto plazo.



Fuente: Estados Financieros de Alutech y subsidiarias.

El grado de convertibilidad del inventario a efectivo ha mejorado sustancialmente a través de una mayor razón de rotación. Además, en el periodo de 12 meses se octubre 2021 a octubre 2022, la participación de Inventarios sobre los activos corrientes ha disminuido de una participación de 43% al 38% al cierre del período en mención. Por su parte, la relación de liquidez ácida ha mostrado una mejora significativa al pasar de 0.9 veces a 1.21 veces.

Indicadores de Liquidez	2018	2019	2020	2021	oct-21	oct-22
Activos corrientes/pasivos corrientes	1.27	1.62	1.27	1.80	1.53	1.94
Liquidez ácida	0.69	0.80	0.81	1.10	0.87	1.21
Inventario	65,943,799	80,792,500	67,104,924	152,000,241	145,337,328	195,504,972
Inventario/activos corrientes	0.45	0.51	0.36	0.39	0.43	0.38
Capital de Trabajo	30,445,936	61,401,095	39,676,795	172,600,897	116,993,164	252,392,866

Fuente: Estados Financieros de Alutech y subsidiarias.

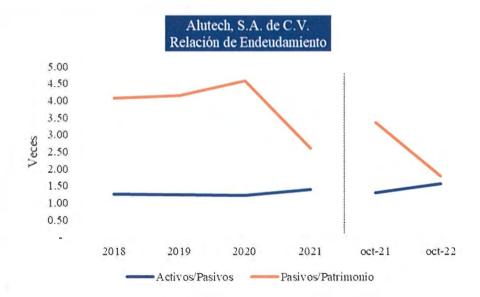
Endeudamiento: Con el objetivo de optimizar su perfil financiero, Alutech ha avanzado en un proceso gradual de reconfiguración de la estructura de deuda en dos vías. En primer lugar, una convertibilidad de la deuda financiera de corto a largo plazo a través del financiamiento bursátil y en segundo lugar un menor uso de deuda financiera para capital de trabajo en favor de crédito comercial con proveedores. La razón de deuda financiera/EBITDA ha incrementado a 3.5 veces a octubre de 2022, manteniendo cumplimiento a los diferentes *covenants* establecidos como coberturas ante las diferentes emisiones. Este aumento ha sido estimulado por el crecimiento de la compañía, la cual ha requerido mayores fuentes para aportar a su desarrollo comercial, financiero y productivo.

La Entidad ha utilizado el mecanismo de titularización para financiarse a través del mercado de valores salvadoreño por USD16.2 millones, así como una emisión de certificados de inversión autorizada por USD60.0 millones, de los cuales ha colocado USD24.0 millones en cinco tramos hasta octubre de 2022. Por su parte, en el mercado hondureño, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) autorizó la emisión de USD30.0 millones

Macto

en bonos para financiar el crecimiento de la capacidad productiva de la empresa y sus necesidades de capital de trabajo de mediano plazo.

En términos generales, la posición financiera de Alutech, S.A. de C.V. ha mostrado una mejora significativa ya que la relación de pasivos totales a activos totales se ha reducido interanualmente de 77% a 64% de octubre 2021 a octubre 2022, mostrando un menor endeudamiento. En cuanto al patrimonio sobre los pasivos totales, este ha mejorado su participación de 30% (octubre 2021) a 56% (octubre 2022), mostrando una mejor solvencia patrimonial ante las obligaciones de la compañía.



Rentabilidad: La división acero experimentó un acelerado crecimiento en las ventas en 2021, alcanzando cifras récord en ventas de USD525.7 millones y un EBITDA de USD 108.7 millones. El margen de venta bruto (22.2%), también se redujo en relación a octubre 2021 producto de la fluctuación en los precios del acero en el mercado mundial producto del conflicto entre Ucrania y Rusia; este margen espera mantenerse estable para el cierre 2022 y para el 2023 debido a la normalización de los precios a nivel mundial. Se observa estabilidad en los márgenes de utilidad operativa y financiera, 15% y 16% respectivamente. Lo anterior, como resultado de una mayor participación de mercado en las plazas atendidas a través La industria de fabricación de productos para la construcción derivados del acero exige considerables inversiones en propiedad, planta y equipo.

A medida que el volumen de ventas crece, un apalancamiento operativo alto mediante una relación de costos fijos sobre costos variables, ha permitido a la división acero de Alutech mejorar el margen bruto; pero también supone riesgos de pérdidas asociados a eventuales contracciones en la producción y caídas en la demanda de ciclos económicos.

B. Análisis de Perspectivas:

De acuerdo a cifras preliminares del Banco Central de Honduras (BCH), el producto interno bruto (PIB) trimestral se expandió 3.8% al compararlo con el nivel del segundo trimestre de 2021. Las actividades económicas con mayor incidencia fueron: intermediación financiera, industria manufacturera, electricidad y recaudación de impuestos. Con el fin de afrontar las presiones inflacionistas, el Gobierno ha implementado políticas de fortalecimiento productivo a través de subsidios a los carburantes y transferencias a hogares productores (bono tecnológico).

En lo referente a pronósticos, para el cierre de 2022 y 2023, el Banco Mundial estima una tasa de crecimiento económico de 3.1% y 3.6%, respectivamente, en tanto, el BCH estima un crecimiento del PIB entre 3.5% y 4.5%. El

cumplimiento de las proyecciones dependerá de la eficiencia en la recaudación tributaria, así como la capacidad de sostener los estímulos fiscales y monetarios para apoyar la demanda agregada y los sectores productivos.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Finanzas de Honduras (SEFIN), en junio de 2022, los ingresos totales de la administración central fueron de L.75,712.5 millones y evidenciaron un incremento interanual de 17.5%, explicado por la expansión de los ingresos tributarios en 19.6%, vinculado a la actividad económica, específicamente por el gasto de los hogares y crecimiento del sector comercio.

Durante el segundo trimestre de 2022, las transacciones entre inversionistas extranjeros y empresas de IED ubicadas en Honduras reportaron un flujo negativo de USD13.0 millones, inferior en 109.3% al monto observado en junio de 2021. Dicho comportamiento es explicado por una salida neta de recursos por USD159.0 millones provenientes del endeudamiento entre empresas relacionadas.

El flujo de remesas familiares registró USD4,200.7 millones entre enero y junio de 2022 y mostró un aumento interanual de 20.6% respecto al año previo (USD3,483.1 millones). Esta tendencia está vinculada a la reactivación económica de Estados Unidos, principal proveedor de flujos de divisas, y un menor nivel de desempleo global en dicho país, ubicándose este último en 3.6% en junio de 2022, significativamente inferior al registrado doce meses atrás (5.9%).

VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Directores:

El Consejo de Administración del Emisor está compuesto por las siguientes personas:

Nombre del Titular	Identidad	Nacionalidad	Cargo
Erick Vinicio Sención López	2527-10673-0101	Guatemalteca	Presidente
Marco Vinicio Castro Rodas	0816-1969-00260	Hondureña	Vicepresidente
Amalia Regina Coto Fiallos	0501-1983-05448	Hondureña	Vocal 1
Mario Alexis Pinto Girón	0411-1984-00303	Hondureña	Vocal 2
Erick Josué Spears Ramos	1503-1984-02340	Hondureña	Secretario

<u>Presidente</u> Erick Vinicio Sención López Nacionalidad: Guatemala

Fecha de Nacimiento: 07 de octubre de 1974

Domicilio Comercial: Torre Emco, Colonia Moderna, Bulevar Los Proceres, Avenida

Circunvalación

Correo Electrónico: erick.sencion@alutech.hn

Teléfono: +(504) 2606-3000

No tiene apartado postal

Formación Profesional: Bachiller en Computación

Experiencia Profesional:

- Director Regional de Operaciones ALUTECH, agosto 2020 a la fecha
- Gerente Alutech Comercial, dic2019 a ago2020
- Gerente Alutech País Guatemala, 2014-2018
- Gerente Acero Grupo Progreso Guatemala 2008-2013

Macto

Vicepresidente: Marco Vinicio Castro Rodas

Nacionalidad: Hondureño

Fecha de Nacimiento: 22 de junio de 1969

Domicilio Comercial: Torre Emco, Colonia Moderna, Bulevar Los Proceres, Avenida

Circunvalación

Correo Electrónico: marco.castro@grupoemco.com

Teléfono: +(504) 2606-3000

No tiene apartado postal

Formación Profesional:

Ingeniería Industrial, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Máster en Finanzas, Universidad de New Haven, Connecticut, Estados Unidos

Experiencia Profesional:

Director de CFO y Desarrollo de Negocios Grupo CADELGA (2016-2018)

Vicepresidente de Finanzas y Administración, Centroamérica y el Caribe, Gildan Inc. Honduras (207-2014)

• CFO Russell Latinoamérica (RLA), Russell Corporation, Honduras (2004 –2006)

Gerente de Finanzas de Caracol Knits (Fruto del Telar), Honduras (2000-2004)

Gerente Administrativo del País, Garan Inc. Honduras (1998 -2000)

Gerente de Administración y Finanzas, Grupo Elektra, Honduras (1997–1998)

Gerente General Regional, CREDITLAN-VISA, Honduras (1996-1997)

Analista Financiero, Bolsa Hondureña de Valores (1996)

Gerente del Departamento de Marca, BAC-CREDOMATIC, Honduras (1993-1994)

Secretario: Erick Josué Spears Ramos

Nacionalidad: hondureño

Fecha de Nacimiento: 08 de octubre de 1984

Domicilio Comercial: Torre Emco, Colonia Moderna, Bulevar Los Proceres, Avenida

Circunvalación

Correo Electrónico: erick.spears@grupoemco.com

Teléfono: +(504) 2606-3000

No tiene apartado postal

Formación Profesional:

Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH

Maestría en Derecho Empresarial y Corporativo, Universidad Tecnológica Centro Americana (UNITEC)

 Maestría en Derecho Procesal Civil, Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) y Universidad Carlos III, Madrid, España, Universidad Jaume, Sevilla, España

Experiencia Profesional:

■ Director Legal, Grupo EMCO, noviembre 2020 – a la fecha

Director Legal, Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, diciembre 2014 – octubre 2020

 Asesor Ministerial en Materia de Bienes Nacionales, Secretaria de Estado en los Despachos de Finanzas, junio 2014 – diciembre 2014

Vocal I: Amalia Regina Coto Fiallos

Nacionalidad: Hondureña

Fecha de Nacimiento:

06 de mayo 1983

Domicilio Comercial:

Torre Emco, Colonia Moderna, Bulevar Los Proceres, Avenida

Circunvalación

Correo Electrónico:

amalia.coto@grupoemco.com

Teléfono:

+(504) 2606-3000

No tiene apartado postal

Formación Profesional:

Licenciada en Informática Administrativa, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)

Experiencia Profesional:

• Forma parte del equipo gerencial, EMCO/ALUTECH (2011 a la fecha)

■ Asistente Presidencia Ejecutiva ALUTECH (2013 – 2018)

■ Jefe Import – Export (2011 – 2013)

• Asistente de Presidencia GRUPO ALUCOM (2011)

■ Control de Inventarios / Producción, DEMAHSA (2006 – 2007)

Vocal II: Mario Alexis Pinto Girón

Nacionalidad:

Hondureño

Fecha de Nacimiento:

12 de octubre de 1984

Domicilio Comercial:

Torre Emco, Colonia Moderna, Bulevar Los Proceres, Avenida

Circunvalación

Correo Electrónico:

mario.pinto@alutech.hn

Teléfono:

+(504) 2606-3000

No tiene apartado postal

Formación Profesional:

Licenciado en Administración de Empresas, UNAH.

Experiencia Profesional:

- Gerente de País, ALUTECH- jun2021 a la fecha
- Gerente de Zona, ALUTECH nov2016 a 2021
- Jefe de Zona en ALUTECH ene2010 a oct2016

B. Compensación:

Los Directores y Dignatarios del Emisor no reciben compensación alguna, ni en efectivo ni en especie, ni se le reconoce beneficios adicionales por el solo hecho de desempeñarse en dichos cargos. Desde la constitución del Emisor hasta la Fecha de Oferta Inicial, los Directores y Dignatarios no han recibido pago de dietas. Sin embargo, el Emisor se reserva el derecho de definir un plan de compensación para los Directores y Dignatarios.

La totalidad de los Directores-dignatarios son personas designados en tales cargos por decisión de los accionistas y responden a los intereses de éstos. No se ha designado directores independientes a la fecha.

C. Empleados:

El Emisor cuenta con mil Setecientos Setenta y Cinco (1,775) colaboradores Alutech, S.A. de C.V. División Acero. A continuación se detallan los colaboradores por cada uno de los países: Honduras (1,106), Guatemala (257), Nicaragua (282), El Salvador (61) y Costa Rica (69).

D. Gobierno Corporativo:

El Emisor es un negocio en marcha gestionado por un Consejo de Administración y una plana gerencial, conformada por miembros que cuentan con experiencia en el rubro. ALUTECH, S.A. de C.V. cuenta con una estructura organizacional que le permite mantener un gobierno corporativo efectivo y acorde a las buenas prácticas internacionales referentes a este tema, conformada por órganos de dirección, administración y control, apoyado a través de procesos dinámicos a la administración para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. Por otra parte, Alutech, S.A de C.V. establece responsabilidades del Consejo de Administración y la Alta Gerencia hacia las Compañías Subsidiarias y sus accionistas. El máximo órgano de dirección del Emisor es la Asamblea General de Accionistas, la cual está integrada por los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Accionistas o de sus representantes o mandatarios, convocados y reunidos conforme a la Ley, los Reglamentos, el Código de Ética y los Estatutos Sociales. El Consejo de Administración tiene como misión la supervisión y la evaluación de la gestión de la administración a través de Comités, concentrando su actividad en la función general de supervisión y control con el fin de observar los principios de transparencia orientados a difundir información objetiva y homogénea.

Asimismo, la entidad cuenta con políticas y procedimientos adecuados que le permiten realizar controles y optimizar procesos mediante diversos Comités, que a su vez cumplen con el principio de transparencia a través de la publicación continua de información financiera y de gobierno corporativo, reflejando así las prácticas de Buen Gobierno Corporativo. Con el fin de establecer los lineamientos de Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración creó tres Comités: Comité Gerencial, Comité de Auditoría y Comité de Ética, vigentes desde febrero de 2019; los miembros que lo integran son nombrados por dos años, estos Comités son responsables ante el Consejo de Administración, sin delegación de poderes ni atribuciones, y se crearon con la finalidad de brindar información y soporte que ayude a la toma de decisiones por parte del Consejo de Administración.

El Comité Gerencial es el órgano creado con el fin principal de asistir al Consejo de Administración en la dirección estratégica y financiera de ALUTECH S.A. de C.V. Las reuniones de este Comité se realizan en forma mensual o con la regularidad que sea requerida. Los Objetivos del Comité Gerencial son los siguientes:

- 1. Elaboración del Plan Estratégico a mediano plazo, y el monitoreo correspondiente.
- 2. Elaboración del Plan Estratégico Anual, y el monitoreo correspondiente durante el año.
- 3. Elaboración del Plan Financiero y Presupuesto Anual, y el monitoreo correspondiente durante el año.
- 4. Elaborar Informe Anual sobre el desempeño comercial y financiero de ALUTECH S.A. de C.V.
- 5. Análisis de mercado y tendencia.
- 6. Análisis de competencia.
- 7. Revisión del gerenciamiento alineado a los objetivos estratégicos de la Sociedad.
- 8. Resultados financieros mensuales.
- 9. Creación y seguimiento a Indicadores Claves de Desempeño de la Sociedad.
- 10. Revisión de los aspectos más relevantes de los recursos humanos.
- 11. Revisión y modificación a los organigramas.
- 12. Revisión del desempeño de las plantas de producción, que se encuentren acorde a los objetivos estratégicos y financieros.
- 13. Análisis de costos y gastos de ALUTECH, evaluando ante todo la eficiencia de todos las Áreas de Negocios.
- 14. Revisión de todos los asuntos legales y fiscales.

El Comité de Auditoría es el órgano creado con el fin principal de asistir al Consejo de Administración en la definición de políticas, y velar por la aplicación, ordenamiento, implementación y funcionamiento del diseño de normas, procedimientos, y el sistema de control interno, así como la supervisión de la operación de dicho sistema. Las reuniones de este Comité se realizan en forma trimestral o con la regularidad que sea requerida. Los Objetivos del Comité de Auditoría son los siguientes:

- 1. Presentar al Consejo de Administración, para su aprobación, el diseño, recomendaciones de las políticas actuales y modificadas, así como de las estrategias generales relacionadas con el Sistema de Control Interno (en adelante SCI).
- Aprobar la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del SCI.
- 3. Dar seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por el Consejo de Administración en relación con el SCI.
- 4. Elaborar el Informe Anual y Semestral al Consejo de Administración, órgano encargado de presentar a la Asamblea General de Accionistas, respecto al funcionamiento del SCI.
- 5. Establecer los controles internos en ALUTECH y evaluar la estructura de la matriz integral de riesgos, que permitan identificar las zonas de relevancia, y mitigar los riesgos.
- 6. Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, sus implicaciones para la entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación, en todas las reuniones del Comité y presentar al Consejo de Administración un Informe Anual y Semestral sobre los aspectos más importantes de la gestión realizada.
- 7. Analizar el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.
- 8. Diseñar, implementar y evaluar programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta, (entendiendo por fraude un acto intencionado cometido para obtener una ganancia ilícita, y por mala conducta tales como: la violación de leyes, reglamentos o políticas internas).
- 9. Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existen los controles necesarios, incluye la autorización a los entes aptos para obtener dicha información.
- 10. Estudiar los estados financieros y elaborar el informe correspondiente para someterlo consideración del Consejo de Administración, con sus notas, además se deberá de incluir observaciones las los dictámenes. de entidades de control, los resultados de evaluaciones efectuadas por los Comités competentes y demás documentos relacionados con los mismos
- 11. Analizar junto con los auditores externos, las debilidades significativas del sistema de control interno (SCI) detectadas en el desarrollo de la auditoría, manteniendo siempre la independencia.
- 12. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de Auditores Externos.
- 13. El proceso de selección y condiciones de contratación de Auditores Externos serán responsabilidad del Comité de Auditoría.
- 14. Revisión y monitoreo del plan de auditoría y su ejecución, elaborado por la firma de Auditores Externos.
- 15. Certificar en todo momento la independencia de la firma de Auditores Externos, así como la exposición al Consejo de Administración en el momento que dejen de serlo.
- 16. La información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el Auditor Externo o por las personas o entidades vinculadas a éste.
- 17. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, por conducto del Consejo de Administración, los candidatos para ocupar el cargo de Revisor Fiscal, sin perjuicio del derecho de los accionistas de presentar otros candidatos en la respectiva reunión.

- 18. Aprobar el Plan Anual de trabajo y presupuesto de la Auditoría Interna.
- 19. Supervisar las funciones y actividades de la Auditoría Interna con el objeto de determinar su independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, determinar la existencia de limitaciones que impidan su adecuado desempeño y verificar si el alcance de su labor satisface las necesidades de control de la entidad
- 20. Evaluar los informes de control interno practicados por los Auditores Internos u otros órganos de control, verificando que la Administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones, sobre los aspectos más relevantes.
- 21. Supervisar los mecanismos que permitan a los empleados de la Sociedad comunicar las irregularidades al área de la Auditoría Interna.
- 22. Presentar al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas por la ley, estatutos sociales y reglamentos internos del Consejo.
- 23. Informar al Consejo de Administración a través de su Presidente, de los asuntos y decisiones, y poner a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

El Comité de Ética velará porque el compromiso de ALUTECH, S.A. de C.V., sea siempre el cumplimiento de los estándares más altos de la Ética, plasmados en el Código de Ética y Conducta de la Sociedad. Las reuniones de este Comité se realizan en forma trimestral o con la regularidad que sea requerida.

Los Objetivos del Comité de Ética son los siguientes:

- 1. Revisión constante y modificación del Código de Ética y Conducta. El Presidente del Comité deberá presentar las revisiones o modificaciones al Consejo de Administración, para su aprobación final
- 2. Asegurarse del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Código de Ética y Conducta por parte de todas las áreas de ALUTECH, S.A. de C.V.
- 3. Crear un ambiente donde los colaboradores se sientan cómodos de presentar problemas, ideas o inquietudes en relación a la conservación siempre de los estándares más altos de la ética.
- 4. Regir que los colaboradores actúen siempre en base a las normas, reglamentos, políticas y procedimientos de ALUTECH, S.A. de C.V., evitando situaciones en las que los principios y valores se vean afectados
- 5. Determinar las situaciones que generen un conflicto de interés ente ALUTECH, S.A. de C.V., y cualquier colaborador, o entre los mismos colaboradores.
- 6. Revisar los casos en los que los colaboradores de ALUTECH, S.A. de C.V., estén frente a un conflicto de interés, determinando el plan de acción a seguir, para eliminar esta situación.
- 7. Velar porque el nombre de ALUTECH, S.A. de C.V., nunca sea utilizado en situaciones que puedan atentar contra la imagen de la Sociedad.
- 8. Determinar si las actividades de uno o varios colaboradores son irregulares o de carácter fraudulento, cuando no haya sido constatado o probado por sus superiores inmediatos.
- 9. Presentar la información completa y transparente, para la correcta toma de decisiones.
- 10. Fomentar un ambiente de trabajo sano, en el que se fomenten los principios y valores, mediante una competencia sana y crecimiento profesional.
- 11. Mantener apertura para recibir ideas que contribuyan al esfuerzo del cumplimiento del Código de Ética y Conducta.
- 12. Dar la oportunidad, a todos sus colaboradores, de defenderse de las imputaciones que se le asignen por incumplimiento del Código de Ética y Conducta, o cuando sus actividades atenten contra los principio y valores de ALUTECH, S.A. de C.V
- 13. Estudiar los reclamos realizados por los clientes en los cuales se vean afectados los principios y valores de ALUTECH, S.A. de C.V., o debido a un incumplimiento del Código de Ética y Conducta.

14. Aplicar las medidas disciplinarias a el o los colaboradores que incumplan o violen el Código de Ética y Conducta.

Como emisor extranjero, los procesos de Gobierno Corporativo que ha implementado el Emisor no han sido estructurados bajo las guías establecidas en el Acuerdo No. 12-2003 de la SMV.

E. Propiedad Accionaria

Al 31 de octubre de 2022, la distribución accionaria del Emisor es la siguiente:

Grupo de Empleados	Cantidad de acciones	% respecto del total de acciones emitidas	Número de accionistas	% que representa respecto de la cantidad total de accionistas
Directores, dignatarios, ejecutivos y administradores	0	0	0	0
Otros empleados	0	0	0	0

El Emisor ha suministrado la información sobre los propietarios efectivos y beneficiarios finales del Emisor en el Formulario de Participación Accionaria (FPA-1) tal como lo requiere el Acuerdo No. 2-2010 de 16 de abril de 2010 de la Superintendencia del Mercado de Valores.

VII. ACCIONISTAS:

A continuación, presentamos la distribución de la estructura accionaria del Emisor:

Grupo de Acciones	Número de Acciones	% del número de acciones	Número de accionistas	% del numero de accionistas
1-17,941,704	17,941,704	94.5%	1	50%
17,941,705 - 18,985,970	1,044,266	5.05%	1	50%
Total	18,985,970	100%	2	100%

El Emisor ha suministrado la información sobre los propietarios efectivos y beneficiarios finales del Emisor en el Formulario de Participación Accionaria (FPA-1) tal como lo requiere el Acuerdo No. 2-2010 de 16 de abril de 2010 de la Superintendencia del Mercado de Valores.

VIII. ASESORÍA LEGAL Y AUDITORES

Asesor legal de la Emisión:

El Emisor ha designado como su asesor legal externo para la preparación de la presente emisión a la firma Patton, Moreno y Asvat. La persona de contacto principal es la licenciada Khatiya Asvat.

Patton, Moreno y Asvat (www.pmalawyers.com) es una sociedad civil constituida en Panamá para el ejercicio de la profesión de abogado y funciona como firma desde hace más de 35 años en Panamá. Sus oficinas se encuentran ubicadas en el piso No.8 del Edificio Capital Plaza, ubicado en la Avenida Roberto Motta, Urbanización Costa del Este de la Ciudad de Panamá. Teléfono: (507) 264-2338, fax: (507) 263-8475 email: kasvat@pmalawyers.com.

Auditores

Auditor Externo: El auditor externo del Emisor es PWC Honduras (Pricewaterhouse Copers).

Domicilio Comercial: Interamericana, S. de R.L. Colonia Loma Linda Norte, diagonal

1, bloque F, tercera calle, Tegucigalpa M.D.C, Honduras, C.A.

Apartado Postal: 3700

Correo Electrónico: roberto.morales@pcw.com

Teléfono: +504 2556-3100 Fax: +504 2552-6728

Contador Interno: El contador interno de El Emisor es el licenciado Marlon Erick Duarte Moncada con número de colegiación 2022-06-3755.

Asesores financieros

Singular Securities Corp. actuó como Agente Estructurador de la Emisión de Bonos, siendo sus responsabilidades la de supervisar la preparación de este Prospecto Informativo, coordinar con los asesores legales la elaboración de la documentación legal pertinente, y obtener el registro de esta Emisión de Bonos por parte de la Superintendencia de Mercado de Valores, la inscripción de la misma en la Latinex y la consignación de los Bonos en la Central Latinoamericana de Valores, S.A. Adicionalmente, Singular Securities Corp. actuó como Agente Colocador y Agente de Pago, Registro y Transferencia de la presente Emisión.

IX. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

Alutech, S. A. de C. V. mantiene contratos de financiamiento con apertura a renovación automática con las siguientes partes relacionadas:

Palmerola International Airport, S. A. de C. V. Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V. Inversiones Ecotek, S. A. de C. V. Adimex, S. A. de C. V. Constructora Emco, S. A. de C. V.

Estos contratos son otorgados a las partes relacionadas antes descritas, sobre una cantidad determinada que le permite durante el período de vigencia del crédito solicitar de forma revolvente desembolsos de acuerdo con el tipo de operación. Según se detalla a continuación:

Palmerola International Airport, S. A. de C. V.: La cuantía del contrato es hasta por L800,000,000 o su equivalente en dólares.

Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V.: La cuantía del contrato es hasta por L800,000,000 o su equivalente en dólares.

Inversiones Ecotek, S. A. de C. V.: La cuantía del contrato es hasta por L40,000,000 o su equivalente en dólares.

Adimex, S. A. de C. V.: La cuantía del contrato es hasta por L1,500,000 o su equivalente en dólares.

Constructora Emco, S. A. de C. V.: La cuantía del contrato es hasta por L300,000,000 o su equivalente en dólares.

El plazo de estos contratos es de un año, contados a partir del 1 de enero del 2021 y culminando el 1 de enero del 2022, pudiendo ser renovado automáticamente por medio de cruce de correos entre los representantes de cada parte, agregando un adendum al contrato.

X. TRATAMIENTO FISCAL

El Emisor, ni el Agente de Pago, Registro y Transferencia serán responsables por interpretaciones, reformas, o nuevas regulaciones que las autoridades gubernamentales panameñas realicen y que puedan afectar la aplicación y el alcance de la Ley 18 de 2006 y su modificaciones y Ley 1 de 1999 modificada mediante Ley 67 de 2011, afectando de alguna manera los beneficios fiscales que gozan los valores objeto de la presente Emisión.

A. Impuesto sobre la Renta con respecto a ganancias de capital:

El Artículo 269 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de valores, que cumplan con los numerales 1 y 3 del precitado artículo, para los efectos del impuesto sobre la renta y del impuesto complementario.

Si los Bonos no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con la Ley Número 18 del 19 de junio del 2006, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital sobre la venta de los valores, calculado a una tasa fija de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

B. Impuesto sobre la Renta con respecto a intereses:

De conformidad con el Artículo 270 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, modificado por la Ley No. 8 del 15 de marzo del 2010, prevé que salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados ante la Superintendencia de Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado. Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los Bonos causarán un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual deberá ser retenido en la fuente por el Emisor.

El Emisor ha sujetado la presente emisión de títulos de deuda a Ley panameña y declara que no existe en su jurisdicción de origen una norma legal o tratado bilateral en materia impositiva que tenga un efecto en su habilidad para pagar los intereses que adeude bajo los bonos o genere una obligación de retención.

XI. INFORMACION ADICIONAL

La oferta pública de que trata este Prospecto y los Bonos de esta Emisión están sujetos a las leyes de la República de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la Superintendencia de Mercado de Valores sobre la materia. Los Bonos han sido autorizados para su venta en oferta pública por la Superintendencia del Mercado de Valores. Copias de la documentación completa requerida para la autorización de esta oferta pública al igual que de otros documentos que amparan y complementan la información presentada en este Prospecto pueden ser libremente examinadas por

cualquier interesado en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores ubicadas en piso 8 del Edificio Global Plaza, Calle 50, Ciudad de Panamá.

Esta Emisión de Bonos ha sido registrada en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S. A., una bolsa de valores debidamente autorizada por la Superintendencia de Mercado de Valores para operar en la República de Panamá.

Ninguna casa de valores o corredor de valores u otra persona está autorizada a dar ninguna información o garantía con relación a esta Emisión que no esté expresamente contemplada en este Prospecto. Ni los asesores financieros, ni los auditores o asesores legales del Emisor o de los Suscriptores asumen ninguna responsabilidad por el contenido de este Prospecto. La información contenida en este Prospecto es únicamente responsabilidad del Emisor.

XII. DESIGNACION DE APODERADO LOCAL

En su condición de emisor extranjero y de conformidad con regulaciones aplicables en la República de Panamá, relativas a la oferta pública de valores bajo las disposiciones del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, sus enmiendas y acuerdos reglamentarios, el Emisor ha designado a SINGULAR SECURITIES CORP. (antes CANAL SECURITIES CORP.), cuyo domicilio y datos de contacto aparecen en secciones anteriores de este Prospecto Informativo, como su apoderado local en la República de Panamá para fines de notificaciones que deba recibir el Emisor.

SINGULAR SECURITIES CORP., funge igualmente como Agente Colocador y como Agente de Pago, Registro y Transferencia del Emisor.

XIII. GLOSARIO

- "Agente Colocador" significa la persona designada como tal en el Contrato de Colocación, cualquier sucesor, cesionario o substituto de dicha persona conforme a los términos del Contrato de Colocación.
- "Agente de Pago" significa Singular Securities Corp. como tal en el Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia y cualquier sucesor, cesionario o substituto de dicha persona conforme a los términos los Bonos.
- "Bonos" significan los bonos corporativos por un valor nominal total de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, que el Emisor ofrecerá públicamente como un Programa Rotativo de conformidad con lo dispuesto en los Documentos de la Emisión.
- "Causal de Vencimiento Anticipado" son los eventos de incumplimiento del Emisor de sus obligaciones adquirdas bajo los Bonos.
- "Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia" significa el contrato de agencia de pago, registro y transferencia celebrado por y entre el Emisor y el Agente de Pago según sea adicionado, modificado y enmendado de tiempo en tiempo.
- "<u>Día Hábil</u>" significa cualquier día (que no sea sábado ni domingo, ni día feriado) en el cual los bancos estén abiertos para el público en general en la ciudad de Panamá.
- "<u>Documentos de la Emisión</u>" significan colectivamente los Bonos, el Prospecto, el Contrato de Colocación, el Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia y el contrato o los contratos de Fideicomiso que en el futuro pudieran suscribirse.
- "Dólares" o "US\$" significa la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
- "Efecto Material Adverso" significa un efecto adverso y de carácter significativo en (i) la capacidad del Emisor de cumplir cualquiera de sus obligaciones de pago bajo los Bonos y los Documentos de la Emisión de los que sea parte, o (ii) la legalidad, validez, exigibilidad o la ejecución de cualquiera de los Documentos de la Emisión o de los derechos y beneficios constituidos a favor de los Tenedores Registrados bajo los Documentos de la Emisión.
- "Emisión" significa la emisión pública de los Bonos por un valor nominal total de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00) y cuyos términos y condiciones se detallan en los Documentos de la Emisión.
- "Fecha de Emisión", tiene el significado atribuido a dicho término en los Bonos y el Prospecto.
- "Fecha de Pago" tiene el significado atribuido a dicho término en los Bonos y el Prospecto.
- "Fecha de Registro" significa la fecha en la que el Emisor se notifica de la resolución administrativa expedida por la SMV mediante la cual la SMV autoriza el registro de los Bonos para su oferta pública.
- "Fecha de Vencimiento" tiene el significado atribuido a dicho término en los Bonos y el Prospecto.
- <u>"Fecha de Oferta Inicial"</u> significa será la fecha a partir de la cual se ofrecerán en venta los Bonos de cada una de las Series de los Bonos.

"Latinclear" significa Central Latinoamericana de Valores, S.A.

"Latinex" significa Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

"Mayoría de los Tenedores Registrados" significará los Tenedores Registrados de los Bonos de todas las Series que en cualquier momento representen el cincuenta y uno por ciento (51%) o más del saldo insoluto a capital de los Bonos.

"Mayoría de los Tenedore de una Serie" significará los Tenedores Registrados de los Bonos de una Serie que en cualquier momento representen el cincuenta y uno por ciento (51%) o más del saldo insoluto a capital de los Bonos de la Serie respectiva.

"Series", significa las Series que se emitirán en conformidad de los términos y condiciones de la emisión.

"SMV" o "Superintendencia del Mercado de Valores" significa la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá o sucesor legal.

"Tenedor" o "Tenedor Registrado" tiene el significado atribuido al término Tenedor Registrado en los Bonos y el Prospecto.

Macho

XIV. ANEXOS:

ANEXO 1 (Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2021) ANEXO 2 (Estados Financieros interinos a 31 de octubre de 2022)

Macho

Alutech - División Acero

Informe de los auditores independientes y estados financieros combinados 31 de diciembre de 2021

Alutech - División Acero Contenido Al 31 de diciembre de 2021

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes	1 – 4
Estados Financieros Combinados	
Balance General Combinado	5 – 6
Estado Combinado de Resultados	7
Estado Combinado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado Combinado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros Combinados	10 – 48



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de Alutech - División Acero

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros combinados que se acompañan de las compañías indicadas en la Nota 1 a los estados financieros combinados, están preparados, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con las políticas descritas en la Nota 2.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros combinados que se acompañan de las entidades indicadas en la Nota 1 a los estados financieros combinados (en conjunto "los estados financieros combinados") comprenden:

- El balance general combinado al 31 de diciembre de 2021;
- El estado combinado de resultados por el año terminado en esa fecha:
- El estado combinado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado combinado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros combinados, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros combinados" de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Asuntos de énfasis:

Saldos y transacciones con partes relacionadas

Llamamos la atención a la Nota 10 a los estados financieros combinados. Las compañías indicadas en la Nota 1 a los estados financieros combinados, son miembros de un grupo de compañías relacionadas, y como se divulga en los estados financieros combinados tienen transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo. Nuestra opinión no es calificada en relación con este asunto.

PwC Honduras, PricewaterhouseCoopers Honduras, S. de R. L.



ii) Bases de contabilidad y restricción sobre el uso y la distribución

Llamamos la atención a la Nota 1 a los estados financieros combinados, en la cual se explica que las compañías incluidas en los estados financieros combinados no han operado como una entidad individual. Por lo tanto, estos estados financieros combinados no son necesariamente indicativos de los resultados que las entidades hubieran obtenido de haber operado como un negocio individual durante el período presentado o de resultados futuros de negocios combinados.

Asimismo, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros combinados, que describe las bases de contabilidad. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones hechas no tienen por objeto cumplir, y no cumplen con todos los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Los estados financieros combinados son preparados para uso exclusivo del Consejo de Administración y accionistas de Alutech, S. A. de C. V., para asistirlos en la presentación de la situación financiera y los resultados de las compañías indicadas en la Nota 1, con el propósito de conocer los resultados únicamente de la división de acero de Alutech, S. A. de C. V. y Subsidiarias. Consecuentemente, los estados financieros combinados pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado exclusivamente para información y uso del Consejo de Administración y accionistas de Alutech, S. A. de C. V. y no debe ser distribuido ni utilizado por terceros que no sea el Consejo de Administración y los accionistas de Alutech, S. A. de C. V. Nuestra opinión no está modificada con respecto a estos asuntos.

iii) Moneda de presentación de los estados financieros combinados

Hacemos referencia a la Nota 3 a los estados financieros combinados. Los saldos en dólares estadounidenses (US\$) presentados en los estados financieros combinados adjuntos, han sido convertidos de las cifras en la moneda funcional en que han sido preparados los estados financieros de las compañías indicadas en la Nota 1 a los estados financieros combinados, únicamente como un asunto de cómputo aritmético, de acuerdo con lo indicado en la Nota 3. Los saldos en dólares estadounidenses se presentan únicamente para conveniencia del lector y no debe interpretarse como que los saldos en la moneda de cada país han sido o pueden haber sido convertidos a dólares estadounidenses a estos tipos de cambios, ni los saldos en dólares estadounidenses presentan la situación financiera de las compañías indicadas en la Nota 1 a los estados financieros combinados, o los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo con las políticas descritas en la Nota 2. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de las compañías en relación con los estados financieros combinados

La gerencia es responsable de la preparación de los estados financieros combinados de acuerdo con las políticas descritas en la Nota 2, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros combinados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la compañías indicadas en la Nota 1 a los estados financieros combinados de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar las compañías indicadas en la Nota 1 a los estados financieros combinados, o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de las compañías indicadas en la Nota 1 a los estados financieros combinados son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de dichas compañías.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros combinados Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de las compañías indicadas en la Nota 1 a los estados financieros combinados.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los accionistas.



- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de las compañías indicadas en la Nota 1 a los estados financieros combinados, para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que las compañías indicadas en la Nota 1 a los estados financieros combinados, deje de continuar como un negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría en relación con la información financiera de las compañías indicadas en la Nota 1 a los estados financieros combinados para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño de la auditoría de las compañías indicadas en la Nota 1 a los estados financieros combinados. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de las compañías indicadas en la Nota 1 a los estados financieros combinados, en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

30 de noviembre de 2022

Pricewaterhouse Coopers.

Alutech - División Acero Balance General Combinado Al 31 de diciembre de 2021

(expresados en dólares estadounidenses)	Notas	2021	2020
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo	4	\$ 9,910,003	\$ 11,003,092
Certificados de depósito a plazo fijo	5	25,900,000	2,000,000
Inversiones en bonos	6	2,000,000	-
Cuentas por cobrar a clientes	7	52,781,592	35,880,752
Anticipos a proveedores y otras cuentas por cobrar	8	56,599,940	29,195,514
Documentos por cobrar	9	2,893,524	-
Documentos por cobrar a partes relacionadas	10	82,974,609	36,887,954
Inventarios	11	152,000,241	67,104,924
Anticipos a obligaciones por derechos titularizados	21	924,000	924,000
Gastos pagados por anticipado	12	 2,209,287	 1,977,809
Total activos corrientes		388,193,196	184,974,045
Activos no corrientes			
Certificados de depósito a plazo fijo	5	1,000,000	1,000,000
Inversiones en bonos	6	-	2,000,000
Inversiones en acciones	13	25,799,044	23,400,407
Propiedades de inversión	14	7,828,222	7,044,402
Propiedades, planta y equipo	15	99,432,066	72,739,147
Crédito mercantil	16	11,823,440	12,863,100
Activos intangibles	17	2,682,846	3,398,176
Otros activos		 299,092	 298,991
Total activos no corrientes		 148,864,710	 122,744,223
Total activos		\$ 537,057,906	\$ 307,718,268
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Préstamos por pagar	18	\$ 23,304,381	\$ 12,037,075
Porción corriente de los préstamos por pagar a largo plazo	18	15,217,778	17,969,367
Documentos por pagar	19	-	3,130,000
Porción corriente de los documentos por pagar a largo plazo	19	80,133	-
Porción corriente de los arrendamientos por pagar a largo plazo	20	2,120,868	2,324,490
Porción corriente de las obligaciones por derechos titularizados	21	1,661,242	1,515,530
Proveedores	22	156,491,304	78,240,283
Documentos por pagar a partes relacionadas	10	1,155,000	19,478,631
Impuesto sobre la renta por pagar		7,924,603	2,580,572
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	23	7,636,990	8,021,302
Total pasivos corrientes		\$ 215,592,299	\$ 145,297,250
Van		 	<u> </u>

Alutech - División Acero Balance General Combinado Al 31 de diciembre de 2021

(expresados en dólares estadounidenses)	Nota	2021	2020		
Vienen		\$ 215,592,299	<u>\$ 145,297,250</u>		
Pasivos no corrientes					
Préstamos por pagar a largo plazo	18	101,386,424	88,462,039		
Documentos por pagar a largo plazo	19	186,964	-		
Arrendamientos por pagar a largo plazo	20	6,384,214	4,853,707		
Obligaciones por derechos titularizados a largo plazo	21	11,498,643	13,180,143		
Certificados de inversión por pagar a largo plazo	24	19,000,000	-		
Bonos corporativos por pagar a largo plazo	25	29,672,958	-		
Ingresos diferidos	25	3,136,283	-		
Provisión para indemnizaciones laborales		732,104	629,675		
Total pasivos no corrientes		171,997,590	107,125,564		
Total pasivos		387,589,889	252,422,814		
Patrimonio					
Capital social - acciones comunes	26	79,753,799	25,940,098		
Aportaciones adicionales de capital		152,743	169,574		
Superávit por revaluación		576,613	582,144		
Reserva legal		4,424,572	2,013,378		
Ajuste de conversión de moneda acumulado	3	(1,245,291)	(2,081,126)		
Utilidades retenidas		65,805,581	28,671,386		
Total patrimonio		149,468,017	55,295,454		
Total pasivos y patrimonio		\$ 537,057,906	\$ 307,718,268		

Alutech - División Acero Estado Combinado de Resultados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(expresados en dólares estadounidenses)	Notas	2021	2020
Ventas nacionales		\$ 510,999,575	\$ 286,676,598
Ventas de exportación		14,712,251	4,803,812
Ventas netas		525,711,826	291,480,410
Costo de ventas	29	(372,472,525)	(226,364,119)
Utilidad bruta		153,239,301	65,116,291
Gastos de operación			
Gastos generales de administración	30	(16,684,335)	(7,909,279)
Gastos de venta y despacho	31	(41,995,075)	(30,181,462)
Otros ingresos (gastos), netos	32	5,557,579	3,506,676
		(53,121,831)	(34,584,065)
Utilidad de operación		100,117,470	30,532,226
(Gastos) ingresos financieros, netos	33	(19,495,265)	(16,236,774)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		80,622,205	14,295,452
Impuesto sobre la renta	34	(13,275,815)	(3,578,194)
Utilidad neta del año		<u>\$ 67,346,390</u>	<u>\$ 10,717,258</u>
Otros resultados que no serán reclasificados a resultados del año Ajuste de conversión de moneda del año Total resultados del año	3	\$ 835,835 \$ 68,182,225	\$ (5,632,929) \$ 5,084,329

Alutech - División Acero Estado Combinado de Cambios en el Patrimonio Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(expresados en dólares estadounidenses)	Notas		Capital Social	Aportes Adicionales de Capital	Superávit de Revaluación		Reserva Legal	(Ajuste de Conversión de Moneda Acumulado		Utilidades Retenidas		Total
Saldos al 1 de enero de 2020		\$	25,597,325	\$ -	\$ -	\$	1,581,544	\$	3,648,093	\$	18,260,735	\$	49,087,697
Incorporación por adquisición de subsidiarias			342,773	169,574	599,826		-		(96,290)		169,259		1,185,142
Traslado a la reserva legal			-	-	-		397,680		-		(397,680)		-
Pago de dividendos	27		-	-	-		-		-		(1,000,442)		(1,000,442)
Realización de revaluación producto de													-
depreciación	15		-	-	(30,082)		-		-		30,082		-
Efecto de conversión de moneda extranjera Utilidad neta del año	3		<u>-</u>		12,400	_	34,154		(5,632,929)		892,174 10,717,258		(4,694,201) 10,717,258
Saldos al 31 de diciembre de 2020		_	25,940,098	169,574	<u>582,144</u>	_	2,013,378	_	(2,081,126)	_	28,671,386	_	55,295,454
Traslado a la reserva legal			-	-	-		2,430,117		-		(2,430,117)		-
Pago de dividendos	27		-	-	-		-		-		(154,331)		(154,331)
Efecto de conversión de moneda extranjera	3		-	(16,831)	24,551		(18,923)		835,835		843,353		1,667,985
Aumentos de capital	26		53,813,701	-	-		-		-		(28,501,182)		25,312,519
Realización de revaluación producto de													
depreciación			-	-	(30,082)		-		-		30,082		-
Utilidad neta del año		_				_	-	_		_	67,346,390	_	67,346,390
Saldos al 31 de diciembre de 2021		\$	79,753,799	<u>\$ 152,743</u>	<u>\$ 576,613</u>	\$	4,424,572	\$	(1,245,291)	\$	65,805,581	\$	149,468,017

Alutech - División Acero Estado Combinado de Flujos de Efectivo Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(expresados en dólares estadounidenses)	Notas	2021	2020
Efectivo provisto por las actividades de operación antes de intereses e impuestos Intereses pagados Intereses recibidos Impuestos pagados Efectivo neto provisto por las actividades de operación	39	\$ 55,699,013 (21,469,192) 1,965,918 (8,054,371) 28,141,368	\$ 56,241,164 (15,699,402) 341,070 (2,156,334) 38,726,498
Flujos de efectivo de las actividades de inversión Adquisición de propiedades, planta y equipo Certificados de depósito a plazo fijo contratados Cancelación de certificados de depósito a plazo fijo Documentos con partes relacionadas otorgados Cancelación de documentos por cobrar a partes relacionadas Documentos por cobrar otorgados Adquisición de inversiones en acciones Adquisición de propiedades de inversión Adquisición de activos intangibles Exceso pagado en inversión adquirida en el año Efectos en el flujo de efectivo por adquisiciones de subsidiarias Efectivo proveniente de la venta de activo fijo Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(33,522,053) (26,900,000) 3,000,000 (54,007,553) 7,920,898 (2,381,494) (2,398,637) (893,098) (61,245) - - 89,230 (109,153,952)	(15,949,476) (6,874,872) 7,492,558 (21,578,227) - - (1,926,103) (644,152) (4,863,100) 216,893 460,100 (43,666,379)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento Documentos por pagar obtenidos de partes relacionadas Documentos por pagar pagados a partes relacionadas Préstamos bancarios obtenidos Arrendamientos por pagar obtenidos Préstamos bancarios pagados Pago de documentos por pagar Documentos por pagar obtenidos Arrendamientos pagados Obligaciones por derechos titularizados pagadas Obligaciones en certificados de inversión por pagar obtenidos Obligaciones en bonos corporativos por pagar obtenidos Efectivo obtenido por prima en emisión de bonos corporativos Aportaciones de capital Pago de dividendos Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento (Disminución) aumento neto en el efectivo Efecto sobre el efectivo por los cambios en las tasas de conversión Efectivo al final del año	26 27	21,155,000 (19,478,631) 87,715,267 4,487,817 (66,275,165) (2,625,327) 290,054 (3,160,932) (1,535,788) 19,000,000 29,672,958 3,244,431 5,312,519 (154,331) 77,647,872 (3,364,712) 2,271,623 11,003,092 \$ 9,910,003	19,170,825 - 138,060,941 8,872,132 (143,137,210) (19,403) - (8,791,750) (1,810,802)
Información adicional sobre flujos de efectivo Actividades de inversión y financiamiento que no requieren del uso del efectivo Aumentos de capital mediante capitalización de utilidades y deuda con partes relacionadas Exceso de inversión pagada compensado con saldos de otras cuentas por cobrar Dividendos decretados y compensados con cuentas por cobrar a partes relacionadas	26	\$ 48.501.182 \$ - \$ -	\$ 5.000,000 \$ 1.000,442

1. Historia y Operaciones

Alutech – División Acero, está integrada por ciertas subsidiarias de Alutech, S. A. de C. V., domiciliadas en Centro América y Panamá, que son administradas de manera conjunta y tienen negocios complementarios. La actividad principal de estas compañías es la fabricación, venta y distribución de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción, las cuales son comercializadas en el mercado centroamericano y en República Dominicana.

Alutech - División Acero (en adelante el Grupo), está integrado por las siguientes compañías, bajo control común de los mismos accionistas:

Alutech, S. A. de C. V.

Esta compañía fue organizada bajo las leyes de la República de Honduras en noviembre de 2011, como una sociedad anónima de capital variable por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en San Pedro Sula, Cortés, República de Honduras y su actividad principal es la fabricación, venta y distribución de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en el mercado local y República Dominicana; y al mercado centroamericano a través de la venta de estos productos a compañías relacionadas.

En el año 2020, esta compañía fue inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y en la Bolsa Centroamérica de Valores en la República de Honduras, como emisor para realizar emisiones de certificados de inversión y bonos corporativos, respectivamente. Véase Notas 24 y 25.

La compañía es subsidiaria de Emco Holding, Inc., del domicilio de Panamá. En marzo de 2022, se realizó una reorganización societaria trasladando el control último a la compañía Emco Holding Inc., del domicilio en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América. A partir de agosto de 2022 Emco Holding, Inc. cambió su nombre a Emco Enterprise, Inc.

Aluminios y Techos Guatemala, S. A.

Esta compañía fue constituida en Guatemala en noviembre de 2010, como una sociedad anónima por tiempo indefinido, la actividad principal de la compañía es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción.

Alutech El Salvador, S. A. de C. V.

Esta compañía fue constituida en El Salvador en mayo de 2012, como una sociedad anónima de capital variable, la actividad principal es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción.

Alutech Nicaragua, S. A.

Esta compañía fue constituida en Nicaragua en noviembre de 2019, como una sociedad anónima por tiempo indefinido, la actividad principal de la compañía es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción.

Alutech Costa Rica, S. A.

Esta compañía fue constituida en Costa Rica en noviembre de 2010, como una sociedad anónima por tiempo indefinido, la actividad principal de la compañía es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción.

Alucash, S. A. de C. V.

Esta sociedad fue organizada bajo las leyes de la República de Honduras en mayo de 2021, como sociedad anónima de capital variable por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en San Pedro Sula, Cortés, República de Honduras, y su actividad principal es el otorgamiento de préstamos, cobranza de créditos y otras actividades conexas, en el mercado local.

Corporación Techos y Aluminios Costa Rica, S. R. L.

Esta compañía fue constituida bajo las leyes de la República de Costa Rica en diciembre de 2020, como sociedad anónima por tiempo indefinido, con domicilio legal en la República de Costa Rica. La actividad principal de la empresa es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canalones de acero, pladur y otros materiales para la construcción en el mercado local.

Alutech Steel División Inc.

Esta sociedad fue organizada bajo las leyes de la República de Panamá en marzo de 2020, como sociedad anónima por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en Panamá, República de Panamá, y su actividad principal es la comercialización de productos siderúrgicos y otras actividades conexas, en el mercado local e internacional.

Emco Corporación, S. A.

Esta sociedad se constituyó bajo las leyes de la República de Honduras en noviembre de 2021, como sociedad anónima por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en San Pedro Sula, Cortés, República de Honduras, y su actividad principal es la tercerización de servicios principalmente de contabilidad, compras, captación de bases de datos de clientes, call center y otros servicios administrativos relacionados, en el mercado local.

Procesadora de Metales, S. A.

Esta compañía fue constituida en Honduras en mayo de 2016, como una sociedad anónima de capital variable por tiempo indefinido, su actividad principal es la fabricación, venta y distribución de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para la construcción en el mercado local y centroamericano.

Procesadora de Metales Guatemala, S. A.

Esta sociedad se constituyó en Guatemala en julio de 2018, como sociedad anónima por tiempo indefinido; la actividad principal de la empresa es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canalones de acero, pladur y otros materiales para la construcción.

Procesadora de Metales Americanos, S. A.

Esta sociedad fue constituida en Nicaragua en diciembre de 2016, como sociedad anónima por tiempo indefinido; la actividad principal de la empresa es la distribución y comercialización de láminas de zinc, canalones de acero, pladur y otros materiales para la construcción.

Las compañías antes mencionadas incluidas en estos estados financieros combinados de Alutech - División Acero, no han operado como una entidad única. Por lo tanto, estos estados financieros combinados no son necesariamente un indicativo de los resultados que podrían haber ocurrido si las compañías hubieran operado como una entidad única durante el año que se presenta o de los resultados a futuro de las compañías combinadas.

2. Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros combinados se describen en la siguiente página. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente por todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

Bases para la Preparación de los Estados Financieros Combinados

Los estados financieros combinados del Grupo han sido preparados con base a las siguientes políticas contables definidas por la Administración para la presentación de estos al Consejo de Administración y los accionistas de Alutech, S. A. de C. V. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), véase principales diferencias en la Nota 40.

Principios de Combinación

Los estados financieros combinados de Alutech - División Acero incluyen los saldos de las compañías descritas en la Nota 1. El propósito de su preparación es conocer los resultados únicamente de la división de acero de Alutech, S. A. de C. V. y Subsidiarias, que incluye compañías que tienen en común las actividades de distribución y comercialización de láminas de zinc, canaletas de acero, material de tabla yeso y otros materiales para la construcción que son producidos por Alutech, S. A. de C. V. Adicionalmente, los estados financieros de estas compañías se combinan por tener accionistas comunes, actividades complementarias y una administración relacionada. Las transacciones, saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre las compañías que son partes relacionadas, son eliminados en su totalidad en los estados financieros combinados adjuntos.

Certificados de Depósito a Plazo Fijo

Los certificados de depósito a plazo fijo consisten en certificados de depósitos bancarios a plazo fijo con diferentes vencimientos a partir de su fecha de adquisición. Estas inversiones se reconocen al precio de la transacción.

Los certificados de depósito a plazo fijo con vencimientos entre 3 a 12 meses, son clasificados como activos corrientes, en caso de que tengan un vencimiento de más de 12 meses posteriores a la fecha del balance general son clasificados como activos no corrientes.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas de acuerdo con el monto original establecido en la factura menos una estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual se establece cuando se dispone de evidencia objetiva que la compañía no recuperará los saldos por cobrar de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la estimación es determinado considerando las condiciones económicas, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar, experiencia de pérdidas y riesgos de incobrabilidad de cuentas por cobrar específicas.

El valor en libros de las cuentas por cobrar es reducido a través del uso de la estimación para cuentas de cobro dudoso y el monto de la estimación es reconocida como una pérdida en el estado combinado de resultados. Cuando se dispone de evidencia objetiva que un saldo es incobrable se cancela contra la estimación para cuentas de cobro dudoso. Los saldos posteriormente cobrados y que han sido previamente cancelados contra la estimación, se reconocen como ingresos en el estado combinado de resultados del período.

Inventarios

Los inventarios se valúan al precio de costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina sobre la base de costos promedios de compra. El costo de los inventarios de materias primas y productos para la reventa comprenden todos los costos de compra, aranceles de importación, transporte y otros costos atribuibles a su adquisición. El costo de los inventarios de productos terminados comprende la materia prima, mano de obra directa y otros costos indirectos de producción, y se determina sobre la base de costos promedios.

Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones están registradas bajo el método del costo. Los dividendos declarados se reconocen como ingresos.

Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión están compuestas por terrenos, edificios y mobiliario y equipo para arrendamiento a terceros. Estas propiedades de inversión son contabilizadas a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas, como se detalla a continuación:

Edificios 20 y 40 años Mobiliario y equipo de oficina 10 años

Los costos posteriores en ampliaciones y mejoras se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a los elementos de propiedades de inversión vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados combinados del período.

Propiedades, Planta y Equipo

Estos activos se valúan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas, así:

Edificios	20 y 40 años
Vehículos	2 a 5 años
Maquinaria y equipo	3 a 20 años
Mobiliario y equipo de oficina	2 a 10 años
Herramientas	5 a 10 años
Activos adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero	5 a 10 años
Mejoras a propiedades arrendadas	5 a 10 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en el estado combinado de resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extiendan la vida útil de estos activos.

Crédito Mercantil

El crédito mercantil es el exceso del costo de adquisición sobre el valor nominal de las acciones de la subsidiaria adquirida a la fecha de adquisición. El crédito mercantil no se amortiza.

Activos Intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada. Se amortizan a lo largo de su vida útil estimada entre cinco y diez años utilizando el método de línea recta.

Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar son reconocidos inicialmente al costo, que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como gastos pagados por anticipado y estos honorarios se amortizan durante la vigencia del contrato.

Los préstamos por pagar son clasificados como pasivos corrientes, a menos que el Grupo tenga el derecho incondicional de diferir la cancelación del pasivo en por lo menos 12 meses posteriores a la fecha del balance general combinado, en cuyo caso son clasificados como pasivos no corrientes.

Certificados de Inversión por Pagar

Los certificados de inversión por pagar son pasivos reconocidos inicialmente al valor nominal. Los honorarios incurridos para obtener estos pasivos se reconocen como gastos pagados por anticipado y estos, se amortizan durante la vigencia del contrato.

Los certificados de inversión por pagar son clasificados como pasivos corrientes, a menos que el Grupo tenga el derecho incondicional de diferir la cancelación del pasivo en por lo menos 12 meses posteriores a la fecha del balance general combinado, en cuyo caso son clasificados como pasivos no corrientes.

Bonos Corporativos por Pagar

Los bonos corporativos por pagar son pasivos reconocidos inicialmente al valor nominal. Los honorarios incurridos para obtener estos pasivos se reconocen como gastos pagados por anticipado y estos, se difieren hasta el vencimiento del contrato. Las primas o descuentos otorgados en la colocación por parte del acreedor son registradas por el Grupo inicialmente como ingresos diferidos y se amortizan durante su vigencia reconociendo el importe en resultados como (gastos) ingresos financieros, netos.

Los bonos corporativos por pagar son clasificados como pasivos corrientes, a menos que la compañía tenga el derecho incondicional de diferir la cancelación del pasivo en por lo menos 12 meses posteriores a la fecha del balance general combinado, en cuyo caso son clasificados como pasivos no corrientes.

Provisión para Indemnizaciones Laborales

Las compensaciones que van acumulándose por este concepto a favor de los empleados de las compañías según el tiempo de servicio, conforme a las disposiciones legales, pueden llegar a serles pagadas por diferentes causales de terminación de la relación laboral. La política del Grupo es registrar una provisión para cubrir las erogaciones por este concepto.

Reserva Legal

Conforme a las disposiciones mercantiles vigente en cada país, las compañías deben destinar un porcentaje de las utilidades de cada ejercicio para la formación de una reserva legal.

La reserva legal ha sido constituida por las compañías con base en los porcentajes regulados según la legislación de cada país, sobre las utilidades netas de cada ejercicio hasta que la misma alcance los porcentajes establecidos en cada país sobre el capital social. Los porcentajes respectivos de detallan a continuación:

País	Porcentaje de las utilidades	Porcentaje mínimo del capital social
Honduras	5%	20%
El Salvador	7%	20%
Guatemala	5%	20%
Nicaragua	5%	20%
Costa Rica	5%	20%

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos netos del impuesto sobre ventas, descuentos, bonificaciones y devoluciones, cuando los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos a los clientes, esto ocurre cuando los bienes son entregados a los clientes y éstos los reciben a su satisfacción.

Registro de Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre, las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados combinados del año corriente.

Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros combinados requiere que la gerencia del Grupo realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros combinados, así como los ingresos y gastos por los años informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros combinados, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros combinados, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

3. Moneda, transacciones en Moneda Extranjera y Conversión de Estados Financieros Combinados

Moneda funcional y de presentación de los estados financieros combinados

Las partidas incluidas en los estados financieros de las compañías que integran Alutech — División Acero, son medidas utilizando la moneda del ambiente económico primario en el que operan las compañías (moneda funcional), en este caso en la moneda de curso legal de cada uno de los países, en donde las compañías se constituyeron y operan.

Los estados financieros combinados y las respectivas notas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de presentación del Grupo.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre, las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados combinados del año corriente.

El tipo de cambio vigente en el mercado interbancario de cada moneda en los distintos países con relación al dólar estadounidense se detalla en la siguiente página:

		202	1	2020		
Fuente de publicación de cada país	Moneda	Tipo de cambio de	Tipo de cambio promedio	Tipo de cambio de	Tipo de cambio promedio	
		cierre	del año	cierre	del año	
Banco Central de Honduras (BCH)	HNL	L24.3454	L24.0308	L24.1141	L24.5604	
Banco Central de la Republica de Guatemala	GTQ	Q7.7191	Q7.7324	Q7.7938	Q7.7298	
Banco Central de Costa Rica	CRC	¢645.2500	¢625.6542	¢617.3000	¢585.6850	
Banco Central de Nicaragua	NIO	C35.5210	C35.1991	C34.8245	C34.3819	

Conversión de estados financieros combinados a la moneda de presentación

Para conveniencia de los lectores, los estados financieros combinados adjuntos que tienen una moneda de presentación diferente de la moneda funcional de los estados financieros individuales de cada compañía que integra el Grupo, han sido preparados utilizando como moneda de presentación el dólar estadounidense, representado con el símbolo "\$", que es el resultado de la aplicación del procedimiento de conversión que se describe a continuación:

- a) Para las compañías: Alutech, S. A. de C. V., Aluminios y Techos Guatemala, S. A., Alutech Nicaragua, S. A., Alutech Costa Rica, S. A. Alucash, S. A. de C. V., Corporación y Techos Costa Rica, S. R. L. y Emco Corporación, S. A., el procedimiento de conversión se describe a continuación:
 - Los activos y pasivos monetarios son convertidos utilizando la tasa de cambio de cierre a la fecha presentación de los estados financieros combinados.
 - ii) Los ingresos y gastos son convertidos a la tasa de cambio promedio anual.
 - iii) Los inventarios, las propiedades de inversión, los activos intangibles, la propiedad, planta y equipo, las inversiones, el capital social y los aportes adicionales de capital, son convertidos utilizando el tipo de cambio histórico a la fecha de cada transacción.
 - iv) Las utilidades retenidas o déficit se convierten al tipo de cambio de cierre a la fecha de presentación de los estados financieros combinados. Los dividendos decretados son convertidos al tipo de cambio de la fecha en que fueron decretados.
 - v) Todas las diferencias resultantes de convertir los estados financieros de las compañías expresados en su moneda funcional a la moneda de presentación en dólares estadounidenses son reconocidas en los otros resultados como un componente separado del patrimonio denominado "Ajuste de conversión de moneda acumulado".
- b) Para las compañías Alutech El Salvador, S. A. de C. V., y Alutech Steel Division, Inc., la administración del Grupo considera que su moneda funcional es el dólar estadunidense.
- c) Para las compañías Procesadora de Metales, S. A., Procesadora de Metales Guatemala, S. A., y Procesadora de Metales Americanos, S. A., el procedimiento de conversión se describe a continuación:
 - Los activos y pasivos son convertidos utilizando la tasa de cambio de cierre a la fecha presentación de los estados financieros combinados.
 - ii) Los ingresos y gastos son convertidos a la tasa de cambio promedio anual.
 - El capital social y los aportes adicionales de capital son convertidos utilizando el tipo de cambio histórico a la fecha de cada transacción.

- iv) Las utilidades retenidas o déficit se convierten al tipo de cambio de cierre a la fecha de presentación de los estados financieros combinados. Los dividendos decretados son convertidos al tipo de cambio de la fecha en que fueron decretados.
- v) Todas las diferencias resultantes de convertir los estados financieros de las compañías expresados en su moneda funcional a la moneda de presentación en dólares estadounidenses son reconocidas en los otros resultados como un componente separado del patrimonio denominado "Ajuste de conversión de moneda acumulado".

Adicionalmente, las actividades de operación, financiamiento y de inversión del estado combinado de flujos de efectivo han sido convertidas a la tasa de cambio promedio del año.

Los saldos en dólares estadounidenses se presentan únicamente para conveniencia del lector y no debe interpretarse como que los saldos en la moneda de cada país han sido o pueden haber sido convertidos a dólares estadounidenses a estos tipos de cambios, ni los saldos en dólares presentan la situación financiera de las compañías indicadas en la Nota 1 a los estados financieros combinados, o los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de conformidad con las políticas descritas en la Nota 2.

4. Efectivo

El efectivo se detalla a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2021			2020
Efectivo en caja	\$	1,087,185	\$	530,191
Efectivo en cuentas corrientes		<u>8,822,818</u>		<u> 10,472,901</u>
	<u>\$</u>	9,910,003	\$	11,003,092

5. Certificados de Depósito a Plazo Fijo

Los certificados de depósito a plazo fijo se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2021	2020
Hencorp Becstone Capital, L. C.	\$ 21,000,000	\$ 1,000,000
Saint George Bank	4,000,000	-
Banco Atlántida Nicaragua, S. A.	1,000,000	1,000,000
Banco Mercantil, S. A.	900,000	-
Banesco USA	 	1,000,000
	26,900,000	3,000,000
Menos: Certificados que vencen a corto plazo	 (25,900,000)	 (2,000,000)
	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000

Hencorp Becstone Capital, L. C. - Certificado contratado en dólares estadounidenses a corto plazo por un valor de US\$20,000,000 y a largo plazo por un valor de US\$1,000,000 (contratado a largo plazo en dólares estadounidenses por un valor de US\$1,000,000, al 31 de diciembre de 2020); devenga una tasa de interés anual a corto plazo del 11.38% y a largo plazo del 6% (4%, al 31 de diciembre de 2020) pagaderos mensualmente y con vencimiento a corto plazo en el mes de noviembre de 2022 y a largo plazo en el mes de noviembre de 2027.

Saint George Bank. - Certificado contratado a corto plazo en dólares estadounidenses por un valor de US\$4,000,000; devenga una tasa de interés del 5% anual, pagadero mensualmente y con vencimiento en el mes de junio de 2022.

Banco Atlántida Nicaragua, S. A.- Certificado contratado a corto plazo en dólares estadounidenses por un valor de US\$1,000,000; devengan una tasa de interés del 5% anual, pagadero mensualmente y con vencimiento en el mes de octubre de 2022.

Banco Mercantil, S. A. - Certificado contratado a corto plazo en dólares estadounidenses por un valor de US\$900,000; devenga una tasa de interés del 3% anual, pagadero mensualmente y con vencimiento en el mes de octubre de 2022 (octubre de 2021, al 31 de diciembre de 2020).

Banesco USA - Certificado que fue contratado a corto plazo en dólares estadounidenses por un valor de US\$1,000,000 al 31 de diciembre de 2020; devengaba una tasa de interés del 2.7% anual, pagadero mensualmente y venció en el mes de julio de 2021.

6. Inversiones en Bonos

Las inversiones en bonos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a US\$2,000,000, corresponden a bonos corporativos que fueron contratados por la compañía en el año 2017 y emitidos por Promérica Capital Markets, Limited, con jurisdicción en las Islas Vírgenes Británicas. Estos bonos fueron adquiridos a largo plazo, en dólares estadounidenses, devengan una tasa de interés del 7.50% anual, y tienen un vencimiento que oscila entre los meses de abril y mayo de 2022.

7. Cuentas por Cobrar a Clientes

Las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2021	2020
Clientes nacionales	\$ 51,401,762	\$ 34,645,905
Clientes extranjeros	2,759,533	1,407,169
	54,161,295	36,053,074
Menos: Estimación para cuentas de cobro dudoso	(1,379,703)	(172,322)
	\$ 52,781,592	\$ 35,880,752

El movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso se detalla a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)		2021	2020
Saldo al inicio del año	\$	172,322	\$ 102,539
Incorporación de subsidiarias		-	142,903
Estimación del año (Nota 31)		1,297,994	196,273
Cancelación de cuentas incobrables		(66,630)	(273,135)
Efecto de conversión		(23,983)	3,742
	<u>\$</u>	1,379,703	\$ 172,322

8. Anticipos a Proveedores y Otras Cuentas por Cobrar

Los anticipos a proveedores y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)		2021	2020
Anticipos a proveedores (a)	\$	44,932,544	\$ 25,608,887
Anticipos de impuesto (b)		9,544,786	2,965,377
Intereses por cobrar (c)		651,673	-
Funcionarios y empleados		365,922	226,676
Otros		1,105,015	 394,574
	<u>\$</u>	56,599,940	\$ 29,195,514

- (a) Los anticipos a proveedores corresponden principalmente a montos anticipados para garantizar el suministro y abastecimiento de materia prima de acero, y maquinaria y equipo. Estos anticipos son liquidados al recibir la mercadería y los bienes. De estos anticipos a proveedores al 31 de diciembre de 2021, un monto de US\$5,587,529, devengan una tasa de interés del 11% anual.
- **(b)** Los anticipos de impuestos corresponden a créditos por anticipos de impuestos pagados en concepto de impuestos sobre la venta y pagos a cuenta por impuesto sobre la renta, los cuales son compensados con el impuesto sobre venta y renta por pagar como un crédito fiscal.
- **(c)** Los intereses por cobrar corresponden a intereses devengados y no cobrados por las inversiones realizadas en certificados de depósito a plazo fijo, inversiones en bonos y ciertos anticipos a proveedores.

9. Documentos por Cobrar

Los documentos por cobrar contratados a corto plazo en dólares estadounidenses con un valor de US\$2,893,524, con una tasa de interés del 7% anual. Estos documentos no cuentan con garantía y con vencimientos que oscilan entre los meses de abril y julio de 2022.

10. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Las compañías indicadas en la Nota 1 son miembros de un grupo de compañías relacionadas y tienen transacciones y relaciones importantes con las demás compañías del grupo. Los saldos con partes relacionadas se detallan en la siguiente página:

(expresados en dólares estadounidenses)	2021	2020
Documentos por cobrar (a)		
Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V.	\$ 23,087,741	\$ 1,359,255
Constructora Emco, S. A. de C. V.	18,768,415	16,290,648
Palmerola International Airport, S. A. de C. V.	9,718,748	3,768,616
Altos Hornos de Guatemala, S. A. de C. V.	8,965,269	-
Inversiones Ecotek, S. A. de C. V.	7,961,811	926,030
Emco Holding, Inc.	7,163,650	-
Almacén de Deposito Fiscal, S. A.	1,152,631	1,102,285
Adimex, S. A. de C. V.	588,340	-
Empresa Aduanera de Importaciones y		
Exportaciones, S. A. de C. V.	189,159	973,206
Puente Alto Energy, S. A. de C. V.	47,782	-
Otras partes relacionadas	 5,331,063	12,467,914
Total documentos por cobrar	\$ 82,974,609	\$ <u>36,887,954</u>
Documentos por pagar (b)		
Adimex El Salvador, Sociedad de Propósito		
Especial, S. A. de C. V.	\$ 1,155,000	\$ -
Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V.	 	19,478,631
Total documentos por pagar	\$ 1,155,000	\$ 19,478,631

- a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de los documentos por cobrar a partes relacionadas no devengan intereses, no cuentan con garantía y no tienen fecha de vencimiento especifica.
- b) Al 31 de diciembre de 2021, los documentos por pagar no devengan intereses, no cuentan con garantía y no tienen fecha de vencimiento específico. Al 31 de diciembre de 2020, los saldos de los documentos por pagar a Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V. devengaban una tasa de interés del 3.75% anual, no contaban con garantía y fueron cancelados en octubre de 2021.

Los principales saldos realizados con partes relacionadas se detallan en la siguiente página:

(expresados en dólares estadounidenses)	2021	2020
Financiamiento otorgado a partes relacionadas	<u>\$ 43,002,852</u>	<u>\$ 18,136,795</u>
Documentos por pagar obtenidos		
de partes relacionadas	<u>\$ 20,957,837</u>	<u>\$ 11,914,933</u>
Pago de documentos por pagar		
a partes relacionadas	<u>\$ 19,293,569</u>	<u>\$</u>
Pagos a proveedores y acreedores por cuenta		
y orden de las relacionadas	<u>\$ 16,803,807</u>	\$ 994,234
Traslado de fondos para capital de trabajo	\$ 8,989,125	<u>\$</u>
Pagos a proveedores y acreedores por cuenta		
y orden de la División Acero	\$ 6,750,213	<u>\$</u>
Servicios de construcción recibidos	\$ 5,245,285	<u>\$</u>
Ventas de productos terminados	\$ 3,724,147	\$ 5,479,107
Adelantos en efectivo a accionistas	\$ 3,162,468	\$ -
Pago de intereses realizado por cuenta		
y orden de la División Acero	<u>\$ 823,846</u>	<u>\$</u>
Ingresos por servicios corporativos prestados (Nota 32)	\$ 674,148	\$ 546,891
Ventas de activos de propiedades, planta y equipo	\$ -	<u>\$ 1,784,566</u>

11. Inventarios

Los inventarios se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)		2021	2020
Productos terminados	\$	75,225,525	\$ 35,228,920
Materias primas		62,099,593	21,183,724
Productos de reventa		11,397,447	7,349,689
Repuestos y suministros		3,203,530	2,429,150
Inventarios en tránsito		74,146	913,441
	<u>\$</u>	152,000,241	\$ 67,104,924

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Alutech, S. A. de. C. V. constituyó una garantía prendaria sin desplazamiento sobre los inventarios de materias primas y productos terminados de la compañía, a favor de los tenedores de valores colocados por la administradora del Fondo de Titularización. Esta garantía es por un monto del 150% del valor aprobado de la emisión, equivalente a US\$24,300,000 y estará vigente durante la vida del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech Cero Uno (FTHVALU CERO UNO), como un respaldo adicional (Notas 21 y 38).

Al 31 de diciembre de 2021, Alutech, S. A. de. C. V. constituyó una garantía prendaria sin desplazamiento sobre los inventarios de materia prima y producto terminado de la compañía, a favor de la Superintendencia del Sistema Financiero e inscrita en el Registro Especial de Garantías Mobiliarias del Registro Mercantil de la República de Honduras. Esta garantía es por un monto del 125% del valor aprobado de la emisión, equivalente a US\$23,750,000 y estará vigente por el plazo de la emisión o hasta su completa cancelación, que deberá ser renovado oportunamente por períodos iguales en caso sea necesario (Notas 24 y 38).

12. Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)		2021		2020
Costos por escrituración y otros en obligaciones y préstamos por pagar (a)	\$	1,554,893	¢	1,141,096
Seguros pagados por anticipado	Ψ	334.866	Ψ	137,610
Alquileres pagados por anticipado		191.223		182.639
Otros		128,305		516,464
	\$	2,209,287	\$	1.977.809

(a) Los costos de escrituración y otros en obligaciones por pagar y préstamos por pagar corresponden principalmente a comisiones, honorarios legales y otros relacionados con la estructuración de los contratos de las obligaciones por derechos titularizados, certificados de inversión por pagar y bonos corporativos por pagar en la Bolsa de Valores de El Salvador y la Bolsa Centroamérica de Valores en la República de Honduras y préstamos contratados con instituciones financieras.

13. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	Participación Accionaria	2021	2020
Palmerola International			
Airport, S. A. de C. V.	99.99%	\$ 17,648,395	\$ 17,648,395
NE Holdings, Inc. y Subsidiarias	50.85%	5,752,012	5,752,012
Adimex El Salvador Sociedad de Propós	sito		
Especial, S. A. de C. V.	99.90%	2,397,600	-
Adimex, S. A. de C. V.	100.00%	1,027	-
Trefilados y Derivados, S. A. de C. V.	1.00%	10	
		\$ 25,799,044	\$ 23,400,407

Palmerola International Airport, S. A. de C. V. - Esta compañía fue constituida en Honduras como una sociedad anónima de capital variable, es el inversionista operador para el diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Palmerola de la República de Honduras. La compañía empezó a operar el Aeropuerto Internacional de Toncontín a partir de octubre de 2020. Respecto al Aeropuerto Internacional de Palmerola, inició sus operaciones a partir del 15 de diciembre de 2021.

NE Holdings, Inc. – Fue constituida en Panamá como una compañía inversionista en la División Minera de Alutech, a través de sus subsidiarias Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V., Inversiones Ecotek, S. A. de C. V., Constructora Industrial, S. de R. L., Metálica Industrial, S. de R. L., Minas y Extracciones, S. A., Inversiones Mineras Orientales, S. A., y Empresa Minera La Victoria, S. A. de C. V., compañías que se encuentran domiciliadas en la República de Honduras y se dedican a la prospección, exploración y explotación de propiedades mineras.

Adimex El Salvador, Sociedad de Propósito Especial, S. A. de C. V. - Esta sociedad fue organizada bajo las leyes de la República de El Salvador en octubre de 2021, como sociedad anónima de capital variable por tiempo indefinido, la actividad principal es el administración y operación de servicios para el transporte en la terminal de carga de Comalapa en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, iniciando sus operaciones a partir del primer semestre de 2022.

Adimex, S. A. de C. V.- Esta sociedad fue organizada bajo las leyes de la República de Honduras en enero de 2021, como sociedad anónima de capital variable por tiempo indefinido, la actividad principal es el administración y operación de las terminales aduaneras en servicios de almacenaje aeroportuarias, terrestres, realizar actividades aduaneras de importación y exportaciones, ofrecer servicios logísticos, y así como cualquier operación vincula a estas de préstamos, cobranza de créditos y otras actividades conexas en el mercado local.

Trefilados y Derivados, S. A. de C. V. - Esta sociedad fue organizada bajo las leyes de la República de Honduras en junio de 2021, como sociedad anónima de capital variable por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en San Pedro Sula, Cortés, República de Honduras, y su actividad principal es la fabricación, elaboración, distribución, compra y venta de productos de acero, principalmente de alambre, así como de todos sus derivados y similares y productos que le puedan subsistir, con el objeto anteriormente señalado entre otros, para atender en el mercado local y extranjero.

14. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2021	2020
Edificios e instalaciones	\$ 2,612,858	\$ 1,915,354
Mobiliario y equipo de oficina	 93,891	<u>-</u>
Total costo	2,706,749	1,915,354
Menos: Depreciación acumulada	 (155,066)	(45,788)
	2,551,683	1,869,566
Terrenos	 5,276,539	 5,174,836
	\$ 7,828,222	\$ 7,044,402

El movimiento de las propiedades de inversión se detalla a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)		2021	2020
Saldo al inicio del año	\$	7,090,190	\$ 5,174,836
Adiciones		893,098	1,915,354
		7,983,288	7,090,190
Menos: Depreciación acumulada		(155,066)	 (45,788)
Saldo al final del año	<u>\$</u>	7,828,222	\$ 7,044,402

Las propiedades de inversión corresponden principalmente a terrenos, edificios e instalaciones y mobiliario y equipo, que no están siendo utilizados por el Grupo, y estos se encuentran localizados en diferentes zonas de la República de Honduras y Costa Rica.

El gasto de depreciación por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a US\$109,278 y US\$45,788, respectivamente y fue reconocido en los gastos generales de administración (Véase Nota 30).

15. Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)		2021	2020
Maquinaria y equipo	\$	32,953,595	\$ 24,624,989
Edificios		32,604,238	30,423,115
Mejoras a propiedades arrendadas		8,962,564	6,573,956
Vehículos		8,758,291	4,129,540
Activos adquiridos bajo contratos de			
arrendamiento financiero		6,465,852	10,483,030
Mobiliario y equipo de oficina		3,015,392	2,775,851
Herramientas		385,772	277,466
Total costo y revaluación		93,145,704	79,287,947
Menos: Depreciación acumulada		(28,885,832)	(23,565,906)
		64,259,872	55,722,041
Construcciones en proceso		22,459,013	6,452,775
Terrenos		9,795,287	7,004,441
Activos en tránsito y en proceso de instalación		2,917,894	 3,559,890
	<u>\$</u>	99,432,066	\$ 72,739,147

El gasto de depreciación por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, ascendió a US\$6,508,953 (US\$5,204,245 al 31 de diciembre de 2020) y fue distribuido en resultados como se muestra a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)		2021		2020
Costo de ventas (Nota 29) Gastos de venta y despacho (Nota 31) Gastos generales de administración (Nota 30)	\$ <u>\$</u>	3,454,465 2,189,820 864,668 6,508,953	\$ <u>\$</u>	2,556,354 1,966,066 681,825 5,204,245

Como se indica en las Notas 18 y 19, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ciertos ítems de propiedades, planta y equipo han sido otorgados en garantía de préstamos bancarios y documentos por pagar.

16. Crédito Mercantil

El crédito mercantil al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde al exceso pagado del costo de transacción de compra de la compañía Procesadora de Metales, S. A. por parte de Alutech, S. A. de C. V. por un monto de US\$11,823,440 y US\$12,863,100, respectivamente.

Durante el año 2020, Alutech, S. A. de C. V. ejecutó la opción de compra del contrato de compraventa de acciones firmado el 14 de diciembre de 2019 entre Alutech, S. A. de C. V. y los accionistas de Procesadora de Metales, S. A. (PROMASA) en el cual se establecía como objetivo acordar la compra y adquisición del 50% de la participación accionaria de Procesadora de Metales, S. A. por un precio de compra acordado de US\$13,000,000 más costos legales de la transacción por un monto de US\$205,113.

El precio de compra fue cancelado de la siguiente manera:

- Un pago anticipado de US\$5,000,000 que fue realizado durante el mes de diciembre de 2019.
- Dos pagos efectuados en el 2020 por un monto US\$5,000,000 y documentos por pagar por un monto de US\$3,000,000, los cuales fueron cancelados en el año 2021 (Véase Nota 19, inciso a).

Durante el año 2021, la compañía acordó un ajuste al precio de la transacción con los vendedores por un monto de US\$1,038,975, de los cuales al 31 de diciembre de 2021 existe un documento por cobrar por un monto de US\$506,475.

17. Activos Intangibles

Los activos intangibles se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)		2021	2020
Saldo al inicio del año	\$	4,842,362 \$	4,248,552
Adiciones		61,245	644,152
Retiros		(236,381)	(122,311)
Incorporación de subsidiarias		-	70,722
Efecto de conversión		1,073	1,247
		4,668,299	4,842,362
Menos: Amortización acumulada		(1,985,453)	(1,444,186)
	<u>\$</u>	2,682,846 \$	3,398,176

El gasto por depreciación de los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a US\$683,893 y US\$699,732, respectivamente, y fue distribuido en resultados como se muestra a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)		2021	2020
Gastos generales de administración (Nota 30)	\$	397,809	\$ 479,253
Gastos de venta y despacho (Nota 31)		238,740	173,606
Costo de ventas (Nota 29)		47,344	 46,873
	<u>\$</u>	683,893	\$ 699,732

18. Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2021		2020
Préstamos a corto plazo (a)			
Banco de Desarrollo Rural, S. A. (Honduras)	\$ 5,00	0,000 \$	-
Saint George Bank, S. A.	3,60	0,000	-
Banco Atlántida, S. A. (Honduras)	3,58	1,786	-
Mercantil Bank, S. A.	3,00	0,000	-
Banco de Occidente, S. A.	2,86	5,703	105,744
Banco de América Central, S. A.	2,03	1,457	766,564
Banco Internacional, S. A.	1,29	5,484	-
Banco Atlántida Nicaragua, S. A.	90	0,000	540,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.	73	9,359	-
Leasing Atlántida, S. A.	29	0,592	211,327
Banco Promérica, S. A. (El Salvador)		-	4,099,216
Banco de Desarrollo Rural, S. A. (Guatemala)		-	2,449,985
Banco Promérica, S. A. (Honduras)			3,864,239
	\$ 23,30	4,381 \$	12,037,075

a) Los préstamos bancarios por pagar a corto plazo con un valor de U\$\$23,304,381 (U\$\$12,037,075 al 31 de diciembre de 2020), son pagaderos en lempiras, quetzales y en dólares estadounidenses, con una tasa de interés que oscila entre el 8% al 11% anual, para los préstamos en lempiras (11% y 12% al 31 de diciembre de 2020), del 7% anual para los préstamos en quetzales, y entre el 6% y 9% (oscila entre el 7% y 7.5%, al 31 de diciembre de 2020) para los préstamos en dólares estadounidenses. Estos préstamos cuentan con garantía fiduciaria, prendaria, hipotecaria y accesoria, con vencimientos que oscilan entre febrero y diciembre de 2022 (entre enero y noviembre de 2021, al 31 de diciembre de 2020).

(expresados en dólares estadounidenses)	2021	2020
Préstamos a largo plazo (b)		
Banco Atlántida, S. A. (Honduras)	\$ 65,167,889	9 \$ 59,979,355
Banco de Occidente, S. A.	11,073,275	11,922,485
Banco de Desarrollo Rural, S. A. (Honduras)	7,889,911	9,827,011
Banco Promérica, S. A. (Honduras)	7,014,902	4,016,820
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.	6,671,224	9,700,127
Corporación Financiera Internacional, S. A.	4,107,552	_
Banco de los Trabajadores, S. A.	3,585,648	3 1,305,351
Banco Internacional, S. A.	3,497,808	-
Banco G&T Continental, S. A. (Guatemala)	3,368,260	4,388,626
Banco Promérica, S. A. (El Salvador)	2,649,292	_
AFP Atlántida, S. A.	692,160	870,811
Banco Promérica, S. A. (Guatemala)	565,685	879,143
Banco de America Central, S. A. (Honduras)	272,803	1,652,370
Banco Atlántida Nicaragua, S. A.	47,793	-
Banco Atlántida, S. A. (El Salvador)		1,889,307
	116,604,202	106,431,406
Menos: Porción corriente de los préstamos		
por pagar a largo plazo	(15,217,778	(17,969,367)
	<u>\$ 101,386,424</u>	<u>\$ 88,462,039</u>

b) Los préstamos bancarios por pagar a largo plazo con un valor de US\$116,604,202 (US\$106,431,406 al 31 de diciembre de 2020) fueron contratados a largo plazo, pagaderos en lempiras, quetzales y en dólares estadounidenses, con una tasa de interés que oscila entre el 10.25% y 12.50% anual (oscila entre el 10.25% y 12.5%, al 31 de diciembre de 2020) para los préstamos en lempiras, entre el 8% y 9% para los préstamos en quetzales (9% al 31 de diciembre de 2020) y del 7.5% para los préstamos en dólares estadounidenses. (entre el 6.75% y 10%, al 31 de diciembre de 2020). Estos préstamos cuentan con garantía fiduciaria, prendaria, hipotecaria y accesoria, con vencimientos que oscilan entre los meses de julio de 2022 y septiembre de 2031 (entre enero de 2021 y octubre de 2030, al 31 de diciembre de 2020).

Los vencimientos de los préstamos por pagar a largo plazo en los próximos años se resumen a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)		2021	2020
Año 2021	\$	-	\$ 17,969,367
Año 2022		15,217,778	15,322,726
Año 2023		18,804,222	13,082,609
Año 2024		22,906,199	12,215,165
Año 2025 en adelante		59,676,003	47,841,539
	<u>\$</u>	116,604,202	\$ 106,431,406

19. Documentos por Pagar a Largo Plazo

Los documentos por pagar se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2021			2020		
Documentos por pagar por compra de acciones (a)	<u>\$</u> \$	<u>-</u>	<u>\$</u> \$	3,130,000 3,130,000		
Documentos por pagar a largo plazo (b) Caterpillar Crédito, S. A. de C. V. Menos: Porción circulante de los documentos	\$	267,097	\$	-		
por pagar a largo plazo	\$	(80,133) 186,964	\$	<u>-</u>		

- a) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los documentos por pagar por compra de acciones correspondía al saldo adeudado por transacción de compra de la compañía Procesadora de Metales, S. A., devengaban una tasa de intereses del 6.50% anual, no contaban con garantía y vencieron entre enero y junio de 2021. Al 31 de diciembre de 2020, el monto incluía intereses por pagar por un valor de US\$130,000, el saldo fue cancelado durante el año 2021.
- b) Al 31 de diciembre de 2021, los documentos por pagar a largo plazo con un valor de US\$267,097 corresponden a financiamiento por la adquisición de maquinaria y equipo que devengan una tasa de interés del 6.75% anual y son pagaderos mensualmente. Los vencimientos de estos documentos por pagar oscilan entre noviembre de 2024 y octubre de 2025.

Los vencimientos de los documentos por pagar a largo plazo en los próximos años se resumen a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2021	2020	
Año 2022	\$ 80,133	\$	-
Año 2023	85,681		-
Año 2024	76,212		-
Año 2025	 25,071		
	\$ 267,097	\$	

20. Arrendamientos por Pagar

Los arrendamientos por pagar se detallan en la siguiente página:

(expresados en dólares estadounidenses)	2021	2020		
Leasing Atlántida, S. A. Arrend Leasing, S. A. Autoleasing, S. A.	\$ 3,653,817 2,913,385 1,244,045	\$ 2,397,913		
Textron Financial Corporation	299,037	3,257,818		
Lafise, S. A. (Nicaragua) Lafise, S. A. (Guatemala)	94,040 78,520	-		
CSI Renting Guatemala, S. A. CSI Leasing Nicaragua, S. A. CSI Leasing Costa Rica, S. A.	63,889 63,057 53,301	-		
CSI Leasing Honduras, S. A.	41,991 8,505,082	1,522,466 7,178,197		
Menos: Porción corriente de los arrendamientos por pagar a largo plazo	(2,120,868)	(2,324,490)		
F 5. F 5. G 5. 15. 15. F 10. 20	\$ 6,384,214	\$ 4,853,707		

Los arrendamientos por pagar a largo plazo por un valor de US\$8,505,082 (US\$7,178,197, al 31 de diciembre de 2020), corresponden a arrendamientos de vehículos, montacargas y maquinaria y equipo, los cuales devengan una tasa de interés que oscila entre el 2% y 14%, anual (4.5% y 13%, al 31 de diciembre de 2020) y son pagaderos mensualmente. Los vencimientos de estos arrendamientos oscilan entre enero de 2022 y febrero de 2029 (entre enero de 2021 y noviembre de 2026, al 31 de diciembre de 2020).

Los vencimientos de los arrendamientos por pagar a largo plazo en los próximos años se resumen a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2021			2020		
Año 2021	\$	-	\$	2,324,490		
Año 2022		2,120,868		1,814,870		
Año 2023		1,964,789		1,548,374		
Año 2024		1,565,812		1,055,853		
Año 2025 en adelante		2,853,613		434,610		
	\$	8,505,082	\$	7,178,197		

21. Obligaciones por Derechos Titularizados

Las obligaciones por derechos titularizados se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)		2021		2020
Obligaciones por derechos titularizados Menos: Porción corriente de las obligaciones	\$	13,159,885	\$	14,695,673
por derechos titularizados	<u>\$</u>	(1,661,242) 11,498,643	<u>\$</u>	(1,515,530) 13,180,143

En octubre de 2019, se firmó un contrato de cesión irrevocable de derechos sobre flujos financieros futuros con Hencorp Valores, Limitada Titularizadora, en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech Cero Uno (Véase Nota 38), hasta por un monto de US\$22,176,000 de una porción correspondiente a los primeros ingresos de cada mes de las Cedentes originados de la venta, distribución de toda clase de producto derivado de la fabricación, compra e importación de varillas de hierro, aceros y sus derivados, entre otros.

El Fondo de Titularización fue contratado por un monto de US\$16,200,000 y con un saldo de US\$13,159,885 al 31 de diciembre de 2021 (US\$14,695,673, al 31 de diciembre de 2020) es pagadero por la Titularizadora, en su calidad de administradora del Fondo de Titularización, donde Alutech, S. A. de C. V., y Alutech El Salvador, S. A. de C. V. ceden de forma solidaria e irrevocable al Fondo de Titularización, todos los derechos sobre flujos financieros futuros hasta por un monto de US\$22,176,000, los cuales son enterados en cuotas mensuales de US\$231,000 por un plazo de 96 meses.

A continuación, se detalla los saldos, tasas de interés y vencimientos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de esta obligación por cada tramo:

Tramo	Fecha Colocación	Fecha Vencimiento	Tasa Nominal		Monto Colocado	die	Al 31 de ciembre de 2021	die	Al 31 de ciembre de 2020
1	12/11/2019	12/11/2024	6.50%	\$	4,675,000	\$	3,965,813	\$	4,574,018
2	12/11/2019	12/11/2027	7.25%		2,600,000		2,600,000		2,600,000
3	19/11/2019	20/11/2024	6.50%		825,000		699,849		805,500
4	29/11/2019	29/11/2027	7.25%		1,500,000		1,500,000		1,500,000
5	29/11/2019	29/11/2027	7.25%		200,000		200,000		200,000
6	17/12/2019	18/07/2026	7.00%	_	6,400,000		4,194,223		5,016,155
				<u>\$</u>	16,200,000	\$	13,159,885	\$	14,695,673

Los vencimientos de la cesión de flujos financieros futuros a largo plazo en los próximos años se resumen a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2021			2020		
Año 2021	\$	-	\$	1,515,530		
Año 2022		1,661,242		1,649,552		
Año 2023		1,808,150		1,795,426		
Año 2024		1,968,049		1,954,200		
Año 2025		2,142,088		-		
Año 2026 en adelante		5,580,356		7,780,965		
	<u>\$</u>	13,159,885	\$	14,695,673		

Como parte de este compromiso, Alutech, S. A. de. C. V. ha depositado en una cuenta restringida creada a favor del Fondo de Titularización, un monto de US\$924,000, los cuales sirven de respaldo para el pago de los valores de titularización y el saldo no deberá exceder a los próximos cuatro montos de cesión mensual de flujos financieros. Este saldo fue reconocido como un anticipo a obligaciones por derechos titularizados dentro de los activos corrientes de esta compañía.

22. Proveedores

Los proveedores se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2021	2020
Proveedores		
Proveedores extranjeros	\$ 139,546,836	\$ 70,856,556
Proveedores nacionales	 16,944,468	 7,383,727
	\$ 156,491,304	\$ 78,240,283

23. Cuentas por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2021			2020		
Retenciones por pagar	\$	2,136,907	\$	303,935		
Anticipos de clientes		1,679,672		2,000,272		
Acreedores varios		1,528,558		2,250,096		
Intereses por pagar sobre préstamos bancarios		1,301,663		1,163,678		
Décimo cuarto mes de salario		739,478		420,367		
Comisiones bancarias por pagar		128,563		791,422		
Funcionarios y empleados		77,694		95,094		
Impuesto sobre ventas		44,455		996,438		
	\$	7,636,990	\$	8,021,302		

24. Certificados de Inversión por Pagar a Largo Plazo

Durante los meses de marzo y abril de 2021 se han emitido, colocado y negociado certificados de inversión en la Bolsa de Valores de El Salvador por medio de Atlántida Securities, S. A. de C. V. (agente estructurador y corredor de bolsa) por un monto de US\$19,000,000 según se detallan a continuación:

Tramo	Fecha Colocación	Fecha Vencimiento	Tasa Nominal	Plazo (Meses)		Monto Colocado	die	Al 31 de ciembre de 2021	Al 31 de siembre de 2020
Tramo 1	12/04/2021	14/04/2026	7.50%	60	\$	10,000,000	\$	10,000,000	\$ -
Tramo 2	12/04/2021	14/04/2026	7.50%	60		6,000,000		6,000,000	-
Tramo A	26/03/2021	26/03/2023	6.50%	24		2,000,000		2,000,000	-
Tramo B	12/04/2021	14/04/2023	6.50%	24	_	1,000,000		1,000,000	 <u>-</u>
					\$	19,000,000	\$	19,000,000	\$

Los fondos obtenidos tienen como finalidad la restructuración de la deuda a corto, mediano y largo plazo.

Estos certificados de inversión emitidos por Alutech, S. A. de C. V. tienen garantía prendaria sin desplazamiento sobre los inventarios de materia prima y producto terminado, los intereses son pagaderos trimestralmente y el capital al vencimiento (Véase Nota 38).

25. Bonos Corporativos por Pagar a Largo Plazo

Mediante resolución SPV No. 427/31-05-2021, con fecha 31 de mayo de 2021, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), autorizó la emisión de valores denominada Bonos Corporativos Alutech 2020 por un monto de hasta US\$30,000,000 o su equivalente en lempiras y declaró con lugar la solicitud de inscripción de dicha emisión valores en el Registro Público del Mercado de Valores (Véase Nota 38).

Esta emisión corresponde a obligaciones bursátiles mediante las series "A", "B", "C", "D", "E" y "F" por un monto de US\$5,000,000 cada serie y con un plazo máximo a partir de la colocación de 10 años.

En octubre y noviembre de 2021, se realizó la emisión de obligaciones bursátiles a través de Fomento Financiero, S. A., en su condición de agente estructurador y puesto de bolsa.

Las obligaciones por bonos corporativos por pagar pagaderos en lempiras ascienden a un monto de US\$29,672,958. Estos fondos serán utilizados para financiar el crecimiento de la capacidad productiva de Alutech, S. A. de C. V. y sus necesidades de capital de trabajo de mediano plazo, así como para financiar a su empresa subsidiaria Palmerola International Airport, S. A. de C. V. hasta por la cantidad de US\$20,000,000 por medio de préstamos directos, adelantos, cuentas comerciales o cualquier otro medio.

A continuación, se detallan la colocación y los saldos de las obligaciones en bonos corporativos por pagar:

Serie	Fecha Colocación	Fecha Vencimiento	Tasa Nominal	Plazo (Meses)	Monto Colocado	Al 31 de ciembre de 2021	Al 31 de ciembre de 2020
BCV Serie A	27/10/2021	27/10/2026	7.25%	60	\$ 4,996,079	\$ 4,945,493	\$ -
BCV Serie B	27/10/2021	27/10/2026	7.25%	60	4,996,079	4,945,493	-
BCV Serie C	01/11/2021	01/11/2031	7.25%	120	4,994,669	4,945,493	-
BCV Serie D	01/11/2021	01/11/2031	7.25%	120	4,994,669	4,945,493	-
BCV Serie E	01/11/2021	01/11/2031	7.25%	120	4,994,669	4,945,493	-
BCV Serie F	01/11/2021	01/11/2031	7.25%	120	4,994,669	4,945,493	<u>-</u>
					\$ 29,970,834	\$ 29,672,958	\$

Estos bonos corporativos emitidos tienen garantía patrimonial por Alutech, S. A. de C. V., los intereses son pagaderos trimestralmente y el capital al vencimiento.

Durante esta emisión, Alutech, S. A. de C. V. recibió importes adicionales como valor pagado por parte de los inversionistas al valor nominal de los montos ofertados y adjudicados en US\$3,244,431, en concepto de prima en la emisión de bonos corporativos. Estos importes fueron reconocidos como un pasivo por ingreso diferido y se amortizan durante su vigencia reconociendo el importe en resultados como ingresos financieros durante la vigencia de estos bonos corporativos. A continuación, se detalla el movimiento al 31 de diciembre:

(expresados en dólares estadounidenses)	2021	2020			
Saldo al inicio del año	\$ -	\$ -			
Montos recibidos en el año	3,244,431	-			
Amortizaciones con créditos a los (gastos) ingresos financieros	(108,148)	_			
Saldo al final del año	\$ 3,136,283	\$ -			

26. Capital Social

El capital social de las compañías combinadas se detalla a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)		2021		2020
Alutech, S. A. de C. V.	\$	79,406,517	\$	25,592,828
Procesadora de Metales, S. A.		342,698		342,698
Alutech El Salvador, S. A. de C. V.		2,000		2,000
Alutech Nicaragua, S. A.		1,834		1,834
Aluminios y Techos Guatemala, S. A.		644		644
Emco Corporación, S. A.		42		-
Procesadora de Metales América, S. A.		34		68
Alutech Costa Rica, S. A.		19		19
Alucash, S. A. de C. V.		4		-
Procesadora de Metales Guatemala, S. A.		7		7
	<u>\$</u>	79,753,799	<u>\$</u>	25,940,098

- (a) Durante el año 2021, los accionistas de Alutech, S. A. de C. V. mediante asambleas generales extraordinarias acordaron efectuar aumentos en capital social suscrito y pagado por L1,297,970,400, equivalente a US\$53,813,689, según se detalla a continuación:
 - i) En abril de 2021, se reformó la escritura de constitución social de Alutech, S. A. de C. V., aumentando el capital máximo autorizado de L496,200,000 equivalente a US\$25,592,828 a L503,700,000 equivalente a US\$23,905,335 según lo acordado en el acta No. 2-2021 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, asimismo, se incrementó el capital social en L7,500,000 equivalente a US\$312,507 mediante aportes de capital de sus accionistas.
 - ii) En noviembre de 2021, se reformó nuevamente la escritura de constitución social de Alutech, S. A. de C. V., aumentando el capital máximo autorizado de L503,700,000 equivalente a US\$23,905,335 a L1,672,811,900 equivalente a US\$74,406,517 según lo acordado en el acta No. 4-2021 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, asimismo, se incrementó el capital social en L1,169,111,900 equivalente a US\$48,501,182 mediante la capitalización de utilidades no distribuidas por L687,003,900 equivalente a US\$28,501,182 y capitalización de pasivos de partes relacionadas por L482,108,000 equivalente a US\$20,000,000 que fueron recibidos en el 2021.
 - iii) En diciembre de 2021, se realizó la tercera reforma a la escritura de constitución social de Alutech, S. A. de C. V., aumentando el capital máximo autorizado de L1,672,811,900 equivalente a US\$74,406,517 a L1,794,170,400 equivalente a US\$79,406,517 según lo acordado en el acta No. 6-2021 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, asimismo, se incrementó el capital social en L121,358,500 equivalente a US\$5,000,000 mediante aportes de capital de sus accionistas.
- (b) Adicionalmente, se incrementó el capital social por un neto de \$12 por accionistas minoritarios de las compañías Emco Corporación, S. A., y Alucash, S. A. de C. V. que fueron incorporadas en el año 2021 y la eliminación de acciones de Procesadora de Metales América, S. A. que fueron adquiridas de accionistas minoritarios por Alutech, S. A. de C. V. en el 2021.

27. Dividendos

En la Asamblea de accionistas de Procesadora de Metales, S. A. celebrada el 21 de abril de 2021, se acordó decretar dividendos a sus accionistas minoritarios por un monto de L3,708,695 equivalente a US\$154,331.

En la Asamblea de accionistas de Alutech, S. A. de C. V. celebrada el 29 de diciembre de 2020, se acordó decretar dividendos a sus accionistas por un monto de L24,124,760 equivalente a US\$1,000,442, los cuales fueron abonados a las cuentas por cobrar a partes relacionadas a dicha fecha.

28. Beneficios Fiscales

Alutech, S. A. de C. V.

Mediante resolución No. 871-2016 emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico en el mes de septiembre de 2016, se acredita que la compañía ha sido inscrita para operar bajo el Régimen de Importación Temporal (RIT), para dedicarse a la producción de división completa de tabla yeso, aluzinc natural y pre-pintado, lámina ondulada, teja catalana, dura-teja, teja colonial, cielo falso y perfilaría, canaleta negra y galvanizada, tubería estructural e industrial, productos que deberán ser exportados hacia mercados internacionales como: El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Estados Unidos de América, América del Sur, Europa y el resto del mundo. Teniendo vigentes los beneficios descritos a continuación:

- Suspensión del pago de derechos aduaneros,
- Derechos consulares,
- El impuesto general de ventas y:
- Cualesquiera otros impuestos y recargos que cause la importación de bienes como ser:
 - Maquinaria, equipo, herramientas, repuestos y accesorios a importar al amparo del Régimen de Importación Temporal (RIT), los que deberán ser utilizados exclusivamente en la producción exportable que realice la empresa.
 - Materias primas, productos semielaborados, envases, empaques y otros insumos necesarios en el proceso productivo que realizará la empresa en los próximos 3 años.
- Aportación solidaria e impuesto al activo neto (Véase Nota 35 y 36).

Esta compañía podrá gozar de los beneficios y obligaciones que la Ley y el Régimen de Importación Temporal (RIT) otorga por un período de 12 años contados a partir de la fecha de registro.

29. Costo de Ventas

El costo de ventas se detalla en la siguiente página:

(expresados en dólares estadounidenses)		2021		2020
Consumo de materias primas	\$	393,324,348	\$	217,951,695
Cambios netos en inventarios de productos terminados		(44,044,363)		(6,015,746)
Sueldos y salarios		6,065,094		4,312,823
Depreciaciones y amortizaciones (Notas 15 y 16)		3,501,809		2,603,227
Inventarios dañados dados de baja		3,172,489		-
Reparación y mantenimiento		2,701,273		1,928,478
Beneficios a empleados		1,941,370		1,397,737
Energía eléctrica y agua potable		1,614,153		1,091,696
Combustible y lubricantes		1,520,537		850,123
Materiales y suministros		1,179,517		661,837
Alquileres		565,564		245,805
Vigilancia		191,604		86,416
Seguros		171,445		486,194
Impuestos y permisos		170,952		127,697
Comunicaciones		32,670		43,607
Honorarios profesionales		31,579		5,091
Otros		332,484		587,439
	<u>\$</u>	372,472,525	<u>\$</u>	226,364,119

30. Gastos Generales de Administración

Los gastos generales de administración se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2021	2020
Sueldos y salarios	\$ 4,047,479	\$ 2,987,518
Honorarios profesionales	3,584,623	526,306
Gastos de viaje	1,696,022	75,779
Beneficios a empleados	1,571,294	969,841
Depreciaciones y amortizaciones (Notas 14, 15 y 17)	1,371,755	1,206,866
Impuestos y permisos	1,097,080	33,565
Reparación y mantenimiento	636,707	620,765
Alquileres	533,659	593,672
Seguros	450,970	126,928
Cuotas patronales	308,745	233,182
Multas y recargos	203,508	82,618
Comunicaciones	201,294	134,620
Vigilancia	83,089	42,705
Energía eléctrica y agua potable	77,215	50,946
Transporte	33,149	16,326
Combustible y lubricantes	29,364	31,675
Donaciones	2,705	12,316
Otros	 755,677	 163,651
	\$ 16,684,335	\$ 7,909,279

31. Gastos de Venta y Despacho

Los gastos de venta y despacho se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)		2021	2020
Sueldos y salarios	\$	8,993,766	\$ 6,649,740
Fletes por ventas		8,049,280	5,200,524
Alquileres		3,711,033	2,835,024
Comisiones		2,963,084	1,810,828
Beneficios a empleados		2,875,476	1,923,250
Depreciaciones y amortizaciones (Notas 15 y 17)		2,428,560	2,139,672
Reparaciones y mantenimiento		1,689,272	728,446
Impuestos y permisos		1,622,124	922,672
Combustible y lubricantes		1,397,894	755,819
Cuotas patronales		1,082,747	736,607
Estimación para cuentas de dudoso cobro (Nota 7)		1,297,994	196,273
Carga y descarga de productos		963,695	493,506
Gastos de viaje		641,278	326,903
Cuentas por cobrar dadas de baja por incobrables		529,140	1,349,930
Servicio transporte de valores		489,440	360,093
Comunicaciones		373,086	339,938
Seguridad		358,811	152,007
Energía eléctrica y agua potable		317,564	211,895
Materiales y suministros		218,944	607,096
Seguros		302,379	403,421
Publicidad		217,082	173,378
Honorarios profesionales		175,237	227,705
Multas y recargos		70,922	152,818
Donaciones		24,415	-
Otros		1,201,852	1,483,917
	<u>\$</u>	41,995,075	\$ 30,181,462

32. Otros Ingresos (Gastos), Netos

Los otros ingresos (gastos), netos se detallan en la siguiente página:

(expresados en dólares estadounidenses)	2021	2020
Otros ingresos:		
Venta de desperdicios	\$ 2,988,832	\$ 1,025,282
Indemnizaciones por reclamos de seguros cobrados	1,749,244	675,297
Ingresos por servicios corporativos prestados	674,148	546,891
Ganancia por ventas de activos	15,223	269,243
Ganancia en servicios de fletes	259,942	231,549
Ganancia por servicios de construcción de proyectos	-	1,157,721
Otros ingresos	 1,367,373	1,521,150
	 7,054,762	 5,427,133
Otros gastos:		
Impuesto Ley Seguridad Poblacional	(763,686)	(362,425)
Pérdida por disposición de activos de propiedades,		
planta y equipo	(338,856)	(550,580)
Gasto por multas, recargos e intereses	(256,544)	(17,430)
Impuestos adicionales sobre los ingresos brutos	(122,587)	(990,022)
Otros gastos	 (15,510)	 -
	(1,497,183)	(1,920,457)
	\$ 5,557,579	\$ 3,506,676

Al 31 de diciembre de 2020, la ganancia por servicios de construcción correspondía a la construcción de proyectos donde Alutech, S. A. de. C. V. ejecutó todas las actividades hasta la conclusión de la obra.

33. (Gastos) Ingresos Financieros, Netos

Los (gastos) ingresos financieros, netos se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2021	2020
Gastos financieros		
Intereses sobre financiamiento contratado	\$ (17,442,178)	\$ (13,569,625)
Comisiones bancarias, netas	(4,056,851)	(2,807,673)
Pérdida por diferencial cambiario, neto	(613,827)	(75,080)
	(22,112,856)	(16,452,378)
Ingresos financieros		
Ingresos por intereses sobre documentos por cobrar	873,463	194,012
Ingresos por intereses comerciales	 1,744,128	21,592
	 2,617,591	215,604
	\$ (19,495,265)	\$ (16,236,774)

34. Impuesto Sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es determinado con base en la renta imponible de cada compañía, el cual se determina tomando en consideración todas las deducciones que permiten las leyes de impuestos aplicables en cada uno de los países donde fueron constituidas las compañías que forman parte de los estados financieros combinados. Debido a los incentivos fiscales, la utilidad contable y la gravable del impuesto, no necesariamente guarda relación con respecto de los resultados combinados de operación.

Los componentes del gasto por impuesto sobre la renta incluyen lo detallado a continuación:

(expresados en lempiras)	2021	2020
Impuesto sobre la renta		
Impuesto sobre la renta corriente del año	\$ 12,999,889	\$ 3,530,251
Impuesto de aportación solidaria (Nota 35)	 275,926	47,943
	\$ 13,275,815	\$ 3,578,194

Las tasas aplicadas a la renta imponible son las establecidas por las leyes de impuesto sobre la Renta de cada país en donde operan las compañías al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Para Honduras aplica el 25%, Guatemala 25%, El Salvador 30%, Nicaragua 30% y Costa Rica 30%.

La conciliación del impuesto sobre la renta corriente con el impuesto sobre la renta calculado con base en la utilidad contable antes de impuesto y un promedio ponderado de las tasas vigentes, por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales se detalla a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2021	2020
Impuesto sobre la renta correspondiente a la		
utilidad contable (26% en 2021 y 2020)	\$ 20,960,136	\$ 3,716,818
Más (menos):		
Efecto de presentación por separado de las		
declaraciones de impuesto sobre la renta de cada		
compañía	(4,697,614)	(332,696)
Menos: Efecto fiscal de gastos deducibles	(3,662,818)	-
Menos: Efecto fiscal de ingresos no gravables	(646,867)	2,553
Más: Efecto fiscal de gastos no deducibles	1,047,052	143,576
Provisión para el impuesto sobre la renta del año	\$ 12,999,889	\$ 3,530,251

En el año 2021, el cálculo del impuesto sobre los ingresos brutos anuales en Alutech Nicaragua, S. A., y Procesadora de Metales Americanos, S. A. de C. V., (Alutech Nicaragua, S. A., al 31 de diciembre de 2020) resultaron en un monto mayor al cálculo del impuesto sobre la renta del año; por lo tanto, se generó un impuesto adicional de US\$122,587 y US\$990,022 respectivamente, el cual fue presentado dentro de la línea de otros ingresos (gastos), netos en el estado de resultados (Véase Nota 32).

En el año 2020, la compañía Procesadora de Metales Americanos, S. A. no generó impuesto sobre la renta debido a que no presentó renta neta gravable.

35. Aportación Solidaria

La provisión para la aportación solidaria se calculó para la compañía Procesadora de Metales, S. A. y Alucash, S. A. de C. V., según se detalla en la siguiente página:

(expresados en dólares estadounidenses)	2021	2020		
Renta neta gravable	\$ 5,601,748	\$	999,575	
Menos: Renta neta exenta	 (83,227)		(40,716)	
Renta neta sujeta a aportación solidaria	\$ 5,518,521	\$	958,859	
Aportación solidaria	\$ 275,926	\$	47,943	

En el año 2003 entró en vigor en la República de Honduras la Ley de Equidad Tributaria, en la cual se estableció el pago adicional de una aportación solidaria temporal del 5% aplicable sobre el exceso de L1,000,000 de la renta neta gravable anual, la aplicación de esta sobretasa del impuesto sobre la renta ha venido siendo prorrogada anualmente. Mediante el Decreto N.º 278-2013 publicado en La Gaceta el 30 de diciembre de 2013, que contiene la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Controles de las Exoneraciones y Medidas Anti-Evasión, se aprobó restablecer la aportación solidaria del 5% a partir del 2014 en adelante. Esta aportación por tratarse de una sobretasa del impuesto sobre la renta no es deducible del mismo impuesto y está sujeta a los pagos a cuenta.

La compañía Alutech, S. A. de C. V. se encuentra exenta de esta aportación por encontrarse acogida al Régimen de Importación Temporal (RIT) mediante resolución 871-2016, emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. Dicho régimen se encuentra exento del pago de dicha aportación, según los Artículo 22 del Decreto 51-2003 y reformado en el artículo 15 del Decreto 278-2013.

36. Impuesto al Activo Neto

En Honduras, con base en la Ley de Equidad Tributaria mencionada anteriormente, también se estableció el impuesto al activo neto. Este impuesto se calcula aplicando una tasa de 1% sobre el valor neto que resulta de restar de los activos de la compañía, las reservas de cuentas por cobrar, las depreciaciones acumuladas permitidas por la Ley de Impuesto sobre la Renta, los valores correspondientes a expansiones de inversiones registrados, como proyectos en proceso y el saldo de las obligaciones directamente relacionadas con el financiamiento de los activos que estén en operación.

Si en el año imponible al que corresponde el pago de este impuesto, la suma pagada en concepto de impuesto sobre la renta, determinado con base al 25% sobre la renta neta gravable o con base al impuesto sobre los ingresos brutos, es igual o superior al impuesto a pagar en concepto de activo neto, se entenderá por cumplida la obligación, y en el caso que la suma pagada por impuesto sobre la renta determinado como se explicó anteriormente, fuere menor a la que debe enterarse por impuesto al activo neto, la diferencia será el impuesto a pagar en concepto de activo total neto.

La compañía Alutech, S. A. de C. V., se encuentra exenta de este impuesto, por encontrarse acogida al Régimen de Importación Temporal (RIT) mediante resolución 871-2016, emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico. Dicho régimen se encuentra exento del pago de este impuesto, según el Artículo 14 del Decreto 51-2003.

En el período fiscal 2020, el cálculo del impuesto sobre renta para la compañía Procesadora de Metales, S. A. con base al 25% sobre la renta neta gravable resultaron en un monto mayor al impuesto al activo neto; por lo tanto, se generó únicamente impuesto sobre la renta para dicha compañía.

37. Contingencias

Impuesto Sobre la Renta

Conforme al Código Tributario vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuestos presentadas vence ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuestos sujetas a posible fiscalización son las correspondientes a los años 2017 a 2021 para Alutech, S. A. de C. V. y Procesadora de Metales, S. A.

Conforme a las leyes de impuesto sobre la renta en Guatemala, las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto hasta 4 años desde la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, los ejercicios fiscales que pueden ser sujetos a revisión por las autoridades fiscales son los correspondientes a los años 2018 a 2021.

Conforme a las leyes de impuesto sobre la renta en Nicaragua, las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto hasta 6 años desde la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, los ejercicios fiscales que pueden ser sujetos a revisión por las autoridades fiscales son los correspondientes a los años 2017 a 2021.

Conforme a las leyes de impuesto sobre la renta en El Salvador, las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto hasta 3 años desde la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, los ejercicios fiscales que pueden ser sujetos a revisión por las autoridades fiscales son los correspondientes a los años 2020 a 2021.

También conforme a la Ley Orgánica de la Dirección General de Aduanas, Código Aduanero Único Centroamericano y su reglamento (RECAUCA) esta autoridad tiene amplias facultades de fiscalización y pueden revisar el cumplimiento de las obligaciones aduaneras tributarias hasta 4 años después de la fecha de importación de mercaderías bajo el Régimen de Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo. Los ejercicios fiscales que pueden ser sujetos a revisión por las autoridades Aduanales son los correspondientes a los años 2019 a 2021.

Conforme a las leyes de impuesto sobre la renta en Costa Rica, las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto hasta 5 años desde la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, los ejercicios fiscales que pueden ser sujetos a revisión por las autoridades fiscales son los correspondientes a los años 2018 a 2021.

38. Compromisos

Contrato de cesión irrevocable de derechos sobre flujos financieros futuros

Mediante escritura pública No. 30, de octubre de 2019, Alutech, S. A. de C. V. y Alutech El Salvador, S. A. de C. V. (Las Cedentes) firmaron un contrato de cesión irrevocable de derechos sobre sus flujos financieros futuros a Hencorp Valores, Limitada Titularizadora, en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech Cero Uno (FTHVALU CERO UNO), hasta por un monto de US\$22,176,000, durante un período de 96 meses. Los principales acuerdos establecidos en el contrato se indican a continuación:

 Las Cedentes declaran que se ha otorgado un Contrato de Titularización, conformado por derechos de cobro sobre flujos financieros futuros, hasta por un monto de US\$22,176,000 de una porción correspondiente a los primeros ingresos de cada mes de las Cedentes originados de la venta, distribución de toda clase de producto derivado de la fabricación, compra e importación de varillas de hierro, aceros y sus derivados, entre otros.

El Fondo de Titularización emitido fue de US\$16,200,000, y será pagadero por la Titularizadora, en su calidad de administradora del Fondo de Titularización cuando se hayan colocado en el mercado bursátil de El Salvador los valores de titularización correspondientes, y por medio de este contrato las Cedentes ceden de forma solidaria e irrevocable al Fondo de Titularización, todos los derechos sobre flujos financieros futuros hasta por un monto de US\$22,176,000, los cuales serán enterados periódicamente, en montos mensuales a un plazo de 96 meses por la suma US\$231,000.

Condiciones especiales:

- a) Los fondos que las Cedentes reciban en virtud de la cesión de los derechos sobre flujos financieros futuros, que efectúe el Fondo de Titularización FTHVALU CERO UNO, serán invertidos por las sociedades para la reestructuración de pasivos, específicamente para la reestructuración de pasivos corrientes pertenecientes a Alutech, S. A. de C. V.
- Las sociedades Cedentes, están sujetas a cumplir con las ratios financieras siguientes calculados de acuerdo con las cifras de los estados financieros combinados de Alutech -División Acero:
 - Apalancamiento: La sumatoria de los pasivos financieros dividido entre el patrimonio de las sociedades en conjunto no deberá ser mayor a 5 veces.
 - Eficiencia operativa: La sumatoria de los gastos de administración, ventas y despacho no deberá exceder el veinte por ciento de los ingresos de las sociedades.

Las ratios deberán ser medidos con cifras financieras a junio y diciembre de cada año. En caso de que se dé un incumplimiento a las ratios financieras, la Titularizadora deberá informarlo dentro de veinticuatro horas siguientes a la determinación del incumplimiento a la Superintendencia y al Representante de los Tenedores de Valores.

- c) Como respaldo adicional se constituirá garantía prendaria sin desplazamiento a favor de los tenedores de valores sobre inventario (materia prima y producto terminado), valuado en un monto equivalente al 150% del monto aprobado de la emisión, que será equivalente a US\$24,300,000. La prenda constituida estará vigente durante la vida del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech Cero Uno (FTHVALU CERO UNO). El valor de la garantía prendaria tendrá que ser certificado por el auditor externo de los originadores semestralmente.
- d) Alutech, S. A. de C. V., se compromete a compensar contablemente o reintegrar en su totalidad cualquier porción, ya sea total o parcial, del monto de cesión mensual que haya sido enterado desde Alutech El Salvador, S. A. de C. V., al Fondo de Titularización dentro de los primeros 30 días, prorrogables a 30 adicionales a solicitud de estas.
- e) Las sociedades se comprometen a:
 - Mantener vigentes las relaciones contractuales necesarias con las entidades que prestan servicios de colecturía de ingresos requerida para aportar los fondos necesarios para el Fondo de Titularización;

- No promover acción alguna que provoque la caducidad anticipada de los controles antes indicados. En caso de terminación anticipada de alguna de las relaciones de colecturías con sus respectivas ordenes irrevocables de pago a favor del Fondo de Titularización, previa autorización de la Titularizadora y notificadas al Representante de los Tenedores y a la Superintendencia del Sistema Financiero.
- De realizar la apertura a nuevas cuentas bancarias colectoras en El Salvador, se deberá suscribir convenios adicionales de colecturía secundarios o de apoyo.
- Mantener únicamente en las cuentas colectoras definidas por las partes al cierre de cada mes el balance mínimo equivalente al próximo monto de cesión mensual.

Contratos de financiamiento entre Alutech, S. A. de C. V. y partes relacionadas Alutech, S. A. de C. V. mantiene contratos de financiamiento con apertura a renovación automática con las siguientes partes relacionadas:

- Palmerola International Airport, S. A. de C. V.
- Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V.
- Inversiones Ecotek, S. A. de C. V.
- Adimex, S. A. de C. V.
- Constructora Emco, S. A. de C. V.

Estos contratos son otorgados a las partes relacionadas antes descritas, sobre una cantidad determinada que le permite durante el período de vigencia del crédito solicitar de forma revolvente desembolsos de acuerdo con el tipo de operación. Según se detalla a continuación:

- Palmerola International Airport, S. A. de C. V.: La cuantía del contrato es hasta por L800,000,000 o su equivalente en dólares.
- Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V.: La cuantía del contrato es hasta por L800,000,000 o su equivalente en dólares.
- Inversiones Ecotek, S. A. de C. V.: La cuantía del contrato es hasta por L40,000,000 o su equivalente en dólares.
- Adimex, S. A. de C. V.: La cuantía del contrato es hasta por L1,500,000 o su equivalente en dólares.
- Constructora Emco, S. A. de C. V.: La cuantía del contrato es hasta por L300,000,000 o su equivalente en dólares.

El plazo de estos contratos es de un año, contados a partir del 1 de enero del 2021 y culminando el 1 de enero del 2022, pudiendo ser renovado automáticamente por medio de cruce de correos entre los representantes de cada parte, agregando un adendum al contrato.

Emisión de certificado de inversión "CIALUTECH1"

Alutech, S. A. de C. V. (Emisor) efectuó una emisión de certificados de inversión en los meses de marzo y abril de 2021 por un monto de US\$19,000,000 bajo la denominación "CIALUTECH1". A continuación se detallan las principales características de esta emisión:

 Los valores emitidos son obligaciones consistentes en certificados de inversión negociables, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representarán su participación individual en un crédito colectivo a cargo de la entidad emisora. El monto autorizado para la emisión es hasta por US\$60,000,000.

- Estos certificados de inversión podrán ser redimidos parcial o totalmente de forma anticipada. La redención se efectuará al valor del principal a redimir, según aparezca anotado electrónicamente en los registros de CEDEVAL, S. A. de C. V. En caso de redención anticipada, el emisor deberá informar a la Superintendencia del Sistema Financiero, Bolsa de Valores de El Salvador y Central de Depósito de Valores con quince días de anticipación; por medio de nota emitida por el presidente de Alutech, S. A. de C. V. o apoderado designado para tal efecto, debidamente legalizada por un notario.
- Los tramos de la emisión de certificados de inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, podrá tener un plazo máximo de cinco años, contados a partir de la fecha de su colocación.
- El capital se pagará al vencimiento del plazo o de acuerdo con las programaciones de amortización de capital que se hayan establecido para cada colocación, y los intereses se pagarán de forma mensual, trimestral, o semestral, de acuerdo con lo establecido en cada tramo, a partir de la fecha de su colocación y a través del procedimiento establecido por la Central de Depósitos de Valores, S. A. de C. V. (CEDEVAL, S. A. de C. V.).
- En el momento de ser emitidos, cada uno de los tramos de los certificados de inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, podrá no tener garantía o estar garantizado con prenda si desplazamiento sobre inventario, materia prima y producto terminado. Esta opción estará a cargo del emisor y se definirá al momento de realizar las colocaciones en Bolsa. En el caso de que los tramos que conforman los certificados de inversión sean garantizados con prenda sin desplazamiento, esta tendrá las características siguientes:
 - a) Por un monto equivalente al 125% del monto comprendido en el tramo a negociar;
 - La garantía permanecerá vigente por el plazo de la emisión o hasta su completa cancelación;
 - c) El valor de la garantía prendaria tendrá que ser certificado por el auditor externo del emisor semestralmente;
 - d) Si la prenda constituida se destruyese o deteriorase a tal grado de representar un valor menor sobre el cual ha sido constituida, el emisor deberá mejorar la garantía correspondiente o sustituir los bienes pignorados para cubrir el monto de la emisión garantizado con la prenda sin desplazamiento;
 - e) La garantía prendaria será otorgada por medio de escritura de constitución de prenda sin desplazamiento por el presidente de Alutech, S. A. de C. V. o apoderado especialmente designado para tal efecto y se deberá inscribir en el Registro Especial de Garantías Mobiliarias del Registro Mercantil de la República de Honduras, quedando vigente la inscripción por un plazo de cinco años.
- Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por el Emisor para reestructuración de deuda a corto, mediano y largo plazo.
- El emisor se encontrará sujeto a cumplir con las siguientes ratios financieros calculados de acuerdo con las cifras de los estados financieros combinados de Alutech - División Acero:
 - a) Apalancamiento Financiero: La sumatoria de los pasivos financieros dividido entre el patrimonio del emisor, no deberá ser mayor a 3.5 veces.
 - b) Deuda / EBITDA: La sumatoria de la deuda financiera del emisor dividido entre la utilidad antes de impuestos, depreciación y amortizaciones (EBITDA) no deberá ser mayor a 5 veces.

- c) EBITDA/ Gasto financiero: La utilidad antes de impuestos, depreciación y amortizaciones (EBITDA) entre el gasto financiero no deberá ser menor a 2 veces.
- d) Pago de dividendos: El emisor no podrá pagar más del 25% de las utilidades retenidas al cierre del período anterior y del 25% de las utilidades netas generadas en el período en curso.

En caso de un incumplimiento a las ratios financieras, el emisor deberá notificarlo dentro de las 24 horas siguientes a la determinación de dicho evento a la Superintendencia del Sistema Financiero, Bolsa de Valores de El Salvador y Casa de Corredores de Bolsa. Así mismo, tendrá un plazo de 180 días calendario para regularizar dicha situación, pudiendo solicitar a los Tenedores de Valores, quienes, por medio de mayoría simple (50% más uno) del capital en circulación de los Tramos de la Emisión, podrán otorgar una ampliación del plazo hasta por 180 días calendario. En caso de que se mantenga el incumplimiento a dichos ratios a los plazos indicados anteriormente, dará lugar a caducidad de plazo de la emisión. El período de revisión de los covenants será de manera semestral.

Emisión de obligaciones bursátiles de Alutech, S. A. de C. V. "Bonos Corporativos Alutech 2020"

Alutech, S. A. de C. V. (Emisor) efectuó una emisión de obligaciones bursátiles en los meses de octubre y noviembre de 2021 por L722,400,000 o su equivalente a US\$30,000,000 bajo la denominación "Bonos Corporativos Alutech 2020". Está emisión de valores fue autorizada mediante la resolución SPV No. 427/31-05-2021, con fecha 31 de mayo de 2021, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). A continuación, se detallan las principales características de esta emisión:

- El monto de la emisión es hasta \$30,000,000.00, o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.
- Esta emisión corresponde a obligaciones bursátiles mediante las series "A", "B", "C", "D", "E" y "F" por un monto de L120,400,000 o su equivalente a US\$5,000,000 cada serie y con un plazo máximo a partir de la colocación de 10 años.
- El monto emitido en cada una de las series quedará representado en forma global en un macrotítulo por serie. Los macrotítulos serán emitidos al Portador y quedarán bajo custodia de la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A. (BCV), o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores.
- Los bonos devengarán una tasa de interés que podrá ser pagadera en forma trimestral o semestral; la tasa y la periodicidad de pago se determinarán en el momento de colocación de cada serie. Esta tasa podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva serie, o variable / revisable; si la tasa fuera variable la revisión podrá hacerse en forma trimestral o semestral, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada una de las series.
- Los fondos serán utilizados para financiar el crecimiento de la capacidad productiva de la compañía y sus necesidades de capital de trabajo de mediano plazo, así como para financiar a su empresa subsidiaria Palmerola International Airport, S. A. de C. V. hasta por la cantidad de US\$20,000,000.00 por medio de préstamos directos, adelantos, cuentas comerciales o cualquier otro medio.

- Los bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la
 posibilidad al emisor de cancelar el principal anticipadamente. Esta condición de opción de
 redención anticipada, que podrá ser ejercida por el emisor o por el inversionista según sea
 determinado por el emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva
 serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que
 garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los bonos.
- Los bonos de esta emisión estarán garantizados por el patrimonio de Alutech, S. A. de C. V.
- El agente de pago y custodio de valores es la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
- El estructurador y representante común de los obligacionistas es el Fondo Financiero, S. A. de C. V. Casa de Bosa (FOFISA).

En esta resolución SPV No. 427/31-05-2021, con fecha 31 de mayo de 2021, indica que Alutech, S. A. de C. V. deberá principalmente de:

 Remitir al Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, durante la vigencia de la emisión, lo siguiente:

El análisis de los siguientes índices financieros:

- Apalancamiento financiero: La sumatoria de los pasivos financieros dividido entre el patrimonio del Emisor, no deberá ser mayor a 3.5 veces.
- Deuda financiera / EBITDA: La sumatoria de la deuda financiera del emisor dividido entre la utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortizaciones (EBITDA) no deberá ser mayor a 5 veces.
- EBITDA / gastos financieros: La utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortizaciones (EBITDA) entre el gasto financiero no deberá ser menor a 2 veces y;
- Pago de dividendos: El emisor no podrá pagar más del 25% de las utilidades retenidas al cierre del período anterior y del 25% de las utilidades netas generadas en el período en curso; dentro de los 10 días hábiles siguientes al cierre de cada semestre.
- Cumplir durante la vigencia de la emisión de los "Bonos Corporativos Alutech 2020", con los indicadores financieros señalados arriba; adicionalmente y como se establece en el prospecto de emisión, si el emisor no cumple con uno o varios de los indicadores financieros antes indicados, tendrá un período de 45 días posteriores a la fecha de revisión para cumplir con éstos, en caso de no hacerlo será causal de vencimiento anticipado.

Conciliación de la Utilidad Neta con los Flujos de Efectivo Provenientes de las Actividades de Operación

La conciliación de la utilidad de operación con los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación se presenta en la siguiente página:

(expresados en dólares estadounidenses)	2021	2020
Utilidad neta del año	\$ 67,346,390 \$	10,717,258
Ajustes por:		
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 14, 15 y 17)	7,302,124	5,949,765
Gastos (ingresos) financieros, netos	18,881,438	16,115,561
Ajuste por impuesto sobre venta	(603,556)	-
Provisión por impuestos sobre ingresos brutos (Nota 32)	122,587	990,022
Provisión por impuesto sobre la renta (Nota 34)	13,275,815	3,578,194
Aumento neto en la provisión para indemnizaciones laborales,		
neto de pagos	102,429	258,871
Inventarios dañados dados de baja (Nota 29)	3,172,489	-
Cuentas por cobrar dadas de baja por incobrables (Nota 31)	529,140	1,349,930
Estimación para cuentas de cobro dudoso (Nota 7)	1,297,994	196,273
Ganancia en venta de activo fijo (Nota 32)	(15,223)	(269,243)
Pérdida por disposición de activo fijo (Nota 32)	338,856	550,580
Cambios en activos y pasivos operativos		
(Aumento) disminución en activos		
Cuentas por cobrar a clientes	(18,728,056)	(1,964,754)
Anticipos a proveedores y otras cuentas por cobrar	(26,752,753)	(15,857,323)
Inventarios	(88,067,806)	22,633,482
Gastos pagados por anticipado	(231,478)	872,433
Otros activos	(101)	(25,501)
(Disminución) aumento en pasivos		
Proveedores	78,251,021	9,145,231
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	(522,297)	2,000,385
	\$ 55,699,013 \$	56,241,164

40. Diferencias Significativas entre las Políticas Contables Aplicadas por la Compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias no cuantificadas resultantes entre las políticas contables aplicadas por la compañía y lo que establece las Normas Internacionales de Información Financiera, se presentan a continuación:

- a) Transición a la NIIF En la preparación de los primeros estados financieros conforme a la NIIF, es requerida la inclusión de una nota a los estados financieros que resuma los efectos de la referida transición sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 1 de enero de 2020.
- b) Cuentas por cobrar a clientes La NIIF 9 requiere que las cuentas por cobrar a clientes se valúen a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación por deterioro. Esta estimación por cuentas de cobro dudoso o deterioro se determina de acuerdo con las expectativas de pérdidas crediticias futuras y obliga el reconocimiento de dichas pérdidas desde el momento en que se reconoce la cuenta por cobrar, en consecuencia, reconocer la pérdida por deterioro.
- c) Instrumentos financieros La NIIF 9 requiere que todos los activos y pasivos financieros sean clasificados como medidos posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral o a su valor razonable con cambios en resultados y sus correspondientes revelaciones, en consecuencia, reconocer los efectos correspondientes en los activos y pasivos financieros y los resultados o en el otro resultado integral y sus revelaciones en los estados financieros.

Esta norma también requiere que al aplicar el método del interés efectivo, se amortizará generalmente cualquier comisión, puntos básicos pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva, a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

- d) Información que revelar sobre partes relacionadas Se requiere que se revele como mínimo la siguiente información: remuneraciones otorgadas al personal que se considera como personal gerencial clave de la compañía, provisiones de cuentas incobrables relacionadas con el importe de los saldos pendientes, gasto reconocido durante el período con respecto a las cuentas por cobrar incobrables y de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.
- e) Propiedades, planta y equipo:
 - i) La NIC 16 requiere que los costos por préstamos generales y específicos invertidos en activos calificables, cuya adquisición o construcción requiera de un período sustancial (mayor a un año), se capitalizan formando parte del costo de adquisición de dichos activos calificados, hasta el momento en que estén aptos para el uso al que están destinados o para su venta.
 - ii) La NIC 16 requiere la divulgación de una conciliación entre los valores al principio y al final del período mostrando las adiciones, los activos clasificados como mantenidos para la venta, así como otras disposiciones, las pérdidas por deterioro de valor recocidas en el resultado del período aplicando la NIC 36, la depreciación y otros cambios.
 - iii) La NIC 16 y 36 requiere un análisis de deterioro del valor de los activos para determinar si un elemento de propiedades, planta y equipo ha sido deteriorado y, en consecuencia, reconocer la pérdida por deterioro.
- f) Arrendamientos La NIIF 16 requiere que aquellos contratos efectuados con las contrapartes que le transmita el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación se clasifiquen como arrendamientos aplicando el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer todos los arrendamientos dentro del estado de situación financiera tanto el activo como el pasivo descontando a una tasa de interés incremental, en consecuencia, reconocer el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamientos y los correspondientes efectos en los resultados.
- g) Deterioro de activos La NIC 36 requiere que las inversiones en acciones, crédito mercantil y los activos intangibles de una vida útil indefinida y que no están sujetos a amortización se evalúe al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará de nuevo el importe recuperable del activo.
- h) Propiedades de inversión La NIC 40 requiere que los activos que se mantienen para generar renta o apreciación de capital clasificados como propiedades de inversión y medidos bajo el modelo del costo se revele; a) las cifras incluidas en el resultado del período por; ingresos derivados de rentas provenientes de las propiedades de inversión, gastos directos de operación relacionados con las propiedades de inversión que no generaron ingresos en conceptos de rentas durante el período, b) el importe de la pérdida reconocida por deterioro de activos, así como el importe de las pérdidas por deterioro de activos que hayan revertido durante el período según la NIC 36; c) el valor razonable de las propiedades de inversión. Si bien, en los casos excepcionales, cuando la entidad no pueda medir el valor razonable de las propiedades de inversión de manera fiable, la entidad revelará las siguientes informaciones:

- (i) una descripción de las propiedades de inversión; (ii) una explicación de la razón por la cual no puede medirse con fiabilidad el valor razonable; e (iii) si es posible, el rango de estimaciones entre las cuales es altamente probable que se encuentre el valor razonable.
- Provisión para obligaciones por beneficios laborales post-empleo Se requiere el reconocimiento de una provisión para obligaciones por beneficios laborales post-empleo calculada mediante la unidad de crédito proyectada.
- Revelaciones sobre exposición al riesgo Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de los instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y de mercado.
- k) Impuesto sobre la renta diferido La NIC 12 requiere el reconocimiento de pasivos y activos por impuesto diferido que surjan de las diferencias temporarias imponibles y deducibles entre la base contable y fiscal. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuesto diferido se genere por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y en el momento de la transacción, no afecte ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.
- I) Moneda de presentación distinta de la moneda funcional La NIC 21 requiere que los resultados y la situación financiera de una compañía en la conversión a la moneda de presentación utilice los siguientes procedimientos:
 - i) Los activos y pasivos de cada uno de los estados de situación financiera presentados (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a la tasa de cambio de cierre en la fecha del correspondiente estado de situación financiera;
 - ii) Los ingresos y gastos para cada estado que presente el resultado del período y otro resultado integral (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a las tasas de cambio de la fecha de las transacciones; por razones prácticas con frecuencia se utiliza un tipo aproximado, representativo de los cambios existentes en las fechas de las transacciones, como puede ser la tasa de cambio promedio del período, para la conversión de las partidas de ingresos y gastos. Sin embargo, cuando las tasas de cambio varían de forma significativa, resultará inadecuado el uso de la tasa promedio del período.
 - iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocerán en otro resultado integral. Estas diferencias proceden de: (i) La conversión de los gastos e ingresos a las tasas de cambio de las fechas de las transacciones, y la de los activos y pasivos a la tasa de cambio de cierre. (ii) La conversión del activo neto inicial a una tasa de cambio de cierre que sea diferente de la tasa utilizada en el cierre anterior. Estas diferencias de cambio no se reconocen en el resultado porque las variaciones de las tasas de cambio tienen un efecto directo pequeño o nulo en los flujos de efectivo presentes y futuros derivados de las actividades. El importe acumulado de las diferencias de cambio se presenta en un componente separado del patrimonio hasta la disposición del negocio en el extranjero.

Cuando la moneda de presentación sea diferente de la moneda funcional, este hecho será puesto de manifiesto, revelando además la identidad de la moneda funcional, así como la razón de utilizar una moneda de presentación diferente.

		Aluminios y Techos	Alutech El Salvador,	Alutech	Alutech Costa	Corportación y	Alutech Steel		EMCO Corporacion,	Procesadora de	Procesadora de	Procesadora de	Alutech, S. A. de C.
Alutech, S.A. de C.V. Y Subsidiarias (División Acero)	V.	Guatemala, S. A. de C. V.	S. A.	Nicaragua, S. A.	Rica S. A.	Techos de Costa Rica, S.A.	División	Alucash, S.A.	S. A. de C. V.	Metáles, S. A. de C. V.	Metales Guatemala, S. A.	Metales América, S. A.	V. y Subsidiarias
Balance General combinado	HN	GT	ES	NIC	CR	СТС	SD	Cash	EC	PHN	PGT	PNIC	(División Acero)
Al 31 de diciembre del 2021	USD 2021	USD 2021	USD 2021	USD 2021	USD 2021	USD 2021	USD 2021	USD 2021	USD 2021	USD 2021	USD 2021	USD 2021	USD 2021
Activos Activos circulantes													
Efectivo	\$ 5,259,600	1,235,937	788,696	594,598	680,883	27,441	-	230,247	41,076	692,468	207,554	151,503	
Certificados de depósitos a plazo fijo	24,900,000	-	-	1,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	25,900,000
Inversiones en bonos a corto plazo	2,000,000	-	-	0.454.004	-	-	-	-	-	-	44.440	E 004	2,000,000
Cuentas por cobrar a clientes	24,759,323	6,801,189	6,195,752	3,471,381	5,447,080	890	2 5(1 00(3,546,699	-	2,139,959	414,118	5,201	52,781,592
Anticipos a proveedores y otras cuentas por cobrar Cuentas por cobrar a partes relacionadas	47,196,286 136,724,637	9,817,263 1,353,731	193,497	660,277	3,392,693 1,699,093	120,195 18	3,561,096 18,670,989	469,813	-	1,606,335 9,989,567	240,472 7	112,773 34	56,599,940 82,974,609
Documentos por cobrar	2,893,524	1,333,731	-	-	1,099,093	-	10,070,909	-	-	9,969,367	,	34	2,893,524
Anticipos a obligaciones por derechos titularizados	924,000	-	-	-	-	_	-	-	_	_	-	-	924,000
Inventarios	96,776,295	19,428,471	5,042,759	12,096,464	6,820,249	1,067,973	-	-	-	9,251,485	4,528,095	934,640	152,000,241
Gastos pagados por anticipado	1,861,785	561,550	613,768	65,147	12,281	1,737		391		96,320	1,136	177	2,209,287
Total activos circulantes	343,295,450	39,198,141	12,834,472	17,887,867	18,052,279	1,218,254	22,232,085	4,247,150	41,076	23,776,134	5,391,382	1,204,328	388,193,196
Activos no circulantes													
Certificados de depósitos a plazo fijo a largo plazo	1,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000
Inversiones en acciones	57,256,216	5,752,012	-	-	-	-	-	-	-	4,016	-	-	25,799,044
Crédito Mercantil Propiedades de Inversion	- 7,667,655	-	-	- 58,864	101,703	-	-	-	-	-	-	-	11,823,440 7,828,222
Propiedades de inversion Propiedades, planta y equipo	7,667,655 82,805,707	3,490,114	- 1,283,951	58,864 1,464,616	292,486	- 348,525	- -	10,030	- -	8,154,645	1,381,134	732,408	7,828,222 99,432,066
Activos intangibles	2,582,711	10,698	1,203,731	3,697	52,249	540,525	-	10,030	-	29,928	3,563	732,400	2,682,846
Otros activos	40,732	36,782	26,783	39,731	33,826	19,033	_	-	-	50,179	39,841	12,185	299,092
Total activos no circulantes	151,353,021	9,289,606	1,310,734	1,566,908	480,264	367,558		10,030		8,238,768	1,424,538	744,593	148,864,710
Total activos	494,648,471	48,487,747	14,145,206	19,454,775	18,532,543	1,585,812	22,232,085	4,257,180	41,076	32,014,902	6,815,920	1,948,921	537,057,906
Pasivos y Patrimonio													
Pasivos circulantes													
Préstamos por pagar	16,773,774	1,295,484	-	900,000	-	-	-	-	-	4,335,123	-	-	23,304,381
Porción circulante de los préstamos	12 420 402	712 516		0.477	-	-	-		-	1.065.202			- 15 217 770
por pagar a largo plazo Porción circulante de los documentos por pagar	13,430,482	712,516	-	9,477	-	-	-	-	-	1,065,303	-	-	15,217,778
a largo plazo	80,133	-	_	-	_	_	-	_	-	_	_	_	80,133
Porción circulante de las obligaciones por derechos	00,100	_		-	_	_	-		-				-
titularizados	1,661,242	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,661,242
Porción circulante de los arrendamientos por pagar a		-	-	-	-	-	-		-				-
largo plazo	1,956,247	36,668	80,633	41,482	6,828	-	-		-				2,120,868
Proveedores	146,364,661	1,588,736	233,492	1,821,232	172,048	-	-	50,086	-	6,215,336	38,551	7,162	156,491,304
Cuentas por pagar a partes relacionadas	13,129,550	29,005,193	6,645,050	6,569,629	15,688,585	1,699,379	-	3,998,188	-	11,403,534	4,635,841	2,064,282	1,155,000
Impuesto sobre la renta por pagar	6,199,627	3,028	- 00.274	129,252	212.005	- 21 (52	_	134,711	-	1,289,029	168,398	558	7,924,603
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar Total pasivos circulantes	8,904,763 208,500,479	410,966 33,052,591	99,274 7,058,449	259,017 9,730,089	213,885 16,081,346	21,653 1,721,032		52,092 4,235,077		1,000,389 25,308,714	4,995,304	2,155,535	7,636,990 215,592,299
Pasivos no circulantes	200,300,479	33,032,391	7,030,449	9,730,009	10,001,340	1,721,032	_	4,233,077		23,300,714	4,993,304	2,133,333	213,392,299
Préstamos por pagar a largo plazo	97,644,777	2,785,292	_	38,316	_	_	-	_	_	918,039	_	-	101,386,424
Bonos corporativos por pagar a largo plazo	29,672,958	-,: -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29,672,958
Certificados de inversion por pagar a largo plazo	19,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,000,000
Ingresos diferidos	3,136,283	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,136,283
Documentos por pagar a largo plazo	186,964	-	<u>-</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	186,964
Arrendamientos por pagar a largo plazo	5,855,000	90,278	261,385	105,859	71,692	-	-	-	-	-	-	-	6,384,214
Obligaciones por derechos titularizados Provisión para indemnizaciones laborales	11,498,643 37,731	- 384,744	- 57,326	- 183,252	-	•	-	-	•	-	- 69,051	-	11,498,643 732,104
Total pasivos no circulantes	167,032,356 -	3,260,314	318,711	327,427	71,692					918,039	69,051		171,997,590
Total pasivos	375,532,835	36,312,905	7,377,160	10,057,516	16,153,038	1,721,032		4,235,077		26,226,753	5,064,355	2,155,535	387,589,889
Patrimonio	373,332,033	30,312,703	7,377,100	10,037,310	10,133,030			4,233,077		20,220,733	3,004,333	2,133,333	
Capital social - acciones comunes	79,406,517	8,000,644	6,002,000	6,001,834	5,000,019	19	500	1,042	41,490	685,395	668	3,423	79,753,799
Aportaciones adicionales de capital	, , .	-,,-	-	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	-	-	-	-	-	152,743		-, -	152,743
Superávit por revaluación			-		-	-	-	-	-	576,613			576,613
Reserva legal	3,950,204	91,143	51,505	183,578	18	-	-	-	-	148,124	-	-	4,424,572
Efecto acumulado por conversión de moneda	(348,126)	21,960	-	(390,580)	(473,842)	15,410	-	84	(414)	(69,148)	(19)	(608)	(1,245,291)
Participación no controladora					-		-					-	-
Utilidad acumulada	36,107,041	4,061,095	714,541	3,602,427	(2,146,690)	(150,649)	22,231,585	20,977	-	4,294,422	1,750,916	(209,429)	65,805,581
Total patrimonio	119,115,636	12,174,842	6,768,046	9,397,259	2,379,505	(135,220)	22,232,085	22,103	41,076	5,788,149	1,751,565	(206,614)	149,468,017
Total pasivos y patrimonio	494,648,471	48,487,747	14,145,206	19,454,775	18,532,543	1,585,812	22,232,085	4,257,180	41,076	32,014,902	6,815,920	1,948,921	537,057,906
	<u>-</u>												





Alutech, S.A. de C.V. Y Subsidiarias (División Acero) Estado consolidado de resultado Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021	Alutech, S. A. de C. V. HN USD 2021	Aluminios y Techos Guatemala, S. A. de C. V. GT USD 2021	Alutech El Salvador, S. A. ES USD 2021	Alutech Nicaragua, S. A. NIC USD 2021	Alutech Costa Rica S. A. CR USD 2021	Corportación y Techos de Costa Rica, S.A. CTC USD 2021	Alutech Steel División SD USD 2021	Alucash, S.A. Cash USD 2021	EMCO Corporacion, S. A. de C. V. EC USD 2021	Procesadora de Metáles, S. A. de C. V. PHN USD 2021	Procesadora de Metales Guatemala, S. A. PGT USD 2021	Procesadora de Metales América, S. A. PNIC USD 2021	Alutech, S. A. de C. V. y Subsidiarias USD 2021
Ventas nacionales Ventas de exportación	\$ 284,136,717 196,489,106	70,754,070 33,768	42,196,041	57,476,114 -	36,973,963 1,322,545	260,304	- -	-	-	51,574,971 15,251,821	13,815,567	3,541,921	510,999,575 14,712,251
Ventas netas Costo de Ventas	480,625,823 (389,472,104)	70,787,838	42,196,041 (39,665,674)	57,476,114 (47,648,741)	38,296,508 (35,881,510)	260,304 (196,710)	-	-	-	66,826,792 (52,326,000)	13,815,567 (9,373,888)	3,541,921 (2,860,379)	525,711,826 (372,472,525)
Utilidad bruta	91,153,719	10,566,670	2,530,367	9,827,373	2,414,998	63,594	-	-	-	14,500,792	4,441,679	681,542	153,239,301
Gastos Operativos													
Gastos generales y de administración	(10,505,012)	(1,333,040)	(202,737)	(421,425)	(843,830)	(143)	(1,074,770)	(30,666)	-	(1,732,372)	(568,902)		(16,684,335)
Gastos de venta y despacho	(19,485,717)		(1,832,573)	(4,124,008)	(1,614,447)	(182,460)	-	(779,393)	-	(6,706,595)	(1,573,698)		(41,995,075)
Otros ingresos (gastos) - netos	3,434,767	60,397	<u> </u>	(48,466)	672,907	(154)	23,306,355	(1,659)	<u> </u>	182,288	17,000	(2,357)	5,557,579
	(26,555,962)		(2,026,733)	(4,593,899)	(1,785,370)	(182,757)	22,231,585	(811,718)		(8,256,679)	(2,125,600)		(53,121,831)
Utilidad o perdida de operación	64,597,757	4,192,515	503,634	5,233,474	629,628	(119,163)	22,231,585	(811,718)	-	6,244,113	2,316,079	43,236	100,117,470
(Gastos) ingresos financieros, netos	(18,065,238)	(510,394)	(80,076)	(116,761)	(474,418)	(36,205)	<u>-</u>	969,444		(1,225,875)	(76,372)		(19,495,265)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	46,532,519	3,682,121	423,558	5,116,713	155,210	(155,368)	22,231,585	157,726	-	5,018,238	2,239,707	(32,231)	80,622,205
Impuesto sobre la renta	(8,288,450)		(131,388)	(1,725,608)	_ .		<u>-</u>	(136,474)		(1,539,891)	(610,000)	(35,397)	(13,275,815)
Utilidad neta del año	38,244,069	2,750,927	292,170	3,391,105	155,210	(155,368)	22,231,585	21,252	-	3,478,347	1,629,707	(67,628)	67,346,390

Otros resultados integrales que no serán reclasificados a resultados del año Ajuste de conversión de moneda del año **Total resultados integrales del año**

835.835 68,182,225

S.F.

Próspero Flores Contador General Marco Castro

Representante legal

(División Acero) (Compañía hondureña)

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

Alutech, S. A. de C. V., y subsidiarias (División Acero) (Compañía hondureña) Contenido Al 31 de Octubre de 2022

	Página(s)
Estados Financieros Consolidados	
Balance de Situación Financiera Consolidado	3
Estado Consolidado de Resultados	5
Estado Consolidados de Cambios en el Patrimonio	6
Notas a los Estados Financieros Consolidados	7–33

Informe del Contador Público Autorizado

El balance de situación financiera consolidado de Alutech, S.A. de C.V. y Subsidiarias al 31 de octubre de 2022 y los estados conexos de estado consolidado de resultados y estado consolidado de cambios en el patrimonio para el periodo terminado el 31 de octubre de 2022, fueron revisados con base en los libros de contabilidad sin auditoria del Grupo, razón por la cual no incluye opinión sobre dichos estados financieros.

Así mismo es preciso mencionar que todas las cifras fueron construidas, revisadas y aprobadas por mi persona, asumiendo toda la responsabilidad que esto implica, además se manifiesta que los conceptos de negocio en marcha son aplicados y sostenibles en el proceso de elaboración de los estados financieros.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, únicamente para ser presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores.

Próspero Flores C.P.A. 13-08-2145

San Pedro Sula, Cortes, Honduras 31 de octubre de 2022

Alutech, S. A. de C. V., y subsidiarias División Acero

(Compañía hondureña)

Balance de Situación Financiera Consolidado

Al 31 de Octubre de 2022

(expresados en dólares estadounidenses)	Nota		2022	
Activos				
Activos corrientes				
Efectivo	4	\$	50,689,543	
Certificados de depósitos	5		22,000,000	
Cuentas por cobrar clientes	6		43,370,196	
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7		150,603,441	
Anticipos a obligaciones por derechos titularizados	18		924,000	
Documentos por cobrar			2,903,524	
Otras cuentas por cobrar	8		47,981,164	
Inventarios - neto	9		195,504,972	
Gastos pagados por anticipado			6,451,239	
Total activos corrientes			520,428,080	
Activos no corrientes				
Certificados de depósitos a largo plazo	5	\$	8,000,000	
Inversiones en acciones	10		25,798,026	
Propiedades de inversión	11		6,413,219	
Propiedades, planta y equipo - neto	12		120,661,765	
Activos intangibles y crédito mercantil	13		13,853,860	
Otros activos			711,184	
Total activos no corrientes			175,438,054	
Total activos		<u>\$</u>	695,866,134	
Pasivos y patrimonio				
Pasivos corrientes				
Préstamos por pagar	14	\$	60,964,864	
Porción corriente de los préstamos	• •	Ψ	00,001,001	
por pagar a largo plazo	14		25,348,736	
Cuentas por pagar comerciales	15		155,042,306	
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7		10,188,170	
Porción corriente de los documentos por pagar	•		. 5, 155, 175	
a largo plazo	16		84,748	
Porción corriente de los arrendamientos por pagar	.0		0.,7 10	
a largo plazo	17		2,133,362	
Porción corriente de la obligación por			_, 100,002	
derechos titularizados	18		1,782,792	
Impuesto sobre la renta por pagar	10		2,824,005	
Otras cuentas por pagar	19		9,666,230	
Total pasivos corrientes	15	_	268,035,214	
Total paores somethor			200,000,217	

División Acero (Compañía hondureña)

Balance de Situación Financiera Consolidado

Al 31 de Octubre de 2022

(expresados en dólares estadounidenses)	Nota		2022
Pasivos no corrientes			
Préstamos por pagar a largo plazo	14	\$	105,204,665
Documentos por pagar a largo plazo	16		115,686
Arrendamientos por pagar a largo plazo	17		5,356,514
Obligación por derechos titularizados	18		10,002,591
Certificados de inversion por pagar a largo plazo	20		24,000,000
Bonos Corporativos por pagar	21		29,258,809
Ingresos diferidos por prima en emision de bonos			2,559,319
Provisión para indemnizaciones laborales		_	895,298
Total pasivos no corrientes		_	177,392,883
Total pasivos		_	445,428,097
Patrimonio			
Capital social	22		83,653,297
Aportaciones de capital			75,305
Superávit por revaluación			284,283
Reserva legal			4,363,096
Reserva de capital			55,823,362
Efecto acumulado por conversión de moneda			(6,844,643)
Utilidades retenidas			107,195,550
		_	244,550,250
Capital social y utilidades retenidas atribuidas a la			
participación no controladora		_	5,887,788
Total patrimonio		_	250,438,037
Total pasivos y patrimonio		\$	695,866,134

Próspero Flores Contador General Contador General

Eduardo Reyes
Eduardor Financiero
Contralor Financiero

Erick ViniciBepresentante Legal

Representante Legal

División Acero (Compañía hondureña)
Estado Consolidado de Resultados
Del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2022

(Cifras en dólares estadounidenses)	Nota	2022
Ventas netas Costo de ventas	23 24	\$ 439,642,484 (342,092,317)
Utilidad bruta Gastos de operación		97,550,166
Gastos generales de administración	25	(13,457,806)
Gastos de venta y despacho	26	(39,009,558)
Otros ingresos (gastos) - neto	27	21,291,676
		(31,175,687)
Utilidad de operación		66,374,479
Gastos financieros - neto	28	(11,628,938)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		54,745,541
Impuesto sobre la renta		(9,937,273)
Utilidad neta		\$ 44.808.269
Utilidad neta atribuible		
Participación no controladora		\$ 2,212,478
Participación controladora		\$ 42,595,791

Próspero Flores Contador General Eduardo Reyes Eduardo Reyes Contralor Financiero Contralor Financiero

Erick Vinicio Sención Representante Legal

División Acero (Compañía hondureña)

Estado Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de Octubre de 2022

(expresados en dólares estadounidenses)		Capital social	Apo	rtaciones de capital	 erávit por valuación		Reserva legal	Reserva de capital	ecto acumulado or conversión de moneda	_	Itilidades etenidas		articipación controlada	articipación controlada	Total
Saldos al 01 de enero de 2022	\$	79,411,097	\$	76,371	\$ 288,307	\$	4,424,574	\$ -	\$ (6,664,924)	\$	64,001,783	\$	141,537,207	\$ 3,565,464	\$ 145,102,670
Conversión de saldos iniciales				(1,066)	(4,024)		(61,477)	-	-		597,976		531,409	109,847	641,256
Adiciones		4,242,200		-	-		-	55,823,362	(470.740)		- 1	П	60,065,562	-	60,065,562
Efectos de conversión de moneda Utilidad neta	_		_			_			(179,719)	_	42,595,791	_	(179,719) 42,595,791	2,212,478	(179,719) 44,808,269
Saldos al 31 de octubre de 2022	\$	83,653,297	\$	75,305	\$ 284,283	\$	4,363,096	\$ 55,823,362	\$ (6,844,643)	\$ ^	107,195,550	\$	244,550,250	\$ 5,887,788	\$ 250,438,037

Próspero Flores Contador General Prospero Flores Contador General

Contralor Financiero Representante Legal

Contralor Financiero

Erick Vinicio Sención

Representante Legal

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

División Acero (Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

1. Historia y Operaciones de la Compañía

El Grupo Alutech (Antes Grupo EMCO), consolida los estados financieros de la División de Acero, División de Aeropuerto, y la División Minera, con domicilio en Honduras; siendo la controladora Alutech, S. A. de C. V.

Con el propósito de dar a conocer los resultados de la División Acero los presentes estados financieros adjunto, se presentan en un consolidado de la información financiera que incluye las compañías de los países de Centroamérica como una unidad de distribución y comercialización de materiales para la construcción y que son producidos por el Grupo en Honduras, y no como si fuera una sola entidad legal o económica. Por lo anterior, los estados financieros se preparan únicamente con la intención de poner al día el contenido de las cuentas formuladas, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos, y circunstancias ocurridas al 31 de octubre de 2022 para la División Acero.

Los estados financieros de Alutech, S. A. de C. V., y subsidiarias de la División Acero están integrados por las las siguientes compañías domiciliadas en la República de Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Panamá. A continuación, se detallan: Alutech, S. A. de C. V.

Aluminios y Techos Guatemala, S. A.

Altos Hornos de Guatemala, S. A.

Alutech El Salvador, S. A. de C. V.

Alutech Costa Rica, S. A.

Alutech Nicaragua, S. A.

Corporación Techos y Aluminios Costa Rica, S. A.

Alucash, S. A. de C. V.

Alutech Steel Division Inc

EMCO Corporación, S. A.

Procesadora de Metales, S: A. de C. V., y subsidiarias.

Estas compañías se consolidan en Alutech, S. A. de C. V., por mantener el control financiero y operativo, así mismo tiene mayoría en su participación accionaria, actividades complementarias y una administración relacionada. Las transacciones, saldos y ganancias no realizadas en transacciones entre las compañías que son partes relacionadas son eliminados en su totalidad en los estados financieros consolidados de Alutech, S. A. de C. V., y subsidiarias de la División Acero adjuntos.

Las políticas y métodos contables utilizados en la formulación de los presentes estados financieros al 31 de octubre de 2022 son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior.

2. Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados de Alutech, S. A. de C. V., y subsidiarias de la División Acero se describen a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente por todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

Bases para la Preparación de los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados de Alutech, S. A. de C. V., y subsidiarias de la División Acero han sido preparados con base a las siguientes políticas contables definidas por la

División Acero (Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

Administración para la presentación de estos a los accionistas en la Asamblea Ordinaria anual. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF).

Conforme la resolución publicada por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría, el 16 de septiembre de 2010, el Grupo debería presentar sus primeros estados financieros consolidados de propósito general con base a las Normas Internacionales de Información Financiera por el ejercicio que inició el 1 de enero de 2012. Actualmente en el Grupo hemos tomado la decisión de realizar la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y ya inicio el proceso de implementación y medición de los impactos en la aplicación de los principios de consolidación, principios contables y criterios de valoración de cuentas.

Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados de Alutech, S. A. de C. V., y subsidiarias de la División Acero, como se indica en la nota 1, incluyen los saldos de: Alutech, S. A. de C. V., Aluminios y Techos Guatemala, S. A., Altos Hornos de Guatemala, S. A., Alutech El Salvador, S. A. de C. V., Alutech Costa Rica, S. A., Alutech Nicaragua, S. A., Corporación Techos y Aluminios Costa Rica, S. A., Alucash, S. A. de C. V., Alutech Steel División Inc, EMCO Corporación, S. A. y Promasa y subsidiarias, S. A. de C. V.

Certificados de Depósitos a Plazo Fijo

Los certificados de depósitos a plazo fijo consisten en certificados de depósitos bancarios a plazo fijo con diferentes vencimientos a partir de su fecha de adquisición. Estas inversiones se reconocen al precio de la transacción.

Los certificados de depósitos a plazo fijo con vencimientos entre 3 a 12 meses, son clasificados como activos corrientes, en caso de que tengan un vencimiento por lo menos 12 meses posteriores a la fecha del balance general son clasificados como activos no corrientes.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas de acuerdo con el monto original establecido en la factura menos una estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual se establece cuando se dispone de evidencia objetiva que el Grupo no recuperará los saldos por cobrar de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la estimación es determinado considerando las condiciones económicas, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar, experiencia de pérdidas y riesgos de incobrabilidad de cuentas por cobrar específicas.

El valor en libros de las cuentas por cobrar es reducido a través del uso de la estimación para cuentas de cobro dudoso y el monto de la estimación es reconocida como una pérdida en el estado de resultados. Cuando se dispone de evidencia objetiva que un saldo es incobrable se cancela contra la estimación para cuentas de cobro dudoso. Los saldos posteriormente cobrados y que han sido previamente cancelados contra la estimación, se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Inventarios

Los inventarios se valúan al precio de costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina sobre la base de costos promedios de compra. El costo de los inventarios de materias primas y productos para la reventa comprenden todos los costos de compra, aranceles de importación, transporte y otros costos atribuibles a su adquisición. El costo de los inventarios de productos terminados comprende la materia prima, mano de obra directa y otros costos indirectos de producción, y se determina sobre la base de costos promedios.

División Acero (Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones se registran bajo el método del costo. Los estados financieros consolidados de Alutech, S. A. de C. V., y subsidiarias División Acero no incluyen las cuentas de sus subsidiarias en la División Aeropuerto y Siderurgia.

Activos Intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada. Se amortizan a lo largo de su vida útil estimada de diez años utilizando el método lineal.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión están compuestas por terrenos, edificios y mobiliario y equipo para arrendamiento a terceros. Estas propiedades de inversión son contabilizadas a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas, como se detalla a continuación:

Edificios 20 y 40 años Mobiliario y equipo de oficina 10 años

Los costos posteriores en ampliaciones y mejoras se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a los elementos de propiedades de inversión vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados del período.

Propiedades, Planta y Equipo

Estos activos se valúan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas, así:

Edificios	20 y 40 años
Mobiliario y equipo	2 y 5 años
Vehículos	2 y 5 años
Maquinaria y equipo	entre 3 y 20 años
Herramientas	5 a 10 años
Activos en arrendados y mejoras	5 a 10 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en el estado de resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extiendan la vida útil de estos activos.

Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar son reconocidos inicialmente al costo, que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como gastos pagados por anticipado y estos honorarios se difieren hasta el vencimiento del contrato.

Los préstamos por pagar son clasificados como pasivos corrientes, a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir la cancelación del pasivo en por lo menos 12 meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera, en cuyo caso son clasificados como pasivos no corrientes.

Alutech, S. A. de C. V., y subsidiarias División Acero

(Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

Certificados de Inversión por Pagar

Los certificados de inversión por pagar son pasivos reconocidos inicialmente al valor nominal. Los honorarios incurridos para obtener estos pasivos se reconocen como gastos pagados por anticipado y estos, se difieren hasta el vencimiento del contrato. Estos certificados de inversión son clasificados como pasivos no corrientes.

Los certificados de inversión por pagar son clasificados como pasivos corrientes, a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir la cancelación del pasivo en por lo menos 12 meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera, en cuyo caso son clasificados como pasivos no corrientes.

Bonos Corporativos por Pagar

Los bonos corporativos por pagar son pasivos reconocidos inicialmente al valor nominal. Los honorarios incurridos para obtener estos pasivos se reconocen como gastos pagados por anticipado y estos, se difieren hasta el vencimiento del contrato. Estos certificados de inversión son clasificados como pasivos no corrientes.

Las primas o descuentos otorgados en la colocación por parte del acreedor son registradas por la Compañía inicialmente como ingresos diferidos y se amortizan durante su vigencia reconociendo el importe en resultados como (gastos) ingresos financieros, netos.

Los bonos corporativos por pagar son clasificados como pasivos corrientes, a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir la cancelación del pasivo en por lo menos 12 meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera, en cuyo caso son clasificados como pasivos no corrientes.

Indemnizaciones a Empleados

Las compensaciones que van acumulándose por este concepto a favor de los empleados según el tiempo de servicio, conforme a las disposiciones del Código de Trabajo vigente en Honduras, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y El Salvador, ya sea por caso de despido sin causa justificada, beneficio por renuncia voluntaria, pensión de retiro. La política de Grupo es registrar una provisión ajustada por el monto acumulado de estos beneficios al cierre del periodo mediante la aplicación de una tasa de provisión del 8.33% sobre el aguinaldo, vacaciones, decimocuarto mes (bono 14) e indemnización laboral, en conformidad con las leyes aplicables en cada país.

Reserva Legal

Conforme a las disposiciones mercantiles vigentes en cada país, las compañías deben destinar un porcentaje de las utilidades de cada ejercicio para la formación de una reserva legal.

La reserva legal ha sido constituida por las compañías con base en los porcentajes regulados según la legislación de cada país, sobre las utilidades netas de cada ejercicio hasta que la misma alcance los porcentajes establecidos en cada país sobre el capital social.

Los porcentajes respectivos se detallan en la siguiente página:

División Acero (Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

País	Porcentaje de las utilidades	Porcentaje minimo del capital social
Honduras	5%	20%
El Salvador	7%	20%
Guatemala	5%	20%
Nicaragua	5%	20%
Costa Rica	5%	10%

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de la venta de bienes son reconocidos neto de descuentos, bonificaciones y devoluciones, cuando los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos a los compradores, esto ocurre cuando los bienes son entregados a los clientes y éstos los reciben a su satisfacción.

Registro de Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a las fechas de cierre, las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados de Alutech, S. A. de C. V., y subsidiarias de la División Acero requiere que la gerencia del Grupo realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados de Alutech, S. A. de C. V., y subsidiarias de la División Acero, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados de Alutech, S. A. de C. V., y subsidiarias de la División Acero cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros consolidados de Alutech, S. A. de C. V., y subsidiarias de la División Acero, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

3. Unidad Monetaria

a) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de Alutech, S. A. de C. V., y subsidiarias de la División Acero se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde operan las entidades (moneda funcional), en este caso en la moneda de curso legal de cada uno de los países, en donde las compañías se constituyeron.

La moneda de presentación de estos estados financieros consolidados de Alutech, S. A. de C. V., y subsidiarias de la División Acero es el dólar estadounidense (US\$), debido a que la Administración considera que es una moneda de presentación más relevante para los usuarios de los estados financieros consolidados de Alutech, S. A. de C. V., y subsidiarias de la División Acero, dicha definición de moneda contribuye debido y a que cada unidad de negocios presenta sus estados financieros en moneda local.

División Acero (Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones o de valuación. Las ganancias o pérdidas por diferencial cambiario resultantes de la liquidación de transacciones denominadas en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del periodo para los activos y pasivos en moneda extranjera, se reconocen en los resultados del año.

Al 31 de octubre de 2022, los tipos de cambio utilizados por las Compañías del para la conversión corresponden al tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos, y al tipo de cambio utilizado para la conversión para los resultados y flujos de efectivo, dichos tipos de cambios fueron publicados por los Bancos Centrales en cada País, y que se detallan:

	Moneda	Tipo de cambio de cierre	Tipo de cambio promedio
Honduras	HNL	24.6900	24.4556
Guatemala	GTQ	7.8286	7.7303
Nicaragua	NIO	36.1117	35.8165
Costa Rica	CRC	622.3400	659.6586

c) Conversión de compañías subsidiarias

Los resultados y posición financiera de los estados financieros de las Compañías que conforman el consolidado de Alutech, S. A. de C. V., y subsidiarias de la División Acero, que tienen una moneda de presentación diferente de la moneda funcional se convierten a la moneda de presentación de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos monetarios por cada balance general presentado; son convertidos usando la tasa de cierre a la fecha de los estados financieros.
- Los ingresos y gastos por cada estado de resultados; son convertidos a las tasas de cambio promedio en el que se realiza la transacción.
- Los inventarios, propiedades, planta y equipo, inversiones, capital social y los aportes adicionales de capital se convierten a tipo de cambio histórico de cada transacción.
- Las utilidades retenidas o déficit al inicio del año se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance general presentado.
- Todas las diferencias resultantes de convertir la moneda funcional a la moneda de reporte dólares estadounidenses son reconocidas como un componente separado del patrimonio denominado "efecto acumulado por conversión de moneda".

4. Efectivo

El efectivo se detalla en la siguiente página:

División Acero (Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

(expresados en dólares estadounidenses)	2022	
Efectivo en cajas	\$ 1,626,501	
Efectivo en cuentas corrientes	 49,063,042	
	\$ 50.689.543	

5. Certificados de Depósito a Plazo Fijo

Los certificados de depósito a plazo fijo se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2022
Hencorp Becstone Capital, LLC.	\$ 28,000,000
Banco Atlántida, S. A. Nicaragua	1,000,000
Banco Mercantil	 1,000,000
Total certificados de depósito a plazo fijo	30,000,000
Menos: Certificados que vencen a corto plazo	(22,000,000)
	\$ 8.000.000

Hencorp Becstone Capital, L. C. - Certificado contratado en dólares estadounidenses a corto plazo por un valor de US\$20,000,000 y a largo plazo por un valor de US\$8,000,000; devenga una tasa de interés anual a corto plazo de 11.38% y a largo plazo a 6% pagaderos mensualmente y con vencimiento a corto plazo en noviembre de 2022 y a largo plazo en noviembre de 2027.

Banco Atlántida, S. A. Nicaragua - Certificado contratado a corto plazo en dólares estadounidenses por un valor de US\$1,000,000; devenga una tasa de interés anual de 5% pagadero mensualmente y con vencimiento en noviembre de 2022.

Banco Mercantil, S. A. - Certificado contratado a corto plazo en dólares estadounidenses por un valor de US\$1,000,000; devenga una tasa de interés anual de 3% pagadero mensualmente y con vencimiento en noviembre de 2022.

6. Cuentas por Cobrar Clientes

Las cuentas por cobrar clientes se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2022
Clientes nacionales	\$ 43,491,354
Clientes del exterior	1,544,339
	45,035,693
Menos: Estimación para cuentas de cobro dudoso	(1,665,496)
	\$ 43,370,196

La estimación de cuentas por cobrar de dudoso cobro cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esta fecha.

División Acero (Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

7. Partes Relacionadas

La Compañía es miembro de un grupo de compañías relacionadas y tiene transacciones y relaciones importantes con las demás compañías del grupo. Los saldos con partes relacionadas se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)		2022
Cuentas por cobrar		
Palmerola International Airport, S. A. de C. V.	\$	23,695,710
Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V		48,098,259
Constructora EMCO, S. A. de C. V.		24,149,263
Inversiones Ecotek, S. A. de C. V		21,611,496
Almacén de Deposito Fiscal, S. A. de C. V.		39,795
EMCO Enterprise, Inc		25,579,248
Puente Alto Energy, S. A.		47,115
Airplan, S. de R. L.		203
Otras partes relacionadas		7,382,352
	<u>\$</u>	<u>150,603,441</u>
(expresados en dólares estadounidenses)		2022
Cuentas por pagar		
Adimex, S. A. El Salvador	\$	2,102,491
Empresa Aduanera de Importaciones y		
Exportaciones, S. A. de C. V.		96,369
Adimex, S. A. de C. V.		1,582,900
EMCO Holding, Inc USA		6,406,410
-	\$	10,188,170

8. Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2022
Anticipos y reclamos a proveedores (a)	\$ 14,173,329
Funcionarios y empleados	467,926
Cuentas por cobrar gobierno (b)	20,784,775
Cuentas por cobrar contratistas	1,002,845
Intereses por cobrar (c)	1,288,718
Otras cuentas por cobrar	 10,263,570
	\$ 47,981,164

(a) Los anticipos a proveedores corresponden principalmente a montos anticipados para garantizar el suministro y abastecimiento de materia prima de acero, y maquinaria y equipo. Estos anticipos son liquidados al recibir la mercadería y los bienes.

División Acero (Compañía hondureña) Notas a los Estados Financ

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

- **(b)** Los impuestos por cobrar al gobierno corresponden a créditos por anticipos de impuestos pagados en concepto de impuestos sobre la venta y que son compensados con el impuesto sobre venta y renta por pagar como un crédito fiscal.
- **(c)** Los intereses por cobrar corresponden a intereses devengados y no cobrados por las inversiones realizadas en certificados de depósitos a plazo fijo, inversiones en bonos y ciertos anticipos a proveedores.

9. Inventarios

Los inventarios se detallan a continuación:

2022
\$ 86,210,102
79,428,348
8,695,410
3,789,250
 17,381,862
\$ 195,504,972
\$

Al 31 de octubre de 2022, se tiene constituida una garantía prendaria sin desplazamiento sobre los inventarios de materias primas y productos terminados de la Compañía, a favor de los tenedores de valores colocados por la administradora del Fondo de Titularización. Esta garantía es por un monto del 150% del valor aprobado de la emisión, equivalente a US\$24,300,000 y estará vigente durante la vida del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech Cero Uno (FTHVALU CERO UNO), como un respaldo adicional (Nota 31).

Al 31 de octubre de 2022, se tiene constituida una garantía prendaria sin desplazamiento sobre los inventarios de materia prima y producto terminado de la Compañía, a favor de la Superintendencia del Sistema Financiero e inscrita en el Registro Especial de Garantías Mobiliarias del Registro Mercantil de la República de Honduras. Esta garantía es por un monto del 125% del valor aprobado de la emisión, equivalente a US\$30,000,000 y estará vigente por el plazo de la emisión o hasta su completa cancelación, que deberá ser renovado oportunamente por períodos iguales en caso sea necesario (Nota 20).

10. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones se detallan en la siguiente página:

División Acero (Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

(expresados en dólares estadounidenses)		Participación Accionaria		2022	
Palmerola International Airport, S. A. de C. V.	a)	99.99%	\$	17,648,404	
NE Holdings, Inc. y Subsidiarias	b)	50.85%		5,752,012	
Trefilados y Derivados, S. A. de C. V. Adimex, S. A. El Salvador	c) d)	1.00% 99.90%		10 2,397,600	
			<u>\$</u>	25,798,026	

- a) Palmerola International Airport, S. A. de C. V., Esta compañía fue constituida en Honduras como una sociedad anónima de capital variable, es el inversionista operador para el diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Palmerola de la República de Honduras. La Compañía empezó a operar el Aeropuerto Internacional de Toncontín a partir de octubre de 2020. Respecto al aeropuerto de Palmerola, inició sus operaciones a partir del 15 de diciembre de 2021.
- b) NE Holdings, Inc., fue constituida en Panamá como una Compañía inversionista en la división minera, a través de sus subsidiarias Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V., Inversiones Ecotek, S. A. de C. V., Constructora Industrial, S. de R. L., Metálica Industrial, S. de R. L., Minas y Extracciones, S. A., Inversiones Mineras Orientales, S. A., y Empresa Minera La Victoria, S. A. de C. V., compañías que se encuentran domiciliadas en la Republica de Honduras y se dedican a la prospección, exploración y explotación de propiedades mineras.
- c) Trefilados y Derivados, S. A. de C. V., Esta sociedad fue organizada bajo las leyes de la República de Honduras en junio de 2021, como sociedad anónima de capital variable por tiempo indefinido. Tiene su domicilio en San Pedro Sula, Cortés, República de Honduras, y su actividad principal es la fabricación, elaboración, distribución, compra y venta de productos de acero, principalmente de alambre, así como de todos sus derivados y similares y productos que le puedan subsistir, con el objeto anteriormente señalado entre otros, para atender en el mercado local y extranjero.
- d) Adimex El Salvador Sociedad de Propósito Especial, S. A. de C. V., Esta sociedad fue organizada bajo las leyes de la República de El Salvador en octubre de 2021, como sociedad anónima de capital variable por tiempo indefinido, la actividad principal es el administración y operación de servicios para el transporte en la terminal de carga de Comalapa en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, iniciando sus operaciones a partir del primer semestre de 2022.

11. Propiedades de Inversión

Al 31 de octubre de 2022, las propiedades de inversión corresponden a terrenos y edificios mantenidos para obtener ingresos a través de arrendamientos operativos o que se tienen para generar plusvalía.

En la siguiente página, se detallan los saldos de propiedades de inversión:

División Acero (Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

(expresados en dólares estadounidenses)	2022
Saldo al inicio del periodo	\$ 7,502,849
Adiciones y retiros	 (866,943)
	6,635,905
Menos: Depreciación acumulada	 (222,686)
Total	\$ 6,413,219

Las propiedades de inversión corresponden principalmente a terrenos, edificios e instalaciones, que no están siendo utilizados por la Compañía, y estos se encuentran localizados en diferentes zonas de las repúblicas de Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

12. Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)		2022
Edificios	\$	30,623,277
Maquinarias y equipos		30,479,511
Herramientas		424,577
Montacargas		2,367,620
Mobiliarios y equipos de oficina		3,175,259
Equipos electronicos		1,108,647
Vehículos		9,037,674
Activos en arrendamiento		6,387,332
Mejoras a propiedades arrendadas		12,073,514
Total costo		95,677,411
Menos: Depreciación acumulada		(32,029,677)
		63,647,734
Terrenos		9,261,065
Construcciones en proceso		47,752,966
	<u>\$</u>	120,661,765

Al 31 de octubre de 2022, sobre la base de las proyecciones realizadas no hay indicadores que el valor recuperable de las propiedades, planta y equipo sea inferior al valor en libros, por lo tanto, no es necesario constituir una provisión por deterioro de estos activos a esta fecha de presentación.

13. Activos Intangibles y crédito mercantil

Los activos intangibles y crédito mercantil se detallan en la siguiente página:

División Acero (Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

(expresados en dólares estadounidenses)			2022		
_	Software	С	rédito mercantil		Total
Software	\$ 4,641,610	\$	11,843,497	\$	16,485,107
Movimiento - neto	 (62,391)	_		_	(62,391)
	4,579,220		11,843,497		16,422,716
Menos: Amortización acumulada	 (2,568,856)	_	<u>-</u>		(2,568,856)
	\$ 2,010,364	\$	11,843,497	\$	13,853,860

14. Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2022		
Préstamos a corto plazo (a)			
Banco Atlantida, S. A.	\$	13,963,818	
Banco Atlantida, S. A. Nicaragua		900,000	
Banco de America Central, S. A.		852,960	
Banco de Desarrollo Rural, S. A. Guatemala		10,924,852	
Banco Internacional, S. A.		1,277,372	
Leasing Atlantida, S. A.		485,698	
Mercantil Bank, S. A.		5,000,000	
Banco de Occidente, S. A.		22,816,367	
Vivibanco, S. A.		2,743,796	
Hencorp Becstone Capital, L. C.		2,000,000	
	\$	60,964,864	

a) Los préstamos bancarios por pagar a corto plazo con un valor de US\$60,964,864, son pagaderos en lempiras y en dólares estadounidenses, con una tasa de interés anual que oscila entre el 7% al 11% para los préstamos en lempiras y entre 5.5% y 9% para los préstamos en dólares estadounidenses. Estos préstamos cuentan con garantía fiduciaria, prendaria, hipotecaria y accesoria, con vencimientos que oscilan entre noviembre de 2022 y septiembre de 2023.

División Acero (Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

(expresados en dólares estadounidenses)		2022	
Préstamos a largo plazo			
Banco Atlántida, S. A.	\$	70,343,850	
Banco Atlántida, S. A. Nicaragua		39,983	
Banco de Desarrollo Rural, S. A.		11,082,518	
Banco de los Trabajadores, S. A.		2,985,910	
Banco de Desarrollo Rural, S. A. Guatemala		6,082,316	
Cofinter, S. A.		4,050,223	
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.		6,007,420	
Banco G & T Continental, S. A. Guatemala		2,527,498	
Banco Internacional, S. A.		9,975,215	
Banco de Occidente, S. A.		14,552,111	
Banco Promérica, S. A.		72,712	
Banco Promérica, S. A. Guatemala		530,508	
Banco Promérica, S. A. El Salvador		2,303,137	
	\$	130,553,402	
Menos: Porción corriente de los préstamos			
por pagar a largo plazo		(25,348,736)	
	<u>\$</u>	105,204,665	

b) Los préstamos bancarios por pagar a largo plazo con un valor de US\$130,553,402 fueron contratados a largo plazo, pagaderos en lempiras, quetzales y en dólares estadounidenses, con una tasa de interés anual que oscila entre el 7% y 12.50% para los préstamos en lempiras, entre 6.5% y 7.5% para los préstamos en quetzales y entre 7.5% y 10% para los préstamos en dólares estadounidenses. Estos préstamos cuentan con garantía fiduciaria, prendaria, hipotecaria y accesoria, con vencimientos que oscilan entre noviembre de 2022 y septiembre de 2031.

15. Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2022			
Proveedores nacionales	\$ 13,004,385			
Proveedores extranjeros	142,037,921			
	\$ 155,042,306			

Corresponden principalmente por la adquisición a terceros no relacionados de mercaderías, materias primas, materiales, suministros y repuestos para la producción, están denominadas en moneda nacional y extranjera, tienen vencimientos de corto plazo, no generan cargos por intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

16. Documentos por pagar

Los documentos por pagar se detallan en la siguiente página:

División Acero (Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

(expresados en dólares estadounidenses)		2022
Documentos por pagar a largo plazo (a) Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., y Sociedad	•	
Financiera de Objeto Múltiple, E. R.	<u>\$</u>	200,434
	\$	200,434
Menos: Porción corriente de los documentos		
por pagar a largo plazo		(84,748)
	\$	115,686

a) Al 31 de octubre de 2022, los documentos por pagar a largo plazo con un valor de US\$200,434 corresponden a financiamiento por la adquisición de maquinaria y equipo que devengan una tasa de interés de 6.75% anual y son pagaderos mensualmente. Los vencimientos de estos documentos por pagar oscilan entre noviembre de 2024 y octubre de 2025.

17. Arrendamientos por Pagar

Los arrendamientos por pagar se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2022
Arrendamientos por pagar a largo plazo (a)	
CSI Leasing Honduras, S. A.	\$ 959,456
Arrend Leasing S. A de C. V.	375,865
Autoleasing, S. A.	34,367
Leasing Atlántida, S. A.	3,162,803
Asociacion Camara Nacional de Industria	89,500
Textron Financial Corporation	2,590,848
Banco LAFISE Bancentro, S. A.	 277,037
	\$ 7,489,876
Menos: Porción corriente de los arrendamientos	
por pagar a largo plazo	 (2,133,362)
	\$ 5,356,514

a) Los arrendamientos por pagar a largo plazo con un valor de US\$7,489,876 corresponden a arrendamientos de vehículos, montacargas y maquinaria y equipo, que devengan una tasa de interés que oscila entre 4% y 12% anual y son pagaderos mensualmente. Los vencimientos de estos arrendamientos oscilan entre noviembre de 2022 y febrero de 2029.

18. Obligaciones por derechos titularizados

Al 31 de octubre de 2022, el saldo de las obligaciones por derechos titularizados se detalla en la siguiente página:

División Acero (Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

(expresados en dólares estadounidenses)	2022
Obligaciones por derechos titularizados	\$ 11,785,384
	\$ 11,785,384
Menos: Porción corriente de obligaciones por	
derechos titularizados	 (1,782,792)
	\$ 10,002,591

En octubre de 2019, se firmó un contrato de cesión irrevocable de derechos sobre flujos financieros futuros con Hencorp Valores, Limitada Titularizadora, en su calidad de administradora del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech Cero Uno (Véase Nota 31), hasta por un monto de US\$22,176,000 de una porción correspondiente a los primeros ingresos de cada mes de las Cedentes originados de la venta, distribución de toda clase de producto derivado de la fabricación, compra e importación de varillas de hierro, aceros y sus derivados, entre otros.

El Fondo de Titularización fue contratado por un monto de US\$16,200,000 y con un saldo de US\$11,785,384 al 31 de octubre de 2022, es pagadero por la Titularizadora, en su calidad de administradora del Fondo de Titularización, donde Alutech, S. A. de C. V., y Alutech El Salvador, S. A. de C. V. ceden de forma solidaria e irrevocable al Fondo de Titularización, todos los derechos sobre flujos financieros futuros hasta por un monto de US\$22,176,000, los cuales son enterados periódicamente, en montos mensuales a un plazo de 96 meses por la suma US\$231,000.

A continuación, se detalla el saldo, tasas de interés y vencimientos al 31 de octubre de 2022 de esta obligación por cada tramo:

Tramo	Fecha	Fecha Vencimiento	Tasa	Monto	AI 31	de octubre de
	Colocación		Nominal	Colocado		2022
1	12/11/2019	12/11/2024	6.50%	\$ 4,675,000	\$	2,828,610
2	12/11/2019	12/11/2027	7.25%	2,600,000		2,600,000
3	20/11/2019	20/11/2024	6.50%	825,000		499,167
4	29/11/2019	29/11/2027	7.25%	1,500,000		1,500,000
5	29/11/2019	29/11/2027	7.25%	200,000		200,000
6	18/12/2019	18/07/2026	7.00%	 6,400,000		4,157,607
				\$ 16,200,000	\$	11,785,384

Como parte de este compromiso, la Compañía ha depositado en una cuenta restringida creada a favor del Fondo de Titularización, un monto de US\$924,000, los cuales sirven de respaldo para el pago de los valores de titularización y el saldo no deberá exceder a los próximos cuatro montos de cesión mensual de flujos financieros. Este saldo fue reconocido como un anticipo a obligaciones por derechos titularizados dentro de los activos corrientes de la Compañía.

19. Otras Cuentas por Pagar

Las otras cuentas por pagar se detallan en la siguiente página:

División Acero (Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

(expresados en dólares estadounidenses)	2022
Acreedores varios Funcionarios y empleados a pagar Anticipos de clientes Intereses por pagar sobre préstamos bancarios Comisiones bancarias por pagar Décimo cuarto y tercer mes de salario Impuestos por pagar IVA y municipales Retenciones por pagar Vacaciones Créditos por pagar clientes	\$ 4,168,400 154,585 1,084,380 1,172,930 217,301 1,842,259 297,598 508,496 158,216 62,064
	\$ 9,666,230

Los conceptos que corresponden a estos rubros tienen vencimientos de corto plazo, no generan intereses y no se han otorgado garantías especificas por los mismos.

20. Certificados de Inversión por Pagar a Largo Plazo

Durante los meses de marzo y abril de 2021 y agosto de 2022 se han emitido, colocado y negociado certificados de inversión en la Bolsa de Valores de El Salvador por medio de Atlántida Securities, S. A. de C. V. (agente estructurador y corredor de bolsa) por un monto de US\$24,000,000 según se detallan a continuación:

	Fecha	Fecha	Tasa	Plazo	Monto		ΑI	31 de octubre
Tramo	Colocación	Vencimiento	Nominal	(Meses)		Colocado		de 2022
Tramo 1	12/04/2021	14/04/2026	7.50%	60	\$	10,000,000	\$	10,000,000
Tramo 2	12/04/2021	14/04/2026	7.50%	60		6,000,000		6,000,000
Tramo A	26/03/2021	26/03/2023	6.50%	24		2,000,000		2,000,000
Tramo B	12/04/2021	14/04/2023	6.50%	24		1,000,000		1,000,000
Tramo C	26/08/2022	26/08/2025	7.25%	36	_	5,000,000		5,000,000
					\$	24,000,000	\$	24,000,000

Los fondos obtenidos tienen como finalidad la restructuración de la deuda a corto, mediano y largo plazo.

Estos certificados de inversión emitidos por la Compañía tienen garantía prendaria sin desplazamiento sobre los inventarios de materia prima y producto terminado, los intereses son pagaderos trimestralmente y el capital al vencimiento (Véase Nota 31).

21. Bonos Corporativos por Pagar a Largo Plazo

Mediante resolución SPV No. 427/31-05-2021, con fecha 31 de mayo de 2021, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), autorizó la emisión de valores denominada Bonos Corporativos Alutech 2020 por un monto de hasta US\$30,000,000 o su equivalente en Lempiras y declaró con lugar la solicitud de inscripción de dicha emisión valores en el Registro Público del Mercado de Valores (Véase Nota 31).

División Acero (Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

Esta emisión corresponde a obligaciones bursátiles mediante las series "A", "B", "C", "D", "E" y "F" por un monto de L120,400,000 o su equivalente a US\$5,000,000 cada serie y con un plazo máximo a partir de la colocación de 10 años.

En octubre y noviembre de 2021, se realizó la emisión de obligaciones bursátiles a través de Fomento Financiero, S. A., en su condición de agente estructurador y puesto de bolsa.

Las obligaciones por bonos corporativos por pagar pagaderos en lempiras ascienden a un monto de L722,400,000. Estos fondos serán utilizados para financiar el crecimiento de la capacidad productiva de la Compañía y sus necesidades de capital de trabajo de mediano plazo, así como para financiar a su empresa subsidiaria Palmerola International Airport, S.A. de C.V. hasta por la cantidad de US\$20,000,000 por medio de préstamos directos, adelantos, cuentas comerciales o cualquier otro medio.

A continuación, se detallan la colocación y los saldos de las obligaciones en bonos corporativos por pagar:

	Fecha	Fecha	Tasa	Plazo			AI:	31 de octubre
Serie	Colocación	Vencimiento	Nominal	(Meses)	Мо	nto Colocado		de 2022
BCV Serie A	27/10/2021	27/10/2026	7.25%	60	L	120,400,000	\$	4,876,468
BCV Serie B	27/10/2021	27/10/2026	7.25%	60		120,400,000		4,876,468
BCV Serie C	01/11/2021	01/11/2031	7.25%	120		120,400,000		4,876,468
BCV Serie D	01/11/2021	01/11/2031	7.25%	120		120,400,000		4,876,468
BCV Serie E	01/11/2021	01/11/2031	7.25%	120		120,400,000		4,876,468
BCV Serie F	01/11/2021	01/11/2031	7.25%	120	_	120,400,000		4,876,468
					<u>L</u>	722,400,000	\$	29,258,809

Estos bonos corporativos emitidos tienen garantía patrimonial por la Compañía, los intereses son pagaderos trimestralmente y el capital al vencimiento.

Durante esta emisión, la Compañía recibió importes adicionales como valor pagado por parte de los inversionistas al valor nominal de los montos ofertados y adjudicados en US\$3,276,754 en concepto de prima en la emisión de bonos corporativos. Este pasivo fue reconocido como un pasivo por ingreso diferido y se amortizan durante su vigencia reconociendo el importe en resultados como (gastos) ingresos financieros, netos durante la vigencia de estos bonos corporativos. A continuación, se detalla el movimiento al 31 de octubre:

(expresados en dólares estadounidenses)	2022
Saldo al inicio del período Amortizaciones con créditos a los (gastos)	\$ 3,136,283
ingresos financieros	 (576,965)
	\$ 2,559,319

22. Capital Social

El capital social suscrito y pagado de las compañías consolidadas al 31 de octubre de 2022 se detallan en la siguiente página:

División Acero (Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

(expresados en dólares estadounidenses)	2022
Alutech, S. A. de C. V.	\$ 83,648,717
Aluminios y Techos de Guatemala, S. A.	680
Alutech El Salvador, S. A. de C. V.	2,000
Alutech Nicaragua, S. A.	1,835
Alutech Costa Rica, S. A.	19
Alucash, S. A. de C. V.	4
EMCO Corporacion, S. A. de C. V.	41
•	\$ 83,653,297

23. Ventas Netas

Las ventas netas se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2022
Ventas en los mercados regionales Ventas en los mercados del caribe y USA*	\$ 434,611,137 5,031,347
·	\$ 439,642,484

Nota: Siglas en ingles "USA" hace referencia al mercado en los Estados Unidos de America.

24. Costo de Ventas

El costo de ventas se detalla en la siguiente página:

División Ácero (Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

(expresados en dólares estadounidenses)		2022
Consumo de materias primas	\$	(353,028,686)
Cambios netos en inventarios de productos terminados		(4,180,133)
Sueldos y salarios		5,817,855
Depreciaciones y amortizaciones		2,499,555
Materiales y suministros		1,402,894
Reparaciones y mantenimientos		1,235,480
Energía eléctrica y agua potable		930,209
Alquileres		764,747
Beneficios a empleados		674,812
Combustibles y lubricantes		500,408
Carga y descarga de productos		331,457
Impuestos y permisos		234,275
Seguridad y vigilancia		174,413
Seguros		164,815
Equipos y materiales de seguridad industrial		89,597
Cuotas patronales		52,227
Gastos de viaje		46,729
Honorarios profesionales		34,214
Comunicaciones y redes		23,931
Otros	_	138,883
	\$	(342,092,317)

25. Gastos Generales de Administración

Los gastos generales de administración se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2022
Sueldos y salarios	\$ 4,586,619
Gastos de viaje	2,352,839
Honorarios profesionales	2,121,138
Depreciaciones y amortizaciones	1,152,817
Seguros	588,069
Beneficios a empleados	503,578
Comunicaciones y redes	437,726
Reparaciones y mantenimientos	298,279
Alquileres	292,167
Cuotas patronales	257,287
Combustibles y lubricantes	196,172
Energía eléctrica y agua potable	88,696
Seguridad y vigilancia	62,830
Impuestos y permisos	44,372
Recoleccion de valores y encomiendas	29,876
Multas, recargos y otros no deducibles	14,258
Equipos y materiales de seguridad industrial	2,037
Otros	429,046
	\$ 13,457,806

División Acero (Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

26. Gastos de Venta y Despacho

Los gastos de venta y despacho se detallan a continuación:

, ,		
(expresados en dólares estadounidenses)		2022
Sueldos y salarios	\$	10,153,598
Fletes		5,497,413
Alquileres		3,881,691
Comisiones sobre ventas		2,752,152
Depreciaciones y amortizaciones		2,665,563
Combustibles y lubricantes		2,434,106
Impuestos y permisos		1,836,962
Beneficios a empleados		1,594,303
Reparaciones y mantenimientos		1,308,487
Cuotas patronales		1,231,608
Carga y descarga de productos		900,228
Gastos de viaje		635,977
Recoleccion de valores y encomiendas		493,705
Seguridad y vigilancia		486,598
Energía eléctrica y agua potable		425,837
Comunicaciones y redes		369,540
Seguros		233,495
Multas, recargos y otros no deducibles		214,131
Publicidad y mercadeo		201,330
Equipos y materiales de seguridad industrial		180,397
Honorarios profesionales		157,881
Otros	_	1,354,557
	\$	39,009,558

27. Otros Ingresos (Gastos) - Netos

Los otros ingresos (gastos) - netos se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)		2022
Ingresos:		
Ganancia en servicios de fletes	\$	1,431,469
Venta de desperdicios		241,347
Ingresos por servicios corporativos prestados		1,381,688
Otros ingresos		18,998,379
	\$	22,052,882
Gastos:		
Impuesto Ley Seguridad Poblacional	\$	(704,030)
Multas, recargos y otros no deducibles		(57,176)
		(761,206)
	<u>\$</u>	21,291,676

División Acero (Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

28. Gastos Financieros - Netos

Los gastos financieros - netos se detallan a continuación:

(expresados en dólares estadounidenses)	2022
Ingresos financieros:	
Ingresos por intereses bancarios	\$ 57,525
Ingresos por intereses comerciales	2,303,826
Otros ingresos financieros	 7,947,526
	\$ 10,308,877
Gastos financieros:	
Intereses sobre préstamos bancarios y leasing	\$ (12,779,483)
Intereses sobre titularizacion	(3,252,351)
Comisiones bancarias	(3,326,262)
Otros gastos financieros	(2,358,094)
Ingreso (Gasto) por diferencia de cambio	 (221,625)
	\$ (21,937,815)
	\$ (11,628,938)

29. Beneficios Fiscales

Alutech, S. A. de C. V. - Mediante resolución No. 871-2016 emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico en el mes de septiembre de 2016 se acredita que la Compañía Alutech, S. A. de C. V. ha sido inscrita para operar bajo el Régimen de Importación Temporal (RIT), para dedicarse a la producción de división completa de tabla yeso, aluzinc natural y pre-pintado, lámina ondulada, teja catalana, dura-teja, teja colonial, cielo falso y perfilaría, canaleta negra y galvanizada, tubería estructural e industrial, productos que deberán ser exportados hacia mercados internacionales como: El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Estados Unidos de América, América del Sur, Europa y el resto del mundo.

Teniendo vigentes los beneficios descritos a continuación:

- Suspensión del pago de derechos aduaneros.
- Derechos consulares,
- El Impuesto general de ventas y;
- Cualesquiera otros impuestos y recargos que cause la importación de bienes como ser:
 - Maquinaria, equipo, herramientas, repuestos y accesorios a importar al amparo del Régimen de Importación Temporal (RIT), los que deberán ser utilizados exclusivamente en la producción exportable que realice la empresa.
 - Materia prima, productos semi-elaborados, envases, empaques y otros insumos necesarios en el proceso productivo que realizará la empresa en los próximos 3 años.
- Aportación solidaria e impuesto al activo neto;

La Compañía podrá gozar de los beneficios y obligaciones que la Ley y el Régimen de Importación Temporal (RIT) otorga por un periodo de 12 años contados a partir de la fecha de registro.

División Acero (Compañía hondureña)
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de Octubre de 2022

30. Contingencias

Impuesto Sobre la Renta

Conforme al Código Tributario vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuestos presentadas vence ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros separados de Alutech, S. A. de C. V. Durante el año 2017, mediante las Resoluciones No. 171-18-11001-2692, 171-18-15002-1157, y 171-18-15002-1077 de las compañías Inversiones EMCO, S. A. de C. V., Honduras Business Import & Export, S. A. de C. V., y Alutech, S. A. de C. V., se otorgó a las Compañías finiquito y sello definitivo para los periodos 2012 al 2016 de acuerdo artículo 1 del Decreto 32-2017 para acogerse al beneficio de regularización tributaria, realizando el pago único del 1.5% sobre los ingresos brutos correspondiente a los periodos fiscales 2014, 2015 y 2016 respectivamente, por ser los montos más alto reportados durante los periodos fiscales regularizados.

31. Compromisos

Contrato de cesión irrevocable de derechos sobre flujos financieros futuros

Alutech, S. A. de C. V. y Alutech El Salvador, S. A. de C. V. (Los Cedentes) otorgaron mediante un contrato de cesión irrevocable de derechos sobre flujos financieros futuros a Hencorp Valores, Limitada Titularizadora en su calidad de administradora del fondo de titularización Hencorp Valores Alutech Cero Uno hasta por un monto de US\$22,176,00 durante un periodo de 96 meses. Los principales acuerdos del contrato se indican a continuación:

- Las Cedentes declaran que se ha otorgado un Contrato de Titularización, conformado por derechos de cobro sobre flujos financieros futuros, hasta un monto de US\$22,176,000 de una porción correspondiente a los primeros ingresos de cada mes de las Cedentes debido a la venta, distribución de toda clase de producto derivado de la fabricación, compra e importación de varillas de hierro y aceros y sus derivados entre otros.
- Cesión sobre flujos financieros futuros: Las cedentes, por la suma de US\$15,000,000, los cuales serán pagaderos por la titularizadora, cuando se hayan colocado en el mercado bursátil de el Salvador los valores de titularización correspondientes, ceden de forma solidaria e irrevocable y a título oneroso al mencionado fondo de titularización, por medio de la titularizadora, todos los derechos sobre flujos financieros futuros hasta un monto de US\$22,176,000, los cuales serán enterados periódicamente al FTHVALU CERO UNO, en montos mensuales a un plazo de 96 meses por la suma US\$231,000.
- Condiciones especiales:
- a) Los fondos que las SOCIEDADES, reciban en virtud de la cesión de los derechos sobre flujos financieros futuros, que efectúe al Fondo de Titularización FTHVALU CERO UNO, serán invertidos por las Sociedades para la reestructuración de pasivos, específicamente para la reestructuración de pasivos corrientes pertenecientes a Alutech, S.A. de C.V.
- b) Las sociedades, se encontrarán sujetas a cumplir con los siguientes ratios.
 - Apalancamiento: La sumatoria de los pasivos financieros dividido entre el patrimonio de las sociedades en conjunto no deberá ser mayor a 5 veces.
 - Eficiencia operativa: La sumatoria de los gastos de administración, ventas y despacho no deberá exceder el veinte por ciento de los ingresos de las sociedades.

División Acero (Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

Los ratios deberán ser medidos con cifras financieras a junio y diciembre de cada año. En caso de que se dé un incumplimiento a los ratios financieros, la Titularizadora deberá informarlo dentro de veinticuatro horas siguientes a la determinación del incumplimiento a la Superintendencia y al Representante de los Tenedores de Valores.

- c) Garantía prendaría: como respaldo adicional de la emisión, se constituirá sin desplazamiento a favor de los tenedores de valores sobre inventario (materia prima, y producto terminado), valuado en un monto equivalente al ciento cincuenta por ciento (150%) del monto aprobado de la emisión, que será equivalente a veinticuatro millones trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$24,300,000). El valor de la garantía prendaría tendrá que ser certificado por el auditor externo de los originadores semestralmente. Si la prenda constituida se destruye o deteriorase a tal grado de representar un valor menor al anteriormente estipulado, los originadores están en su obligación de mejorar la garantía correspondiente.
- d) Alutech, S. A. de C. V., se compromete a compensar contablemente o reintegrar en su totalidad cualquier porción, ya sea total o parcial, del monto de cesión mensual que haya sido enterado desde Alutech El Salvador, S. A. de C. V., al Fondo de Titularización dentro de los primeros 30 días, prorrogables a treinta días adicionales a solicitud de estas.
- e) Las sociedades se comprometen a:
 - Mantener vigentes las relaciones contractuales necesarias con las entidades que prestan servicios de colecturía de ingresos requerida para aportar los fondos necesarios para el Fondo de Titularización;
 - ii. No promover acción alguna que provoque la caducidad anticipada de los controles antes indicados. En caso de terminación anticipada de alguna de las relaciones de colecturías con sus respectivas ordenes irrevocables de pago a favor del Fondo de Titularización, previa autorización de la Titularizadora y notificadas al Representante de los Tenedores y a la Superintendencia del Sistema Financiero.
 - De realizar la apertura a nuevas cuentas bancarias colectoras en El Salvador, se deberá suscribir convenios adicionales de colecturía secundarios o de apoyo.
 - iv. Mantener únicamente en las cuentas colectoras definidas por las partes al cierre de cada mes el balance mínimo equivalente al próximo monto de cesión mensual.

Contratos de financiamiento entre Alutech, S. A. de C. V. y partes relacionadas Alutech, S. A. de C. V. mantiene contratos de financiamiento con apertura a renovación automática con las siguientes partes relacionadas:

- Palmerola International Airport, S. A. de C. V.
- Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V.
- Inversiones Ecotek, S. A. de C. V.
- Adimex, S. A. de C. V.
- Constructora Emco, S. A. de C. V.

Estos contratos son otorgados a las partes relacionadas antes descritas, sobre una cantidad determinada que le permite durante el período de vigencia del crédito solicitar de forma revolvente desembolsos de acuerdo con el tipo de operación. Según se detalla a continuación:

 Palmerola International Airport, S. A. de C. V.: La cuantía del contrato es hasta por L800,000,000 o su equivalente en dólares.

División Acero (Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

- Inversiones Los Pinares, S. A. de C. V.: La cuantía del contrato es hasta por L800,000,000 o su equivalente en dólares.
- Inversiones Ecotek, S. A. de C. V.: La cuantía del contrato es hasta por L40,000,000 o su equivalente en dólares.
- Adimex, S. A. de C. V.: La cuantía del contrato es hasta por L1,500,000 o su equivalente en dólares.
- Constructora Emco, S. A. de C. V.: La cuantía del contrato es hasta por L300,000,000 o su equivalente en dólares.

El plazo de estos contratos es de un año, contados a partir del 1 de enero del 2021 y culminando el 1 de enero del 2022, pudiendo ser renovado automáticamente por medio de cruce de correos entre los representantes de cada parte, agregando un adendum al contrato.

Emisión de Certificado de Inversión "CIALUTECH1"

Alutech, S. A. de C. V. (Emisor) efectuó una emisión de certificados de inversión en los meses de marzo y abril de 2021 por un monto de US\$19,000,000 bajo la denominación "CIALUTECH1". A continuación, se detallan las principales características de esta emisión:

- Los valores emitidos son obligaciones consistentes en certificados de inversión negociables, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representarán su participación individual en un crédito colectivo a cargo de la entidad emisora. El monto autorizado para la emisión es hasta por US\$60,000,000.
- Estos certificados de inversión podrán ser redimidos parcial o totalmente de forma anticipada. La redención se efectuará al valor del principal a redimir, según aparezca anotado electrónicamente en los registros de CEDEVAL, S.A. de C.V. En caso de redención anticipada, el emisor deberá informar a la Superintendencia del Sistema Financiero, Bolsa de Valores de El Salvador y Central de Depósito de Valores con quince días de anticipación; por medio de nota emitida por el presidente de Alutech, S.A. de C.V. o apoderado designado para tal efecto, debidamente legalizada por un notario.
- Los tramos de la emisión de certificados de inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, podrá tener un plazo máximo de cinco años, contados a partir de la fecha de su colocación.
- El capital se pagará al vencimiento del plazo o de acuerdo con las programaciones de amortización de capital que se hayan establecido para cada colocación, y los intereses se pagarán de forma mensual, trimestral, o semestral, de acuerdo con lo establecido en cada tramo, a partir de la fecha de su colocación y a través del procedimiento establecido por la Central de Depósitos de Valores, S. A. de. C. V. (CEDEVAL, S.A. de C.V.).
- En el momento de ser emitidos, cada uno de los tramos de los certificados de inversión representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, podrá no tener garantía o estar garantizado con prenda si desplazamiento sobre inventario, materia prima y producto terminado. Esta opción estará a cargo del emisor y se definirá al momento de realizar las colocaciones en Bolsa. En el caso de que los tramos que conforman los certificados de inversión sean garantizados con prenda sin desplazamiento, esta tendrá las características

División Acero (Compañía hondureña) Notas a los Estados Financi

Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 31 de Octubre de 2022

siguientes:

- a) Por un monto equivalente al 125% del monto comprendido en el tramo a negociar;
- b) La garantía permanecerá vigente por el plazo de la emisión o hasta su completa cancelación;
- El valor de la garantía prendaria tendrá que ser certificado por el auditor externo del emisor semestralmente;
- d) Si la prenda constituida se destruyese o deteriorase a tal grado de representar un valor menor sobre el cual ha sido constituida, el emisor deberá mejorar la garantía correspondiente o sustituir los bienes pignorados para cubrir el monto de la emisión garantizado con la prenda sin desplazamiento;
- e) La garantía prendaria será otorgada por medio de escritura de constitución de prenda sin desplazamiento por el presidente de Alutech, S.A. de C.V. o apoderado especialmente designado para tal efecto y se deberá inscribir en el Registro Especial de Garantías Mobiliarias del Registro Mercantil de la República de Honduras, quedando vigente la inscripción por un plazo de cinco años.
- Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por el Emisor para reestructuración de deuda a corto, mediano y largo plazo.
- El emisor se encontrará sujeto a cumplir con los siguientes ratios financieros:
 - a) Apalancamiento Financiero: La sumatoria de los pasivos financieros dividido entre el patrimonio del emisor, no deberá ser mayor a 3.5 veces.
 - b) Deuda / EBITDA: La sumatoria de la deuda financiera del emisor dividido entre la utilidad antes de impuestos, depreciación y amortizaciones (EBITDA) no deberá ser mayor a 5 veces.
 - c) EBITDA/ Gasto financiero: La utilidad antes de impuestos, depreciación y amortizaciones (EBITDA) entre el gasto financiero no deberá ser menor a 2 veces.
 - d) Pago de dividendos: El emisor no podrá pagar más del 25% de las utilidades retenidas al cierre del período anterior y del 25% de las utilidades netas generadas en el período en curso.

En caso de un incumplimiento a los ratios financieros, el emisor deberá notificarlo dentro de las 24 horas siguientes a la determinación de dicho evento a la Superintendencia del Sistema Financiero, Bolsa de Valores de El Salvador y Casa de Corredores de Bolsa. Así mismo, tendrá un plazo de 180 días calendario para regularizar dicha situación, pudiendo solicitar a los Tenedores de Valores, quienes, por medio de mayoría simple (50% más uno) del capital en circulación de los Tramos de la Emisión, podrán otorgar una ampliación del plazo hasta por 180 días calendario. En caso de que se mantenga el incumplimiento a dichos ratios a los plazos indicados anteriormente, dará lugar a caducidad de plazo de la emisión. El período de revisión de los covenants será de manera semestral.

Emisión de obligaciones bursátiles de Alutech, S. A. de. C. V. "Bonos Corporativos Alutech 2020"

Alutech, S. A. de C. V. (Emisor) efectuó una emisión de certificados de inversión en los meses de marzo y abril de 2021 por un monto de US\$19,000,000 bajo la denominación "CIALUTECH1". A continuación, se detallan las principales características de esta emisión:

División Acero (Compañía hondureña)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de Octubre de 2022

Alutech, S. A. de C. V. (Emisor) efectuó una emisión de obligaciones bursátiles en los meses de octubre y noviembre de 2021 por L722,400,000 o su equivalente a US\$30,000,000 bajo la denominación "Bonos Corporativos Alutech 2020". Está emisión de valores fue autorizada mediante la resolución SPV No. 427/31-05-2021, con fecha 31 de mayo de 2021, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). A continuación, se detallan las principales características de esta emisión:

- El monto de la emisión es hasta \$30,000,000.00, o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.
- Esta emisión corresponde a obligaciones bursátiles mediante las series "A", "B", "C", "D", "E" y "F" por un monto de L120,400,000 o su equivalente a US\$5,000,000 cada serie y con un plazo máximo a partir de la colocación de 10 años.
- El monto emitido en cada una de las series quedará representado en forma global en un macrotítulo por serie. Los macrotítulos serán emitidos al Portador y quedarán bajo custodia de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (BCV), o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores.
- Los Bonos devengarán una tasa de interés que podrá ser pagadera en forma trimestral o semestral; la tasa y la periodicidad de pago se determinarán en el momento de colocación de cada serie. Esta tasa podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable / revisable; si la tasa fuera variable la revisión podrá hacerse en forma trimestral o semestral, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada una de las series.
- Los fondos serán utilizados para financiar el crecimiento de la capacidad productiva de la Compañía y sus necesidades de capital de trabajo de mediano plazo, así como para financiar a su empresa subsidiaria Palmerola International Airport, S.A. de C.V. hasta por la cantidad de US\$20,000,000.00 por medio de préstamos directos, adelantos, cuentas comerciales o cualquier otro medio.
- Los bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la
 posibilidad al emisor de cancelar el principal anticipadamente. Esta condición de opción de
 redención anticipada, que podrá ser ejercida por el emisor o por el inversionista según sea
 determinado por el emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva
 serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que
 garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los bonos.
- Los bonos de esta emisión estarán garantizados por el patrimonio de Alutech, S.A. de C.V.
- El agente de pago y custodio de valores es la Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.
- El estructurador y representante común de los obligacionistas es el Fondo Financiero, S. A. de C. V. Casa de Bosa (FOFISA).

En esta resolución SPV No. 427/31-05-2021, con fecha 31 de mayo de 2021, indica que Alutech, S. A. de C. V. deberán principalmente de:

 Remitir al Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, durante la vigencia de la emisión, lo siguiente:

El análisis de los siguientes índices financieros:

División Ácero (Compañía hondureña) Notas a los Estados Financieros Consolidados Al 31 de Octubre de 2022

- 1. Apalancamiento financiero: La sumatoria de los pasivos financieros dividido entre el patrimonio del Emisor, no deberá ser mayor a 3.5 veces.
- 2. Deuda financiera / EBITDA: La sumatoria de la deuda financiera del emisor dividido entre la utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortizaciones (EBITDA) no deberá ser mayor a 5 veces.
- 3. EBITDA / gastos financieros: La utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortizaciones (EBITDA) entre el gasto financiero no deberá ser menor a 2 veces y;
- 4. Pago de dividendos: El emisor no podrá pagar más del 25% de las utilidades retenidas al cierre del período anterior y del 25% de las utilidades netas generadas en el período en curso; dentro de los 10 días hábiles siguientes al cierre de cada semestre.
- Cumplir durante la vigencia de la emisión de los "Bonos Corporativos Alutech 2020", con los indicadores financieros señalados arriba; adicionalmente y como se establece en el prospecto de emisión, si el emisor no cumple con uno o varios de los indicadores financieros antes indicados, tendrá un período de 45 días posteriores a la fecha de revisión para cumplir con éstos, en caso de no hacerlo será causal de vencimiento anticipado.

32. Precios de Transferencia

Para efectos de cumplir con este requerimiento, según las disposiciones regulatorias vigentes en cada país las Compañías deberán elaborar un estudio de Precios de Transferencia, preparar toda la información respecto de sus operaciones con partes relacionadas o vinculadas y actualizar la información de sus accionistas para la presentación de la declaración de Precios de Transferencia en cuyos países es de obligatoriedad ante los Entes Fiscalizadores de Rentas, junto con la declaración del Impuesto sobre la Renta y/o anexa en ella. El marco regulatorio que sujeta estos cumplimientos se muestra a continuación:

- Costa Rica: definido mediante el reglamento en el titulo V de la Ley de Impuesto sobre la Renta No. 18445-H,
- Nicaragua: bajo las estipulaciones de la Ley de Concertación Tributaria LCT, Ley 822 y reforma al artículo 100 mediante la Ley 987.
- Honduras: mediante el reglamento de precios de transferencias, acuerdo 027-2015 y reforma al código tributario amparado en el decreto No. 170-2016.
- El Salvador: de acuerdo con el código tributario y sus disposiciones en el artículo 62-A y articulo 199-B.
- Guatemala: según lo definido en el nuevo Impuesto sobre la Renta contenido en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, y el decreto 19-2013 y decreto 10-2012.

Por lo anterior, las Compañías que consolidan en la División Acero, no existe un impacto significativo sobre la determinación del impuesto sobre la renta y se ha cumplido con la preparación de los estudios sobre precios de transferencias y presentación de las declaraciones en donde se requiere, como consecuencia de la obligación por la legislación establecida en cada país.

Próspero Flores Contador General

Eduardo Reyes

Erick Vinicio Senciór Erick Vinicio Sención Representante Lega

Alutech, S.A. de C.V. Y Subsidiarias (División Acero)	Alutech, S.A. de C.V.	Alutech El Salvador, S.A.	Aluminios y Techos Guatemala, S.A. de C.V.	Alutech Nicaragua, S.A.(Alutech	orporacion Techos y Aluminios de Costa Rica, S. de R. L.	Alucash, S. A. de C. V.	Alutech Steel Division	EMCO Corporacion, S. A. de C. V.	Altos Hornos de Guatemala, S. A.	Alutech	Procesadora de Metales, S.A. de C.V.	Procesadora de Metales Guatemala, S.A. de C.V.	Procesadora de Metales Americanos, S.A. de C.V.	PROMASA	División Acero	División Ac
EMCO Balance General Consolidado Por el periodo terminado el 31 de octubre de 2022	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	Consolidado USD	USD	USD	USD	Consolidado USD	Sumado	Consolidad USD
(expresados en dólares)	1001	3001	3201	3401	4001	4201	6201	6001	6101	3101		HN	GT	NIC			
ctivos																	
ctivos corrientes																	
Efectivo	\$ 44,056,045	\$ 857,744	\$ 1,672,910	\$ 911,555	\$ 764,178 \$	40,109	\$ 599,966	\$ 10,500	\$ - \$	106,354		1,275,279	\$ 204,591	\$ 190,313	\$ 1,670,183		
Certificados de depósitos a plazo fijo	21,000,000	-	-	1,000,000	-	-	-	-	-	-	22,000,000	-	-			22,000,000	•
Cuentas por cobrar comerciales - neto	17,680,314	4,410,826	5,816,754	3,433,954	5,117,112	16,999	4,820,946	-	-	-	41,296,904	1,398,534	675,777			, ,	
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	224,919,631	-	20,648,398	-	3,483,414	19	-	18,660,414	40,502	11,495,870		12,247,630	7	34	6,234,713	, ,	
anticipos a obligaciones por derechos titularizados	924,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	924,000	-	-	-		924,000	
Occumentos por cobrar	2,893,524	-		-	-	10,000	-	-	-	-	2,903,524	-				2,903,524	
Otras Cuentas por cobrar	32,456,846	754,258	1,263,923	299,646	4,791,180	320,604	917,518	-	-	2,914,500		3,309,884	187,462	107,286			
nventarios - neto	123,525,896	7,805,842	22,091,200	10,070,213	8,621,997	2,186,487	-	-	-	1,627	, ,	13,691,761	4,891,706	1,394,608		, ,	
Anticipos de impuestos sobre la renta	664	609,815	1,054,716	-	432,539	17,475	-	-	-	-	2,115,209	7,952	-	-	7,952		
Sastos pagados por anticipado	3,575,460	3,761	217,479	99,761	153,745	1,921	1,101	-	-	27,807	4,081,035	244,229	832	1,982	247,043	4,328,078	4,328
Total activos corrientes	471,032,380	14,442,246	52,765,380	15,815,128	23,364,165	2,593,613	6,339,531	18,670,914	40,502	14,546,158	504,497,486	32,175,270	5,960,375	1,693,203	33,768,149	538,265,635	520,428
vos no corrientes																	
ertificados de depósitos a plazo fijo largo plazo	8,000,000	\$ - :	•	\$ - 3	\$ - \$	-	\$ - 9	-	\$ - \$	-	8,000,000 \$	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000,000	
nversiones en acciones	57,274,634	-	5,752,589	-	-	-	-	-	-	-	37,983,576	4,010	-	-	-	37,983,576	
Propiedades de inversión	5,783,746	486,738	-	53,307	89,428	-	-	-	-	-	6,413,219	-	-	-	•	6,413,219	
Propiedades, plantas y equipos - neto	86,737,429	752,358	4,392,545	1,397,225	646,312	568,538	6,759	-	-	16,616,264		6,883,550	2,010,316	650,468			
ctivos intangibles y crédito mercantil	1,939,892	-	6,532	2,585	38,364	2,378	-	-	-	-	1,989,750	20,158	456	-	20,614		
Otros activos	99,321	26,783	50,326	274,249	35,072	19,743	-	-	-	84,386	589,879	58,628	50,691	11,986	121,304	711,184	711
Total activos no corrientes	159,835,022	1,265,880	10,201,992	1,727,365	809,176	590,659	6,759			16,700,650	166,093,856	6,966,345	2,061,463	662,454	9,686,252	175,780,108	175,438
Total activos	\$ 630,867,402	15,708,126	62,967,372	17,542,493	24,173,342	3,184,272	6,346,290	18,670,914	40,502	31,246,807	\$ 670,591,342 \$	39,141,615	\$ 8,021,838	\$ 2,355,657	\$ 43,454,401	\$ 714,045,743	\$ 695,866
ivos y Patrimonio											-		-	-			
ivos corrientes																	
Préstamos por pagar	\$ 46,318,131	\$ - :	\$ -	\$ - 9	\$ - \$	-	\$ - 9	-	\$ - \$	-	\$ 57,164,152 \$	-	\$ -	\$ -	\$ 3.800.713	\$ 60.964.864	\$ 60.964
orción corriente de los préstamos por pagar a largo plazo	22,376,086	-	-	-	· - ·	-	-	-	- '	_	24,890,011	-	-	· _	458,725		
roveedores	144,843,075	238,399	1,060,584	1,744,394	43,785	6,849	8,447	-	-	214,658		6,797,153	77,269	7,692			
uentas por pagar a partes relacionadas	31,687,085	8,020,041	33,386,171	3,721,449	21,624,237	3,483,414	5,213,447	-	-	19,289,250		17,837,555	4,125,710	1,887,262			
orción corriente de los documentos por pagar a largo plazo	84,748	-		-	-	-,, -	-, -, -	-	-	-	84,748	-	-	_	-	84,748	
orción corriente de los arrendamientos por pagar a largo plazo	1,898,806	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,133,362	-	-	_	-	2,133,362	
Porción corriente por obligaciones por pagar a fondos de inversión	1,782,792	-	-	-	-	-	-	_	-	-	1,782,792	-	-	_	-	1,782,792	
npuesto sobre la renta por pagar	1,569,201	-	411,009	137,206	-	-	318,376	-	-	-	2,435,793	323,480	58,726	6,006	388,212		
Otras cuentas por pagar	6,941,930	439,895	458,403	465,965	99,287	93,789	205,075	_	-	58,541	8,762,884	584,675	272,976	45,696			
Total pasivos corrientes	257,501,855	8,698,335	35,316,168	6,069,015	21,767,309	3,584,052	5,745,345			19,562,449	255,602,104	25,542,862	4,534,681	1,946,656	30,270,664		
vos no corrientes		-,,			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	-,,	-, -,-			, , ,	+			-	II.		-
Préstamos por pagar a largo plazo	90,369,616	\$ - :	\$ 13,996,383	\$ 956,065	\$ - \$	_	\$ - 9	£ -	\$ - \$	12,007,168	103,969,287 \$	5,494,816	\$ -	\$ -	\$ 1 235 378	\$ 105,204,665	105,204
Documentos por pagar a largo plazo	115,686	Ψ -	-	φ 000,000 ·	Ψ <u>-</u>	_	_	- -	· ·	-	115,686	-	· -	_	- 1,200,010	115,686	
Arrendamientos por pagar a largo plazo	4,687,034	264,097	177,383	316,418	146,137	_	-	-	_	_	5,356,514	_	_	_		5,356,514	
Obligaciones por pagar a fondos de inversión	10,002,591	-	-	-	-	_	_	_	-	_	10,002,591	_	_	_		10,002,591	
Certificados de inversion por pagar a largo plazo	24,000,000	_	_	_	_	_	-	_	_	_	24,000,000	_	_	1		24,000,000	
Bonos corporativos por pagar a largo plazo	29,258,809	_	_	_	_	_	-	_	_	_	29,258,809	_	_	_		29,258,809	
ngresos diferidos	2,559,319	_		_	_	_	_	_	-	_	2,559,319	_	_	_		2,559,319	
Beneficios a empleados por pagar		100,423	432,602	201,099	_	_	_	_	_	10,670		_	118,251	32,252			
	460,002,056				446 407)	5,494,816	118,251	32,252 32,252			
Total pasivos no corrientes	160,993,056	364,520	14,606,369	1,473,583	146,137	-				12,017,839					1		
Total pasivos	418,494,910	9,062,855	49,922,536	7,542,598	21,913,447	3,584,052	5,745,345		•	31,580,288	431,609,106	31,037,678	4,652,932	1,978,909	31,656,546	463,265,652	445,42

1,042 \$

5,581

386,017 605,484 18,670,414

62,967,372 \$ 17,542,493 \$ 24,173,342 \$ 3,184,272 \$ 6,346,290 \$ 18,670,914 \$ 40,502 \$ 31,246,807 \$ 670,591,342

399,780 600,945 18,670,914

13,782

500 \$

41,490 \$

987

40,502 -

684,108 \$ 84,337,404

2,355,657 \$ 43,454,401 \$ 714,045,743 **\$ 695,866,134**

150,611

568,565

146,057

123,777 -

83,653,297

4,217,039

55,823,362

6,720,866

102,009,404

238,982,236

684,026 \$

150,611

568,565

146,057

97,442

6,652,120

8,103,937

39,141,615 \$

668 \$

20,901

8,021,838 \$

3,389,138

3,368,906

3,423 \$

5,434

376,748

642

826

333,481

150,611

568,565

6,844,643 -

4,363,096

55,823,362

 10,372,292
 112,381,696
 107,195,550

 11,797,855
 250,780,091
 250,438,037

83,653,297

75,305

284,283

4,363,096

55,823,362

6,844,643

5,887,788



Contador General

83,648,717

3,895,071

55,823,362

5,574,728

74,580,070

212,372,492

6,002,000 \$

51,505

591,766

6,645,271

\$ 630,867,402 \$ 15,708,126 \$

8,000,680 \$

89,869

2,088

Patrimonio

Capital social

Reserva legal

Reserva de capital

Utilidades retenidas

Aportaciones de capital

Superávit por revaluación

Participación no controladora

Efecto acumulado por conversión de moneda

Total patrimonio

Total pasivos y patrimonio

Vicepresidente del Consejo

19

426,356

6,001,835 \$ 5,000,019 \$

180,576

702,345 -

4,952,198 4,519,830 - 2,313,786 -

13,044,836 9,999,896 2,259,895 -



Alutech, S.A. de C.V. Y Subsidiarias (División Acero)

Estado consolidado de resultado Por el periodo terminado el 31 de octubre de 2022

(expresados en dólares)

Ingresos procedentes de contratos con clientes Costo de Ventas **Utilidad bruta**

Gastos Operativos Gastos generales de administración Gastos de venta y despacho Otros ingresos (gastos) - neto

Utilidad de operación

(Gastos) ingresos financieros - neto

Utilidad antes de impuesto sobre la renta
Gasto de impuesto sobre la renta
Utilidad neta

Alutech, S.A. de C.V.	Alutech El Salvador, S.A.	Aluminios y Techos Guatemala, S.A. de C.V.	Alutech Nicaragua, S.A.	Alutech Costa Rica S.A.	Corporacion Techos y Aluminios de Costa Rica, S. de R. L.	Alucash, S. A. de C. V.	Alutech Steel Division	EMCO Corporacion, S. A. de C. V.	Altos Hornos de Guatemala, S. A.	Alutech	Procesadora de Metales, S.A. de C.V.	Procesadora de Metales Guatemala, S.A. de C.V.	Procesadora de Metales Americanos, S.A. de C.V.	PROMASA	División Acero	División Acero
USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	USD	Consolidado USD	USD	USD	USD	Consolidado USD	Sumado	Consolidado USD
1001	3001	3201	3401	4001	4201	6201	6001	6101	3101		HN	GT	NIC			
\$ 381,153,891	\$ 33,623,482	\$ 65,657,026	\$ 56,854,793	\$ 31,020,251	\$ 2,456,968	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 424,029,415	\$ 62,420,044	\$ 16,505,655	\$ 5,300,121	\$ 68,868,440	\$ 492,897,854	\$ 439,642,484
- 322,326,649	-\$ 31,596,500 -	\$ 56,280,447	-\$ 50,062,574	-\$ 30,396,718	-\$ 1,817,764	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	- 344,405,884 -	\$ 50,447,491	-\$ 11,910,731	-\$ 3,893,220	-\$ 50,941,803	-\$ 395,347,688	- 342,092,317
58,827,242	2,026,982	9,376,579	6,792,219	623,534	639,203	-	-	-	-	79,623,530	11,972,553	4,594,924	1,406,901	17,926,636	97,550,166	97,550,166
- 9,484,355	-\$ 323,197 -	\$ 1,189,455	-\$ 384,388	-\$ 441,673	-\$ 3,457	-\$ 38,742	-\$ 75	\$ -	-\$ 11,233	- 11,810,179 -	\$ 1,569,326	-\$ 231,056	-\$ 45,576	-\$ 1,845,959	-\$ 13,656,138	- 13,457,806
- 16,264,564	-\$ 1,801,086 -	\$ 5,342,835	-\$ 3,512,220	-\$ 1,365,918	-\$ 860,846	-\$ 1,187,923	\$ -	\$ -	\$ -	00,000,001	\$ 5,932,565	-\$ 2,132,494	-\$ 609,108	-\$ 8,674,167	-\$ 39,009,558	
21,402,706	-\$ 19,650	\$ 29,085	\$ 28,988	\$ 62,987	\$ 14,435	-\$ 10,545	\$ -	\$ -	-\$ 14	21,441,598	\$ 190,453	-\$ 31,697	-\$ 0	\$ 158,756	\$ 21,600,354	21,291,676
- 4,346,213	- 2,143,933 -	6,503,205	- 3,867,620	- 1,744,603	- 849,868	1,237,209	- 75	-	- 11,246	- 20,703,973 -	7,311,438	- 2,395,247	- 654,684	- 10,361,369	- 31,065,342	- 31,175,687
54,481,029	- 116,951	2,873,374	2,924,599	- 1,121,070	- 210,665	- 1,237,209	- 75		- 11,246	58,919,558	4,661,114	2,199,678	752,217	7,565,267	66,484,825	66,374,479
- 11,619,826	Ф 5700	Ф 4 F00 0F0	ф 242.4C4	¢ 4.022.000	r 40.450	Ф 2.240.400	œ.	c	Ф Б 4.707	- 10,354,779 -	1.050.740	Φ 20.205	¢ 00.070	¢ 4.204.505	¢ 44.720.202	- 11,628,938
						\$ 2,210,488	5 -	\$ -	-\$ 54,797		\$ 1,352,713					
- 11,619,826	- 5,782 -			1,032,999		2,210,488	-	-	0 .,. 0 .		1,352,713			3	-	-
42,861,203	- 122,733	1,364,115		•	- 229,822	973,279		-	,		3,308,402		690,144			54,745,541
- 5,670,943	\$	-, -			\$ -	/ -		•	\$ -	- 8,181,465	\$ 1,083,160					
\$ 37,190,260	<u>-\$ 122,733</u>	<u>\$ 947,881</u>	<u>\$ 976,330</u>	<u>-\$ 88,071</u>	-\$ 229,822	\$ 584,800	-\$ 75	<u>\$ -</u>	-\$ 66,044	\$ 40,383,314	\$ 2,225,241	\$ 1,662,677	\$ 584,763	\$ 4,424,955	<u>\$ 44,808,269</u>	\$ 44,808,269



Marco Castro

Marco Castro
Vicepresidente del Consejo



BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2023 ALUTECH, S.A DE C.V, Y SUBSIDIARIAS

Comité No. 8/2023
Informe con EEFF No Auditados al 31 de diciembre de 2022
Fecha de comité: 14 de abril de 2023

Metal Mecánica / Tegucigalpa, Honduras

Equipo de Análisis

Elminson De Los Santos Adalberto Chávez esantos@ratingspcr.com achavez@ratingspcr.com

(+503) 2266 - 9471

HISTORIAL DE CALIFICACIONES	
Fecha de información	dic-22
Fecha de comité	14/04/2023
Emisor	PAA
Bonos Corporativos	PAA
Perspectiva	Estable

Significado de la Calificación

Periodicidad de actualización: Semestral

Categoría A: Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Esta categorización puede ser complementada mediante los signos (+/-) para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-" indica un nivel mayor de riesgo. "La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos."

"La opinión del Consejo de Calificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ¡ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes".

Racionalidad

En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió asignar la calificación como emisor de "PAA" de Alutech, S.A. de C.V., y subsidiarias, y en "PAA" a los Bonos Corporativos **ALUTECH 2023**, todas con perspectiva "**Estable**". La clasificación se sustenta en el liderazgo que muestra el emisor en el mercado de productos para la construcción derivados del acero principalmente en Honduras, con altos niveles de rentabilidad. Asimismo, se considera la tendencia decreciente en el nivel de apalancamiento, producto del aumento de su capital social y la holgada cobertura de gastos financieros. Finalmente, se considera la experiencia de 15 años de Alutech en el sector.

Perspectiva

Estable

www.ratingspcr.com Página 1 de 18

Resumen Ejecutivo

- Modelo de negocio líder de ventas en el mercado de construcción y material en Honduras. Alutech cuenta con 15 años de experiencia y es a la fecha una empresa líder en la producción y comercialización de productos derivados del acero, contando dentro de su línea de producción con productos como: láminas, canaletas, tuberías, trefilados, perfilería, siendo su actividad principal la fabricación, venta y distribución de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para construcción comercializadas en el mercado centroamericano y República Dominicana. Es importante mencionar que a la fecha Alutech se mantiene como empresa líder en el mercado hondureño con el 73% de participación.
- Niveles de ventas y márgenes estables. A la fecha de análisis, las ventas de Alutech presentaron una contracción -4.2% (US\$22.02 millones), principalmente por la disminución de los ingresos por ventas en el mercado nacional de Honduras (-2.5%; US\$13.0 millones) y las ventas destinadas a los mercados del Caribe y Estados Unidos (-61.5% US\$9.0 millones); mientras que, los costos de venta crecieron en +4.9% (US\$18.2 millones). En ese sentido el margen bruto presentó una reducción al situarse en 22.9%, menor al presentado al periodo anterior (diciembre 2021: 29.1%); pese a esta reducción la empresa mantiene una tendencia del margen bruto en los últimos 5 años.
- Holgada cobertura de gastos financieros. A la fecha de análisis, el originador presenta una cobertura de Ebitda sobre gastos financieros de 6.0 veces, superior a la mostrada a diciembre de 2021 de 5.6 veces, producto de la reducción de los gastos financieros netos mostrada en el periodo de -32.9\$ (US\$6.4 millones) debido al decrecimiento de los gastos sobre préstamos y un mayor ingreso de otros ingresos financieros.
- Altos indicadores de rentabilidad. Al revisar el comportamiento del margen neto, este se ubicó en 10.0% desde el 12.8% de diciembre de 2021, como resultado de la disminución en la utilidad neta en 25.5%. En orden a lo anterior, el rendimiento sobre los activos (ROA) se situó en 7.6% (diciembre 2021: 12.5%), producto de la reducción en el margen bruto que impactó en la utilidad neta de la empresa. Asimismo, a la fecha de análisis, el incremento en el capital social de la empresa impactó en el ROE, colocándolo en 19.7%, por debajo de lo reportado en el periodo anterior (diciembre 2021: 45.1%); no obstante, las métricas de rentabilidad se mantienen en una buena posición en comparación con los resultados de los últimos 4 años.
- **Mejora en el nivel de apalancamiento.** A la fecha de análisis, el indicador de apalancamiento patrimonial¹ cerró en 1.6 veces, estando por debajo de lo reportado en diciembre 2021 de 2.6 veces, significando una mejora en la solvencia por parte del emisor; a pesar del crecimiento en el nivel de pasivos (+4.9%), principalmente por el incremento en los préstamos por pagar y por la emisión de Certificados de Inversión.
- Adecuados niveles de liquidez. En cuanto a la liquidez corriente, esta se ubicó en 2.2 veces por encima del indicador de diciembre 2021 (1.8 veces), por el mayor incremento presentado en los activos corrientes (+71.9%) en comparación al crecimiento de los pasivos corrientes de (+52.6%). Por otra parte, al evaluar el indicador de liquidez ácida, que excluye los inventarios del activo corriente con el propósito de estresar aún más el indicador de liquidez, este presentó también una variación importante pasando de 1.1 veces en diciembre de 2021 a 1.5 veces a la fecha de análisis, influenciado por el aumento de los activos corrientes. En ambos casos, se identificó que la empresa cuenta con capacidad para dar cumplimiento a sus obligaciones de corto plazo.
- La emisión cuenta con apropiados resguardos financieros. El emisor está sujeto al cumplimiento de diferentes covenants financieros establecidos en el prospecto de la emisión, los cuales, a la fecha de análisis, se han cumplido satisfactoriamente. Dentro de ellos se encuentra la cobertura EBITDA sobre gastos financieros, la cual conforme a la información remitida por el emisor cerró con un indicador de 6.0 veces, situándose por encima del mínimo requerido (2.0 veces). Asimismo, la deuda financiera entre el patrimonio se posicionó en 1.6 veces, inferior al máximo exigido (3.5 veces), indicando un nivel adecuado de endeudamiento.

Factores Claves

Por definir en Comité de Calificación de Riesgo

Metodología Utilizada

La opinión contenida en el informe se basó en la aplicación de la Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores de Panamá (PCR-PA-MET-P-012, Panamá) vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado en Comité de Metodologías con fecha 09 de noviembre de 2017.

1 Pasivo Total / Patrimonio

www.ratingspcr.com Página 2 de 18

Información Utilizada para la Calificación

- Información Financiera: Estados Financieros Auditados del 31 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2021, y Estados Financieros internos al 31 de diciembre de 2022.
- Información sobre la Emisión: Prospecto de la Emisión de Bonos Corporativos, Certificados de Inventarios, Cumplimiento de Ratios Financieros.
- **Documentos Legales:** Contrato de Garantía Prendaria sin desplazamiento.
- Perfil del Emisor: Reseña y Gobierno Corporativo, Códigos de Ética y Conducta, Manuales de Riesgos Operativos (Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Manual de procedimientos de seguridad real, Códigos de Comités de Gerencia. Auditoría).

Limitaciones para la Calificación

Por definir en Comité de Calificación de Riesgo

Hechos de Importancia

- En julio de 2022, mediante comunicado de hecho relevante en la Bolsa de Valores de El Salvador, Alutech Sociedad Anónima de Capital Variable (Alutech Honduras), anunció la reforma al Consejo de Administración donde se nombró Presidente del Consejo a Erick Vinicio Sención López; Vocal 2 a Mario Alexis Pinto Girón y a Carlos Guarcax Senté como Gerente General.
- En octubre y noviembre de 2021, se realizó la emisión de Bonos Corporativos a través de Fomento Financiero,
 S.A. por un monto de US\$29,672,958.

Desempeño Económico país y Panorama Internacional

La economía panameña al cierre de 2022 fue liderado por el buen desempeño que tuvo los sectores de construcción, comercio y la industria manufacturera, si bien la perspectiva que se tiene para 2023 se visualiza como un año cargado de retos debido a al alza en la tasa de interés y la recesión económica, según proyecciones del FMI la inflación en panamá se situaría en 3% siendo una de las más bajas en la región por lo que se espera que los efectos ya mencionados no afecten de una forma considerable al país.

El Banco Mundial en su informe "Perspectivas económicas mundiales", en su edición más reciente a enero de 2023, se pronostica una desaceleración del crecimiento global desde el 3.0% proyectado hace 6 meses, hasta un 1.7%, producto de la elevada inflación, el aumento de las tasas de interés, la reducción en las inversiones y por las perturbaciones de la invasión de Rusia a Ucrania; mientras que para 2024 se prevé una ligera recuperación, alcanzando una tasa de crecimiento de 2.7%. En ese sentido, para 2023 se espera una desaceleración generalizada con correcciones de pronósticos a la baja en el 95% de las economías avanzadas y para aproximadamente el 70% de las economías emergentes y en desarrollo.

En 2022, la inflación presionó a la mayoría de las economías del mundo, donde la mediana de la inflación global superó el 9% en la segunda mitad del año, alcanzando su nivel más alto desde 1995. En las economías emergentes y en desarrollo (EMDEs), ésta alcanzó casi el 10%, el nivel más alto desde 2008; mientras que en las economías avanzadas un poco más del 9.0%, la más alta desde 1982; la alta inflación es producto de factores tanto de oferta como de demanda. Por parte de la demanda, se encuentran el crecimiento acelerado por el efecto rebote posterior a la crisis de 2020 por la pandemia, así como los impactos retardados de las políticas macroeconómicas aplicadas. Mientras que, por el lado de la oferta, la escasez de productos básicos profundizada por la invasión de Rusia a Ucrania contribuyó sustancialmente al incremento del precio de la energía y los alimentos. Adicionalmente, en algunos países, condiciones más estrictas y desajustes en los mercados laborales propiciaron un aumento de los salarios y costos de insumos de producción.

En ese sentido, se espera que para 2023 la inflación se modere, pero aún será un factor determinante que sumado a las demás condiciones adversas que enfrenta la economía global, provocarán una ralentización del crecimiento económico, donde las economías avanzadas podrían experimentar desaceleraciones de su crecimiento desde 2.5% en 2022 a 0.5% en 2023, lo que podría elevar las alertas, dado que estas magnitudes han sido la antesala de una recesión mundial en las dos últimas décadas, según datos del Banco Mundial. En Estados Unidos se espera que el crecimiento se reduzca en 1.9 p.p. hasta ubicarse en 0.5% en 2023, comparado con las proyecciones previas y alcanzando una de las peores tasas de crecimiento desde las recesiones oficiales en la década de 1970. Por su parte, se espera que la zona euro no registre avances y China prevé un crecimiento de 4.3%, 0.9 p.p. por debajo de los pronósticos anteriores.

Para la región de América Latina y el Caribe, se estimó un crecimiento económico de 3.6% para el 2022; sin embargo, para 2023 se pronostica una desaceleración marcada con un crecimiento económico de 1.3%, mientras que para 2024 se esperaría una ligera recuperación ubicándose en 2.4%. Se estima que las condiciones económicas globales, en conjunto con el lento crecimiento de las economías desarrolladas como Estados Unidos y China reduzcan las exportaciones a la vez que se sigan manteniendo las condiciones financieras restrictivas por el aumento de las tasas de interés de Estados Unidos. Adicionalmente, según el Banco Mundial, la inversión regional disminuirá debido al costo del financiamiento, escasa confianza empresarial e incertidumbre normativa. De igual forma, para Centroamérica se estima un crecimiento de 3.2% en 2023, afectado por el efecto de la desaceleración de la economía estadounidense sobre las exportaciones en la región y menor ingreso de remesas.

www.ratingspcr.com Página 3 de 18

Adicionalmente, las condiciones de endeudamiento de muchas economías emergentes y en desarrollo ya se dirigían hacia un camino de vulnerabilidad y dadas las presiones económicas globales es probable que la sostenibilidad fiscal se erosione aún más debido a las perspectivas de crecimiento menores y al aumento de los costos de la deuda. El escenario de bajo crecimiento, sumado a las medidas de los gobiernos para proteger a las poblaciones más vulnerables por medio de subsidios y recortes a los impuestos de consumo han tensado aún más los presupuestos fiscales de muchos países que ya cuentan con elevados niveles de deuda pública, que les restringe aún más el acceso a los mercados financieros internacionales.

Mercado de materia prima: Acero

De acuerdo con la Asociación Mundial del Acero², a junio de 2022 la producción mundial cerró con un volumen de 1,580.0 millones de toneladas (Mt), reportando una disminución de 19.1% respecto al cierre de diciembre de 2021 (1,953.3 millones Mt), lo cual afectó el nivel de demanda de dicho metal, debido principalmente a los cierres realizados por parte de China durante los meses de abril y mayo, aunado al incremento en el costo de transporte de dicho material y del incremento de los niveles inflacionarios. Entre los países con mayor participación en la producción mundial destaca China quien produjo 907.0 miles Mt, aunque con una disminución de -12.2%, seguido de India con 100.0 miles Mt, reportando un decrecimiento de -15.4%, así como Japón con una producción de 74.0 miles Mt con una disminución de -23.2% respecto a lo producido al cierre de diciembre de 2021.



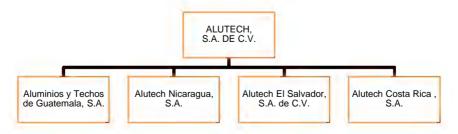
Fuente: Asociación Mundial del Acero / Elaboración: PCR

Análisis del Emisor

Reseña

Alutech nace en el año 2007, bajo la legislación de Honduras, cuenta con 15 años de experiencia en Centroamérica como una empresa líder en la producción y comercialización de productos derivados del acero. A la fecha, Alutech cuenta con la única planta galvanizadora en Honduras, contando dentro de su línea de producción con productos como: láminas, canaletas, tuberías, trefilados, y perfilería, y está integrada por subsidiarias de Alutech S.A de C.V. que se encuentran establecidas en Centroamérica y Panamá, administradas de manera conjunta, siendo su actividad principal la fabricación, venta y distribución de láminas de zinc, canaletas de acero, material tabla yeso y otros materiales para construcción, comercializadas en el mercado centroamericano y República Dominicana. En el año 2020, esta compañía fue inscrita en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y en la Bolsa de Valores en la República de Honduras, como emisor para realizar emisiones de Certificados de Inversión y Bonos Corporativos.

La misión principal de Alutech es ofrecer soluciones de construcción de alta calidad, para lograr la satisfacción de las necesidades de los clientes a través de servicios oportunos e innovadores. En cuanto a su visión, esta se encuentra orientada a ser una empresa líder en techos y soluciones de construcción en Centroamérica y el Caribe, reconocida por su calidad y servicio. Alutech – División Acero se compone de:



Fuente: Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero / Elaboración: PCR

www.ratingspcr.com Página 4 de 18

² https://www.worldsteel.org/steel-by-topic/statistics/steel-data-viewer.html

Gobierno Corporativo

Secretario

A diciembre de 2022, la estructura accionaria de Alutech estuvo compuesta por dos personas naturales con la misma participación. Asimismo, la Compañía fue administrada por una Junta Directiva y una Plana Gerencial, conformada por miembros que cuentan con experiencia en el rubro³:

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

	ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN			
	Lenir Pérez Solís	50%			
	Ana Facussé Madrid	50%			
	CON	NSEJO DE ADMINISTRACIÓN⁴			
Presidente		Erick Vinicio Sención López			
Vicepresidente Víctor Lorenzo Bernárdez Ramos					
Vocal I Amalia Regina Coto Fiallos					
Vocal II Mario Alexis Pinto Girón					

Erick Josué Spears Ramos

Fuente: Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero / Elaboración: PCR

Por otra parte, el emisor cuenta con un Comité Gerencial que es un órgano creado con el fin de asistir al Consejo de Administración en la dirección estratégica y financiera. Asimismo, la entidad dispone de políticas y procedimientos adecuados que le permiten realizar controles y optimizar procesos mediante diversos Comités, que a su vez cumplen con el principio de transparencia a través de la publicación continua de información financiera y de gobierno corporativo, reflejando así las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Responsabilidad Social Empresarial:

Alutech ha identificado a sus grupos de interés: vendedores, ingenieros, administradores de tienda, operadores de bodega y de planta de producción. Asimismo, Alutech cuenta con programas que promueven la eficiencia energética a través de generación de energía fotovoltaica en sus centros de producción, con lo cual estaría sustituyendo aproximadamente el 30% de la energía que actualmente adquiere del distribuidor regular. Adicionalmente, Alutech cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo y Código de Ética en el que se promueve la igualdad de oportunidades.

En relación con el **Gobierno Corporativo**, la entidad cuenta con una Junta General de Accionistas, siendo el área legal la encargada de mantener comunicación constante con dicha Junta, asimismo en el Reglamento sobre el Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas se establece el alcance de las responsabilidades que competen a la Junta General de Accionistas y los mecanismos de comunicación y calendarización de sesiones.

Por otra parte, la organización cuenta con un Reglamento Interno para el Funcionamiento del Consejo de Administración y con diferentes políticas para la gestión del riesgo:

- i) Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad Real.
- ii) Manual de Cumplimiento
- iii) Código de Ética y Conducta
- iv) Reglamento Interno
- v) Política de RRHH

Estrategias y Metas de Mercado⁵

El emisor cuenta con dos plantas de producción de acero ubicadas en la zona sur y norte de Honduras y una Planta Galvanizadora con una capacidad instalada de hasta 450 mil toneladas anuales, las cuales satisfacen adecuadamente la demanda regional de los productos de construcción derivados del acero que comercializa Alutech a través de sus Centros de Distribución, todo ello, bajo estándares de calidad internacional. Asimismo, durante el año 2020 el emisor completó el desarrollo y mejoramiento de su nave industrial "Rio Nance 4 (RN4)", ampliando su capacidad instalada permitiéndole duplicar las toneladas de acero transformadas, permitiendo que un mayor stock de inventarios fuera comercializado de manera masiva bajo el canal ferretero regional a través de la apertura de nuevas tiendas y Centros de Distribución.

En ese sentido, a la fecha de análisis Alutech mantiene una participación de mercado en Honduras de 73% siendo líder en ventas en dicho país, seguido de Nicaragua donde cuenta con un 18%, El Salvador con 17%, mientras que en Guatemala y Costa Rica conserva un 7%.

Productos

A nivel regional la empresa se caracteriza por ser una de las principales productoras y comercializadoras de diversos componentes utilizados en el sector construcción a partir de la transformación del acero, con agilidad en el abastecimiento de pedidos y con beneficios como la opción de personalizar los productos 100% a la medida, bajo el respaldo de sus estándares de alta calidad⁶. Dentro de los productos destacados se encuentran los siguientes: Canaletas, tubos, hierros largos, perfilería, entre otros.

www.ratingspcr.com Página 5 de 18

³ La estructura del Consejo de Administración reflejada en el presente informe es a 2021.

⁴ Vigente desde mayo de 2021.

⁵ Estrategia a junio de 2021

⁶ El Emisor aplica diferentes normas y estándares internacionales según sus líneas de productos y la materia prima inmersa en ellos. Entre las normas más reconocidas se pueden mencionar: JIS G 3132, ASTM A792 y A653, entre otros.

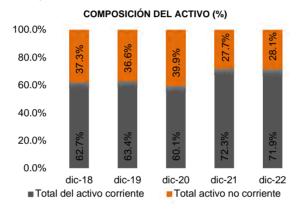
Análisis Financiero del Emisor

Activos

A diciembre 2022, los activos del emisor totalizaron US\$658,267 miles, significando una variación al alza de 22.57% en comparación al periodo anterior (diciembre 2021: US\$537,058 miles), donde el activo corriente tiene una participación de los activos totales de (71.9%) y se ubica en US\$473,327 para un incremento de US\$85,134 miles (+21.9%), principalmente por los mayores saldos registrados en las cuentas por cobrar a partes relacionadas (+US\$99,248 miles), especialmente con: Inversiones Los Pinares, S.A. de C.V., EMCO Enterprise, Inc., Palmerola International Airport, S. A. de C. V., Constructora EMCO, S.A. de C.V. Asimismo, el inventario aumentó en US\$9,473 miles (+6.2%), por el crecimiento de producto terminado en US\$11,552 miles (+15.36%); también se considera el alza en el efectivo US\$14,441 miles (+1.46 veces).

Por otra parte, al considerar la naturaleza del negocio de Alutech, es preciso evaluar el comportamiento de los inventarios, los cuales a la fecha de estudio representaron el 24.5% del total de activos, menor al presentado en el periodo anterior (diciembre 2021: 23.1%), ubicándose como la segunda cuenta del activo detrás de las cuentas por cobrar relacionadas. En cuanto al comportamiento de la rotación de inventarios, esta reportó una menor dinámica colocándose en 2.4 veces a la fecha de estudio, desde las 3.7 veces en el periodo anterior, debido principalmente al incremento evidenciado en el inventario.

Es importante mencionar que a la fecha de análisis el activo no corriente totalizó US\$184,940 miles (+24.2) y representó el 28.1% del total de los activos de Alutech; principalmente por propiedad, planta y equipo, con un incremento interanual de US\$31,058 miles (+31.2%); así como el incremento de certificados de depósitos a plazo US\$7,000 (+7.0 veces), mantenidas con Hencorp Becstone Capital, L.C.



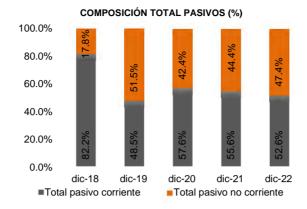
Fuente: Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero / Elaboración: PCR

Pasivos

Respecto a los pasivos, estos cerraron en US\$403,451 miles (+4.1%), mostrando un incremento interanual de US\$15,861 miles en comparación a diciembre de 2021, totalizando en US\$387,589 miles, donde los pasivos corrientes representan (+52.6%) de los pasivos totales y se ubicaron en US\$212,130 miles, debido al aumento en documentos por pagar a partes relacionadas en US\$12,421 miles (+53.3%). Asimismo, se considera la contratación de préstamos de corto plazo con instituciones financieras como Banco de Desarrollo Rural, S. A. Guatemala, Banco Atlántida, S. A., Banco de Occidente, S. A., entre otros. Estos préstamos cuentan con garantía fiduciaria, prendaria, hipotecaria y accesoria, con vencimientos que oscilan entre enero de 2023 y noviembre de 2023. En contraste, las cuentas por pagar comerciales se redujeron en US\$62,722 miles (-40.1%), relacionado al pago de adquisiciones de materia prima, mercadería, suministros y repuestos a proveedores extranjeros y nacionales no relacionados.

En cuanto al pasivo no corriente, representa el 47.4% de los pasivos totales y totalizó US\$191,321 miles para un incremento de US\$19,324 miles (+11.2%), este se vio influenciado por la emisión de Certificados de Inversión presentando un saldo de US\$24,000 miles, los cuales se han emitido durante los meses de marzo y abril de 2021 y agosto de 2022, colocado y negociado en la Bolsa de Valores de El Salvador por medio de Atlántida Securities, S. A. de C. V. (agente estructurador y corredor de bolsa), a través de los tramos 1 y 2; así como los tramos A, B y C.

www.ratingspcr.com Página 6 de 18



Fuente: Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero / Elaboración: PCR

Patrimonio

A la fecha de análisis, el Patrimonio se ubicó en US\$254,816 miles para un incremento interanual de US\$105,348 miles (+70.5%) en comparación al periodo anterior (diciembre 2021: US\$149,468 miles), que responde principalmente al aumento de US\$39,637 miles (+49.7%) en el capital social de Alutech, S.A de C.V. suscrito y pagado, resultado de diferentes modificaciones realizadas a la escritura de constitución de la empresa a fin de aumentar el capital máximo autorizado; también se observa un incremento significativo en la cuenta de reserva de capital por US\$55,975 miles (100.0%). Asimismo, se observó un incremento interanual en las utilidades retenidas US\$10,284 miles (+15.6%), pese a la disminución en las cuentas de Superávit por revaluación (-50.5%) y aportaciones de capital (-50.5%).

Indicadores Cobertura

Al período de análisis, el EBITDA⁷ cerró en US\$77,973 miles, mostrando una reducción de US\$30,745 (-28.3%), en comparación al periodo anterior (diciembre 2021:US\$108,718 miles), esto como resultado de la disminución en los ingresos totales por US\$22,023 miles (-4.2%) y un incremento en los costos de US\$18,173 miles (+4.9%), los cuales afectaron el margen bruto; asimismo, los gastos generales y administrativos tuvieron una disminución de 19.4%, para una utilidad en operación de 29.8%. Finalmente, se considera la disminución en los gastos financieros en (-32.9%), como resultado de la reestructuración de los compromisos financieros, específicamente en nuevas emisiones de certificados de inversión de deudas por pagar. Esto permitió que la cobertura (EBITDA / Gastos Financieros) se ubicara en 6.0 veces, mostrando un incremento con relación al periodo anterior (diciembre 2021: 5.6 veces). Pese a la reducción mostrada por la empresa, la misma mantiene adecuados niveles de cobertura para cubrir sus compromisos financieros.



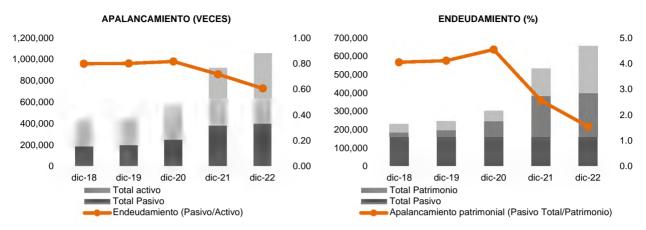
Fuente: Alutech. S.A de C.V. v Subsidiarias – División Acero / Elaboración: PCR

Endeudamiento y Solvencia

A la fecha de análisis, el apalancamiento patrimonial, que considera el número de veces que las obligaciones totales están comprometidas con el patrimonio presentó una mejora al pasar de 2.6 veces a 1.6 veces, influenciado principalmente por el crecimiento del patrimonio (+70.5%) por el aporte de capital social realizado, lo cual permite una mejor solvencia a la entidad. De manera similar se observó que la razón de endeudamiento de pasivos a activos presentó una disminución al pasar de 0.72 veces en diciembre 2021 a 0.61 veces a la fecha de análisis, dicho resultado estuvo influenciado por el crecimiento presentado en los activos de la empresa (+22.6%), lo cual amortiguó el incremento observado en los pasivos de la institución (+4.1%).

www.ratingspcr.com Página 7 de 18

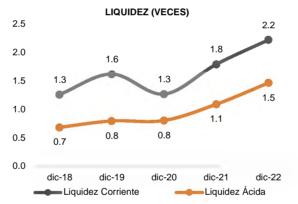
⁷ Por sus siglas en inglés: Earnings before interest, taxes, depreciation, and amortization.



Fuente: Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero / Elaboración: PCR

Liquidez

En cuanto a la liquidez corriente, esta se ubicó en 2.2 veces desde los resultados a diciembre 2021 (1.8 veces), por el mayor incremento presentado en los activos corrientes (+71.9%) en comparación al crecimiento de los pasivos corrientes de 52.6%. Por otra parte, al evaluar el indicador de liquidez ácida, que excluye los inventarios del activo corriente con el propósito de estresar aún más el indicador de liquidez, este presentó una variación importante pasando de 1.1 vez en diciembre de 2021 a 1.5 veces a la fecha de análisis, influenciado de igual manera por el aumento de los activos corrientes. En ambos casos, se identificó que la empresa cuenta con capacidad para dar cumplimiento a sus obligaciones de corto plazo.



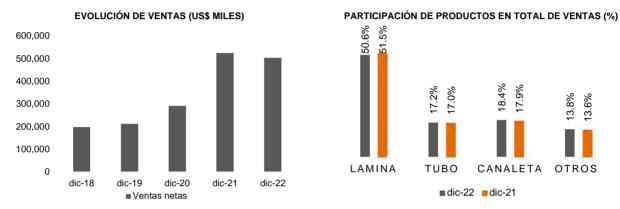
Fuente: Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero / Elaboración: PCR

www.ratingspcr.com Página 8 de 18

Ingresos

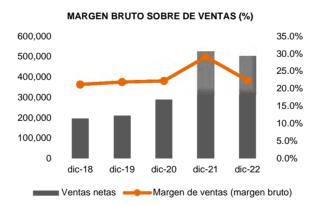
A la fecha de análisis, los ingresos por ventas de Alutech, S.A de C.V., alcanzaron los US\$503,689 miles, reflejando un decremento de 4.2%, equivalente a US\$22,023 miles, como resultado de la disminución de los ingresos por ventas en el mercado regional US\$12,978 miles (-2.5%). Asimismo, las ventas destinadas a los mercados del Caribe y Estados Unidos evidenciaron una disminución interanual de US\$9,045 miles (-61.5%). Por otra parte, el 98.9% del total de las ventas corresponde al mercado regional y el restante 1.1% a ventas en el Caribe y Estados Unidos, siendo este comportamiento de participación, similar al mostrado en el periodo anterior.

A diciembre 2022, se observó que los productos con la reducción más significativa fueron Hierros largos con -42.1%; seguido de perfilería con -16.1% y en menor proporción Lámina con -6.34%, debido una reducción en la demanda por el aumento de precios de venta por tonelada, de 19.4% en promedio. Por otra parte, la lámina continúa siendo el producto líder de ventas al colocarse con el 50.6% de participación (diciembre 2021: 51.5%). Por su parte, el producto que presentó el mayor margen de venta fue el caballete con el 61.0%, seguido de perfilería con 36.0% y Representaciones y otros con 27.0%, siendo parte de los productos referentes del emisor.



Fuente: Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero / Elaboración: PCR

Paralelo al incremento en los ingresos, los costos de ventas totales cerraron en US\$390,645 miles, con un crecimiento de US\$18,173 miles (+4.9%), representando una mayor proporción sobre el total de ventas (77.6%) en comparación con el resultado del periodo anterior (diciembre 2021: 70.9%), debido al mayor costo de la materia prima. En ese sentido, considerando el alza en el costo de ventas y el menor ritmo de crecimiento de las ventas, el margen bruto presentó una reducción al situarse en 22.9% desde el 29.1% presentado en diciembre 2021.



Fuente: Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero / Elaboración: PCR

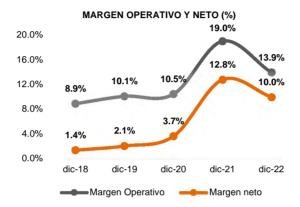
A la fecha de análisis, los gastos de administración totalizaron US\$17,765 para un amento de US\$1,081 (+6.5%), principalmente por el aumento de sueldos y salarios US\$ 5,593 miles, honorarios profesionales US\$ 3,555 miles, gastos de viaje US\$ 2,953 miles, dando como resultados que los (gastos generales y administrativos / ventas netas), se ubicaron en 3.53%, en comparación al periodo anterior (diciembre 2021: 3.17%), lo que muestra una disminución en la eficiencia de la empresa con relación a los gastos generales y administrativos.

Por otro lado, los gastos de venta y despacho se ubicaron en US\$46,824 miles, para un incremento interanual de US\$4,829 (+11.5%), principalmente por mayores gastos en: Combustibles y lubricantes US\$2,568 miles, Comisiones sobre ventas US\$3,310 miles, Alquileres US\$ 4,734 miles y Sueldos y salarios US\$12,199 miles y fletes US\$ 6,449 miles, dando como resultados que los (gastos de venta, bodega y despacho / ventas netas), se ubicaron en 9.30%, en comparación al periodo anterior (diciembre 2021: 7.99%), lo que muestra una ligera desmejora en la eficiencia de la empresa con relación a los gastos de venta.

www.ratingspcr.com Página 9 de 18

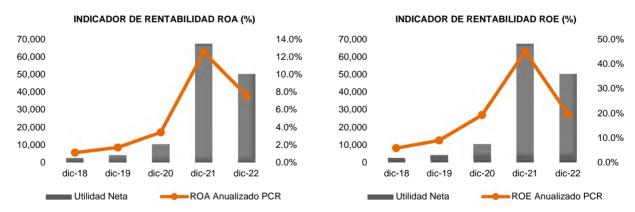
Por otra parte, la cuenta de otros ingresos (gastos) - neto alcanzó los US\$21,798, para un incremento de US\$16,241 (+2.92 veces), como resultado de ganancia en servicios de fletes US\$10,564 miles, ingresos por servicios corporativos prestados US\$ 2,757 miles y otros ingresos US\$9,169 miles; dando como resultado un total de gastos operativos de US\$42,790 miles, para una disminución de US\$10,332 (-19.4%) en comparación al periodo anterior (diciembre 2021: US\$53,122).

En orden a lo anterior, el margen operativo pasó de 19.0% en el periodo previo a 13.9% a la fecha de estudio, resultado del incremento en el costo de ventas y en la reducción de los ingresos. Por su parte, considerando la disminución en el margen operativo US\$29,864 miles (-29.8%). En cuanto a los gastos financieros presentan una disminución de US\$6,407 miles (-32.9%), producto del incremento en mayor proporción de Ingresos financieros sobre Gastos financieros. Esto permitió obtener una utilidad neta de US\$50,203 miles, para una contracción de US\$17,143 miles (-25.5%), ubicándose el margen neto en 10.0% y siendo menor al mostrado en el periodo anterior 12.0%. Pese a esta reducción se observa la capacidad de la empresa para seguir generando márgenes positivos y el adecuado manejo de sus costos y gastos que permiten una alta utilidad.



Fuente: Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero / Elaboración: PCR

Finalmente, el emisor refleja una leve desmejora en sus métricas de rentabilidad, ya que, al revisar el comportamiento del rendimiento sobre los activos (ROA), este se situó en 7.6% (diciembre 2021: 12.5%), producto de la reducción en la utilidad de la empresa. Asimismo, el incremento en el capital social de la empresa impactó en el ROE, que se ubicó en 19.7%, por debajo de lo reportado en el periodo anterior (diciembre 2021: 45.1%), no obstante, las métricas de rentabilidad se mantienen en una buena posición en comparación con los resultados de los últimos 4 años.



Fuente: Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero / Elaboración: PCR

www.ratingspcr.com Página 10 de 18

Factores de Riesgo

La gestión Integral de Riesgos constituye un elemento importante en la estrategia corporativa y en el adecuado y oportuno proceso de la toma de decisiones del Originador, este es uno de los componentes a ser valorado por PCR para el adecuado respaldo de la presente Emisión. Dentro de los factores de riesgo asociados a la operatividad de la compañía respecto al giro del negocio se encuentran los siguientes:

Riesgo Operacional

Este riesgo estuvo asociado a una posible disminución en la generación de ingresos del Alutech, debido a cualquier evento negativo que signifique una disminución en sus ventas, y a la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, generando costos excesivos y un desarrollo deficiente del negocio respecto a las condiciones previstas. En ese sentido, este riesgo es administrado mediante el diseño y actualización periódica de las herramientas de sus procesos operacionales.

Riesgo Legal

El riesgo legal se encuentra inmerso en el riesgo operativo y se da cuando existen omisiones en los estándares de calidad y sanidad de los productos, o bien, cuando existen posibilidades de emitir resoluciones judiciales o administrativas desfavorables a la entidad las que eventualmente podían anular la comercialización de algunos productos vendidos por las compañías que conforman la empresa. Para mitigar este riesgo, dentro de sus Códigos la compañía categoriza este acto como una falta grave que pudiese dar apertura a un proceso legal, por lo que amerita un proceso disciplinario terminando inclusive en el despido por justa causa y puede tener consecuencias civiles o penales, ante la posible fuga de Información Confidencial y Privilegiada⁸.

Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad. Alutech, S.A. de C.V. realiza compra de materia prima semi terminada consistente en bobinas de acero; encontrándose sujeto al riesgo de mercado por la volatilidad en el precio de la materia prima. Como mitigantes del riesgo de mercado, i) se han establecido procesos de compra de materia prima, el cual permite la gestión del precio de los productos para un período de seis meses; ii) Se han elaborado políticas y procedimientos para la gestión de riesgo de contraparte y tipo de cambio.

Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional se refiere al riesgo de pérdida potencial derivada de una negativa opinión pública sobre la empresa, sus accionistas, directivos o ejecutivos del Emisor, lo cual podría afectar la capacidad de comercializar sus productos y servicios en el mercado interno y externo, o bien para acceder a fuentes de financiamiento. En ese sentido, una opinión pública negativa puede generarse a partir del incumplimiento de leyes y normas nacionales o foráneas tanto de producción como de comercialización, prácticas anticompetitivas, fraudes, entre otros.

Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Alutech, S.A. de C.V. gestiona su riesgo de liquidez por medio de: i) Contrato de Crédito con AIG y Euler Ermes que permite la ampliación del flujo de pago de la materia prima, evitando pagos up front y logrando la segregación de dichos desembozos ii) manejo de líneas de créditos contingenciales.

Fuente: Bolsa de Valores de El Salvador S.A. de C.V / Elaboración: PCR

www.ratingspcr.com Página 11 de 18

⁸ Se considera información confidencial toda aquella información que no ha sido publicada oficialmente, pero la cual es utilizada para el desarrollo de las funciones de cada colaborador, la cual no puede ser divulgada o compartida con terceros.

Resumen de la Emisión

La emisión de Programa Rotativo de Bonos Corporativos es por un monto de hasta US\$100,000 millones. El Emisor usará el producto de la emisión de los Bonos para financiar la expansión comercial y productiva de Alutech División Acero y para financiamiento de su Capital de Trabajo a corto y mediano plazo. La expansión comercial de Alutech comprende la posible adquisición de dos compañías que fortalecerán su cadena de distribución y su portafolio de productos. Por su parte, la expansión productiva de Alutech comprende nuevas inversiones en la construcción o fortalecimiento de las plantas de producción que permitan aumentar la capacidad instalada de productos existentes o nuevos. En caso de colocar la totalidad de los Bonos autorizados bajo la Emisión, el Emisor recibirá aproximadamente US\$ 98,053,804.80 neto de comisiones y gastos estimados.

A continuación, se describen las principales características de la emisión:

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

CONCEPTO	DETALLE
Emisor:	ALUTECH, S.A. de C.V.
Tipo de Título:	Obligaciones Bursátiles
Denominación de la Emisión:	Programa Rotativo de Bonos Corporativos
Monto de la Emisión:	Hasta Cien Millones de dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
Moneda:	Los Bonos serán emitidos en denominaciones de mil dólares (US\$1,000.00), moneda de curso legal de los Estado Unidos de América, o sus múltiplos.
Series:	El Emisor se reserva el derecho de emitir varias Series y de emitir nuevos Bonos en la medida que exista disponibilidad, con la condición de que el monto total de todas las Series en circulación no sobrepase el monto estipulado por el programa. En la medida en que se vayan cancelando los Bonos emitidos y en circulación, el Emisor dispondrá del monto cancelado para emitir Bonos nuevos.
Moneda de pago de la obligación:	Dólares de los Estados Unidos de América "US\$".
Precio inicial de venta:	Los Bonos serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par, es decir al 100% de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de primas o sobreprecio según lo determine el Emisor, de acuerdo a sus necesidades y a las condiciones del mercado.
Pago de Capital:	Los Bonos serán emitidos en distintas series, con distintos plazos de vencimiento a capital. El Emisor determinará el monto de cada serie, la fecha de oferta, su plazo, precio de venta, tasa de interés, calendario de repago de capital, redención anticipada, si contará con fondo de amortización o no y en caso afirmativo, sus condiciones. El Emisor enviará esta información a la SMV y a Latinex al menos tres (3) días hábiles antes de ser ofrecida al público mediante un suplemento informativo.
Plazo de las Series:	El Programa Rotativo de Bonos tendrá un plazo de vigencia que no excederá de diez (10) años.
Tasa de Interés:	La Tasa de Interés de cada una de las Series podrá ser fija o variable y la misma será comunicada mediante suplemento al Prospecto Informativo enviado a la SMV y a Latinex al menos tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Oferta de la(s) Serie(s) a ser ofrecida(s). La base del cálculo de los intereses de los Bonos será días calendarios entre trescientos sesenta (360) días.
Periodo de Interés:	El Periodo de Interés será, para cada Bono, el periodo que comienza en su Fecha de Emisión Respectiva y termina en la Fecha de Pago de Interés inmediatamente siguiente; y cada periodo sucesivo que comienza en una Fecha de Pago de Interés y termina en la Fecha de Pago de Interés inmediatamente siguiente.
Fechas de Pago:	Los Bonos de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y hasta su Fecha de Vencimiento o Redención Anticipada. Para cada una de las Series, los intereses se pagarán en las fechas de pago de interés establecidas por el Emisor para los Bonos de dicha Serie (cada una, una "Fecha de Pago de Interés").
Redención Anticipada:	El Emisor podrá determinar al momento de autorizar los términos de cada Serie si los Bonos podrán ser redimidos, así como la fecha desde la cual podrá ejercerse y los términos de la misma. Cualquier redención anticipada, ya sea parcial o total deberá ser efectuada en una fecha designada como Fecha de Pago.
Fuente de pago:	El pago de las obligaciones derivadas de los Bonos provendrá de las actividades del Emisor relacionadas con la producción, distribución y comercialización de productos derivados del acero para la construcción, participación en proyectos de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica; realización de toda clase de obras de ingeniería en general, asesoría, diseño, construcción, supervisión y montaje de áreas civiles, eléctricas y/o electromecánica en Honduras y otros países de la región centroamericana.
Frecuencia de Pago de Intereses:	Trimestral o semestralmente; se definirá en el Anuncio de Colocación. La fecha de pago de intereses coincidirá con el día de colocación de la Serie respectiva.
Base de Cálculo de Interés:	30/360
Agente de Cálculo:	Alutech, S.A. de C.V.
Inscripción:	Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinex)
Custodio:	Central Latinoamericana de Valores (LatinClear)
Agente de Pago, Registro y Transferencia:	Canal Securities, Corp.
Tratamiento Fiscal:	Los Bonos están sujetos al régimen fiscal vigente, que actualmente es de 10% sobre intereses y ganancias de capital.

www.ratingspcr.com Página 12 de 18

Uso de los Fondos:	El Emisor usará el producto de la emisión de los Bo productiva de Alutech División Acero y para financ mediano plazo. La expansión comercial de Alutec compañías que fortalecerán su cadena de distribucio la expansión productiva de Alutech comprende fortalecimiento de las plantas de producción que p productos existentes En caso de colocar la totalidad de los Bonos auta aproximadamente US\$ 98,053,804.80 neto de comis	iamiento de su Capital de Trabajo a corto y comprende la posible adquisición de dos ón y su portafolio de productos. Por su parte, nuevas inversiones en la construcción o ermitan aumentar la capacidad instalada de o nuevos. Derizados bajo la Emisión, el Emisor recibirá
Garantía de la Emisión:	El Programa Rotativo de Bonos no cuenta con una respaldados únicamente con el crédito general del El a emisión de cada Serie la constitución de gara registrados de la Serie de que se trate.	Emisor. El Emisor podrá determinar antes de

Fuente: Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero / Elaboración: PCR

Para saber más sobre otras características de la emisión de bonos, favor remitirse al prospecto del instrumento.9

Riesgo de la Emisión Calificada

- Riesgo de liquidez de mercado secundario. Los Tenedores Registrados de los Bonos pudiesen verse afectados en caso de que necesiten vender los Bonos antes de su vencimiento o redención, ya que el valor de los mismos dependerá de las condiciones particulares del mercado. En caso de que un inversionista requiera en algún momento vender sus Bonos a través del mercado secundario existe la posibilidad de que no pueda hacerlo por falta de inversionistas interesados en comprarlos y, por ende, verse obligado a mantenerlos hasta su vencimiento o venderlo por debajo del valor de adquisición.
- Riesgo de redención anticipada: El Emisor podrá determinar al momento de autorizar los términos de cada Serie si los Bonos podrán ser redimidos, así como la fecha desde la cual podrá ejercerse y los términos de la misma. Cualquier redención anticipada, ya sea parcial o total deberá ser efectuada en una fecha designada como Fecha de Pago. Esto implica que, para aquellas Series en que exista la opción de redención anticipada por parte del Emisor, si las tasas de interés del mercado bajan de los niveles de tasas de interés vigentes al momento en que se emitieron los Bonos, el Emisor podría redimir dichos Bonos para refinanciarse a un costo menor, en cuyo caso los Tenedores Registrados podrían perder la oportunidad de recibir un rendimiento superior, aunque la redención se realice a un sobreprecio. Por otro lado, si un inversionista adquiere los Bonos por un precio superior a su valor nominal y se lleva a cabo una redención anticipada de los Bonos por parte del Emisor, el rendimiento para el inversionista podría verse afectado negativamente.
- Riesgo de dispensas por parte de los Tenedores Registrados: El Emisor podrá ser dispensado del cumplimiento de sus obligaciones, con el voto favorable de (a) los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos del 51% del saldo insoluto a capital de los Bonos emitidos y en circulación de todas las Series (una "Mayoría de Tenedores"), cuando se trate de una modificación o dispensa que afecte a los Bonos de todas las Series; o, (b) los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del saldo insoluto a capital de los Bonos emitidos y en circulación de una Serie respectiva (una "Mayoría de Tenedores de una Serie"), cuando se trate de una modificación o dispensa que afecte a los Bonos de una Serie en particular. Por tanto, el resto de los Tenedores Registrados estarán sujetos a la dispensa, a pesar de que puedan tener alguna objeción o reserva al respecto de la dispensa otorgada.
- Riesgo de modificación de términos y condiciones: El Emisor podrá modificar los términos y condiciones de cualesquiera de las series de los Bonos de la presente emisión, en cualquier momento, y ser dispensado del cumplimiento de sus obligaciones, con el voto favorable de (a) los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del saldo insoluto a capital de los Bonos emitidos y en circulación de todas las Series (una "Mayoría de Tenedores"), cuando se trate de una modificación o dispensa que afecte a los Bonos de todas las Series; o, (b) los Tenedores Registrados de los Bonos que representen no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del saldo insoluto a capital de los Bonos emitidos y en circulación de una Serie respectiva (una "Mayoría de Tenedores de una Serie"), cuando se trate de una modificación o dispensa que afecte a los Bonos de una Serie en particular.
- **Nivel de endeudamiento:** Toda vez que el 100% de los fondos provenientes de la venta de estos instrumentos serán utilizados por El Emisor para financiar sus operaciones, adquisiciones y planes de expansión, el nivel de endeudamiento (pasivo/patrimonio) pasaría de 2.2 veces hasta 1.7 veces si se coloca la totalidad de los Bonos, según las cifras del Emisor al 31 de octubre de 2022.

9 https://www.bcv.hn/prospecto-emision-alutech-2020/

www.ratingspcr.com Página 13 de 18

Proyecciones Financieras

Los Bonos Corporativos Alutech 2023 tendrán como fuente de pago los ingresos generados por la venta de materia prima y productos terminados para la construcción que perciba el Alutech, S.A. de C.V. y sus subsidiarias. En ese sentido, se presentan los resultados proyectados de diez años (2022-2031).

ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADOS (Valores en Miles)

			γ.α.σ.σ	O O	σο,					
Alutech, S. A. de C. V., y Sul	osidiarias									
Valores en dólares, (US\$)	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	dic-26	dic-27	dic-28	dic-29	dic-30	dic-31
Ventas	530.53	694.77	816.51	898.55	990.41	1,093.27	1,208.49	1,337.59	1,482.25	1,644.40
Costo de Ventas	(412.81)	(518.64)	(607.94)	(665.11)	(728.85)	(799.93)	(879.20)	(970.06)	(1,071.65)	(1,185.25)
Utilidad Bruta	117.72	176.13	208.57	233.44	261.56	293.34	329.29	367.53	410.60	459.14
Total de Gastos de Operación	(37.42)	(59.73)	(57.80)	(62.02)	(67.19)	(72.72)	(78.47)	(85.02)	(90.45)	(97.17)
Gastos de Adm	(15.92)	(17.02)	(8.88)	(9.79)	(10.80)	(11.94)	(13.22)	(14.64)	(16.24)	(18.03)
Gasto de Venta	(47.06)	(50.37)	(58.94)	(64.81)	(71.38)	(78.74)	(86.98)	(96.21)	(106.55)	(118.14)
Otros (Gastos) Ingresos	25.55	7.67	10.02	12.58	14.99	17.97	21.72	25.83	32.34	39.00
Utilidad de Operación	80.29	116.41	150.77	171.42	194.37	220.63	250.82	282.51	320.15	361.97
Total Gastos Financieros	(16.32)	(20.09)	(23.68)	(23.58)	(22.34)	(23.87)	(23.81)	(23.62)	(23.17)	(22.47)
Gastos Financieros	(11.90)	(13.19)	(12.64)	(12.37)	(12.68)	(14.99)	(15.11)	(14.92)	(14.47)	(14.13)
Gasto Financiero por Titularización	(0.99)	(0.85)	(0.70)	(0.54)	(0.36)	(0.17)	-	-	-	-
Intereses Generados por CI	(1.42)	(1.26)	(1.20)	(1.20)	(0.60)	-	-	-	-	-
Intereses Generados por CI2	-	(2.63)	(6.94)	(7.25)	(7.25)	(7.25)	(7.25)	(7.25)	(7.25)	(7.25)
Intereses Generados por BC	(2.01)	(2.16)	(2.20)	(2.23)	(1.45)	(1.45)	(1.45)	(1.45)	(1.45)	(1.09)
Utilidad de Operación	63.97	96.31	127.09	147.84	172.02	196.76	227.01	258.89	296.98	339.51
ISR	(13.01)	(19.59)	(25.85)	(30.07)	(34.99)	(40.02)	(46.17)	(52.65)	(60.40)	(69.05)
Utilidad Neta	50.96	76.73	101.24	117.77	137.04	156.74	180.84	206.23	236.58	270.46

Fuente: Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero / Elaboración: PCR

Al evaluar los resultados proyectados del año 2022 al 2031, se observó que los ingresos alcanzarán una tasa anual compuesta de crecimiento de 12.04%. Por otra parte, los costos de ventas se esperan tengan un crecimiento paralelo al volumen de venta, proyectando un crecimiento compuesto de 12.02%.

Por último, luego de descontados los costos y gastos administrativos y por interés, se proyecta que el Emisor será capaz de reportar un crecimiento sostenido en su utilidad neta, con una proyección de crecimiento compuesto de 15.6%. Por su parte, al analizar el flujo de efectivo proyectado para el mismo periodo se observa que Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias — División Acero mantendrá un flujo de efectivo final positivo y creciente, evidenciando la capacidad que tendrá para hacer frente a la emisión, así como otras obligaciones contraídas.

www.ratingspcr.com Página 14 de 18

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO (Valores en Miles)

		(valor	es en mile	اد				
Alutech, S. A. de C. V., y Subsidia	rias							
Valores en dólares, (US\$)	dic-22	dic-23	dic-24	dic-25	dic-26	dic-27	dic-28	dic-29
Ventas	530,525	694,772	816,508	898,552	990,407	1,093,271	1,208,493	1,337,586
Costo de ventas	(412,810)	(518,639)	(607,938)	(665,109)	(728,850)	(799,928)	(879,201)	(970,060)
Utilidad Bruta	117,716	176,133	208,570	233,443	261,557	293,343	329,292	367,526
Gastos Generales y de Administración	(15,916)	(17,022)	(8,881)	(9,789)	(10,804)	(11,941)	(13,215)	(14,642)
Gastos de Venta y Despacho	(47,058)	(50,371)	(58,939)	(64,810)	(71,382)	(78,740)	(86,980)	(96,211)
Otros Ingresos	25,550	7,666	10,022	12,576	14,995	17,965	21,724	25,835
Total de gastos generales y administrativos	(37,423)	(59,727)	(57,798)	(62,023)	(67,191)	(72,717)	(78,472)	(85,018)
EBIT	80,292	116,406	150,772	171,420	194,365	220,627	250,820	282,508
Gasto por depreciaciones & Amortizaciones	(8,437)	(9,116)	(9,787)	(10,453)	(11,111)	(12,497)	(13,153)	(13,813)
EBITDA	88,729,42 0	125,521,82 3	160,559,63 9	181,872,81 0	205,476,31 0	233,123,83 1	263,972,47 6	296,321,19 0
ISR	(13,010)	(19,588)	(25,847)	(30,067)	(34,986)	(40,016)	(46,170)	(52,652)
Cambios en el capital de trabajo	(63,059)	(69,273)	(58,752)	(22,599)	(5,911)	(9,290)	(12,074)	(15,196)
CAPEX	(26,824)	(49,428)	(69,292)	(94,158)	(84,025)	(114,136)	(134,382)	(144,251)
Flujo de Inversión	(102,893)	(138,289)	(153,891)	(146,824)	(124,922)	(163,442)	(192,626)	(212,099)
Gastos Financieros Totales	(16,323)	(20,092)	(23,684)	(23,583)	(22,341)	(23,868)	(23,806)	(23,621)
Deuda bancaria de corto plazo	38,424	39,093	20,928	(15,872)	(27,483)	(8,949)	(7,893)	(8,809)
Prestamos por Pagar a Corto Plazo	19,040	-	(2,117)	(2,011)	(1,911)	(1,815)	(1,724)	(1,638)
Porcion Circulante Prestamos a LP	16,183	-	(7,928)	(4,418)	(2,051)	368	1,216	(1,817)
Porcion Circulante de VT	147	160	174	193	910	(3,245)	-	
Documentos por Pagar a CP	-	1,043	(696)	-	87	109	(125)	18
Porcion Circulante Documentos por Pagar a LP	1	25	19	13	14	16	18	20
Porcion Circulante Arrendamientos por Pagar a LP	(1,060)	116	15	(28)	189	196	(117)	(80)
Valores de Titularización	(1,808)	(1,968)	(2,142)	(2,335)	(3,245)	-	-	-
Certificados de Inversión	5,000	(3,000)	(5,000)	-	(16,000)	-	-	-
Arrendamientos por pagar a largo plazo	(2,139)	464	60	(111)	754	785	(466)	(320)
Bonos Corporativos 1	327	-	-	-	(10,000)	-	-	-
Bonos Corporativos Panamá	-	50,000	50,000	-	-	-	-	-
Prestamos por Pagar a Largo Plazo	2,732	(7,806)	(11,501)	(7,202)	3,738	(5,399)	(6,735)	(5,037)
Documentos por Pagar a LP	2	58	43	29	33	37	41	46
Ingresos diferidos por emisión de bonos	(319)	(319)	(319)	(319)	(319)	(319)	(319)	(319)
Provisión para indemnizaciones laborales	37	38	40	42	44	47	49	52
Reserva Legal	-	-	-	-	-	575	-	
Flujo de Financiamiento	21,819	18,720	(3,035)	(39,731)	(50,098)	(32,513)	(31,968)	(32,698)
Flujo de Efectivo del Año	7,656	5,953	3,633	(4,682)	30,456	37,169	39,378	51,524
Efectivo al inicio del año	9,910	17,566	23,519	27,152	22,470	52,926	90,094	129,473
Efectivo Acumulado Final año	17,566	23,519	27,152	22,470	52,926	90,094	129,473	180,997

Fuente: Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero / Elaboración: PCR

Cobertura de la Emisión

De acuerdo con el modelo analizado, la cobertura que tendrá el flujo operativo del Emisor, tomando de referencia el EBITDA sobre gastos financieros este se ubica en un promedio de 10.0 veces; si consideramos la cobertura de EBITDA sobre servicio de deuda esta se ubica en 12.0 veces y la cobertura del efectivo sobre los gastos financieros es de 3.8 veces. De lo anterior podemos establecer que la empresa tendrá la capacidad para hacer frente a sus compromisos financieros producto de la generación de ingresos.

INDICADORES PROYECTADOS										
Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias	S									
Valores en dólares, (US\$)	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
EBITDA / Gastos Financieros	5.4	6.2	6.8	7.7	9.2	9.8	11.1	12.5	14.4	16.8
EBITDA / Servicio de deuda	4.0	6.6	58.2	4.6	4.1	7.1	8.3	9.1	11.1	8.3
Efectivo a final del año / Gastos financieros	1.1	1.2	1.1	1.0	2.4	3.8	5.4	7.7	7.0	7.1
Efectivo a final del año / Servicio de deuda	4.0	6.6	58.2	4.6	4.1	7.1	8.3	9.1	11.1	8.3

www.ratingspcr.com Página 15 de 18

Fuente: Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero / Elaboración: PCR

BALANCE GENERAL (Valores en Miles US\$)

(Valores en Miles US\$	5)				
Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias					
Valores en dólares, (US\$)	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
Total Activos					
Efectivo	4,570	3,570	11,003	9,910	24,351
Certificados de depósitos a plazo fijo	0	3,583	2,000	25,900	7,000
Inversiones en Bonos	0	0	0	2,000	0
Cuentas por cobrar a clientes	57,996	31,700	35,881	52,782	37,822
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	0	20,508	29,196	56,600	46,720
Documentos por cobrar	0	0	0	2,894	3,914
Cuentas por cobrar relacionadas	15,757	15,828	36,888	82,975	182,223
Inventarios - neto	65,944	80,793	67,105	152,000	161,473
Anticipos a obligaciones por derechos titularizados	0	924	924	924	924
Gastos pagados por anticipado	1,068	2,927	1,978	2,209	8,900
Total Activos Corrientes	145,335	159,833	184,974	388,193	473,327
Certificados de depósitos a plazo fijo	0	0	1,000	1,000	8,000
Inversiones en Bonos	2,000	2,000	2,000	0	0
Inversiones en Acciones	23,400	23,400	23,400	25,799	25,799
Propiedades de Inversión	3,381	5,175	7,044	7,828	6,421
Propiedades, planta y equipo - neto	58,162	57,892	72,739	99,432	130,491
Crédito Mercantil	0	0	12,863	11,823	11,823
Activos Intangibles	3,750	3,416	3,398	2,683	1,915
Otros activos	754	191	299	299	491
Total Activos no Corrientes	91,447	92,074	122,744	148,865	184,940
Total Activos	236,782	251,907	307,718	537,058	658,267
Préstamos por pagar	58,742	8,955	12,037	23,304	35,725
Porción corriente de los préstamos por pagar a LP	15,594	13,498	17,969	15,218	34,768
Documentos por pagar	11,450	19	3,130	0	0
Porción corriente de los documentos por pagar a LP	0	0	0	80	120
Porción corriente de los arrendamientos por pagar a LP	1,483	1,978	2,324	2,121	2,109
Porción corriente de las obligaciones por derechos de TI	0	1,504	1,516	1,661	1,808
Cuentas por pagar comerciales	0	60,311	78,240	156,491	93,770
Documentos por pagar a partes relacionadas	926	7,188	19,479	1,155	34,400
Impuesto sobre la renta por pagar	327	381	2,581	7,925	562
Otras cuentas por pagar	26,367	4,597	8,021	7,637	8,869
Total Pasivos Corrientes	114,889	98,432	145,297	215,592	212,130
Préstamos por pagar a LP	70,362	84,358	88,462	101,386	119,487
Documentos por pagar a LP	0	0	0	187	196
Arrendamientos por pagar a LP	4,560	4,968	4,854	6,384	5,189
Obligaciones por derechos Titularizados a LP	0	14.686	13,180	11,499	9,690
Certificados de inversión por pagar a LP	0	0	0	19,000	24,000
Bonos corporativos por pagar a LP	0	0	0	29,673	29,368
Ingresos diferidos por prima en emisión de bonos	0	0	0	3,136	2,462
Provisión para indemnizaciones laborales	264	375	630	732	928
Total Pasivos No Corrientes	75,187	104,388	107,126	171,998	191,321
Total Pasivos	190,076	202,819	252,423	387,590	403,451
Capital Social	25,606	25,597	25,940	79,754	119,391
Aportaciones de Capital	0	0	170	153	76
Superávit por revaluación	0	0	582	577	285
Reserva Legal	1,413	1,582	2,013	4,425	4,394
Reserva de capital	0	1,302	2,013	0	55,975
Utilidades Retenidas	13,894	18,261	28,671	65,806	76,089
Ajuste de conversión de moneda acumulado	5,794	3,648	-2,081	-1,245	-6,354
Capital social y utilidades retenidas atribuidas a la participación no controladora	0,794	3,046	-2,061	-1,245	4,959
Total Patrimonio	46,707	49,088	55,295	149,468	254,816
Total Pasivos + Patrimonio	236,782	251,907	307,718	537,058	658,267
Fuente: Alutech S A de C V y Subsidiarias – División Acero			307,710	331,030	030,207

Fuente: Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero / Elaboración: PCR

www.ratingspcr.com Página 16 de 18

ESTADO DE RESULTADOS (Valores en Miles US\$)

Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias					
Valores en dólares, (US\$)	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
Ventas netas	198,232	212,701	291,480	525,712	503,689
Ingresos por ventas	198,232	212,701	291,480	525,712	503,689
Costo de ventas	155,937	165,925	226,364	372,473	390,645
Utilidad bruta	42,295	46,776	65,116	153,239	113,044
Gastos operacionales	-24,588	-25,240	-34,584	-53,122	-42,790
Gastos de administración	-7,197	-7,176	-7,909	-16,684	-17,765
Gastos de venta, bodega y despacho	-20,815	-21,224	-30,181	-41,995	-46,824
Otros ingresos (gastos) - neto	3,424	3,161	3,507	5,558	21,798
Utilidad de operación	17,707	21,537	30,532	100,117	70,253
Gastos financieros - neto	-12,809	-15,203	-16,237	-19,495	-13,089
Utilidad antes de la provisión para el ISR y de aportación solidaria	4,898	6,334	14,295	80,622	57,165
Impuesto sobre la renta	-2,083	-1,868	-3,578	-13,276	-6,961
Utilidad Neta	2,815	4,466	10,717	67,346	50,203

Fuente: Alutech, S.A de C.V, y Subsidiarias – División Acero / Elaboración PCR

www.ratingspcr.com Página 17 de 18

INDICADORES FINANCIEROS (Valores en Miles)

	(Valores en	willes)			
Alutech, S. A. de C. V., y Subsidiarias					
Valores en dólares, (US\$)	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
EBIT	17,707	21,537	30,532	100,117	70,253
Depreciación + Amortización	4,567	4,986	7,302	8,600	7,720
EBITDA	22,274	26,522	37,834	108,718	77,973
Solvencia					
Pasivo Corriente / Pasivo Total	60.4%	48.5%	57.6%	55.6%	52.6%
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	39.6%	51.5%	42.4%	44.4%	47.4%
Deuda Financiera	171,065	127,599	141,185	160,705	210,348
Deuda Financiera / Pasivo Total	90.0%	62.9%	55.9%	41.5%	52.1%
Pasivo No Corriente / Patrimonio	161.0%	212.7%	193.7%	115.1%	75.1%
Deuda Financiera / Patrimonio	3.7	2.6	2.6	1.1	0.8
Pasivo Total / Patrimonio	4.1	4.1	4.6	2.6	1.6
Pasivo No Corriente / EBIT	4.2	4.8	3.5	1.7	2.7
Deuda Financiera / EBIT	1.0%	0.6%	0.5%	0.2%	0.3%
Pasivo Total / EBIT	10.7	9.4	8.3	3.9	5.7
Patrimonio/Activo	19.7%	19.5%	18.0%	27.8%	38.7%
Rentabilidad					
ROA	1.2%	1.8%	3.5%	12.5%	7.6%
ROE	6.0%	9.1%	19.4%	45.1%	19.7%
DUPONT	6.0%	9.1%	19.4%	45.1%	19.7%
Margen de utilidad neta (Utilidad Neta / Ventas Totales)	1.4%	2.1%	3.7%	12.8%	10.0%
Rotación de Activos (Ventas Netas / Total de Activos)	0.8	0.8	0.9	1.0	0.8
Apalancamiento (Total de Activos / Patrimonio)	5.1	5.1	5.6	3.6	2.6
Costos / ventas	78.7%	78.0%	77.7%	70.9%	77.6%
Margen de ventas (margen bruto)	21.3%	22.0%	22.3%	29.1%	22.4%
Margen Operativo	8.9%	10.1%	10.5%	19.0%	13.9%
Margen neto	1.4%	2.1%	3.7%	12.8%	10.0%
Liquidez					
Liquidez Ácida	0.7	0.8	0.8	1.1	1.5
Liquidez Corriente	1.3	1.6	1.3	1.8	2.2
Capital de Trabajo	30,446	61,401	39,677	172,601	261,197
Activos Liquidos/Activo Total	1.93%	1.42%	3.58%	1.85%	3.70%
Activos Liquidos/Pasivo Total	2.40%	1.76%	4.36%	2.56%	6.04%
Endeudamiento					
Endeudamiento (Pasivo/Activo)	0.80	0.81	0.82	0.72	0.61
Apalancamiento patrimonial (Pasivo Total/Patrimonio)	4.1	4.1	4.6	2.6	1.6
Cobertura					
EBITDA / Gastos Financieros (mín: 2x)	1.7	1.7	2.3	5.6	6.0
Deuda Financiera / Patrimonio (máx: 3.5x)	3.7	2.6	2.6	1.1	0.8
Deuda Financiera / EBITDA (máx: 5x)	7.7	4.8	3.7	1.5	2.7
Otros Indicadores					
Rotación de Inventarios (costo de venta entre					
inventario neto) veces	2.4	2.1	2.9	3.7	2.4
Plazo de cobro en días (Rotación de cuentas por cobrar) -365(ventas netas/cuentas por cobrar)	106.8	77.2	45.1	36.7	27.5
Más de 90 días	1.2	0.9	0.5	0.4	0.3
Rotación de activos respecto a ventas	0.8	0.8	0.9	1.0	0.8
Fuente: Alutech, S.A de C.V, y St.				1.0	0.0

Nota sobre información empleada para el análisis

La información que emplea PCR proviene directamente del emisor o entidad calificada. Es decir, de fuentes oficiales y con firma de responsabilidad, por lo que la confiabilidad e integridad de esta le corresponden a quien firma. De igual forma en el caso de la información contenida en los informes auditados, la compañía de Auditoria o el Auditor a cargo, son los responsables por su contenido. Con este antecedente y acorde a lo dispuesto en la normativa vigente, PCR es responsable de la opinión emitida en su calificación de riesgo, considerando que en dicha opinión PCR se pronuncia sobre la información utilizada para el análisis, indicando si esta es suficiente o no para emitir una opinión de riesgo, así como también, en el caso de evidenciarse cualquier acción que contradiga las leyes y regulaciones en donde PCR cuenta con mecanismos para pronunciarse al respecto. PCR, sigue y cumple en todos los casos, con procesos internos de debida diligencia para la revisión de la información recibida.

www.ratingspcr.com Página 18 de 18



Clasificación privada
Entidades no financieras
Panamá
SCR-INF-20032023
24 de marzo de 2023

ALUTECH, S.A. DE C.V.

Informe inicial de clasificación de riesgo

Sesión Extraordinaria N.º 2032023 del 24 de marzo de 2023 Información financiera: no auditada a diciembre de 2022

Contactos: Fátima Flores Martínez

Marco Orantes Mancía

Analista financiero Analista sénior fflores@scriesgo.com morantes@scriesgo.com

1. CLASIFICACIÓN DE RIESGO

El presente informe corresponde al análisis inicial de Alutech, S.A. de C.V., y Subsidiarias (División Acero) que podrá denominarse en adelante Alutech, con información financiera no auditada a diciembre de 2022.

Con base en esta información, se otorgó la siguiente clasificación de riesgo:

Alutech, S.A. de C.V.						
Tino	Inicial					
Tipo	Clasificación	Perspectiva				
Emisor	scr A (PAN)	Estable				

^{*}La clasificación viene de un proceso de apelación

Los valores recibieron las siguientes clasificaciones de riesgo:

Alutech, S.A. de C.V.						
Tino	Anterior					
Tipo	Clasificación	Perspectiva				
Programa Rotativo de Bonos	scr A (PAN)	Estable				

^{*}La clasificación viene de un proceso de apelación

Explicación de las clasificaciones otorgadas1:

scr A (PAN): Emisor y/o emisiones con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos acordados. Susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. *Nivel Bueno*

Las calificaciones desde "scr AA (PAN)" hasta "scr C (PAN)" y desde "SCR 2 (PAN)" hasta "SCR 5 (PAN)" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.¹

Perspectiva estable: se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo.

2. FUNDAMENTOS

Fortalezas

- El soporte que EMCO Enterprise Inc., podría brindar a Alutech, S.A. de C.V. y Subsidiarias (División Acero), en caso este lo necesite. Debido a la importancia estratégica de la operación en la región centroamericana.
- Alta experiencia y trayectoria del staff ejecutivo en la industria de aceros planos.
- Participación dominante de Alutech, S.A. de C.V. en el mercado hondureño.
- Distribución de productos y posicionamiento regional a través de sus centros de distribución y salas de ventas, mitiga el riesgo por concentración de ingresos por industria.
- Esquemas de garantía que permiten el abastecimiento de inventarios accediendo a créditos directos con sus proveedores internacionales.
- Alutech posee una póliza que sustituye las cartas de crédito para importación, condición que le ha permitido acceder a créditos directos con sus proveedores internacionales.
- La adquisición de una participación accionaria en grupo Procesadora de Metales, S: A, y subsidiarias (Promasa), para consolidar su posición dominante en los mercados atendidos.

[&]quot;La calificación expresa una opinión independiente sobre la capacidad de la entidad calificada de administrar riesgos"

[&]quot;La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Calificadora basada en análisis objetivos realizados profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia General de Valores, Bolsas de Valores y puestos representantes"

¹ El detalle de toda la escala de calificación que utiliza la Calificadora podrá ser consultado en nuestra página www.scriesgo.com

Retos

- Mantener niveles de apalancamiento estables a lo largo de la presente transacción. El cumplimiento de los covenants establecidos en otras emisiones restringe la acumulación de deuda excesiva y control del gasto operativo.
- Continuar fortaleciendo la estructura de gobierno corporativo.
- Sostener adecuados niveles de liquidez que le permitan solventar los requerimientos de pago de capital al vencimiento de la emisión.
- El alto porcentaje de inventario entregado como garantía, ha limitado la posibilidad de contar con colaterales suficientes para nuevos financiamientos o emisiones.

Oportunidades

- Desarrollo y distribución de nuevos productos que permitan acceder a nuevos segmentos de mercado.
- Fortalecimiento de las plantas de producción, permitirían aumentar la capacidad instalada de productos existentes o nuevos.

Amenazas

- Alta correlación de Alutech con el desempeño de la economía local y global.
- Retrasos en el traslado de materia prima provenientes de proveedores internacionales.
- Volatilidad en los precios del acero.
- Altos niveles de competitividad.

3. RESUMEN DE LA EMISIÓN

Características del Programa Rotativo de Bonos							
Emisor	Alutech, S.A. de C.V.						
Series	El Emisor podrá emitir varias series y nuevos Bonos en la medida que exista disponibilidad, con la condición de que el monto total de						

	todas las series en circulación no
	sobrepase el monto estipulado por
	el programa.
	Los Bonos serán emitidos en títulos
Representación	nominativos, registrados y sin
de los Bonos	cupones adheridos en
ue ios bolios	denominaciones de USD1,000 o sus
	múltiplos.
Monto máximo	Bonos por un valor nominal de Cien
de la emisión	Millones de dólares.
ue la effision	(USD100,000,000.00)
Moneda de	Dólares de los Estados Unidos de
negociación	América
Plazo de la	El Programa tendrá un plazo de
emisión	vigencia que no excederá 10 años.
	La tasa de interés de cada una de las
	series podrá ser fija o variable y la
	misma será comunicada mediante
Tasa de Interés	suplemento al Prospecto
	informativo, al menos 3 días hábiles
	antes de la fecha de oferta de las
	Series a ser ofrecidas
Custodio	Central Latinoamericana de Valores
Custouio	(LatinClear)
	Los Bonos serán emitidos en
	distintas series, con distintos plazos
	de vencimiento a capital. El emisor
	determinará el monto de cada
Dago do capital	serie, la fecha de oferta, su plazo,
Pago de capital	precio de venta, tasa de interés,
	calendario de repago de capital,
	redención anticipada, si contará con
	fondo de amortización o no y en
	caso afirmativo, sus condiciones.
	redención anticipada, si contará con fondo de amortización o no y en

Fuente: Alutech, S.A. de C.V.

Redención de los Valores: El Emisor podrá determinar al momento de autorizar los términos de cada serie si los Bonos podrán ser redimidos, así como la fecha desde la cual podrá ejercerse y los términos de la misma. Cualquier redención anticipada, ya sea parcial o total deberá ser efectuada en una fecha designada como fecha de pago.

Garantía de la emisión: El programa rotativo de bonos no cuenta con una garantía general para la emisión y estarán respaldados únicamente con el crédito general del Emisor. Alutech podrá determinar antes de la emisión de cada serie la constitución de garantías específicas a favor de los tenedores registrados de la Serie de que se trate.

"Entidad en proceso de registro ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá"

Página 2 de 13

Destino de los recursos. Los fondos que se obtengan por la negociación de esta emisión serán invertidos por el Emisor para financiar la expansión comercial y productiva de Alutech División de Acero y para financiamiento de su capital de trabajo a corto y mediano plazo. La expansión comercial comprende la posible adquisición de dos compañías que fortalecerán su cadena de distribución y su portafolio de productos. Por su parte, la expansión productiva del Emisor comprende nuevas inversiones en la construcción y fortalecimiento de las plantas de producción que permitan aumentar la capacidad instalada de productos existentes o nuevos.

Agente de pago, registro y transferencia: El emisor ha designado a *Canal Securitices Corp.* Como agente de pago, registro y transferencia de la presente emisión.

Modificaciones y Cambios: El Emisor podrá efectuar enmiendas al prospecto y demás documentos que respaldan la oferta pública de los Bonos con el exclusivo propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Cuando tales enmiendas no impliquen modificaciones a los términos y condiciones de los Bonos y documentos relacionados con esta oferta, no se requerirá el consentimiento previo o posterior de los tenedores de los Bonos. Tampoco se requerirá del consentimiento previo o posterior de los tenedores de los Bonos para realizar cambios generales al documento constitutivo del Emisor. Tales enmiendas se notificarán a la Superintendencia del Mercado de Valores mediante suplementos enviados dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiesen aprobado.

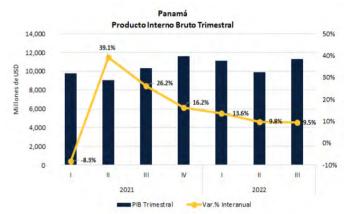
4. CONTEXTO ECONÓMICO

4.1 Análisis de la plaza

Durante el año 2022, la evolución de la economía mundial ha estado condicionada por la actual crisis inflacionaria y el conflicto bélico en el sudoeste de Europa, que han generado una escalada al alza de precios de los combustibles, transporte y materias primas. El efecto conjunto ha afectado significativamente al costo de los alimentos, la energía y algunos servicios. Las potencias económicas han registrado pérdidas en el poder adquisitivo de los hogares y han optado por políticas monetarias más restrictivas.

A septiembre de 2022, el PIB panameño alcanzó USD11,590.2 millones y aumentó en 9.5%, en relación al

mismo mes de 2021 (USD10,337.7 millones). El comercio (+13.1%), transporte y almacenamiento (+12.7%), construcción (+17.6%) y explotación de minas (+7.5%) fueron las actividades con mayor crecimiento. El Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) mostró una recuperación en la serie original acumulada y, se situó en 39.0 puntos por encima de lo registrado hace un año (septiembre 2021: +15.1 puntos), atribuidos al aumento en la actividad económica.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo de Panamá (INEC).

Históricamente, Panamá ha experimentado niveles bajos de inflación en relación con los demás países de Centroamérica, no obstante; se percibieron presiones inflacionarias durante el año que fueron estabilizándose hasta el 2.0% a diciembre de 2022, frente al 2.6% en el año anterior. Ante la ausencia de una política monetaria, los mecanismos de contención son reducidos, por consiguiente, el Gobierno optó por aplicar subsidios al costo del combustible, y establecer límites a los precios de los alimentos.

4.2 Desempleo

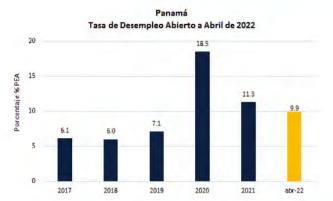
De acuerdo con la Encuesta de Mercado Laboral Telefónica, el desempleo abierto con datos a abril del 2022 fue del 9.9% (2021: 11.3%) con un total de 101,976 personas que abandonaron el desempleo durante el año. Por su parte, la población económicamente activa (PEA) aumentó en 4.2% en relación con 2021.

A pesar de la reducción en los indicadores de desempleo, aún continúan débiles, explicado por la continuidad de los efectos de la pandemia sobre el mercado laboral. En respuesta, los índices de ocupación informal aumentaron a 48.2% de la PEA. El Gobierno ha puesto en marcha proyectos de mejora en infraestructura como

"Entidad en proceso de registro ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá"

Página 3 de 13

potenciadores económicos y laborales. Mediante la contratación de mano de obra en las localidades donde se realizan las obras, están creando empleos temporales en beneficio de la población más afectada por la pandemia.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de Panamá.

4.3 Déficit público

Para el año 2022, la actividad fiscal está orientada al cumplimiento de la reducción paulatina del déficit, estableciendo una meta máxima del 4.0% del PIB. A diciembre de 2022, el déficit del Gobierno Central alcanzó los USD3,108.4 millones y reflejó una disminución interanual de USD1,387.1 millones (diciembre 2021: -USD4,495.5 millones). Como porcentaje del PIB, representó el 4.1%, lo cual refleja avances en los objetivos de responsabilidad fiscal (2021: -6.7% del PIB).

Lo anterior, es resultado del aumento en los ingresos tributarios en 27.7%, favorecidos por la mayor actividad económica, precios altos y, los programas especiales de Fiscalización Digital, y auditorias especiales a grandes contribuyentes. El gasto mantiene una tendencia decreciente al disminuir -0.3% en relación al año anterior (2021: +7.9%). Específicamente, el gasto corriente que corresponde al 69.9% de total, disminuyó en 4.3% (2021: +13.3%).

4.4 Deuda

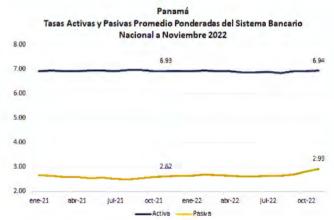
El financiamiento neto para cubrir el déficit totalizó USD3,825.0 millones, de los USD4,000.0 aprobados en el presupuesto público. Al cierre de 2022, el monto total de la deuda pública del Gobierno Central ascendió a USD44,258.3 millones y aumentó en 9.4% de manera anual, lo que representa el 57.8% del PIB proyectado para 2022. En el año, el Gobierno emitió dos bonos globales por USD1,000.0

millones y USD1,500.0 millones con vencimientos a 2033, 2035 y 2063, respectivamente.

La deuda está compuesta en un 83.3% en deuda externa y 16.7% interna. A la misma fecha, para el pago del servicio de la deuda, fueron necesarios USD2,858.3 millones para el pago de capital y USD1,681.8 millones.

4.5 Tasas de interés

A noviembre de 2022, la tasa pasiva promedio ponderada de los depósitos a plazo fijo a un año (Banca Panameña) fue de 2.93% (noviembre 2021: 2.62%). Por su parte, la tasa activa promedio ponderada para comercio a un año (Banca Panameña) reportó un 6.94%, superior al 6.93% registrado hace un año. Las tasas de interés del mercado de los depósitos mantienen una tendencia al alza en concordancia con las tasas de interés establecidas por la Reserva Federal de Estados Unidos (FED).



Fuente: Superintendencia de Bancos de Panamá.

Con el propósito de desacelerar la creciente inflación, la FED, ha iniciado un aumento de los tipos de interés, sin embargo, la trayectoria de las tasas activas se modificará a partir 2023, debido al anuncio del incremento en algunos bancos del país. Los incrementos dependen de las políticas de cada banco panameño y de la demanda de liquidez del mercado, debido a que Panamá no cuenta con un Banco Central.

4.6 Proyecciones económicas para 2022

Las autoridades panameñas estiman que el país cerró el 2022 con un crecimiento económico de 9.0%, resultado del comportamiento favorable de la actividad productiva y del aumento en la ocupación laboral. Durante el 2022, el desafío de la economía panameña fue mantener la senda de

"Entidad en proceso de registro ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá"

Página 4 de 13

la recuperación, frente a un proceso inflacionario global, los efectos de los conflictos externos, el menor ritmo de la actividad comercial, la apreciación del dólar y el endurecimiento de las condiciones financieras globales.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) proyecta una variación positiva del 4.2% para 2023, manteniendo el liderazgo de la región. El Fondo Monetario Internacional (FMI), estima un crecimiento de 4.0%. Mientras que, el Banco Mundial (BM) proyecta un incremento del 4.5% para 2023. Entre las actividades que impulsan el dinamismo del país, están la producción minera y el turismo.

5. ANÁLISIS DEL SECTOR

El acero es una de las principales materias primas y mantiene un rol fundamental en el desarrollo económico a nivel mundial. El sector agrícola ha incrementado el uso de esta materia prima explicado por la necesidad para la recolección, almacenamiento, purificación y distribución de agua en el proceso de cultivo; así mismo, juega un papel muy importante en el sector de la producción, distribución de energía, transporte, construcción y el sector automotriz.

Al cierre de diciembre de 2022, la producción mundial de acero bruto fue de 140.7 millones de toneladas, disminuyendo de forma interanual en 10.8%. De acuerdo con la Asociación Mundial del Acero, China, India, Japón, Estados Unidos y Rusia, son los países líderes en la producción de acero del mundo. En este sentido, por región de procedencia, Asia, con China a la cabeza se mantienen como el principal productor al concentrar el 74.5% del total, seguido de la Unión Europea (UE) con 6.5% y Norte América (6.2%) como los más representativos.

Cabe señalar que, América Latina produce cerca del 2.3% del acero del mundo. De acuerdo a la Asociación Latinoamericana de Acero (ALACERO), la producción de acero bruto alcanzó 4,900 mil toneladas, 8.8% menos que noviembre de 2021. La fabricación de productos laminados alcanzó las 4,440 mil toneladas, creciendo levemente en 0.9%. Colombia destacó, con la mayor expansión en la región (14.8%).

El incremento en el costo de las principales materias primas, el conflicto entre Rusia y Ucrania, los problemas logísticos, la desaceleración de China y la inflación creciente, son aspectos que inciden en el consumo de la industria del acero. En este sentido, la Asociación Mundial de Acero ha proyectado que la demanda disminuyó en 2.3% al cierre de

2022, alcanzando las 1,796.7 Mt (2021: +2.8%). Para 2023, proveen una recuperación del 1.0%.



Fuente: Alutech, S.A. de C.V.

La industria del acero continúa realizando esfuerzos por disminuir el impacto de su producción en el medio ambiente y limitar la contaminación ambiental. En este sentido, el sector está comprometido en alcanzar los acuerdos de Paris, donde el objetivo principal es limitar el aumento de la temperatura global. Los principales productores de acero están desarrollando y fabricando productos más avanzados, necesarios para facilitar la transformación y adaptación de la sociedad, para alcanzar la neutralidad de carbono a través de edificios de energía cero, infraestructuras de energía renovable y electrificación.

6. INFORMACIÓN SOBRE LA ENTIDAD

6.1 Reseña histórica de la Entidad

2006 - 2007: Constructora EMCO, Inversiones EMCO.

En 2006, inició operaciones Constructora EMCO, construye la primera bodega de 600 mts², y compra la primera bobina de acero e inicia con la venta de láminas de techo. En 2007, se constituyó Inversiones EMCO, esto permitió la instalación de la primera máquina de lámina estructural de 4 crestas. Para finales de ese año se creó la marca Alutech – Aluminios y Techos, con la finalidad de comercializar láminas de aluminio estructural.

2010 - 2012: Expansión de operaciones en Centroamérica.

En 2010, Alutech comenzó una estrategia de expansión para incursionar en el mercado regional centroamericano. Durante este periodo inició operaciones en Nicaragua con su primer centro de distribución. En 2011, abrió operaciones en Guatemala y Costa Rica; y en 2012 ingresa a El Salvador.

"Entidad en proceso de registro ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá"

Página 5 de 13

2015: Grupo Alutech (antes Grupo Corporativo EMCO)

Se fortalece la estructura de las empresas con la conformación del Grupo EMCO Enterprise Inc. El Grupo inició la estrategia de consolidación de operaciones con el objetivo de generar una mejor gestión estratégica y financiera a través de la unificación de procesos operativos y aprovechamiento de sinergias. Se construye una Planta galvanizadora en Honduras con capacidad de procesar 80 mil toneladas de hierro negro, lo cual le genera importantes ventajas competitivas, dado que el Gobierno de Honduras estableció un arancel de 35.0% sobre la importación de productos galvanizados en ese mismo año.

Cabe señalar, que en Centroamérica solamente existen dos plantas galvanizadoras, una de estas pertenece a Alutech. En el mismo año, se constituye la sociedad entre EMCO Mining y Nucor Corporation (empresa de producción de acero más grande de Estados Unidos), con el fin de explotación de una minera con un yacimiento de óxido de hierro, con capacidad total de explotación de 40MM de TM.

2016: Expansión de operaciones fuera de Centroamérica.

Se apertura al primer centro de distribución en República Dominicana y comienza a exportar a los mercados de Panamá, Venezuela y Puerto Rico.

2017: Alutech, S.A. de C.V. (División Acero).

Absorbe las operaciones de Inversiones EMCO, S.A. de C.V, Honduras Business Import & Export, S.A. de C.V. La fusión fue efectiva de manera operativa y financiera a partir de enero de 2017. Lo anterior, originó un crecimiento significativo en el balance de Alutech, S.A. de C.V. En 2017, se construye la segunda planta de producción de Alutech, en Choluteca, Honduras.

2018-2022: Expansión División Acero

Continua con su estrategia de consolidación, en consecuencia, Alutech, S.A. de C.V., Honduras, se convierte en el accionista mayoritario de Alutech, S.A. de C.V. El Salvador, Aluminios y Techos de Guatemala, S.A. de C.V., Alutech, S.A. de C.V. Nicaragua y Alutech Costa Rica, S.A. En 2020, Alutech adquirió una participación accionaria dominante en la empresa hondureña Procesadora de Metales, S. A y Subsidiarias (Promasa), la cual se dedica a la producción y comercialización de productos derivados del acero.

Otras divisiones del Grupo Alutech.

Grupo Alutech, ganó la concesión de diseño, construcción y operación por 30 años del Aeropuerto Internacional Palmerola (PIA), ubicado en Honduras. Para lo anterior, realizó una alianza estratégica con *Flughafen Muenchen GmbH*, esta empresa será la responsable de las operaciones de PIA incluyendo la transferencia de conocimientos técnicos para desarrollar la experiencia del aeropuerto local basada en estándares internacionales. En El Salvador, obtuvo la adjudicación de la operación la terminal de carga del Aeropuerto Internacional San Óscar Arnulfo Romero. En la actualidad Grupo Alutech comprende: división acero, división aeroportuaria y división minería.

En opinión de SCRiesgo, el crecimiento de las divisiones aeroportuaria y minera generará un mayor volumen de operaciones para Grupo Alutech, lo cual fortalece su perfil financiero.

6.2 Perfil de la Entidad

Alutech, S.A. de C.V. y Subsidiarias, pertenece a EMCO Enterprise Inc. que opera a través de cuatro divisiones: *acero* (Alutech S.A de C.V y Subsidiarias), *aeroportuaria* (Palmerola International Airport S.A de C.V, terminal de carga: Adimex), *siderurgia* (Inversiones los Pinares S.A de C.V & Inversiones Ecotek S.A de C.V) *y energía* (Tocoa Energy S.A)

Alutech, S.A. de C.V. es una empresa constituida bajo la legislación hondureña. Dentro de sus principales líneas de negocios está la fabricación, compra, venta, distribución de productos derivados de acero como: aceros planos (laminas, canaletas, tubería, perfilería, ángulos), aceros largos (varilla lisa, corrugada, alambre de amarre), trefilados (malla ciclón, alambre de púas, tornilería, clavos) y productos relacionados a la construcción como tabla yeso, masilla, cemento y pintura.

La empresa efectúa su actividad de comercialización, principalmente en el mercado local de Honduras, seguido de la Región Centroamérica y República Dominicana a través de ventas con sus compañías relacionadas, que operan como centros de distribución y salas de venta. En menor escala su modelo de negocios incorpora obras de ingeniería en general en las áreas de: asesoría, diseño, construcción, supervisión, montaje de las áreas civiles, eléctricas y electromecánica.

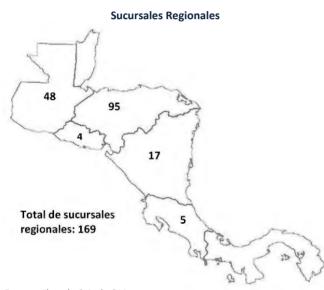
Alutech ha logrado un acelerado crecimiento de sus operaciones alcanzando la mayor participación en el mercado hondureño. La Entidad tiene presencia regional, a través de la incursión de los siguientes países: Nicaragua, con una participación de mercado de 19.0%; Guatemala (7.0%); Costa Rica (7.0%), El Salvador (17.0%), con planes de

"Entidad en proceso de registro ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá"

Página 6 de 13

incursionar en Perú, Ecuador y Bolivia. Las empresas radicadas en estos países operan como centros de distribución, mientras que la casa matriz en Honduras concentra las plantas de producción y la mayor cadena de tiendas en ventas.

A la fecha de análisis, Alutech ha realizado la apertura de 33 tiendas a nivel regional. Esto en línea con las estrategias de incrementar el posicionamiento de la marca principalmente en Guatemala, El Salvador y Costa Rica. Con el objetivo de fortalecer las cadenas de distribución. Actualmente, cuenta con tres plantas de producción distribuidas de la siguiente manera: parque industrial de Río Nance, ubicado al norte de Honduras, la segunda en Choluteca y la planta de Guatemala en Escuintla. La capacidad instalada anual total es de 970,997™. Mientras que la capacidad anual de la galvanizadora es de 84,000 mil ™anuales.



Fuente: Alutech, S.A. de C.V.

Dentro del modelo de negocios, la gestión en inventarios es clave debido a que el abastecimiento de materia prima procede en mayor medida de China, seguido de Corea y Japón. Se efectúa un seguimiento adecuado aplicando inteligencia de mercado para programar las compras con revisiones bimestrales. Alutech posee una póliza por USD100.0 millones que sustituye las cartas de crédito para importación, condición que le ha permitido acceder a créditos directos con sus proveedores internacionales.

Para mitigar riesgos de logística y desabastecimiento el equipo técnico de la planta realiza presupuestos y análisis continuos de precios y de los potenciales riesgos que podría generar las fluctuaciones de precios. La empresa tiene un esquema de aprobación de créditos a nivel regional centralizado a través de la unidad de créditos regional. Los Centros de Distribución a nivel regional reportan directamente a la unidad antes mencionada con el propósito de evitar disconformidad y conflictos de interés entre los gerentes de cada país.

6.3 Gobierno corporativo y estrategia

La máxima autoridad dentro de la Institución corresponde a la Asamblea de Accionistas. Esta delega en el Consejo Administrativo la gestión y dirección; sus miembros cuentan con un alto perfil profesional. La Entidad ha iniciado un proceso de fortalecimiento del Gobierno corporativo con la conformación de un Comité Gerencial, Comité de Auditoría y Comité de Ética. Asimismo, ha elaborado e implementado manuales, códigos reglamentos y planes vinculados al gobierno corporativo, control interno y prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. Cabe señalar que, al pertenecer a un grupo familiar, mantiene estructura de gobierno corporativo y de conducta ético, basada en decisiones verticales.

La experiencia comprobada de sus principales ejecutivos en el mercado objetivo ha permitido alcanzar las metas estratégicas planteadas sin contar con estructuras de gobierno corporativo formales. Sin embargo, en nuestra opinión, se observan avances en el fortalecimiento del gobierno corporativo, conformación de comités de riesgo y tecnología, factores clave para mantener una adecuada toma de decisiones en el largo plazo.

El Consejo de Administración está conformado de la siguiente manera:

Consejo de Administración						
Erick Vinicio Sención López	Presidente					
Marco Vinicio Castro Rodas	Vicepresidente					
Erick Josué Spears Ramos	Secretario					
Amalia Regina Coto Fiallos	Vocal I					
Mario Alexis Pinto Girón	Vocal II					

Fuente: Alutech, S.A. de C.V.

7. ANÁLISIS FINANCIERO Y DE GESTIÓN

Los estados financieros de Grupo Alutech – División Acero, fueron preparados internamente por la Entidad con el propósito de consolidar los resultados de Alutech S.A de C.V (compañía hondureña), como controladora y así como las compañías subsidiarias en los países donde opera. Por lo

"Entidad en proceso de registro ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá"

Página 7 de 13

tanto, se excluyen las compañías de la división minería y división aeroportuaria.

Grupo Alutech – División Acero, está integrado por las siguientes compañías, bajo control común de los mismos accionistas.

Alutech, S. A. de C. V (compañía hondureña, controladora)
Aluminios y Techos Guatemala, S. A
Altos Hornos de Guatemala S.A
Alutech El Salvador, S. A. de C. V
Alutech Nicaragua, S. A.
Alutech Costa Rica, S. A.
Corporación Techos y Aluminios Costa Rica S.A
Alucash S.A de C.V
Alutech Steel Division Inc
EMCO Corporación, S.A

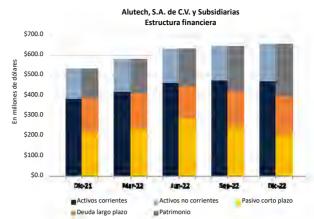
Procesadora de Metales, S. A. y subsidiarias.

Estas compañías se consolidan en Alutech S.A de C.V, por mantener el control financiero y operativo, así mismo posee mayoría en su participación accionaria, actividades complementarias y una administración relacionada. Por otra parte, las políticas contables para la elaboración de los estados financieros son conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). SCRiesgo, recibió información adicional, que en nuestra opinión es suficiente para soportar el análisis y emitir la clasificación de riesgo.

7.1 Estructura financiera

La evolución de la estructura financiera ha estado determinada por el aumento de las cuentas por cobrar a partes relacionadas (+155.8%), propiedad planta y equipo (+35.1%) e inventarios (+5.7%). Las cuentas por cobrar a relacionadas se componen de ventas de inventarios a sus subsidiarias, así como de un componente de financiación para el desarrollo de negocios con otras divisiones del Holding. El plazo de dichas transacciones abarca desde los 60 días hasta 180 días, y la casa matriz es la que realiza el proceso de debida diligencia para el otorgamiento, así como una planificación dentro de los flujos de la compañía para el proceso de cobro.

En ese sentido, los activos totales registraron un saldo de USD658.3 millones, mostrando un crecimiento interanual de 23.2% (diciembre 2021: +73.7%). De acuerdo a su participación, las partidas más representativas son: cuentas por cobrar relacionadas (27.7%); inventarios (24.5%); propiedad planta y equipo (19.8%) y cuentas por cobrar (13.4%).



Fuente: Estados financieros de Alutech, S.A de C.V. y subsidiarias.

Las obligaciones totales registraron un saldo de USD403.5 millones, 3.6% más que diciembre de 2021, explicado principalmente por el crecimiento de las cuentas por pagar a compañías relaciónalas (+USD33.2 millones), las cuales pasaron a representar el 5.2% del balance, desde 0.2% de un año atrás, ubicándose como la tercera partida de mayor relevancia dentro de la estructura de deuda (8.5%), superada únicamente por préstamos de largo plazo (29.6%) y cuentas por pagar comerciales (23.2%).

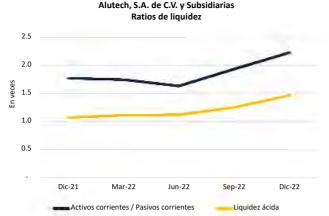
El patrimonio acumuló un saldo de USD254.8 millones y mostró una expansión interanual del 75.6%, explicado por la retención de utilidades y nuevas aportaciones de capital por parte de los accionistas. En este sentido, el capital social representó el 46.9% del patrimonio total, seguido de las utilidades acumuladas (29.9%) y la reserva legal (23.7%). En nuestra opinión, Alutech muestra una adecuada generación interna de capital, que se favorece de políticas conservadoras de distribución de dividendos para fortalecer su base patrimonial y seguir rentabilizando su operación.

7.2 Liquidez y análisis de generación de flujos

Alutech registró una cobertura de activos corrientes a pasivos corrientes de 2.2 veces, aumentando respecto a diciembre de 2021, cuando se ubicó en 1.8 veces. La liquidez medida a través de la prueba ácida, promedió 1.5 veces desde 1.1 veces de un año atrás. Por su parte, el capital de trabajo totalizó en USD261,196.9 (diciembre 2021: USD169,458.0), el aumentó obedece al crecimiento registrado en los activos circulantes (+22.0%) y la disminución del pasivo de corto plazo (-2.9%).

"Entidad en proceso de registro ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá"

Página 8 de 13



Fuente: Estados financieros de Alutech, S.A de C.V.

Las disponibilidades en efectivo (caja, bancos y certificados de depósito a corto plazo) acumularon USD31.4 millones, disminuyendo de forma interanual en 12.5%. El efectivo está distribuido en cuentas corrientes (95.8% del total de efectivo) y el restante 4.2% en cajas. En este sentido, el indicador que mide el nivel de efectivo a pasivos de corto plazo se ubicó en 14.8% disminuyendo desde 16.4% de diciembre de 2021.

Alutech, S.A. de C.V. y Subsidiarias										
Indicadores de Liquidez	Dic-21	Mar-22	Jun-22	Sep-22	Dic-22					
Activos corrientes / Pasivos corrientes	1.8	1.7	1.6	1.9	2.2					
Liquidez ácida	1.1	1.1	1.1	1.3	1.5					
Efectivo / Pasivos corrientes	16.4%	13.0%	12.0%	27.0%	14.8%					
Capital de trabajo neto	169,458.0	180,550.4	181,836.5	230,924.7	261,196.9					

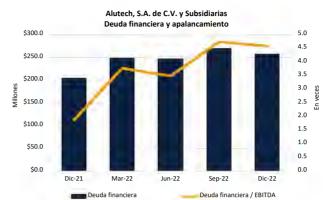
Fuente: Estados financieros de Alutech, S.A de C.V. y subsidiarias.

7.3 Endeudamiento

Alutech estratégicamente ha realizado en los últimos años un proceso gradual de reconfiguración de su deuda, al trasladar obligaciones de corto plazo a largo plazo con el objetivo de optimizar su perfil financiero. La Entidad ha incursionado en el mercado de valores salvadoreño, a través de la figura de fondo de titularización (USD16.2 millones) y una emisión de certificados de inversión por USD60.0 millones, de los cuales se han emitido hasta el momento USD24.0 millones. Asimismo, realizaron una colocación de bonos corporativos en Honduras por USD30.0 millones.

Al cierre de diciembre de 2022, la deuda financiera totalizó en USD257.3 millones, reflejando una expansión interanual del 25.6%, explicado por el aumento del financiamiento de corto plazo (+79.9%). A pesar de la importante expansión del apalancamiento de corto plazo, el fondeo está

concentrado en el largo plazo (71.9%) y el restante 28.1% corresponde a deuda corriente. En total los pasivos sensibles a tasa representaron un 63.8% del pasivo total.



Fuente: Estados financieros de Alutech, S.A de C.V. y subsidiarias.

La deuda financiera de corto plazo registró un total de USD72.3 millones, creciendo en USD32.1 millones respecto diciembre de 2021. Dicho financiamiento está conformado principalmente por líneas de crédito con bancos de región Centroamericana complementariamente por la porción circulante de los préstamos de largo plazo y las obligaciones corrientes con el fondo de titularización. Mientras que el endeudamiento de largo plazo totalizó USD185.0 millones, 12.3% más respecto a lo registrado un año atrás. Dicho fondeo está compuesto por préstamos con instituciones financieras locales e internacionales. Así como, la emisión de bonos corporativos, certificados de inversión y la titularización de flujos futuros.

En ese sentido, la deuda financiera cubre al EBITDA en 4.6 veces, aumentando desde 1.9 veces registrado en diciembre de 2021. La variación es explicada por la disminución del EBITDA (-48.7%) y la expansión del apalancamiento financiero (+25.6%). Por otra parte, el mayor crecimiento del patrimonio (+75.6%) respecto a la deuda global (+3.6%) originó que el endeudamiento simple (pasivo/patrimonio) se ubicara en 1.6 veces desde 2.7 veces de un año atrás. Mientras que el ratio de deuda de corto plazo a patrimonio fue de 0.8 veces, menor a 1.5 veces de 2021.

"Entidad en proceso de registro ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá"

Página 9 de 13

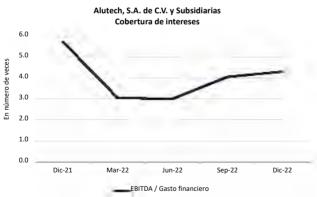
Alutech, S.A. de C.V. y Subsidiarias									
Indicadores de Endeudamiento	Dic-21	Mar-22	Jun-22	Sep-22	Dic-22				
Apalancamiento	3.7	3.5	3.5	3.0	2.6				
Razón de deuda	72.9%	71.2%	71.4%	66.3%	61.3%				
Endeudamiento	2.7	2.5	2.5	2.0	1.6				
Cobertura de interéses	0.2	0.4	0.4	0.3	0.3				
Interés promedio sobre pasivo con costo	12.7%	12.4%	13.1%	7.2%	7.0%				
Endeudamiento de C.P. /patrimonio	1.5	1.4	1.6	1.1	0.8				
Deuda financiera /EBITDA	1.9	3.8	3.5	4.7	4.6				

Fuente: Estados financieros de Alutech, S.A de C.V. y subsidiarias.

7.4 Indicadores de cobertura y calidad crediticia

Al cierre de diciembre de 2022, la generación EBITDA totalizó en USD56.2 millones, exhibiendo una contracción interanual de 48.7%, como resultado del dinamismo de los costos de venta (+5.1%), y la disminución registrada en las ventas (-4.2%). Los costos fueron afectados por el encarecimiento de las principales materias primas. En este sentido, la deuda financiera bancaria cubre al EBITDA en 4.6 veces, aumentando respecto a diciembre de 2021 cuando registró 1.9 veces. La Entidad ha establecido un límite para este indicador, el cual no debe superar las 5.0 veces.

Por su parte, la disminución de la utilidad de operación (-49.4%), originó que la relación que mide el nivel de cobertura EBIT a intereses pagados fuera menor (3.7 veces), a lo observado un año antes (5.0 veces). En este sentido, la cobertura EBITDA a gastos financieros se ubicó en 4.3 veces, desmejorando frente a las 5.7 veces de diciembre de 2021. El indicador se observa en cumplimiento del *covenants* establecido como límite por la Entidad, el cual no debe ser menor a dos veces.



Fuente: Estados financieros de Alutech, S.A de C.V. y subsidiarias.

Alutech división de acero, registra una estructura de costo que consume el 77.6% de los ingresos. Por consiguiente, un buen dinamismo en el volumen de ventas, un adecuado

manejo de inventarios y gastos operativos controlados son clave para mejorar los márgenes y generar una absorción adecuada de dichos costos. La generación de ingresos estables permitirá un pago oportuno del servicio de la deuda y una evolución positiva del flujo operativo, para alcanzar coberturas más holgadas.

Alutech, S.A.	Alutech, S.A. de C.V. y Subsidiarias										
Indicadores de Coberturas	Dic-21	Mar-22	Jun-22	Sep-22	Dic-22						
Deuda financiera /EBITDA	1.9	3.8	3.5	4.7	4.6						
EBITDA / Gasto financiero	5.7	3.0	3.0	4.0	4.3						
EBITDA / Gasto financiero+ Deuda											
financiera CP	2.0	0.9	0.9	0.7	0.8						
Cobertura EBIT/Gasto financiero	5.0	2.7	2.7	3.7	3.7						
Deuda a corto plazo /EBITDA	0.4	1.3	1.2	1.7	1.3						
Deuda largo plazo/EBITDA	1.5	2.5	2.3	3.1	3.3						

Fuente: Estados financieros de Alutech, S.A de C.V. y subsidiarias.

7.5 Indicadores de actividad

Los inventarios acumularon USD161.5 millones, incrementando en 5.7% de forma interanual. La mayoría de los inventarios corresponden a productos terminados (58.9%), seguido de materias primas (38.4%), repuestos y suministros (2.4%) e inventario en tránsito (0.2%). Las compras de mercancías que son procesadas para la venta provienen de proveedores internacionales (China, Corea y EEUU). Alutech mantiene un *commoditie* semi elaborado (bobinas de acero), cuyo valor está en función de los precios del acero.

La rotación de inventarios se ubicó en 2.7 veces, disminuyendo respecto a diciembre de 2021 cuando promedió 3.4 veces. La Entidad tarda en promedio 131.1 días en convertir en efectivo sus inventarios, desmejorando respecto a lo registrado un año atrás (106.5 días). Debido al ciclo operativo del negocio las rotaciones de inventarios son relativamente bajas, determinadas por el volumen de materia prima para procesar y en tránsito. En nuestra opinión, el proceso logístico de la Entidad es adecuado y permite coordinar de manera eficiente las entregas en sus centros de distribución y salas de ventas.

El indicador de rotación de cuentas por cobrar (no incorpora cuentas por cobrar relacionadas); presentó una disminución respecto al año anterior al ubicarse en 5.1 veces (diciembre 2021: 5.7 veces). Consecuentemente, el promedio medio de cobro aumentó a 70.0 días desde 63.6 días de un año atrás. La Entidad tarda 112.9 días en pagar a sus proveedores, disminuyendo respecto a lo registrado en diciembre de

"Entidad en proceso de registro ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá"

Página 10 de 13

2021 (114.3 días). Cabe destacar que, a pesar de la crisis en la cadena de suministros, Alutech ha logrado gestionar adecuadamente sus inventarios y mantener las materias primas necesarias para satisfacer la demanda.

Alutech, S.A. de C.V. y Subsidiarias										
Indicadores de Actividad	Dic-21	Mar-22	Jun-22	Sep-22	Dic-22					
Rotación de inventario	3.4	3.9	4.0	2.8	2.7					
Periodo medio de inventario	106.5	93.3	90.9	126.4	131.1					
Rotación de CxC	5.7	5.5	4.6	5.3	5.1					
Periodo medio cobro	63.6	65.7	77.8	68.5	70.0					
Rotación de CxP	3.1	4.3	3.3	2.9	3.2					
Periodo medio de pago	114.3	83.9	110.6	123.5	112.9					
Rotación Gastos de administración	27.1	35.3	35.3	35.5	31.5					

Fuente: Estados financieros de Alutech, S.A de C.V. y subsidiarias.

7.6 Rentabilidad.

Los ingresos exhibieron una contracción interanual de 4.2% y acumularon un saldo de USD503.7 millones. Las ventas están concentradas en el mercado regional (98.9%) y en menor medida en el Caribe y Estados Unidos (1.1%). Para el cierre del año 2022, Alutech alcanzó el 93.1% de las ventas proyectadas (USD541.2 millones).

La participación de las ventas por producto muestra que los ingresos están concentrados en el negocio de lámina (50.6% del total de ventas), seguido de tubo (18.4%), canaleta (17.2%), representaciones (6.2%), hierros largos (3.3%), perfilería (1.8%), varilla (1.6%) y caballete (0.9%). Las concentraciones por clientes revelan que los principales 20, registraron una participación del 11.3% de las ventas. Mientras que los primeros cinco, representaron el 5.1%. En nuestra opinión, las concentraciones son adecuadas y no suponen vulnerabilidad al perfil financiero de la Entidad ante cambios significativos en la participación de dichos clientes.

Históricamente, la Entidad ha registrado costos de ventas altos que ejercen presión a la estructura de ingresos de la Compañía, condición que es común en entidades que operan en este tipo de industrias. A diciembre de 2022, los costos consumieron el 77.6% de los ingresos y acumularon un saldo de USD390.6 millones, 5.1% más respecto a diciembre de 2021. El incremento deriva principalmente del aumento de los precios internacionales del acero y de las principales materias primas.

En ese sentido, la utilidad bruta presentó una contracción interanual del 26.7%, acumulando USD113.0 millones, lo anterior contribuyó a obtener un margen bruto del 22.4% (diciembre 2021:29.3%). Los gastos operativos totalizaron USD64.6 millones, creciendo en 10.6% respecto a 2021 y consumieron el 12.8% de los ingresos totales. Los gastos de ventas y despacho son los de mayor participación, al concentrar el 72.5% del total; seguido de gastos generales administrativos con 27.5%.

La utilidad neta totalizó en USD50.2 millones, disminuyendo en 25.4% respecto a lo acumulado un año atrás, reflejando un margen neto de 10.0% (diciembre 2021:12.8%). El retorno sobre el patrimonio (ROE) se ubicó en 27.7% y el retorno sobre el activo (ROA) en 9.0%, ambos menores a lo registrado en 2021 (67.2% y 16.0%, respectivamente). Alutech mantiene márgenes adecuados para soportar sus operaciones. En opinión de la Calificadora, aumentar los volúmenes de ventas y un control adecuado de los costos y gastos permitiría incrementar los retornos. Esto considerando un escenario económico de inflación creciente e incertidumbre ante la prolongación de los conflictos entre Rusia y Ucrania y las dificultades en las cadenas de suministros.

Alutech, S.A. de C.V. y Subsidiarias										
Indicadores de Rentabilida	Dic-21	Mar-22	Jun-22	Sep-22	Dic-22					
ROA	16.0%	17.5%	13.3%	9.8%	9.0%					
ROE	67.2%	68.6%	50.2%	33.4%	27.7%					
Margen bruto	29.3%	20.5%	21.5%	21.5%	22.4%					
Margen Operativo	18.2%	10.3%	11.0%	9.9%	9.6%					
Margen EBITDA	20.8%	11.7%	12.2%	10.8%	11.2%					
EBIT/Ingresos totales	18.2%	10.3%	11.0%	9.9%	9.6%					
Margen neto	12.8%	14.2%	11.8%	10.3%	10.0%					

Fuente: Estados financieros de Alutech, S.A de C.V. y subsidiarias

SCRiesgo da clasificación de riesgo a este emisor desde el año 2023. Toda la información contenida en el informe que presenta los fundamentos de clasificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía.

"SCRiesgo considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis."

"La clasificación expresa una opinión independiente sobre la capacidad de la entidad calificada de administrar riesgos".

"Entidad en proceso de registro ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá"

Página 11 de 13

Balance General Combinado ALUTECH División Acero En dólares de los Estados Unidos de América	Dic-21	%	Mar-22	%	Jun-22	%	Sep-22	%	Dic-22	%
Activo	534,467,566	100.0%	580,034,950	100.0%	632,839,765	100.0%	644,410,595	100.0%	658,266,858	100.09
Efectivo y equivalentes	35,810,003	6.7%	31,247,401	5.4%	34,258,730	5.4%	66,459,385	10.3%	31,350,895	4.89
Inversiones en bonos	2,000,000	0.4%	2,000,000	0.3%	-	0.0%	-	0.0%		0.09
Cuentas por cobrar	120,663,284	22.6%	125,282,414	21.6%	153,516,830	24.3%	93,313,286	14.5%	88,456,044	13.49
Cuentas por cobrar relacionadas	71,222,685	13.3%	104,530,905	18.0%	126,895,828	20.1%	141,610,250	22.0%	182,222,721	27.79
Anticipos a obligaciones por derechos titularizados	924,000	0.2%	924,000	0.2%	924,000	0.1%	924,000	0.1%	924,000	0.1%
Inventarios	152,837,663	28.6%	152,192,861	26.2%	146,114,168	23.1%	167,814,422	26.0%	161,473,238	24.5%
Gastos pagados por anticipado	4,462,317	0.8%	5,255,743	0.9%	5,464,227	0.9%	6,793,093	1.1%	8,899,903	1.4%
Activo Circulante	387,919,952	72.6%	421,433,324	72.7%	467,173,783	73.8%	476,914,436	74.0%	473,326,801	71.9%
Certificados de deposito a plazo fijo	1,000,000	0.2%	1,000,000	0.2%	1,000,000	0.2%	1,000,000	0.2%	8,000,000	1.2%
Inversiones en acciones	25,799,057	4.8%	25,799,052	4.4%	25,799,052	4.1%	25,798,026	4.0%	25,799,059	3.9%
Inversiones en bonos	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%		0.0%		0.0%
Propiedades de inversión	7,345,916	1.4%	6,543,400	1.1%	6,497,973	1.0%	6,432,986	1.0%	6,421,110	1.0%
Propiedades planta y equipo	96,618,429	18.1%	109,451,773	18.9%	116,740,161	18.4%	118,774,038	18.4%	130,490,539	19.8%
Activos intangibles	15,541,062	2.9%	15,382,715	2.7%	15,175,741	2.4%	14,880,039	2.3%	13,738,401	2.1%
Crédito Mercantil		0.0%	_	0.0%	1	0.0%		0.0%		0.0%
Otros activos	243,150	0.0%	424,686	0.1%	453,055	0.1%	611,070	0.1%	490,948	0.1%
Activo No Circulante	146,547,614	27.4%	158,601,626	27.3%	165,665,982	26.2%	167,496,159	26.0%	184,940,057	28.1%
Pasivo	389,364,895	72.9%	413,141,777	71.2%	451,722,281	71.4%	427,066,484	66.3%	403,451,056	61.3%
Préstamos por pagar	23,290,689	4.4%	63,455,166	10.9%	67,551,569	10.7%	65,602,847	10.2%	35,724,978	5.4%
Porción circulante préstamos a LP	15,231,470	2.8%	17,598,087	3.0%	17,466,298	2.8%	28,021,507	4.3%	34,768,066	5.3%
Cuentas por pagar relacionadas	1,155,000	0.2%	298,608	0.1%	2,585,504	0.4%	3,982,874	0.6%	34,399,510	5.2%
· · · ·	1,155,000	0.2%	298,008	0.00%	2,565,504	0.00%	3,902,074	0.00%	34,399,310	0.00%
Documentos por pagar Porción circulante arrendamientos por pagar LP	3,200,335	0.60%	2,391,322	0.00%	2,368,679	0.00%	2,110,086	0.00%	2,108,604	0.32%
Porción circulante documentos por pagar LP	80,133	0.0%	81,486	0.0%	83,342	0.0%	84,748	0.0%	120,013	0.0%
Porción circulante de la obligación con fondo de titularización	1,661,242	0.3%	1,696,810	0.3%	1,733,140	0.3%	1,770,248	0.3%	1,808,150	0.3%
Impuesto sobre la renta por pagar	9,331,369	1.7%	16,467,099	2.8%	3,953,522	0.6%	2,119,055	0.3%	561,576	0.1%
Cuentas por pagar comerciales	157,881,094	29.5%	108,809,603	18.8%	151,242,256	23.9%	132,845,113	20.6%	93,769,717	14.2%
Otras cuentas por pagar	6,630,630	1.2%	30,084,703	5.2%	38,352,961	6.1%	9,453,220	1.5%	8,869,323	1.3%
Pasivo Circulante	218,461,962	40.9%	240,882,884	41.5%	285,337,271	45.1%	245,989,698	38.2%	212,129,937	32.2%
Préstamos por pagar LP	101,386,429	19.0%	102,940,628	17.7%	97,897,053	15.5%	108,532,145	16.8%	119,486,953	18.2%
Documentos por pagar LP	186,964	0.0%	157,438	0.0%	137,408	0.0%	114,114	0.0%	195,923	0.0%
Arrendamiento por pagar LP	5,305,738	1.0%	5,682,950	1.0%	5,475,133	0.9%	5,465,058	0.8%	5,189,337	0.8%
Obligación con el fondo de titularización	11,498,643	2.2%	11,060,867	1.9%	10,613,718	1.7%	10,156,995	1.6%	9,690,494	1.5%
l ·		3.6%		3.3%		3.0%		3.7%		3.6%
Certificados de inversión por pagar LP	19,000,000		19,000,000		19,000,000		24,000,000	1 1	24,000,000	
Bonos corporativos por pagar	29,672,957	5.6%	29,678,808	5.1%	29,591,519	4.7%	29,323,061	4.6%	29,368,480	4.5%
Ingresos diferidos por emisón de bonos	3,136,283	0.6%	2,974,648	0.5%	2,804,123	0.4%	2,618,375	0.4%	2,461,874	0.4%
Provisión para indemnizaciones laborales	715,919	0.1%	763,554	0.1%	866,056	0.1%	867,038	0.1%	928,058	0.1%
Pasivo No Circulante	170,902,933	32.0%	172,258,893	29.7%	166,385,010	26.3%	181,076,786	28.1%	191,321,119	29.1%
Patrimonio	145,102,671	27.1%	166,893,172	28.8%	181,117,485	28.6%	217,344,114	33.7%	254,815,804	38.7%
Capital social	79,411,097	14.9%	79,411,738	13.7%	79,411,097	12.5%	83,653,297	13.0%	119,390,876	18.1%
Aportaciones de capital	76,371	0.0%	76,386	0.0%	76,162	0.0%	75,471	0.0%	75,588	0.0%
Superávit por revaluación	288,307	0.1%	288,363	0.0%	287,515	0.0%	284,907	0.0%	285,348	0.0%
Reserva legal y capital	4,353,222	0.8%	4,353,606	0.8%	4,345,548	0.7%	30,115,593	4.7%	60,369,786	9.2%
Efecto acumulado conversión de moneda	- 6,664,924	-1.2%	- 6,139,037	-1.1%	- 6,467,161	-1.0%	- 6,870,049	-1.1%	6,353,882	-1.0%
Utilidades retenidas	64,073,134	12.0%	84,503,098	14.6%	98,204,333	15.5%	104,292,374	16.2%	76,089,411	11.6%
Capital Social y utilidades retenidas atribuidas a la	3,565,464	0.7%	4,399,018		5,259,991	0.8%	5,792,521	0.9%	4,958,677	1
participación no controladora				0.8%						0.8%

Fuente: Alutech, S.A de C.V. y subsidiarias.

"Entidad en proceso de registro ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá"

Página 12 de 13

Estado de Resultados Combinado ALUTECH División Acero En dólares de los Estados Unidos de América	Dic-21	%	Mar-22	%	Jun-22	%	Sep-22	%	Dic-22	%
Ventas netas	525,873,803	100.0%	140,994,015	100.0%	289,884,009	100.0%	405,852,895	100.0%	503,688,856	100.0%
Costo de ventas	371,741,118	70.7%	112,023,692	79.5%	227,667,717	78.5%	318,647,245	78.5%	390,645,323	77.6%
Utilidad Bruta	154,132,685	29.3%	28,970,323	20.5%	62,216,292	21.5%	87,205,650	21.5%	113,043,533	22.4%
Gastos generales de administración	15,547,351	3.0%	3,240,130	2.3%	7,279,345	2.5%	11,948,520	2.9%	17,764,978	3.5%
Gastos de ventas y despacho	42,851,597	8.1%	11,142,074	7.9%	23,156,979	8.0%	35,014,121	8.6%	46,823,699	9.3%
Gastos operativo	58,398,948	11.1%	14,382,204	10.2%	30,436,324	10.5%	46,962,641	11.6%	64,588,677	12.8%
Utilidad Operativa	95,733,737	18.2%	14,588,119	10.3%	31,779,968	11.0%	40,243,009	9.9%	48,454,856	9.6%
Gastos Financieros netos	19,183,796	3.6%	5,419,903	3.8%	11,808,577	4.1%	10,855,029	2.7%	13,088,707	2.6%
Otros Ingresos y gastos netos	5,606,704	1.1%	19,684,245	14.0%	20,141,374	6.9%	21,179,240	5.2%	21,798,379	4.3%
Utilidad antes de Impuestos	82,156,645	15.6%	28,852,461	20.5%	40,112,765	13.8%	50,567,220	12.5%	57,164,528	11.3%
Impuesto sobre la renta	14,823,585	2.8%	8,875,632	6.3%	5,825,809	2.0%	8,922,970	2.2%	6,961,128	1.4%
Utilidad Neta	67,333,060	12.8%	19,976,829	14.2%	34,286,956	11.8%	41,644,250	10.3%	50,203,400	10.0%

Fuente: Alutech, S.A de C.V. y subsidiarias.

"Entidad en proceso de registro ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá"



Ref.: SCRPAN - 200082023

31 de marzo de 2023

Licenciado
Marco Vinicio Castro Rodas
Chief Financial Officer
ALUTECH, S.A. DE C.V.

Estimado Licenciado:

Me refiero a su oficio fechado 28 de marzo de 2023, por medio del cual solicitan la revisión de la clasificación de riesgo otorgada a **ALUTECH S.A. de C.V. y su emisión en Panamá** en Sesión Extraordinaria N°2032023 del Consejo de Clasificación celebrado el 24 de marzo de 2023.

Sobre el particular, le comunicamos que dicho Órgano en consideración de los argumentos esbozados en su nota, tomó por unanimidad el acuerdo de mantener la clasificación de riesgo. En este sentido, le informamos que en la Sesión Extraordinaria No.2042023 del día 31 de marzo de 2023, nuestro Consejo de Clasificación ratificó las clasificaciones de riesgo, siendo las siguientes:

	Alutech, S.A. de C.	V.
Tipo	Inicial	
	Clasificación	Perspectiva
Emisor	scr A (PAN)	Estable

Los valores recibieron las siguientes clasificaciones de riesgo:

Alutech, S.A. de C.V.			
Tipo	Inicial		
Про	Clasificación	Perspectiva	
Bonos Corporativos	scr A (PAN)	Estable	

scr A (PAN): Emisor y/o emisiones con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos acordados. Susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Bueno

Oficinas



Perspectiva Estable: Se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varíe en el mediano plazo.

Las calificaciones desde "scr AA (PAN)" hasta "scr C (PAN)" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Atentamente,

Gary Barquero Arce
Gerente General

Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica S.A.

CC:Archivo